

indesol
colmex
unifem

OGP



**observatorio
de género y
pobreza**

siete estudios *y una conversación*

**María de la Paz López
y Vania Salles**

—coordinadoras—

libro 2





Indesol / Colmex / UNIFEM

1. Pobreza y género –Aspectos conceptuales– Investigación.
2. Violencia, cuerpo y justicia –Discusión de aportes.
3. Factores de riesgo de la pobreza –Investigación.
4. Cáncer cérvico-uterino –Aspectos sociales – Investigación.
5. Mujeres asalariadas, viviendas pobres, índices de habitabilidad –Discusión de aportes –Investigación.

López, María de la Paz y Vania salles

Primera edición: 2004

© Secretaría de Desarrollo Social / Indesol
2a cerrada Belisario Domínguez #40
Colonia El Carmen, Coyoacán, México, 04100, D.F.

Esta publicación se realizó a partir de un trabajo colectivo desarrollado en el Colmex, bajo los auspicios de Indesol, y en colaboración con UNIFEM .

ISBN: 968-7729-26-0
Impreso en México / *Printed in Mexico*



siete estudios

y una conversación

María de la Paz López

Vania Salles

.

—*coordinadoras*—

Indesol / Colmex / UNIFEM



Presentación

Repensar la relación entre pobreza y mujeres

“Pues yo tengo muchas metas en la vida todavía, no siento que las haya terminado, ¿verdad?, tengo todavía tres niños y que quiero sacar adelante, una pues ya esta a nivel profesional, las otras están en la escuela y son las que me faltan, espero darles una buena educación todavía y tener otras metas más adelante.”

Respuesta a la pregunta ¿Qué es lo que más quisieras lograr en la vida? ¹

En sus testimonios, las mujeres que viven en situación de pobreza nos hablan de los efectos de la discriminación de género, de las reglas no escritas que las colocan en un lugar frente a la sociedad, a sus familias y a si mismas. El lugar de la esposa, de la ama de casa, de la madre de familia responde a las expectativas sociales; que a las mujeres les toca asumir y se les pide conformarse; se espera que renuncien a sus necesidades y a sus derechos o que los ajusten a lo que se espera de ellas. La única percepción posible de sus deseos es la que proviene de necesidades básicas culturalmente contaminadas. Pero si bien las expresiones de inconformidad no se permiten, sí son mal vistas y socialmente dependerá del tipo e intensidad del reclamo, la censura. Lo que en muchas de sus prácticas transgresoras está implícito, es el reclamo por otro trato y sobre todo otra mirada sobre ellas. Detrás de sus dichos, en el lenguaje implícito de sus prácticas, es posible escuchar chispazos de libertad, gestos que están escritos con tinta invisible y que sólo se manifiestan si se entretejen ocultos, casi clandestinos, en un discurso que hace camuflaje de los cambios incipientes.

1 Tomado de la transcripción del “Primer grupo focal sobre pobreza y género” llevado a cabo con mujeres de 36 a 50 años de edad en zonas marginadas aledañas al Distrito Federal en el 2003, Observatorio de Género y Pobreza.

“Hay personas que nos quieren ver mal, pero digo, vamos al diablo, yo me paro, porque me levanto [...] si viene borracho yo no acepto estar con él [...] me separé porque tomaba y me pegaba.”² Las mujeres que no piden permiso a sus maridos declaran que son menor objeto de violencia intrafamiliar, y las que tienen un ingreso no preguntan a los maridos por quién deben votar³ ¿De qué nos hablan los resultados de los últimos estudios que revelan una rebeldía acotada? Una rebeldía que se expresa con temor, casi en silencio, “neuróticas silenciosas”, lo calificó una de ellas, una rebeldía intermitente que aparece y luego se va. Que en momentos pareciera que se perdió para siempre, pero luego se asoman para mostrar que en la mayoría de los casos construyen pequeños, a veces, casi insignificantes ejercicios de libertad.

Son éstos, momentos históricos para la vida de las mujeres, momentos de continuidad y de cambio, de rupturas y de permanencia, el que las mujeres se descoloquen de su rol histórico, aunque sea de manera gradual y contradictoria. ¿Es solamente una ilusión gatopardista? o ¿estaremos asistiendo a un cambio civilizatorio que modifica estructuras y relaciones sociales? Cómo leer el que mayoritariamente las mujeres y los hombres encuestados para el Observatorio de Género y Pobreza (OGP) hayan declarado que aprueban el que las mujeres trabajen, siempre y cuando sea para el bienestar de sus hijos. Lo que antes resultaba inconcebible, relacionar el bienestar de los hijos con el empleo de la madre, hoy se aprueba en la mayoría de los grupos entrevistados, claro que ello se justifica dentro de los marcos sociales establecidos.

Las mujeres transitan hacia el mundo laboral en una tendencia irreversible y mayoritaria, sin embargo, este fenómeno no se reconoce como parte de un proceso que las lleve a conducir sus vidas. Todavía ese derecho está muy lejos de ser reconocido y mucho menos de ser exigido por la sociedad, e incluso por ellas mismas. El derecho “a ser libres y hacer en libertad” debería ser el derecho fundamental de cualquier ser humano, pero no está en el horizonte próximo de la vida de las mujeres y menos aún de las que viven en pobreza.

La lucha por la sobrevivencia es el motivo principal de sus vidas, es motivo y razón de su ser y de su actuar. “El que no alcance el gasto, [...] sacar adelante a los hijos...”⁴ es el motivo principal de sus preocupaciones, de su desesperación, de presión y tristeza, que cerca está su responsabilidad por la sobrevivencia de su yo, es decir, de la percepción que tienen de si mismas. No se sabe donde empieza la responsabilidad de la sobrevivencia y donde acaban y donde empiezan ellas como personas, tanto es así, que lo más propio, lo más cercano a ellas es su propio cuerpo, y expresa con toda claridad sus frustraciones y limitaciones cuando no pueden resolver en la cotidianidad el bienestar de la familia. “me sube y baja la presión”, “se me paraliza la columna vertebral”, “me dio diabetes, me enfermé del riñón, de la vesícula...”⁵, el cuerpo habla y dice lo que ellas no pueden verbalizar.

¿Qué nos dicen las mujeres clasificadas como pobres de las zonas urbanas, cuando nos muestran esa otra cara de su realidad? Como diría Michel, no sólo la historia de su discriminación, sino también de sus resistencias. Hace unos años, Mauricio Rodríguez, un joven médico que hacía una estancia en el país más pobre del mundo, Malawi, describía a las mujeres de ese país como el ejemplo de la resistencia frente a la muerte, el hambre y la enfermedad. Por ello, no es casual que personalidades tan reconocidas por sus aportes a la comprensión y superación de la pobreza, como Amartya Sen y Jeffrey Sachs, cuando buscan ejemplos para explicar los cambios y movimientos importantes que se dan entre las personas que viven en pobreza, ilustran con los casos de las abuelas en Malawi, o de las obreras maquiladoras de Bangladesh dentro del mundo de la sobrevivencia, sin que se realicen cambios que trastocuen estructuras sociales, pero gradualmente de manera silenciosa; resistencia y conformidad van de la mano y se alternan en el tiempo.

La frase “feminización de la pobreza”, que en su origen fue denuncia y consigna, actualmente es un campo de estudio que construye nuevos y profundos significados sobre la vida de las mujeres que viven en situación de pobreza. Preguntas y dilemas, como la afirmación “las mujeres viven de manera diferente la pobreza” que sigue articulando parte del análisis, se han construido al respecto de la pregunta inicial: ¿son más pobres las mujeres por ser mujeres? De estos primeros plan-

4 Ibíd
5 Ibíd

teamientos se han seguido derivando nuevas preguntas que permiten profundizar en las diferencias y desigualdades, en síntesis en la justificación social que ha impedido haya justicia para las mujeres.

Las políticas sociales están frente al reto de escuchar y replantear sus programas respondiéndose preguntas como: ¿Existen capacidades femeninas y masculinas diferentes? o ¿las diferencias de género son producto de oportunidades desiguales para hombres y mujeres? Los seres humanos requieren para crecer integralmente del discernimiento y la posibilidad de decidir. ¿Las mujeres cuentan con estas libertades? Las responsabilidades en el hogar, las cargas de trabajo domésticas y el desgaste cotidiano, le expropian a las mujeres su tiempo y atraviesan su cosmovisión y expectativas. ¿La ausencia de libertad influye en sus prácticas y percepciones? ¿Existe un techo de cristal construido con prejuicios y estereotipos culturales difíciles de trascender? ¿La lucha por la sobrevivencia es sólo un yugo o es también motivo de movilización y eventualmente de deseo de cambio? ¿Existen diversos tipos de poder en las relaciones familiares? o ¿existe uno solo que se ejerce de manera unilateral? ¿Los efectos de la asimetría en las relaciones de pareja repercuten en la sexualidad y los afectos? La sexualidad también es un lenguaje. ¿Qué comunica? ¿La vulnerabilidad y exclusión que enfrentan las mujeres marca sus cuerpos, sus afectos y sus relaciones? y ¿tal vez incursionar en transgresiones, actos de rebeldía, y nuevas prácticas, pueden ser el germen de ejercicios de libertad?.

La mayoría de los estudios actuales coinciden en la necesidad de incursionar con nuevos instrumentos para conocer qué es lo que sucede al interior de los hogares, y se pueda descifrar las formas concretas en las que se distribuyen recursos, bienes y poderes; además de cómo esto se expresa en la vida de las personas.

Las dimensiones diversas de la vida de las mujeres que viven en situación de pobreza aparecen en esta publicación. En los artículos, las autoras y autores nos permiten constatar este momento de inflexión, en el que los cambios están a la vista. Es por ello que debemos agradecer su esfuerzo profesional, consistente y tenaz con el que han construido, de manera creativa y sistemática las nuevas preguntas que enriquecen el análisis de estos fenómenos.

Lo que originalmente fue un grupo de trabajo para la elaboración del OGP, ha recorrido un camino fructífero con la producción de información innovadora y

original que hoy cuenta con una base de datos actualizada y ampliada, al cruzar datos del Programa Oportunidades con nuevas investigaciones que incorporan temas no investigados con anterioridad. La curiosidad investigativa de este grupo para incursionar en dimensiones, como las percepciones, la subjetividad, las nuevas estrategias de ingreso, los nuevos escenarios de salud, la habitabilidad, las relaciones entre la toma de decisiones y la violencia o la participación comunitaria y política; sirvió para emprender la construcción de nuevos modelos y formulas, incursionar en técnicas como la prueba de léxico o la narrativa con los grupos focales para trabajar temas de cuerpo, sexualidad y expectativas de futuro. Todo este nuevo acervo constituye un universo de información del que se derivan nuevas líneas de investigación y nuevos problemas que se asoman como preocupación conceptual y teórica.

Siempre se inician nuevos procesos investigativos cuando un libro de esta naturaleza se concluye, se han abierto nuevos temas y se han resignificado algunos de los ya existentes. Las investigaciones tienen una contribución en los cambios sociales. Las nuevas políticas públicas dirigidas a la superación de la pobreza, deben tomar en cuenta estos hallazgos y encaminarse a desmontar todas las formas de discriminación y exclusión, que viven las mujeres pobres y promover nuevas formas de vida en libertad.

Cecilia Loría

Titular de Indesol

Guadalupe López

Directora General Adjunta
de Género e Investigación (Indesol)



Contenido

| | |
|---|------------|
| María de la Paz López y Vania Salles | |
| Introducción | 15 |
| Cecilia Loría e Ignacio Maldonado | |
| Reflexiones sobre género, violencia y cuerpo: un acercamiento en contextos urbanos marginados | 43 |
| Paulette Dieterlen | |
| Justicia, pobreza y salud | 73 |
| Clara Jusidman | |
| Asimetrías de género y factores de riesgo de la pobreza | 89 |
| Rosa María Rubalcava | |
| Mujeres asalariadas en hogares pobres | 119 |
| María de la Paz López y Vania Salles | |
| Pobreza y género: un estudio de la viviendas precarias en México | 139 |
| Bernardo Hernández Prado, Eduardo Lazcano Ponce, Betania Allen, Leticia Suárez, Dolores Ramírez Villalobos, Mauricio Hernández Ávila | |
| Salud, desigualdades de género y pobreza: cáncer cérvico-uterino, mortalidad materna y uso de la atención médica | 185 |
| Mónica E. Orozco, Citlali de Alba y Gabriela Cordero | |
| Lo que dicen los pobres: una perspectiva de género | 211 |
| Anexo A | 232 |



Antecedentes y aspectos sobresalientes del proyecto Observatorio de Género y Pobreza

Paz López y Vania Salles*

Esta sección introductoria está compuesta de cuatro partes: la primera recoge elementos conceptuales y enfoques relativos a la pobreza, destacando algunos componentes críticos que fungieron como puntos de arranque para nuevas visiones y definiciones, sin pretender con ello trazar una historia del concepto o de las teorías que lo enmarcan. La segunda parte enfatiza la importancia del enfoque de género y el impacto que causa en las nuevas investigaciones sobre la pobreza. Todo esto funciona como un marco de referencia para la tercera parte, centrada en la presentación general del proyecto **Observatorio de Género y Pobreza (OGP)** (Indesol-Colmex-UNIFEM), en cuyo seno se redactaron los textos que dan cuerpo al presente libro; esta última sección cierra con una referencia sinóptica los textos mencionados. La cuarta y última parte refiere brevemente a los textos que conforman el libro

1. Sobre la pobreza

Una conceptualización de la pobreza que tiene un nivel de generalización elevado y que cunde sus raíces en el pensamiento filosófico se refiere a la formulación de la pobreza absoluta y pobreza relativa. Desde esta visión, se recalca que la pobreza relativa es definida en relación con otras situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada, y que tiene como sustrato teórico la cuestión de las necesidades.

Bajo esta perspectiva, puede decirse que la pobreza es relativa, como también lo son sus grados y heterogeneidad (que remiten a privaciones mayores o menores), pues se establecen por comparación. El concepto de necesidad –presente en los economistas clásicos que en parte heredaron sus preocupaciones de la filosofía, como por ejemplo Smith y Marx¹– es clave para esta perspectiva y, en términos generales, se define y estructura a partir del elenco de valores propios de una cultura; es decir, la definición de una necesidad está social e históricamente predeterminada. Hay, en este sentido, una suerte de énfasis en el carácter relativo de los contenidos de la necesidad, ya que éstos varían en función de las pautas que los conforman.

Este enfoque debe ser complementado con el acercamiento a la pobreza vista en términos absolutos, que imprime otros matices a la relación pobreza/necesidades. Existe una suerte de núcleo de necesidades absolutas que son irreductibles a determinadas comparaciones, tanto en términos contextuales –un país, una comunidad– como en términos de niveles, ya sean de bienestar o de estilos de vida, pues éstos remiten a “la dignidad e igualdad esenciales del individuo considerado como ser humano” (UNESCO, 1991, p. 822), lo que lleva a vincular la cuestión de la necesidad con la de justicia, enmarcando el logro de su satisfacción en el ámbito de un campo de disputa. La pobreza absoluta alude, por lo tanto, a estados de carencia en los que se soslayan necesidades que todos, por compartir la calidad de seres humanos, tienen derecho a satisfacer, razón por la cual no pueden ser relativizadas.

En este sentido, lo que se subraya es la idea de la dignidad humana vinculada a necesidades universales y a la universalidad de los derechos que la garantizan. Esta visión encierra temas ontológicos; de ahí su irreductibilidad a los contextos y a las medidas, pues en este caso la medida es el propio ser humano. A pesar de todo ello, la pobreza absoluta existe, y el derecho a satisfacer necesidades como las anteriormente mencionadas es una meta a alcanzar. Todas estas ideas, referidas a cuestiones de naturaleza absoluta, implican evidentemente valores y, más aún, valores históricamente ubicados.

1 Para un examen cuidadoso de la teoría sobre las necesidades en Marx, véase Agnes Heller (1967).

Levy (1994, p. 8) perfila el uso de tales conceptos al afirmar: “la pobreza extrema es una condición absoluta, mientras que la pobreza moderada es una condición relativa”. A su vez, Flores, Campos y Vélez (1994, p. 295) asumen que la pobreza absoluta “se refiere a la incapacidad o imposibilidad de satisfacer lo que en general se conoce como necesidades básicas”. Utilizan el término pobreza relativa “para relacionar un bajo nivel de riqueza o ingreso de un agente respecto a su entorno [...] y se modifica a medida que avanza el desarrollo económico”.

Con base en lo últimos argumentos, se puede apreciar la utilidad de los conceptos de pobreza absoluta y relativa para organizar conceptos de menor alcance –como un umbral teórico–, aún cuando su característica común es un elevado grado de generalización.

Una vertiente de estudios –anclada en preocupaciones precisas sobre ¿cómo acercarse a lo que necesita la gente para vivir?– ha coincidido en definir la pobreza como la *carencia de posibilidades para satisfacer las necesidades básicas*. En este sentido, se considera como población en situación de pobreza a aquella que está desprovista de medios y recursos para satisfacer dichas *necesidades*. Se enfatiza la privación de necesidades básicas, acotándolas a la sobrevivencia física y a aspectos “tangibles” de la pobreza. Tanto los méritos como las insuficiencias de dichos estudios fueron apuntados; proceso que corrió en paralelo a la formulación de nuevos elementos definitorios.²

En la década de los ochenta, Sen (1981; 1984) desarrolla algunas propuestas de definición y enfoques para la investigación sobre la pobreza, en las que introduce elementos que van más allá de las propuestas ancladas centralmente en las condiciones materiales de vida y en las necesidades básicas sin, evidentemente, descartarlas. En esta misma década, en un documento de la CEPAL (1985) se señalan referencias a ciertas carencias incidentes en la pobreza, como las que disminuyen la auto-realización personal, la participación en la sociedad, la calidad del medio ambiente y el ejercicio de los derechos humanos. Asimismo, en 1983, Chambers abre el campo de la ecuación de la pobreza más allá de las dimensiones

2 Para una revisión de dichos estudios, así como referencias sobre algunas de las críticas que les fueron hechas, véase Salles y Tuirán (1999). No obstante, cabe destacar los intentos tempranos y reiterados en la investigación sobre la pobreza –enmarcados en el campo de las ciencias sociales y sobre todo en el campo del análisis sociológico y económico– basados en los niveles de vida (sus dimensiones) y en la satisfacción de las necesidades básicas. A título de ejemplo, podemos mencionar los esfuerzos desarrollados por Pigou (1952), Adelman y Morris (1973) y Adelman, (1975).

“tangibles” referidas a la privación de las necesidades básicas (alimentación, nutrición, vestido, vivienda, agua, educación básica, por ejemplo), e incorpora algunas dimensiones “intangibles” de la pobreza como, por ejemplo, la vulnerabilidad, el aislamiento y la falta de poder.³

Desde un punto de vista más filosófico, Sen y Nussbaum trabajan la perspectiva de la libertad (y su ausencia) vinculada con la pobreza, indicando que estos dos conceptos mantienen nexos firmes con la óptica de las capacidades. Uno de los múltiples ejemplos del ejercicio de la libertad es poder emprender actos y actividades (realizaciones) tendientes a maximizar la capacidad de sobrevivir y no sucumbir a una muerte prematura. Estos autores también establecen relaciones con la “calidad de vida” centrada en las trayectorias personales (en términos más amplios, en la forma en que transcurre la vida humana y las opciones que tenemos) y no sólo en los recursos económicos e ingresos de una persona (véase Nussbaum y Sen, 1993).⁴

Desai (1994, p. 13) busca poner en juego el enfoque de las capacidades y realizaciones de Sen (1981; 1984; 1987) según la interpretación basada en que “las tres raíces (*layers*) de la teoría de Sen son las capacidades (*capabilities*), el acto de realizar cosas, o las realizaciones (*functioning*), y los bienes (*commodities*)”.⁵ Mientras que las realizaciones están vinculadas a las situaciones concretas de la vida e indican diferentes aspectos de ellas, las capacidades son nociones que remiten a libertad en el sentido amplio del término (véase Nussbaum, 1988).

Desde 1990, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implanta –con el aporte pionero y coordinación del economista paquistaní Mahbub ul Haq– la elaboración de informes sobre desarrollo humano. Tanto en el *Informe de*

3 En 1983, Chambers describe la llamada *trampa de la privación* que trasciende a la pobreza en sí misma, vista en términos económicos y descontextualizados. Así, sugiere que en la mencionada trampa se interrelacionan –como en una telaraña– cinco conjuntos de factores: la pobreza misma, la debilidad física, el aislamiento, la vulnerabilidad y la carencia de poder (*power lessness*). El aislamiento, por ejemplo, considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios de información. La vulnerabilidad, vista desde sus componentes intangibles, se relaciona con tensión interna y externa, con el miedo y el peligro de volverse más pobre y privado de todo. La debilidad física, como consecuencia de la mala nutrición y de problemas de salud no atendidos, se relaciona con aspectos existenciales que se ubican en la dimensión de los *intangibles* (Chambers, 1983).

4 Nussbaum ha destacado que la insistencia de Aristóteles en la *prosperidad* y en la *capacidad* está vinculada con la calidad de vida y con las libertades fundamentales (véase Nussbaum y Sen, 1993).

5 En el marco teórico de Sen, Meghnad Desai introduce varias ideas y críticas interesantes. Por ejemplo, plantea la siguiente pregunta: “¿Hay suficiencia de recursos y un ambiente apropiado para garantizar adecuadamente las capacidades?” (véase Desai, 1994:17, organigrama 3). La respuesta es dicotómica (puede haber/ no haber recursos suficientes y ambientes adecuados).

desarrollo humano, publicado en 1995, como en los subsecuentes, en la conceptualización y en las medidas de la pobreza están presentes componentes “intangibles” que añaden amplitud a los previamente sugeridos como, por ejemplo, la creatividad, la libertad, la dignidad, la autoestima y el respeto hacia los otros. En estos mismos informes –y como resultado del inusitado auge del feminismo y de su influencia en distintos ámbitos constitutivos de la sociedad– se presentan argumentos que tienen como trasfondo la constatación de que “en ninguna sociedad, las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres” (PNUD, 1995, p. 7).

En función de ello, comenzaron a elaborarse índices y análisis para estudiar y comparar un abanico diversificado de situaciones,⁶ labor que fue acompañada por otros esfuerzos tendientes a crear un nuevo conjunto de indicadores. Los esfuerzos de dichos reportes (PNUD), que pueden asimilarse a los lineamientos de un nuevo paradigma de desarrollo, buscan cambiar la tónica hasta ahora presente en los indicadores usuales para medir el estado de la economía, centrados en el producto interno bruto (PIB).⁷ Apoyada en una concepción alternativa del desarrollo, que la distingue del simple crecimiento económico, la propuesta toma en cuenta una serie de supuestos que permiten un acercamiento a la inequidad de género y se concretiza en un conjunto formado básicamente por tres índices: el Índice de Desarrollo Humano (IDH),⁸ el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDRG)⁹ y el Índice de Potenciación de Género (IPG).¹⁰

6 Las referencias presentadas a continuación están basadas en PNUD, 1995.

7 Desde este nuevo paradigma, la superación de la pobreza requiere una conceptualización del desarrollo centrada en el valor del ser humano, que no puede abordarse solamente a través de una lógica de mercado. Exige, a la vez, la puesta en práctica de nuevos programas y políticas sociales que conceptualicen el crecimiento económico como un medio y no como un fin. Plantea no sólo que se enfatice el desarrollo centrado en el valor del ser humano, sino también que se otorgue una mayor prioridad a la distribución equitativa de las oportunidades, abriendo espacios para la participación plena e igualitaria de hombres y mujeres, con el fin de que desarrollen al máximo sus habilidades y capacidades potenciales. El nuevo paradigma recomienda que se definan estrategias viables para el desarrollo sustentable (véase PNUD, 1995). Todo ello se inscribe en advertencias generadas en diversos foros que enfatizan que la condición étnica y la condición de clase –factores incidentales en la pobreza– generan circunstancias desfavorables para las mujeres, y los infantes, funcionan como elementos que agudizan las inequidades de género.

8 El IDH mide el grado medio de adelanto de un país específico en cuanto a las capacidades humanas básicas y encierra atributos comparativos.

9 El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDRG) mide el adelanto en los mismos aspectos básicos comprendidos en el IDH e introduce un ajuste por la igualdad de género. El IPG expresa las asimetrías entre los sexos e identifica las posibilidades diferenciadas entre hombres y mujeres en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

10 El IPG (empoderamiento o potenciación de la mujer), que entre otros integra aspectos relativos al nivel de ingreso, acceso al trabajo, participación en decisiones económicas y políticas, proporciona evidencias sobre los procesos participativos, tanto de hombres como de mujeres, y permite apreciar si las personas están involucradas en esferas clave de la sociedad, tales como la económica y la política.

Aunque presente problemas y límites –justamente por buscar reflejar realidades complejas de forma sinóptica–, el IDH, que mide el grado medio de adelanto de un país específico en lo tocante a las capacidades humanas básicas, capta facetas del desarrollo humano que otros índices convencionales impiden evaluar.

Una ventaja adicional, pero muy importante, del conjunto de indicadores con énfasis en el desarrollo humano y que interesa de cerca a los objetivos del presente trabajo, es que evidencian que “en ninguna sociedad, las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres” (PNUD, 1995, p. 7).

Según Feijoo (1998: 21), “cualquiera que haya realizado trabajo de campo con poblaciones populares pobres [...] se enfrenta reiteradamente con el hecho de que la pobreza subsiste tanto en términos de privación objetiva y material como en términos de sus dimensiones subjetivas. Y que si bien las condiciones subjetivas no son la causa de pobreza, con frecuencia éstas actúan como factores que profundizan y empeoran las condiciones objetivas de vida. Pese a su relevancia, es poco lo que sabemos”. Esta autora, menciona antecedentes relevantes en el estudio de las subjetividades de personas que viven bajo condiciones de pobreza; entre ellos, destaca el aporte de César Rodríguez Rabanal, quien en su libro *Las cicatrices de la pobreza* (1988) marca un cambio decisivo en el análisis. Refiere igualmente la perspectiva teórico-analítica nombrada el “retorno del sujeto”, que en las ciencias sociales representa un acercamiento a la realidad distinto de las tendencias más estructuralistas. Esta visión pone de relieve la diversidad, la óptica de la diferencia y el acento analítico en el sentido de la acción para los actores y en el entorno subjetivo en que se producen las acciones, irremediamente marcadas por las idiosincrasias (y las subjetividades) de las personas que las ejecutan (Ibáñez, 1991).

Feijoo (1998) recalca también que este abordaje no debe convertir el universo de la pobreza en un mero dato subjetivo ni renunciar al reconocimiento de que una vida digna requiere de un estándar mínimo de bienestar garantizado por el Estado, en primer término, y completado con la acción de la sociedad civil. No obstante, se debe entender que las personas tienen una tensión dinámica entre este nivel más objetivo y su subjetividad.¹¹

11 Además, no debemos perder de vista las enseñanzas del psicoanálisis relativas al hecho de que el bienestar subjetivo nunca es una función directa del nivel material de vida alcanzado, sino más bien está sujeto a estructuras mediadoras.

Otra manera de preservar vínculos entre lo objetivo y lo subjetivo se deriva del planteamiento de la “vida real”, que guarda evidentemente un vínculo con las vivencias¹² (Nussbaum, 1988).¹³ La concepción de la vida real integra las condiciones materiales (y sus desdoblamientos en la calidad de vida), las realizaciones y las capacidades.

En un texto reciente –que representa una ampliación de argumentos e investigaciones previas (Nussbaum, 1988; Nussbaum y Sen, 1993)–, Nussbaum (2005) introduce la relación violencia-capacidades, y destaca que aquella limita el desarrollo de las capacidades de las mujeres, bloquea sus libertades y disminuye su creatividad e inhibe su participación en la toma de decisiones. Este autor recalca también la necesidad de ¿crear, adoptar? una postura universal que matice los efectos del relativismo cultural y colabore con la búsqueda de bases para el logro de los derechos fundamentales pertenecientes a todos los ciudadanos independientemente de su sexo para hacer respetar los derechos humanos fundamentales de todo individuo, independientemente de su sexo. En este bloque reflexivo –que implica preservar capacidades para llevar una vida digna, exenta de violencia– interviene de manera importante la cuestión del empoderamiento, tomado como una dimensión que camina y se ubica paralelamente al desarrollo de las capacidades.¹⁴

12 Una dimensión crucial a destacar, con el fin de enmarcar los nuevos avances teórico-metodológicos en la investigación, se refiere a las vivencias de la pobreza. Para una explicación más amplia de esta formulación véanse los próximos apartados del presente texto, sobre todo el número 3, relativo a el *Observatorio*.

13 Nussbaum (1988) recupera de Aristóteles la concepción del bien humano, relacionado con la función y con la idea de la vida en el sentido de actividad.

14 Hay que recalcar que si bien el enfoque de Chambers (1983) –ya referido previamente– no se propone una teorización que subraye cómo incidir y cambiar los estados de “restricción” de poder, nos parece obvio que éste constituye un antecedente teórico para la concepción del *empowerment*, cuya propuesta sugiere elementos para superar la posición desventajosa de las mujeres en los procesos de toma de decisión y otros. La puesta en evidencia –por parte del feminismo– de la existencia de relaciones de poder sumamente desfavorables para las mujeres, permite plantear la hipótesis de que un gran número de mujeres está retenida en la *trampa de la privación*, sobre todo en lo que se refiere a la ausencia de poder como instancia reproductora de dicha trampa. Desde el punto de vista de Nussbaum, la existencia de violencia que incide en el despliegue de las capacidades –entorpeciéndolas– se contrarresta mediante la consolidación de instancias de poder (de empoderamiento), tanto individuales como grupales.

2.

Sobre el enfoque de género: una exposición sucinta de su aporte a la investigación sobre la pobreza

En la sección anterior destacamos breves referencias a los esfuerzos dedicados a integrar, en términos de una perspectiva analítica, la relación hombres-mujeres en las nuevas reflexiones sobre el desarrollo, e ilustramos tales esfuerzos con las propuestas del PNUD producidas durante la década de los noventa.

Sin embargo, es de crucial importancia delinear de modo escueto un panorama más amplio –que incluso funcionó como marco inspirador de la perspectiva analítica mencionada– para ubicar el enfoque de género.

Durante el último cuarto del siglo pasado, una parte importante de los estudios de género se orientó a la investigación de la familia y la pobreza. Algunos de ellos subrayaron las *limitaciones conceptuales* para caracterizar y cuantificar específicamente la pobreza tomando en cuenta los aspectos de género, mientras que otros más cuestionaron de forma más general, los *métodos y técnicas* tradicionales utilizados para *caracterizar y medir* la participación de hombres y mujeres en la sociedad, no sólo con el fin de estudiar las relaciones desiguales e inequitativas entre ambos, sino también con el propósito de identificar los mecanismos sociales y económicos que obstaculizan el acceso equitativo a los recursos sociales, materiales y simbólicos, entre unos y otras.

No obstante estas limitaciones, los conocimientos producidos inicialmente sobre las vidas de las mujeres, su trabajo, su salud y, en general, su condición social arrojaron luz sobre aspectos de la realidad y conexiones que previamente habían sido ignorados o permanecían invisibles, en buena medida, por la *ausencia tanto de elaboraciones teóricas y conceptuales de índole relacional, como por la carencia de series estadísticas e información apropiada con desgloses por sexo*.

A lo largo de los últimos años, se produjeron muchos aportes¹⁵ e importantes hallazgos que pronto se convirtieron en sustento de nuevas visiones del feminismo. Esto abrió vetas novedosas para la reelaboración de las teorías vigentes en distintos campos del saber que permitieron plantear abordajes teórico-metodológicos de naturaleza relacional (Naila Kabeer, 2003, entre otros). Todo ello otorgó un nuevo sentido a los trabajos enfocados exclusivamente en la condición femenina.

Los desarrollos teórico-metodológicos han ido consolidando una nueva visión sobre las inequidades de género, pues destacan sus causas y consecuencias; también han abierto la posibilidad de investigar las relaciones de poder y la construcción de las diferencias entre los sexos; y, al escudriñar *los procesos que provocan esas diferencias* y cómo intervienen en las vivencias cotidianas de hombres y mujeres, han propiciado avances importantes. Uno de los elementos más relevantes de las consideraciones de género en la investigación es el reconocimiento de que a las diferencias e inequidades entre hombres y mujeres se suman otras originadas en otros principios de organización y diferenciación social (generación, etnia y grupos social de pertenencia, entre otros).

Los estudios de género, en conjunto, contienen dos preocupaciones centrales: por un lado, poder identificar los mecanismos que traban la equidad en relación con el acceso y control de recursos (simbólicos y materiales) vinculados con los derechos y obligaciones; y por el otro, develar aquellos aspectos relacionados con la contribución social de las mujeres, los cuales han permanecido invisibles porque no han sido abordados con una orientación de género. Un tema que revela esta preocupación es el referido a la *pobreza*.

El interés por el tema género y pobreza ha ido en aumento. En primer lugar están las discusiones desatadas a partir de los compromisos asumidos por los países participantes en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en cuanto a las acciones para erradicar la pobreza absoluta y abatir algunas de sus *causas y manifestaciones*.¹⁶ Posteriormente, la IV Conferencia sobre la Mujer, realizada en Beijing, logró un gran avance en el tema, al instar a los países, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil a producir y analizar estadísticas nacionales sobre

15 Gimtrap (comp.) (1994), *Las mujeres en la pobreza*, México: Gimtrap/Colmex; Espinosa, G., Salles, V. y R. Tuirán (1994), *Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y El Caribe*, México: UNIFEM; Salles, V. y R. Tuirán (1994), Family, gender & poverty, en *The family, social development objective and key* (pp.14-16) (edición especial) Caracas: UNESCO; Oliveira, O. (coord.) (1996), *Indicadores sociales y género: informe final* (mimeo), México: Conapo; Salles, V. y R. Tuirán (1999), ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? en Brigida García (Coord.) *Mujer, género y población en México*, México, Colmex/Somede; López, M. y V. Salles (2000) *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Angel Porrúa/Gimtrap; Arraigada, I. y C. Torres (eds.) (1998), *Género y pobreza: nuevas dimensiones*, Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres, Isis, Internacional; Feijoo, Carmen Dimensiones subjetivas de la pobreza en J. Arriaga y C. Torres (Edis) *Género y Pobreza. Nuevas dimensiones*; García, B. (ed.) (2000), *Women, Poverty and Demographic Change*, Londres, IUSPP; Kabeer, N. (2003), *Gender mainstreaming in poverty eradication and the Millennium Development Goals. A handbook for policy-makers and other Stakeholders*, United Kingdom: Commonwealth Secretariat; López y Salles, 2004 *El Observatorio de Género y Pobreza*, México, Colmex/Indesol.

16 Referencia a la Cumbre de Johannesburgo.

pobreza, *desagregadas por sexo*, a fin de poder investigar diferencias sobre la magnitud de la pobreza entre hombres y mujeres.¹⁷ La idea es poder contar con un conjunto de datos útiles, como punto de partida, para entender las inequidades de género en esta materia. Cabe destacar la necesidad de que la medición de la pobreza sea más precisa en cuanto a las disparidades de género. Estamos aún a la mitad del camino.

Si bien en muchos países se han realizado esfuerzos considerables para caracterizar las condiciones de pobreza de la población y medir la extensión y severidad del fenómeno, es un hecho que los aspectos relacionados con *las vivencias de la pobreza*, así como con las percepciones sobre la condición de ser pobre, han estado prácticamente al margen de la investigación en la vertiente de género, entre otras razones, por la abrumadora escasez de datos en este sentido (salud, educación, participación política, etcétera). Gran parte de la reflexión teórico-metodológica sobre los temas aludidos, realizada en distintos países a lo largo de las dos o tres últimas décadas del siglo pasado, ha estado anclada a la preocupación por:

- medir la *magnitud* de la pobreza femenina (bajo la vertiente denominada *feminización de la pobreza*), e
- identificar los obstáculos de género (sobre todo los vinculados con el acceso a recursos materiales) que impiden a las mujeres remontar las situaciones de carencia y marginación.¹⁸

En este sentido, la Plataforma de Acción, producto de la Conferencia de Beijing la IV Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Beijing, también hace un llamado a la academia para que profundice en lo que denomina *feminización de la pobreza*. Sobre estos temas se tuvo escasa evidencia empírica hasta finales de los años ochenta. Los resultados de investigaciones puntuales en algunos países permitieron acumular conocimientos y, al mismo tiempo, generar una nueva demanda de

17 No fue sino hasta muy recientemente que esta resolución de la conferencia fue atendida por los algunos países con el objetivo de incorporar el género en la producción estadística nacional.

18 Véase Moser, C (1987 y 1995).

información. Hoy día, se tiene más conciencia sobre la necesidad de recabar y contar con más y mejores datos. Los avances en este sentido también motivaron fuertes controversias en el ámbito de la investigación, que han sido trasladados al terreno del diseño y puesta en marcha de políticas públicas (programas de apoyo a jefas de hogar, por ejemplo).

Nilüfer Çagātay (1998) señala que la preocupación por la investigación sobre la *feminización de la pobreza* ha contemplado una serie de ideas acerca de la presunción de que, comparadas con los hombres, las mujeres tienen una mayor incidencia de pobreza de ingresos,¹⁹ que ésta es más severa y que va en aumento. Cabe destacar que las investigaciones disponibles sobre el tema no toman en cuenta todas estas ideas en conjunto. Más aún, Chant (2003) señala que el punto crítico en esta orientación es el *sentir de las mujeres*; subraya también el hecho de que la pobreza, además de constituirse por la ausencia o la precariedad de los ingresos, abarca una dimensión perceptiva y subjetiva, y es quizá más apropiado si se le concibe como un paquete de bienes, recursos y derechos, dentro del cual el poder para manejar el gasto, movilizar trabajo y acceder a apoyos sociales y comunitarios es elemento vital.

De esta manera, dos de los aportes fundamentales que se le reconocen a la investigación de género hoy día son:

- a) la propuesta de ampliación del espectro de indicadores de pobreza
- b) la idea de ruptura con la proclividad en la investigación empírica de utilizar el hogar como unidad de análisis y medida de la pobreza, basada en el ingreso que se recibe, y cambiar el acento hacia el consumo personal.

Estas ideas han ido acompañadas de un insistente discurso sobre la necesidad de *vincular los indicadores de pobreza* (casi siempre pensando en los indicadores más usuales) *con el género, deduciendo que sin ello no hay modo de calcular hasta dónde llega la feminización de la pobreza* (UNIFEM, 2000).

Desafortunadamente, estas ideas no han logrado permear los aspectos metodológicos fundamentales de la investigación cuantitativa (a la cual hacen referen-

19 Falta de ingresos suficientes para tener un adecuado nivel de vida.

cia clara), ya que suelen restringirse a proponer que se calcule la proporción de hombres y mujeres que viven en pobreza, ya sea a través del cálculo de razones de pobreza mujeres/hombres entre la población por debajo de la línea de pobreza o en los quintiles o deciles de ingreso más bajo, u obteniendo proporciones de pobres de cada sexo sobre los efectivos de población. Con ello, se busca evitar las suspicacias que desatan los cálculos estadísticos poco robustos, como el conocido señalamiento sobre la estimación mundial de mujeres pobres.

En 1995, el Informe de Desarrollo Humano²⁰ de Naciones Unidas estimó que “de los 1.3 billones de personas pobres, 70% eran mujeres”. En el mismo año, UNIFEM afirmó que “las mujeres constituyen, por lo menos, 60% de los pobres del mundo” (1995, p. 7). Estos elevados datos han sido catalogados por algunos autores como inverosímiles o fuertemente sesgados, lo cual ha derivado en una suerte de descrédito a las mediciones poco convencionales y fuertes debates entre expertos en el tema (King y Mason, 2001).

A través de los instrumentos de recolección de información de los que dispone una gran cantidad de países, ha sido posible medir la incidencia y severidad de la pobreza de ingresos tomando como base una línea de pobreza –como primera medida– y ajustando la incidencia con el promedio de ingresos de la población que se encuentra por debajo de dicha línea.²¹

En el caso de México, estas y otras medidas de pobreza se estiman para la población en general, a partir de las estadísticas regulares derivadas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Con esta fuente de datos, algunos autores han hecho estimaciones sobre la proporción de mujeres que vive en hogares pobres en el conjunto del país, y en ellas no se aprecian diferencias importantes entre hombres y mujeres, así como tampoco las hay entre hogares con jefatura femenina y masculina. Las fuentes de datos disponibles, con las que suelen hacerse mediciones como la ENIGH, no permiten calcular indicadores sobre la incidencia y severidad de la pobreza tomando en cuenta otras variables de género.

20 Human Development Report (1995), Oxford University Press, p. 4.

21 Véase Marcoux, 1998, citado en UNIFEM, 2000.

Estas encuestas recogen información sobre los ingresos de los individuos en el hogar, y en ellas los gastos están referidos a esta unidad de análisis, es decir, al agregado de bienes y servicios que son consumidos por sus miembros dentro y fuera del ámbito doméstico e implican algún tipo de gasto. Esta forma de recabar la información lleva implícita la idea de que los *ingresos* de los miembros del hogar se traducen en *gasto y ahorro del hogar*; de manera que cuando se intenta medir las condiciones de pobreza de los miembros a través de esta fuente de datos, se hace bajo el supuesto de una distribución homogénea y equitativa de los recursos obtenidos en el nivel individual.²²

Aunque dichas encuestas hayan servido de base para una gran cantidad de estudios valiosos que miden la pobreza sin la especificación del género –véase a título de ejemplo Boltvinik (1990) y más recientemente las investigaciones llevadas a cabo por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), enmarcado en las actividades de Sedesol–, los hechos indicados más arriba constituyen una limitación en los estudios de pobreza desde una perspectiva de género, pues sólo permiten aproximaciones a la cuantificación de la composición por sexo de la población en hogares que han sido caracterizados como pobres, es decir, *una medida demográfica* que hace referencia a la presencia de efectivos masculinos y femeninos en los hogares en una población determinada. Es por ello que estos indicadores son sensibles a la estructura y composición de la población, así como a los efectos demográficos de la migración. Las razones parecen obedecer a las dificultades operativas de recabar la información de otra manera.

Fuentes de datos como la enunciada, tampoco toman en cuenta variables relativas a las construcciones de género que se erigen como obstáculos para que las mujeres puedan tener acceso, en igualdad de oportunidades, a los recursos materiales, sociales y simbólicos que, finalmente, podrían permitirles remontar sus carencias; aunque variables de este tipo son de utilidad analítica en investigaciones puntuales, a pesar de que en ocasiones son de alcance geográfico limitado.²³

22 Para ampliar los comentarios sobre las ENIGH, véase Cortés y Rubalcava (1995) y Cortés (2003).

23 Véase López, M. de la P. y V. Salles (comps), (2000), *Familia género y pobreza*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Con el interés de hacer frente a algunos de los obstáculos metodológicos y técnicos aludidos –y en el entendido de que se trata de un intento preliminar y ampliamente perfectible– se puso en marcha el proyecto Observatorio de Género y Pobreza en México (OGP),²⁴ que ha constituido un esfuerzo de investigación a la luz de otros hallazgos sobre las inequidades de género.²⁵

3. Observatorio de Género y Pobreza

El punto de partida del proyecto Observatorio de Género y Pobreza lo constituye la idea de que la desigualdad económica, sumada a la desigualdad de género, convierte a las mujeres pobres uno de los grupos más marginados y vulnerables de la población. Asumimos que, a pesar de que la pobreza femenina posee matices particulares (derivados de su condición de género), se inserta en un fenómeno mayor que atañe a amplios sectores de la población, tanto masculina como femenina. En función de esta idea y del argumento previamente esgrimido de que en la investigación sobre la pobreza son importantes tanto las dimensiones objetivas como las subjetivas, el horizonte conceptual que orienta en términos más amplios el proyecto retoma aspectos de las teorías fenomenológicas de las vivencias y las percepciones (Schutz, 1999; Merleau Ponty, 1957), ajustándolas pragmáticamente en función de los requerimientos operativos del proyecto *Observatorio*.

Las vivencias que se remiten a la realidad vivida y en vías de vivirse forman parte de las categorías propuestas por la fenomenología (Schutz, 1999; Merleau Ponty, 1957), vinculadas con el estudio de la vida cotidiana. Las vivencias se remiten a cuestiones de índole subjetiva e “intangibles”, sin dejar de presentar vínculos con cuestiones de naturaleza objetiva, toda vez que la vivencia está condicionada por factores socio-demográficos (edad y sexo, por ejemplo) y contextuales (Salles y Figueroa, 1994).

24 Coordinado por M. de la P. López y V. Salles, e integrado institucionalmente al Colmex-Indesol.

25 Por ejemplo, “El Observatorio de la Condición de la Mujer en México”, coordinado por M. de la P. López y V. Salles, México (1999-2000), Gimtrap/Fundación MacArthur.

Como las vivencias se remiten a cuestiones de índole subjetiva e “intangibles”, sin dejar de presentar vínculos con cuestiones de naturaleza objetiva, en el marco del proyecto OGP hemos destacado, por ejemplo, las cuestiones de naturaleza objetiva que inciden fuertemente en las vivencias de la pobreza, la habitabilidad hogareña y las condiciones del barrio en que se ubica la residencia. Hemos recalcado también que las vivencias de la pobreza están intervenidas por la ubicación rural o urbana de las personas que viven estado de privación³¹ (López y Salles, 2004). Pero esta precisión no le resta importancia a los factores subjetivos en torno a los cuales está anclada la perspectiva de las vivencias, que se remite a la manera en que las personas viven los estados de privación o a cómo los perciben (Schutz, 1999). Teniendo a la vista estos elementos definitorios, cobran relevancia el vínculo, las afinidades y las complementariedades entre la dimensión de las vivencias y las percepciones.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que las percepciones pueden tomar la forma de conocimientos empíricos y de interpretaciones de situaciones objetivas sin que pierdan el atributo de ser actos cognoscitivos marcados por elementos idiosincrásicamente contruidos a nivel del individuo, pero insertos en un contexto social previo a su existencia. Las percepciones, cuya producción encuentra su origen en el individuo, no se forman en el vacío sino a partir de las adquisiciones provenientes de contextos macro-sociales instituidos, mediadas, sea por marcos interactivos de naturaleza íntima, sea por instituciones (Salles y Figueroa, 1994; Rubalcava y Salles, 2001). A partir de estas formulaciones se puede establecer que el vínculo con las vivencias (que se despliegan justamente en los contextos sociales que fungen como el entorno externo moldeador de las percepciones) es imprescindible. Una afinidad evidente entre percepciones y vivencias está dada por la plasticidad involucrada en la formulación de los conceptos: ambos aluden a lo subjetivo-objetivo; a lo interno-externo; al nivel micro (individuos)-macro (contexto).

26 Para ilustrar esta idea, pensemos en la vivencia de la pobreza en el medio urbano, espacio en que “las formas más extendidas de pobreza son generadas por la informalidad en el empleo y porque quienes tienen empleo reciben muy bajas remuneraciones que llevan a que los individuos accedan de manera deficiente o no pueden acceder a una vivienda adecuada y a bienes y servicios colectivos de calidad (agua, drenaje, equipamientos de salud, educativos, culturales, recreativos, transporte). Es decir, son pobres aquellos trabajadores que no participan de manera plena del mercado de trabajo pero logran realizar alguna actividad que genera ingresos” aunque sea muy bajos (Ziccardi, 2004). Los impuestos determinantes a las vivencias por los contextos rurales son distintos (véase López y Salles, 2004, pp 83 a 98 , *informe final Proyecto Indesol*.

tos históricos y entornos). La complementariedad está dada por el enriquecimiento que el concepto de percepciones confiere al de vivencia y viceversa.

En el contexto del proyecto OGP, la dimensión de las percepciones y vivencias conduce al dramatismo de la pobreza. La condición de los pobres es dramática no sólo por el gran número de personas que la sufre y por la profundidad de la pobreza misma, sino también por lo que implica ser pobre en nuestras sociedades: subconsumo, estado nutricional deficiente y proclive a las enfermedades propias de dicho estado, carencia de recursos indispensables para organizar la higiene doméstica e integración inestable en los sistemas de producción. A estas carencias relacionadas con las condiciones materiales de vida es preciso integrar otras –ya mencionadas más arriba–, propuestas por Sen (1981; 1984); CEPAL, (1985); Chambers (1983); Reporte de Desarrollo Humano (1995).

Al privilegiar el análisis de género en el estudio de la pobreza, se enfatiza que en el marco de las desigualdades intradomésticas –que inciden tanto en las percepciones como en las vivencias de la vida hogareña y familiar– existen situaciones que hacen que la pobreza constituya una carga diferente para las mujeres y sea vivida por ellas de manera distinta. La visión de género también permite recalcar que, dada la carga reproductiva centrada en la mujer (embarazos, partos, lactancia y crianza de la prole), la vivencia de la pobreza –marcada por mal nutrición y asistencia médica deficiente– se inscribe en un marco de vulnerabilidades sentidas y resentidas casi exclusivamente por las mujeres, aunque sus efectos, en sentido amplio, repercuten ineludiblemente en las percepciones y vivencias que se tienen de la relación de pareja y de la familia.

La utilización de un marco analítico para abordar la pobreza desde una perspectiva de género, inserto en un marco reflexivo más amplio, conlleva el reconocimiento de su heterogeneidad, lo cual significa considerar las distintas categorías de hogares pobres integrados por personas tanto de sexo femenino como masculino y de distintas generaciones, que viven en un estado de convivencia de naturaleza íntima, no todos exentos de conflicto (Oliveira y Salles, 1988). También implica asumir que el tratamiento del tema requiere considerar la posición social de hombres y mujeres desde un enfoque relacional, que abarque, además de aspectos relativos a las asimetrías de género, aquellos relacionados con la clase social de pertenencia, el estatus y la condición étnica, la edad, atributos constitutivos de cir-

cunstancias de carácter más vasto (que se remiten a las vivencias y a las percepciones en una acepción general y no acotada en exclusiva a la pobreza o a la subordinación femenina), circunstancias no circunscritas a los hogares, pero que intervienen en su organización interna: no es lo mismo la pobreza enfrentada por los indígenas de las zonas rurales (quienes padecen lejanía, aislamiento y están ubicados en un contexto que interviene de forma específica en el ámbito de las vivencias y percepciones), que aquella vivida por familias no indígenas en ciertas zonas urbanas.

Desde esta perspectiva, el entendimiento de los condicionantes de género que están detrás de las situaciones de pobreza, obliga a identificar también aspectos del *funcionamiento* de los hogares (distribución y carga de las tareas domésticas y extradomésticas). En este sentido, existen importantes referencias sobre el avance en el reconocimiento de la heterogeneidad de la pobreza y, por ende, en la necesidad de analizarla en sus múltiples dimensiones (Arraigada y Torres, 1998).

Al esquema analítico sobre pobreza que propone la utilización de las variables de consumo e ingreso personal resulta más sugerente con la inclusión de aspectos como el acceso a otros recursos materiales y bienes (propiedad, créditos), salud y educación. A estos recursos “tangibles” podemos agregar otros que permiten a las personas adquirir capacidades para enfrentar sus condiciones de vida: autonomía, autoestima, tiempo libre, libertad de movimiento (como ya hemos mencionado). Es también de crucial relevancia integrar aspectos del empoderamiento de los individuos, particularmente de las mujeres.²⁷ Así, la mirada se pone no sólo en los recursos materiales y monetarios, sino también en las relaciones del individuo con la familia, la comunidad y las instituciones. Pero este esquema, apenas delineado desde la construcción conceptual, no ha sido trasladado a la investigación empírica ni en México ni en la mayoría de los países de la región.

El proyecto Observatorio de Género y Pobreza se ha propuesto recoger información básica para entender las relaciones intrahogareñas, el acceso y control de

27 El empoderamiento se visualiza como la capacidad de la gente para auto-organizarse, empleando los recursos a su disposición: redes sociales, valores, recursos de la comunidad, relaciones con otras organizaciones o autoridades. Para lograrlo, la confianza es un elemento básico. Frente a la pobreza el empoderamiento se entiende como el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones con el fin de superar la condición de pobre. El empoderamiento femenino puede entenderse como el desarrollo de capacidades que impulsan cambios en el ejercicio y distribución del poder entre los sexos. Se trata de acciones promovidas por las propias mujeres, que parten del reconocimiento de que las relaciones de poder tienen un papel crucial en la conformación de los mecanismos de subordinación femenina y por ello mismo de su cambio (véase, UNIFEM, 2000, p. 7).

recursos, su distribución dentro del hogar, las capacidades y las acciones de los miembros del grupo doméstico en función de su posición de parentesco y el lugar que ocupan por su condición de género. Se trata de considerar a hombres y mujeres en su calidad de productores y reproductores, a la luz de sus distintos roles en el hogar, en el trabajo y en la comunidad, tomando en cuenta las relaciones de género en su vínculo con otras relaciones sociales (ejes de inequidad como la etnia, la edad y los grupos socioeconómicos).

El OGP se orienta a recoger y analizar información sobre las condiciones de vida y las dinámicas intrafamiliares en los hogares mexicanos que viven en situación de pobreza, en comunidades urbanas en zonas de marginación alta y muy alta.

Una modalidad interesante del proyecto es que se vincula con otro que pretende llevar a cabo, desde la perspectiva de género, el estudio de algunos aspectos del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*.

El OGP se ha dado a la tarea de generar nueva información e integrar y sistematizar otra ya existente, sobre los aspectos socioeconómicos más relevantes para la caracterización de la pobreza de los hogares *en las zonas urbanas del país*.²⁸ La primera encuesta levantada para el *Observatorio* contiene también una muestra con casos de control para población en hogares no pobres, pero que se encuentran muy cerca del umbral de pobreza considerado en la evaluación del programa, para poder contar con un grupo de población de contraste y así aproximarnos a un mejor conocimiento de la realidad de las familias en situación de pobreza.

Otra idea rectora de la investigación es que para estudiar la pobreza con base en los determinantes de género es relevante considerar al hogar –como ya lo hemos mencionado– como un espacio marcado por el despliegue de relaciones sociales de naturaleza íntima y por la convivencia cotidiana de hombres y mujeres de generaciones distintas, con relaciones y pautas de convivencia no exentas de conflicto. Así, se busca examinar los roles y las tareas de todos los miembros de los hogares, las relaciones entre adultos, entre los padres y su prole, diferenciar las necesidades de cada uno y observar el acceso y el control diferenciado que cada quien tiene de los recursos. Además, se busca dar visibilidad a la condición de pobreza de las mujeres y sus vivencias, es decir, se toman en cuenta no sólo las

dimensiones materiales más relevantes que caracterizan este fenómeno, sino también las de índole subjetiva. Este aspecto es complementado con entrevistas y resultados de diversos trabajos con grupos focales que nutren también el arsenal de información del *Observatorio*.

De esta manera, el OGP integra datos cuantitativos sobre aspectos objetivos y subjetivos que impactan la condición femenina en situación de pobreza (vivencias, percepciones). Con esta información, se busca aumentar el conocimiento sobre la vivencia y la carga de la pobreza de las mujeres y los hombres, las dimensiones del problema y sus manifestaciones, y algunas de sus secuelas en el ámbito doméstico. En última instancia, se pretende producir conocimientos valiosos para la formulación y seguimiento de políticas públicas orientadas al combate de la pobreza desde una perspectiva de género.

A la información producida en el marco del OGP, se integró otra información cuantitativa de fuentes regulares de información:

- Encuesta de ingresos y gastos
- Encuesta de evaluación de Progres-Oportunidades
- Encuesta de uso del tiempo, 2002
- Encuesta de violencia contra las mujeres, 2003
- Muestra del censo, 2000
- “Censo” indígena, 2000

■ Información generada en el marco del OGP

Encuesta sobre las percepciones y vivencia de la pobreza

Levantada con base en la muestra de la encuesta de evaluación del Programa Oportunidades (Observatorio-Encelurb, 2002).

Objetivos principales

- Conocer las vivencias y percepciones de la pobreza.
- Recabar datos sobre la educación y el trabajo doméstico y extradoméstico, así como analizar el cambio en los roles de género.
- Recoger información sobre las condiciones de vida, la dinámica intrafamiliar y datos sociodemográficos de los hogares que viven en la pobreza.

La encuesta se llevó a cabo a finales de 2002 y principios de 2003 en zonas urbanas marginadas de 17 estados del país. Se levantaron 2 mil 267 cuestionarios. Se entrevistaron mil 215 mujeres (53.6%) y mil 052 hombres (46.4%).

Información cualitativa: prueba de léxico

Objetivos principales

- Conocer las percepciones sobre la pobreza.
- Cómo definen la pobreza los pobres.
- Cómo describen a una mujer pobre o a un hombre pobre.
- Por qué creen que existen los pobres.

La encuesta específica de léxico se realizó en zonas urbanas marginadas. La muestra abarcó 293 entrevistas y una batería de 20 preguntas. Se entrevistó a 129 hombres (44.7%) y a 160 mujeres (55.3%).²⁷

Relatos recabados mediante la técnica de grupos focales y entrevistas semi-estructuradas

Objetivos principales

- Conocer las vivencias diferenciadas de hombres y mujeres pobres.
- Recabar relatos sobre las oportunidades de educación y trabajo.
- Recoger información sobre qué significa ser pobres y cómo definen la pobreza hombres y mujeres pobres.

En la Ciudad de México, se organizaron tres grupos de enfoque en áreas urbanas, en los cuales participaron personas de bajos ingresos.²⁸ Respecto a las entrevistas semi-estructuradas, cabe indicar que fueron 31 entrevistas realizadas en zonas urbanas marginadas.²⁹ Además, se recopilaron relatos sobre género, pobreza y cuerpo mediante otros grupos focales cuyos objetivos principales fueron: Conocer lo que significa para las mujeres la pobreza. Recabar relatos sobre la forma en

27 Cabe destacar que en esta fase del proyecto se levantó una encuesta de léxico en el ámbito rural, la cual comprende una muestra de 317 entrevistas, 133 hombres (42.1%), 183 mujeres (57.9%). El cuestionario cuenta con una batería de 13 preguntas.

28 Grupo 1, mujeres entre 30 y 50 años; grupo 2, hombres entre 25 y 70 años; grupo 3, mixto, jóvenes entre 15 y 19 años. Se organizaron también seis grupos de enfoque en áreas rurales: tres grupos de mujeres entre 25 y 45 años, y tres grupos de hombres en el mismo rango de edad. Los grupos se ubicaron en Hidalgo, San Luis Potosí y Oaxaca.

29 Tres entrevistas a mujeres y tres a hombres entre 18 y 25 años de edad; otro grupo con 14 mujeres entre 26 y 80 años, y 11 hombres entre 26 y 80 años de edad. Las entrevistas se realizaron en Morelos, Estado de México, Michoacán, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo.

que ellas viven su cuerpo y sus enfermedades, y a qué las atribuyen. Conocer el tipo de relación con su pareja, su sexualidad y el conocimiento y la experiencia sobre violencia sexual. Se formaron tres grupos en zonas marginadas aledañas al Distrito Federal: a) un grupo de mujeres entre 35 y 50 años, b) un grupo de mujeres de 18 a 29 años, c) un grupo de jóvenes.

Encuesta sobre violencia y toma de decisiones (INSP-Indesol)

Objetivo principal

- Conocer la magnitud de violencia que sufren las mujeres entre 18 y 54 años, que viven en zonas de intervención y no intervención del Programa Oportunidades. Se entrevistaron 3 mil 797 mujeres, de las cuales 2 mil 953 tenía pareja (al momento de la entrevista).

Relatos recabados mediante la técnica de grupos focales de zonas urbanas para captar información sobre violencia intrafamiliar³⁰

Objetivos principales

- Determinar la manifestación de violencia en situaciones de pobreza.
- Explorar la hipótesis de la relación existente entre la entrega de los apoyos económicos a las mujeres y la violencia de pareja.
- Conocer opiniones sobre acciones a tomar para combatir la violencia de género.

Una de las tareas relevantes del OGP ha sido la construcción de un sitio virtual que integra información proveniente de otras fuentes (<http://ogp.colmex.mx/>), así como análisis que parten de los mismos datos que en él se proporcionan. La motivación más importante para la elaboración de este sitio fue la de difundir los hallazgos de investigación y que esta información sirva a un grupo más amplio de usuarios, sobre todo a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, así como al mejoramiento de su condición social, pues dichos datos pueden ayudarles a impulsar sus agendas y dar seguimiento a las políticas públicas para combatir la pobreza.

30 En Morelos se organizaron tres grupos focales: uno de mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades, otro de mujeres no beneficiarias del Programa Oportunidades, y uno más de hombres (beneficiarios y no beneficiarios).

4. Referencias breves a los textos que conforman el libro

Como ya mencionamos anteriormente, el OGP reúne un acervo importante de información de gran utilidad para la investigación y las tareas analítico-interpretativas –llevadas a cabo en el ámbito de la academia–, pero sobre todo pretende que tal acervo sea relevante para fines más pragmáticos, ligados a acciones que buscan aliviar y erradicar la pobreza, ya sea por parte de la sociedad civil o a través de programas y políticas sociales implementados desde el espacio público.

Además del sitio en Internet, al que ya nos hemos referido, como parte de la labor de divulgación se llevan a cabo conferencias en foros públicos, dentro y fuera del país, y se editan folletos y carpetas informativas de amplia circulación, donde se exponen temas que ayudan a entender la pobreza y las vivencias de privación en los hogares pobres. La publicación de análisis que amplían de modo sistemático la labor previa, también forma parte de esta labor. Tal es el caso del texto *Siete Estudios y una conversación*, de autoría colectiva.

El primer trabajo que abre esta publicación es producto de una conversación en la cual también participaron María de la Paz López Barajas y Guadalupe López. Con el título “Reflexiones sobre género, violencia y cuerpo: un acercamiento en contextos urbano-marginados”, Cecilia Loría e Ignacio Maldonado debaten las distintas causas de la violencia intra-familiar –sobre todo de la violencia hacia la mujer– y analizan diferentes contextos a partir de las experiencias narradas por 29 mujeres, entre 30 y 50 años, cuyos relatos fueron recopilados entre tres grupos focales de estudio.

En este artículo, la problemática se debate a partir de cómo se construye la subjetividad femenina a través de las representaciones del cuerpo, de las vivencias en torno a la sexualidad y de las mediaciones en la relaciones de pareja. Desde esta postura, los autores retoman la visión de género necesaria para reflexionar sobre los temas presentes en los relatos y que es de enorme pertinencia para plantear hipótesis sobre cómo superar los problemas generados a raíz de la violencia y las vivencias que conlleva la pobreza, entre las cuales se encuentra la vía institucional en cuanto a la creación de políticas públicas que reconozcan “la violencia

como un acto que atenta contra el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia”.

El primer estudio, de Paulette Dieterlen, es un ensayo titulado “Justicia, pobreza y salud”, donde la autora analiza cuestiones relativas a la pobreza desde la perspectiva teórica de la justicia distributiva, abordada por Rawls. La autora basa su análisis en dos principios de justicia: el primero se refiere a las garantías de las libertades individuales y políticas, así como de los bienes primarios que todo individuo debe poseer; y el segundo, sobre el principio de igualdad equitativa de oportunidades. Bajo estos fundamentos, Dieterlen sitúa a las mujeres en situación de pobreza alimentaria como los miembros menos favorecidos de la sociedad, por lo tanto, como sujetos de distribución de un bien como la salud, basándose en el argumento de Norman Daniels, según el cual la salud está referida al “funcionamiento normal de las especies”, y es necesario para que las desigualdades sean compensadas.

Por su parte, Clara Jusidman, en su artículo “Asimetrías de género y factores de riesgo de la pobreza”, basa su texto en dos preguntas: ¿por qué las mujeres enfrentan mayores riesgos de ser afectadas por situaciones de pobreza? y ¿cuáles son las causas que originan afirmaciones tales como “la pobreza tiene rostro de mujer” o “se observa una feminización de la pobreza”? Para responder estos cuestionamientos, la autora reflexiona –desde la perspectiva de género– sobre las condiciones de inequidad, las restricciones legales históricamente condicionadas y los comportamientos institucionales que no apoyan las iniciativas y financiamientos para mujeres. Con base en los puntos de reflexión indicados, Jusidman establece vínculos con ciertos factores causantes de la pobreza, tales como la carencia y nula calidad de activos productivos, la inaccesibilidad al crédito, la baja autoestima –o falta de autoestima–, el desempleo y los bajos salarios, entre otros. En este artículo se enfatiza la necesidad de acciones enmarcadas en enfoques globales y comprensivos para que se fomenten políticas para luchar en contra de la pobreza y que compensen –a la vez– las desigualdades de género.

“Mujeres asalariadas en hogares pobres”, de Rosa María Rubalcava, es un texto que subraya la necesidad de incorporar una perspectiva de género en la caracterización de la pobreza, con fundamento en el análisis del ingreso de hogares pobres que reúnen dos rasgos característicos. El primero es la *jefatura económica femenina*, atribuida en este trabajo a aquellos hogares en que una mujer es quien

percibe el ingreso monetario más importante; esta categoría conceptual tiene capacidad para detectar situaciones desventajosas para las mujeres, que no se observan cuando se usa la jefatura declarada que registran los censos y encuestas de hogares. El segundo de los rasgos elegidos es que el ingreso del hogar tenga el componente de salarios (trabajo para un patrón). El análisis efectuado permite afirmar que, en conjunto, los hogares con jefatura económica femenina tienen menos miembros (faltan hombres, especialmente en edades activas) y más perceptores de ingreso (usan más la fuerza de trabajo disponible); además, que ambas características se combinan para *compensar* su ingreso *per cápita*, que resulta ser mayor que el de su contraparte masculina. Además, muestra que dos de cada tres hogares pobres perciben salarios con una gran diversidad de formas concretas de trabajo asalariado, y también la variedad de fuentes y rubros de ingreso presentes en los hogares pobres con jefatura económica femenina.

Otro de los textos reunidos en *Siete estudios* es “Pobreza y género: un estudio de las viviendas precarias en México”, de María de la Paz López y Vania Salles. En este trabajo, las autoras analizan las viviendas pobres en México, enfatizando lo indispensable que resulta la teoría de género para captar la situación de los hogares en estado de privación. López y Salles utilizan diferentes fuentes de información, entre ellas destacan –al margen de las fuentes regulares de datos– la que proviene de la encuesta *Observatorio* (2000/2003) y la extraída de materiales cualitativos (entrevistas a profundidad, por ejemplo). En este texto, el tema de la vivienda es tratado desde una doble perspectiva: por un lado, se examina el acceso vinculado con recursos (de naturaleza económica) que inciden en la tenencia, en la propiedad y en la disponibilidad o carencia de servicios, y por el otro, se aborda el papel social que las mujeres desempeñan en la consolidación y organización de un espacio habitacional para ellas y sus familias.

En el capítulo titulado “Salud, desigualdades de género y pobreza: cáncer cérvico-uterino, mortalidad materna y uso de la atención médica”, Bernardo Hernández Prado, Eduardo Lazcano Ponce, Betania Allen, Leticia Suárez, Dolores Ramírez Villalobos y Mauricio Hernández Ávila parten del supuesto de que “la pobreza y las desigualdades de género se asocian de manera compleja con la salud, con el uso de la atención médica y con la enfermedad”, para observar los efectos de la pobreza y las inequidades de género en la mortalidad, a través del análisis de

dos causas específicas: la mortalidad materna y la mortalidad por cáncer cérvico-uterino, adicionando a ello la variable “uso de la atención médica” en relación con la pobreza y la inequidad de género. Los autores de este artículo consideran que tanto el cáncer cérvico-uterino como la mortalidad materna se asocian, por un lado, a la pobreza (falta de acceso efectivo a los servicios de salud) y, por el otro, a las inequidades de género, sobre todo en cuanto a la falta de autonomía que tienen las mujeres sobre su cuerpo. Este factor obstaculiza el uso de asistencia médica oportuna y calificada para la detección del VPH, así como los servicios de salud preventivos y curativos.

El último artículo de *Siete estudios*: “Lo que dicen los pobres: una perspectiva de género”, es un texto escrito de manera conjunta por Mónica E. Orozco, Citlali de Alba y Gabriela Courdourier con la intención de contrastar indicadores y mediciones de la pobreza. A través de conceptos claves como satisfactores mínimos, vida digna, bienestar y pobreza, las autoras abordan aspectos de la medición del ingreso y el gasto de las personas para aproximarnos a la problemática de la pobreza. Para ello, recurren a los investigadores Amartya Sen y a Martha Nussbaum, quienes desde la teoría del desarrollo de las capacidades se refieren a la pobreza preguntándose ¿cómo medir el bienestar y la pobreza? a través de circunstancias de vulnerabilidad relacionados con el sexo de los individuos. A la luz de preguntas contenidas en la encuesta “Lo que dicen los pobres” respecto a ¿cómo se perciben las carencias tanto para hombres como para mujeres? y ¿qué significa tener una vida digna y bienestar?, las autoras nos aproximan a una visión de las vivencias de la pobreza con una mirada de género.



Bibliografía

- Adelman, Irma (1975). Development Economics-A Reassessment of Goals, *American Economic Review*, Papers and Proceedings, no. 65.
- _____ and Cynthia, T. Morris (1973). *Economics growth and social equity an developing countries*, Stanford University Press, Stanford.
- Arriagada, I. y C. Torres (eds.) (1998). *Género y pobreza: nuevas dimensiones*. Ediciones de las mujeres, núm., 26, Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Boltvinik, J. (1990). *Pobreza y necesidades básicas; conceptos y métodos de medición*, Proyecto regional para la superación de la pobreza. Caracas: PNUD.
- Çağatay, Nilüfer (1998). *Gender and Poverty*, Working Paper No. 5. New York: UNDP, Social Development and Policy Division.
- CEPAL (1985). *La pobreza en América Latina: dimensiones y política*. Santiago de Chile: CEPAL.
- _____ (2000). *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL/ Naciones Unidas.
- Chambers, Robert (1983). *Rural development, putting the last firs*. New York: Longman.
- Chant, Sylvia (2000 ó 2003 [?]). *New contibutions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective*, working document. FALTA PAÍS: Women and Development Unit, ECLAC.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002). *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*. México: Sedesol (serie documentos de investigación).
- Coplamar (1982). *Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000* (vol.1). México: Coplamar/ Siglo XXI.
- Cortés Fernando y Rosa María Rubalcava (1995). *El ingreso de los hogares*, Aguascalientes, Serie Monografía Censales (vol. VII). México: INEGI/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- _____ (2003). "Acercas de la medición oficial de la pobreza en 2000", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXI, mayo-agosto, número 62.
- De Oliveira, O. (coord.) (1996). *Indicadores socio-demográficos sensibles al género, Informe final del proyecto (edición mimeo)*, Sociedad Mexicana de Demografía/ SOMEDE México, 1996.
- Desai, Meghnad (1994). "Poverty and capability: toward and empirically implementable measure", *Frontera Norte*, Número Especial: Pobreza, vol. 6, pp.11-30.
- Espinosa, Guadalupe, Vania Salles y Rodolfo Tuirán (1994). *¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres?: una perspectiva de América Latina y el Caribe*. México: UNIFEM.
- Feijoo, Carmen (1998). "Dimensiones subjetivas de la pobreza", en Arriagada, I. y C. Torres (eds.), *Género y pobreza: nuevas dimensiones* (pp. 77-87), Ediciones de las mujeres, núm., 26. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- García, Brígida (Ed.) (2000). *Woman, poverty and demographic Change*. Londres: IUSPP.
- Gimtrap (comp.) (1994). *Las mujeres en la pobreza*. México: Gimtrap/Colmex.
- Kabeer, Naila (2003). *Gender mainstreaming in poverty eradication and the millennium development goals: a handbook for policy-makers and other stakeholders*. Commonwealth Secretariat: International Development Research Centre: Canadian International Development Agency, London; Ottawa; Quebec.
- King, E. and A. Mason (2001). *Engendering development trough gender equality in rights, resources and voices*. Oxford: Oxford University Press.
- Levy, Santiago (1994). "La pobreza en México", en Félix Vélez (comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla* pp 40 a 57. México: FCE. 1994.
- López, María de la Paz y Vania Salles (1996). "Poder y participación", en Orladina de Oliveira (coord.), *Indicadores socio-demográficos sensibles al género, informe final del proyecto (edición mimeo)*. México: Sociedad Mexicana de Demografía/ Somede.
- _____ y Vania Salles (2000). *Familia, género y pobreza*. México: Miguel Ángel Porrúa/ Gimtrap.
- _____ y Vania Salles (2000). "El observatorio de la condición de la mujer en México, informe final del proyecto (1999-2000)". Mimeo. México: GIMTRAP/ Fundación MacArthur.
- _____ y Vania Salles (2004). *Observatorio de Género y Pobreza en México (OGP): Informe final del proyecto Indesol*. Mimeo. México: Colmex/ Indesol/ UNIFEM. (Disponible en <http://ogp.colmex.mx>)
- Malthus, Thomas Robert (1982). A summary view of the Principle of Population, London: Penguin Classics.
- Marx, Karl (1950). *Le capital* (I. 1; tomo III, cap. 27). Paris: Éditons Sociales.
- Moser, Carolina (1995). *Planificación de género y desarrollo: teoría, práctica y capacitación*. Lima: Flora Tristán.
- _____ (1987). *Women, human settlements, and housing*. London: Tavistock.
- Nussbaum, Martha (1988). "Nature, function and capability: Aristotle on political distribution", en *Oxford studies and Philosophy* (vol. complement). Oxford: Oxford University Press.
- Nussbaum, Martha and Amartya K. Sen (1993). *The quality of life*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ (2000). "Los cuerpos de las mujeres: violencia, seguridad, capacidades", *Journal of Human Development*, vol. 6, núm., 2, julio.
- Merleau Ponty, Maurice (1957). *Fenomenología de la percepción*. México: FCE.
- Pigou, A. C. (1952). *The Economics of Welfare*. Londres: Macmillan.

- PNUD (1995). *Informe sobre el desarrollo humano*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Rubalcava, Rosa y Vania Salles (2001). "Hogares pobres con mujeres trabajadoras y percepciones femeninas", en Zicardi, Alicia (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (pp. 245-272). Buenos Aires: CLACSO.
- Salles, Vania y Figueroa, Alejandro (1994). "Familia, vida cotidiana y cultura: en la búsqueda de nexos entre lo micro y lo macro (notas de clase)". Mimeo. México: CES/ Colmex.
- _____ y Rodolfo Tuirán (1994). "Family, gender & poverty", *Diálogo. The family, social development objective and key* (pp. 14-16), Edición Especial, Caracas: UNESCO.
- _____ y Rodolfo Tuirán (1999). "Cargan las mujeres con el peso de la pobreza", en García, Brígida, *Mujer, género y población en México*, pp 80 a 103. México: Colmex/ Somede.
- Schutz, Alfred (1999). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sen, Amartya (1981). *Poverty and famines. An essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Clarendon Press.
- _____ (1984). "Poor, relatively speaking" en *Resources, values and development*, Basil Blackwell, Oxford, 1984.
- _____ (1987). *The standard of living*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smith, Adam (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: FCE.
- UNDP (1995). *Human Development Report*. New York, Oxford University Press.
- UNIFEM (2000). *El progreso de las mujeres en el mundo*. Nueva York: UNIFEM.
- Vélez, F. (comp.) (1994). *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*. México: FCE.
- Zicardi, Alicia (coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México: Indesol.



Reflexiones sobre género, violencia y cuerpo: un acercamiento en contextos urbano-marginados

Cecilia Loria e Ignacio Maldonado

Este texto forma parte de los trabajos de orden cualitativo del proyecto Observatorio de Género y Pobreza* cuya finalidad es profundizar en distintos tópicos de género y su relación con las condiciones de pobreza en que viven muchas mujeres. Dicha investigación se fundamenta en trabajos realizados con grupos femeninos que provienen de círculos urbano-marginados que viven en extrema pobreza, durante los cuales se abordan distintos temas con la idea de que estas mujeres hablen sobre ciertas experiencias personales. Posteriormente, expertos de diversas áreas realizan un análisis de estas pláticas con el objetivo de identificar conductas y prácticas comunes.

En el caso específico del estudio al cual se refiere este texto –cuya intención es conocer cómo se construyen la subjetividad femenina mediante la representación del cuerpo, las vivencias de las mujeres en torno a la sexualidad y las mediaciones en las relaciones de pareja– se trabajó con 29 mujeres (de 30 a 50 años), divididas en tres grupos focales, y los resultados se obtuvieron con base en el análisis de las experiencias narradas y de datos provenientes de un cuestionario, semi-estructurado, que se les aplicó a cada una.

A continuación, presentamos algunas de las reflexiones que, una vez concluido el estudio, hicieron conjuntamente los autores. Se trata de Cecilia Loría, directora general del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol); Ignacio Maldonado,

* Véase nota metodológica en el anexo A.

destacado psicoanalista y terapeuta familiar; Paz López, consultora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y Guadalupe López, directora general adjunta de la Unidad de Género, Estudios e Investigación del Indesol.

Sobre la pobreza y el cuerpo: aspectos que vinculan a las mujeres con las condiciones de privación en las que viven

Ignacio Maldonado: En primer lugar, llama la atención que estas mujeres asocien la pobreza con la salud y la prole, antes que con el dinero y las carencias materiales. En los tres grupos analizados, la pobreza está ligada a los hijos, en el sentido de *tener dinero* para darles educación o trabajo, y para ellas una enfermedad es fatal. Parece cierta esa afirmación que dice que las mujeres pobres prefieren morir a esperar curarse de una enfermedad grave, pues no tienen recursos para atenderse. La frase de una de ellas habla por sí sola: “Para comer alcanzan cuatro o cinco pesos, pero para salud no hay nada que dé abasto, yo prefiero morir”, al igual que: “El dolor más grande es no poder comprarle a tus hijos *lo que necesitan*”. El interés reside justo en esta última parte.

Resulta indispensable saber qué es lo que nuestra cultura define como *necesario*. La desgracia es doble, pues no sólo no tienen la tortilla, que sí necesitan, sino que carecen de bienes materiales, muchas veces considerados indispensables a partir de una necesidad creada por el mercado y sin la cual se sienten desgraciadas. Admiten que la pobreza es sufrida de manera diferente por mujeres y varones, y señalan que su *sufrimiento* es mayor porque son ellas quienes están cerca de los hijos –la medida del dolor está dada por la proximidad con los hijos, el ver su sufrimiento y carencias–; y es que la pobreza impregna la vida de “depresión, tristeza, soledad, dolor y deseos de llorar”, como dijo una de las mujeres entrevistadas.

Otra paradoja importante es que si bien estas mujeres muestran una capacidad enorme para entrar en contacto con otros, compartir y comunicarse entre ellas, todas subrayan el aspecto de la soledad. En otras palabras, pueden hablar pero no de aquello que les produce mayor dolor.

Cecilia Loria: No puedo dejar de preguntarme si, efectivamente, la pobreza es la razón de ese estado de ánimo depresivo, porque muchas de las mujeres entrevistadas también se muestran festivas y optimistas; bromean, juegan, ríen. Es cierto que hubo momentos de gran dureza, como cuando se abordaron las experiencias de violencia, pero los cambios de estado de ánimo siempre estuvieron presentes a lo largo de las entrevistas. Tengo mis dudas sobre la relación, siempre tan estrecha culturalmente, entre pobreza y tristeza.

Me interesa, por lo demás, saber cuál es el contexto del dolor entre la gente pobre, por qué al sufrimiento se le otorga un “valor” que es reconocido en todos los grupos sociales, ¿qué hace singular, en este terreno, a un grupo social empobrecido? No podemos pasar por alto esta pregunta, sobre todo si pensamos que ese dolor profundo tal vez sea suplantado por una sensación constante de impotencia, de no poder cumplir un sueño, un anhelo.

Ignacio Maldonado: Tiene su validez pensar que en nuestra cultura se otorga un valor positivo a la tristeza. Ahí está el cine de los cincuenta y sesenta, el romanticismo, la reivindicación de las lágrimas. ¿Cómo diferenciar esta representación del discurso de las mujeres pobres que dicen: “Yo tengo un sueño, sé que es un sueño, pero me voy a despertar para darme cuenta que es un puro sueño desear que mis hijos tengan más de lo que yo tuve y no sufran lo que yo padecí?” Para las mujeres de los grupos focales, es difícil alcanzar este sueño porque piensan, de inmediato, en las drogas, la cárcel y la delincuencia que acecha a sus hijos. “Nosotras ya vivimos –repiten una y otra vez, tanto las mujeres de 50 como las de 30 años–, es a los hijos a quienes ahora “les toca”. Sin embargo, para ellas, esta oportunidad no está exenta de riesgos, lo perciben como un camino minado.

Resulta interesante también detectar que la manifestación simbólica del dolor pasa siempre por el cuerpo. En Nicaragua, por ejemplo, dentro de una clínica de salud mental, mujeres de perfil similar a las de nuestros grupos focales, solían expresar su desazón con frases como “me quema el riñón”, “me duele la cabeza”, “tengo el hígado inflamado”. En este estudio resalta que durante su primer análisis directo sobre su sufrimiento emocional y mental, mencionaron frases como “esa preocupación me da vueltas y vueltas hasta que me sube la presión” o “ese dolor (moral) me lastima y después duele el hígado”. El modelo del estrés es, justamente, el sufrimiento

corporal, que toma la forma de una cuerda que se estira tanto que termina por reventarse. Sin embargo, antes del padecimiento físico, existe una conciencia del dolor emocional; la enfermedad llega después, como si se tratara de una secuencia.

Cecilia Loría: Los hijos son muy importantes para ellas, representan la posibilidad de una vida digna.

Ignacio Maldonado: Y no sólo eso. Está también la conciencia del esfuerzo para ofrecérsela. Las mujeres comentaron la exigencia de aprender incluso “buenos modales” para poder transmitírselos a los hijos. Piensan que sólo así podrán ascender en la escala social. La idea de “buenos modales para que no los rechacen” va emparejada con la de la aceptación. Pero, ¿aceptación de quién? Pues para la cultura imperante; no hablamos de buenos modales en abstracto.

El hombre *cobra* y la violencia contra la mujer

Cecilia Loría: Otro aspecto relevante es la constante referencia a la violencia que sufren estas mujeres. ¿Cómo podríamos catalogar a los hombres violentos, ¿son psicópatas?

Ignacio Maldonado: Un terapeuta familiar, John Gottman (Jacobson y Gottman, 2001), clasifica a los hombres violentos en dos grupos: “Cobras” y “Perros de pelea”. Los primeros se asocian con lo que hace 40 años se denominaba psicópata e incluso sociópata. Entonces se creía que este tipo de sujetos carecía de conciencia moral. Un psicoanalista londinense rompió con muchas de las nociones que se tenían sobre este tipo de personas. Tras psicoanalizar bajo una perspectiva kleiniana durante dos años a un hombre condenado a cadena perpetua por asesinato, publicó un texto donde demostró que, contrario a lo que se pensaba, el criminal tenía conciencia moral. Sin embargo, el trato de su conciencia moral hacia él era tan cruel, que optaba por perder contacto con ella. Ese proceso terapéutico, que se ajustaba a los cánones de esos tiempos –cinco sesiones semanales, asociación libre, análisis de sueños, etcétera–, llevó al analista a descubrir que su paciente sí poseía una “voz de la conciencia”, y que ésta lo acusaba en forma inmisericorde.

Existe una diferencia central entre no tener conciencia y poseer una que ejerce una crueldad tal, que lleva al individuo a alienarse de cualquier registro de conciencia. Los *cobras* son hombres muy fríos, que suelen violentar a sus parejas, esposas o compañeras. Sin embargo, su frialdad no da muestras de mayor violencia hasta que desenfundan un arma o golpean hasta matar. Las víctimas de los *cobras* son con gran frecuencia sus compañeras. El objetivo de un *cobra* es sentirse “dueño de esa mujer”. Y ahí surge esa característica que tiene la violencia de género: el ejercicio de poder.

El hombre *perro de pelea*, por el contrario, accede fácilmente a estallidos de furia: su rostro enrojece y se indigna, no sólo con su pareja, sino ante cualquier situación de violencia, lo mismo porque un auto se detiene que por el ruido producido por un niño. No es como el hombre *cobra* quien planea y calcula con absoluta frialdad un asesinato.

Cecilia Loria: Sin embargo, en ambos casos parece existir un deseo de posesión que, cuando se pone en riesgo, genera inseguridad. Eso explica probablemente por qué la autonomía económica de las mujeres es tan amenazante para este tipo de hombres.

Ignacio Maldonado: Efectivamente, en ambos casos el ejercicio de poder es fundamental y, lamentablemente, suele ser exitoso aunque no siempre feliz. Recuerdo a una mujer que atendí y que fue una excepción: durante diez años ahorró a escondidas para poder irse de su casa. Estaba tan cansada del maltrato que, demostrando gran inteligencia, pudo planear su fuga. Al ahorrar, obtuvo los recursos económicos que le permitieron salir. La falta de esos recursos, lo cual ocurre con mucha frecuencia, es una de las situaciones que atan a las mujeres a hombres que las maltratan.

Regresando a tu comentario anterior, la autonomía económica de las mujeres es una real amenaza bajo el supuesto de que él es el que debe proveer el sustento económico a la pareja o familia. En realidad se trata de una premisa de género que sostiene que proveer económicamente es parte constitutiva de la masculinidad. Paradójicamente, algunas de las mujeres que observamos en los grupos focales manifestaron que para ellas, mujeres pobres, es más fácil conseguir trabajo que

para sus compañeros, porque están más dispuestas a aceptar cualquier tipo de labor, y eso las lleva con frecuencia a ser el proveedor más importante. En ese caso, el varón siente amenazada su masculinidad, y frente a ello, la violencia es una de las reacciones más frecuentes. Otra consecuencia común es la aparición de disfunciones sexuales, como la impotencia. Y muchas veces, impotencia y violencia van de la mano. La secuencia desempleo-impotencia-violencia es algo que vemos con regularidad en la clínica.

Cecilia Loría: Es una paradoja, pues mientras ellos piensan que la mujer se va de la casa a causa de su autonomía económica, ellas lo hacen como producto del hostigamiento. La ausencia o la huida de estas mujeres se explica por la violencia que sobre ellas ejercen sus compañeros, no por el hecho de poder mantenerse solas.

Ignacio Maldonado: Los hombres suelen pensar que la mujer autónoma ya no los valora como tales y las maltratan. El hartazgo puede provocar la búsqueda de autofinanciamiento para salir de casa, como en el caso que les comentaba. Evidentemente, ellas se van por el hostigamiento, pero para poder abandonarlos, no sólo necesitan independencia económica, sino superar una gran cantidad de obstáculos.

La ausencia de la madre en el núcleo familiar y la importancia de las narrativas

Guadalupe López: Una posible explicación de la violencia proviene de todos esos hijos que crecieron lejos de su mamá porque ella trabajaba fuera de casa y ahora reclaman esa distancia. La sensación de abandono y la vida en la calle se convierten en una forma de factura para las mujeres, esposas y parejas de esos muchachos. Existe una corriente de pensamiento que encuentra en la salida de las mujeres al trabajo y la ausencia en el hogar, una posible causa de los problemas de adicción, violencia y delincuencia entre los jóvenes afectados por esta situación.

Cecilia Loría: Sin embargo, no es el hecho de la ausencia física *per se*, sino de la capacidad de la madre para establecer vínculos y “metabolizar” lo que les pasa a los hijos. La ausencia emocional, la incapacidad de poderse conectar, es tan com-

pleja o difícil que su papel en el desarrollo resulta fundamental. Las madres deprimidas, por ejemplo, son incapaces de conectarse, de mirar a sus hijos aunque estén presentes físicamente.

Ignacio Maldonado: Es verdad. Existen dos tipos de ausencia: la física y la emocional. Lo malo de esto es que en ambos casos la responsabilidad recae fundamentalmente en la madre. Es la construcción social de la maternidad la que responsabiliza a las mujeres por todo lo malo que les sucede a sus hijos.

Se trata de un tema muy complejo, especialmente por el conjunto de representaciones que se asocia con el hecho de que una mujer trabaje.

En una familia, la forma en que es *nombrado y significado* el hecho de que la mujer salga de casa en búsqueda de un ingreso influye directamente en los hijos; si es censurado por la pareja o los abuelos, los hijos vivirán el hecho como algo reprochable. Existen casos donde a la pregunta "¿Dónde está mi mamá?" –formulada por un chico a su abuela, ésta le responde–: "Anda taloneando". En una ocasión, atendí a una mujer que trabajaba en Sanborn's por la noche y, durante la terapia, su pareja la acusaba de prostituta.

En muchos casos, la ausencia materna por razones laborales se explica mediante frases como "Tu madre no está porque tiene los tornillos flojos" o "A tu madre le gusta estar más fuera de casa" a "Le da por andar quién sabe dónde". Para un niño, este discurso es tan importante como las condiciones que lo llevan a prescindir de su madre durante cuatro o seis horas.

Creo que esto que plantea Guadalupe es un subtema del gran tema que aborda las responsabilidades de las mujeres-madres, quienes son responsables, nada menos, que de la salud mental y emocional de los hijos. Toda madre en nuestra cultura es "responsable" de las enfermedades, adicciones, fracasos y todos los infortunios que sufran sus hijos.

Cecilia Loría: Efectivamente, es muy cierto que la forma en cómo se nombra este hecho es lo que lo marca. Por ejemplo, un caso contrario: la mayoría de las mujeres de bajos recursos que tienen que salir a trabajar, ya sea porque fueron abandonadas o se quedaron viudas, lavan y planchan ajeno para sacar adelante a sus hijos, y ese hecho les granjea el reconocimiento incondicional y la admiración de sus

hijos, al mismo tiempo que les inculca el sentido de la responsabilidad. En estos casos, la opinión que tienen los hijos de su madre es: “Mi madre se quedó sola y sin y aún así nos dio escuela; por eso tenemos que ser buenos hijos”. Ésta es, en efecto, otra forma de narrar y representar la ausencia de la madre trabajadora.

Ignacio Maldonado: Sí, en ese caso se trata de la *narrativa de respeto a la madre* que se ausenta, pero no es la predominante en nuestra cultura. Los hijos responden a la ausencia de la madre de diversas maneras. Frente a este mismo escenario se presentan reacciones distintas, por ejemplo, los hijos varones influenciados por la narrativa del padre, tratan a su madre como si estuviera loca; y las hijas que, como la madre, se embarazan a los 16 años, no dejan de reconocer los esfuerzos de ésta por darles educación. Una madre fuera de casa por motivos de trabajo puede ser percibida estupenda o negativamente por los hijos, todo depende de *cómo lo narra el entorno*.

En el campo de la terapia narrativa se habla de *espesamiento de relatos*: frente a los relatos dominantes, por ejemplo los que culpan a las mujeres, los relatos que se oponen suelen ser “delgados”, de poca fuerza; de ahí que en la terapia se utilicen técnicas de “espesamiento”, lo cual se logra abundando en ejemplos que apoyan las razones de la madre. Se buscan insistentemente lo que llamamos “sucesos extraordinarios”, es decir, sucesos que tienen la finalidad de resaltar el esfuerzo de esas madres y, lo que es muy importante, de desenmascarar la “historia oficial” relatada por quienes ejercen el control y el poder en esos hogares. Los sucesos excepcionales son el punto de arranque de las historias alternativas, si éstas se espesan, se hacen más significativas y los daños causados por la “historia oficial” pueden contrarrestarse de alguna manera.

Qué papel juega la culpa en el caso de las madres acusadas por la narrativa del varón, la pareja, la sociedad o el entorno

Ignacio Maldonado: La culpa no está dissociada de las narrativas. En última instancia, la culpa es una voz interna que dice “estuviste muy mal”, o “eres un fracaso”. Sin embargo, es necesario identificar esa voz –o voces– y contextualizarlas culturalmente. En el trabajo terapéutico, cuando se tratan situaciones de violencia,

es interesante ocuparse del derecho a juzgar esas voces internas. Imaginemos que el mundo interno de estas mujeres es como un teatro donde la madre, u otro personaje, está sentada siempre en primera fila y todo el tiempo dicta cómo deben hacerse las cosas correctamente. ¿No preferiríamos que, por un momento, se sentara en la fila diez o, incluso, fuera expulsada por un mes para que pueda pensar por sí misma?

Cuando la culpa proviene de una voz acusadora, no se trata de un dolor de estómago, sino de un sonido asociado con una persona tangible que señala "sus malas acciones" mediante expresiones como: "Seguro que lo que te hace salir de casa no es el amor a tus hijos, sino andar jugueteando con los hombres de tu trabajo". Es necesario que estas mujeres, ejerzan el derecho a elegir qué "voces" quieren escuchar, con cuáles concuerdan, y que se sientan con la libertad de elegir de qué forma quieren organizar sus vidas.

Cecilia Loría: Parece que lo esencial es, como ya lo hemos discutido, la forma en que se viven los procesos y los términos bajo los cuales se transmiten a los hijos esas experiencias. En un libro de nombre por demás elocuente: *¿Son culpables las madres que trabajan?* (Giampiano, 2002), se relata el testimonio de una mujer que viaja por las noches para llegar a su trabajo a costa de no dormir y poder pasar más tiempo con sus hijos. La angustia y la ansiedad no la abandonan, pues siente permanentemente que está en falta y debe pagar por su ausencia. No obstante esta preocupación, la propia historia de la mujer muestra que es un mito estigmatizar a los hijos de las madres que trabajan. Podemos encontrar jóvenes cuyas madres trabajaron siempre y ellos se desarrollaron bien intelectual y afectivamente.

Paz López: Narrativas más positivas sobre lo que hacen las mujeres, sobre su contribución a la familia y a la sociedad, sobre sus motivaciones y necesidades, construidas desde las instituciones, podrían contribuir a la reposición de las mujeres en su familia y en la comunidad. La elaboración de un discurso sobre la equidad de género desde los programas sociales coadyuvaría en la toma de conciencia de la población sobre la importancia y necesidad de emprender acciones públicas específicas para las mujeres, incluso acciones afirmativas. Tal es el caso de algunos programas sociales, como el programa *Oportunidades* de Sedesol, a través del cual se dieron recursos monetarios a las mujeres, así como becas más elevadas a las

niñas. Sin embargo, la población no siempre reconoce en este tipo de acciones un beneficio social. ¿Ustedes creen que este tipo de acciones puedan modificar la visión que se tiene en torno a los papeles de hombres y mujeres en los ámbitos comunitarios y familiares?

Ignacio Maldonado: No conozco la intención de esos programas, pero creo que al dar recursos a las mujeres, lo que se quiere es evitar que los hombres tengan el control económico por completo, que lo derrochen todo en alcohol, por ejemplo, o que abandonen a su mujer y a sus hijos, o que los dejen sin los recursos básicos.

Las narrativas –o visiones– personales o grupales provienen del nicho cultural donde se desenvuelven los sujetos. Esto lo vivimos cotidianamente en las terapias. Cuando la gente se pregunta “¿Por qué vine?”, “¿qué me pasa?”, surgen respuestas múltiples del tipo “Yo vine porque mi vida es un fracaso”, o peor aún, “Yo soy un fracaso”. Este discurso es producto de la cultura de explotación y abuso que padecemos. Una mujer se siente fracasada porque abandona a sus hijos, pero el marido y otros miembros de la familia contribuyen a ese sentimiento cuando, por ejemplo, la acusan de ir detrás de los hombres. Una red compleja de narrativas se resume en la conclusión “Sí, seguramente estoy dañando a mis hijos”.

Paz López: Hay un dato contundente que obliga a repensar la situación de las madres que trabajan. Cuando reconocemos que alrededor de 36% de la población femenina es económicamente activa, un conjunto de nuevos significados culturales sobre el espacio público impactan nuestra concepción sobre las mujeres trabajadoras.

Ignacio Maldonado: Esta referencia nos conduce, forzosamente, al terreno de la ética. Se cuenta que cuando Lincoln dudaba en otorgarles a los esclavos la libertad, alguien lo invitó a desistir de su intención porque la Constitución justificaba la existencia de la esclavitud. Ante tal aseveración, el ex presidente de Estados Unidos respondió: “Hay principios éticos que están por encima de cualquier Constitución”. Algo semejante ocurrió en Argentina con las leyes que protegían a los dictadores y les permitían caminar por las calles no obstante su condición de criminales. Ante las imperfecciones de la ley, los ciudadanos argentinos recurrieron a las más diversas manifestaciones de protesta, que culminaron con el logro histó-

rico de la anulación de las leyes de perdón. Efectivamente, se han eliminado varios obstáculos para que los militares represores sean juzgados, y el argumento central de las actuales autoridades es esencialmente el de Lincoln: “Hay razones éticas que deben estar por encima de algo tan importante como la constitución o el conjunto de leyes de un país”.

Paz López: Muchas de estas consideraciones éticas pueden ahora enmarcarse en el conjunto de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. En el tema de la violencia de género resulta necesario construir nuevas narrativas en torno al derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia. Aun cuando existen cortes e instancias internacionales de justicia que buscan compensar los rezagos existentes en las leyes locales en la materia, que son resultado de los compromisos internacionales de los gobiernos, hay recursos jurídicos en esta materia que están ausentes en el horizonte para la mayoría de las mujeres.

Preguntémonos a quién le sirve una narrativa que violenta los derechos humanos, especialmente los de las mujeres. Si ellas logran acceder a recursos materiales y por ese hecho la sociedad, la comunidad, la familia o la pareja les recrimina el “incumplimiento cabal” de su rol de género, la incompatibilidad del trabajo doméstico y el que se realiza fuera de este ámbito, ¿qué se puede hacer desde el punto de vista institucional? Las políticas sociales no pueden obviar este hecho; no puede aceptarse, sin más, que las acciones que empoderan a las mujeres no son socialmente “convenientes.” Hacer caso omiso al respecto, las deja sin protección y las pone en riesgo. No basta con “hacer sentir mal al hombre” cuando desprecia y pisotea los derechos de las mujeres más desprotegidas. Es necesario modificar vicios y transformar las políticas públicas.

Un caso semejante es el de las mujeres beneficiarias del programa *Progres-Oportunidades*, a través del cual reciben una transferencia monetaria asignada directamente a ellas: hay quienes manifiestan que ese simple hecho genera violencia sobre ellas. La salida fácil pareciera ser “no otorgar los beneficios monetarios directamente a las mujeres”. Esto plantea el dilema, para la política pública, de continuar o no con el esquema de equidad de género. Situación que me parece especialmente grave ante el compromiso del gobierno de buscar compensar las inequidades de género.

Cecilia Loria: No podemos ser cómplices de un discurso que pugna porque todo quede igual o no cambie, ante la amenaza de que las relaciones de poder y autoridad tradicionales se violenten. Hay múltiples tipos de complicidades, desde las más descaradas hasta las más sutiles, que se cubren de discursos ideológicos, políticos, académicos e, incluso, pragmáticos.

Ignacio Maldonado: Totalmente de acuerdo. Eso es equivalente a decir "Evitemos un dolor a las mujeres, mejor dejémoslas en la ignorancia porque de lo contrario van a sufrir". Sin embargo, tenemos que contemplar todos estos factores y tener el mapa lo más completo posible. Por ejemplo, en el combate a la violencia familiar se presentan circunstancias en las que si no se tiene el panorama muy claro, se puede exponer a una mujer a riesgos grandes. Una denuncia que no es seguida de medidas de precaución, como recurrir al albergue o controlar las conductas del agresor, puede ser fatal.

Guadalupe López: En este contexto, ¿qué pasa con los hombres?

Ignacio Maldonado: Existen instancias que toman en consideración a los hombres. Por ejemplo, el trabajo que realizamos sobre violencia en dos centros comunitarios, en Tlalpan y en Coyoacán, incluye una labor intensa con escuelas, con la población vecina y concretamente con los varones.

Cecilia Loria: El debate sobre la inclusión de los hombres en asuntos de género no es nuevo. Durante algún tiempo se discutió mucho hacia quiénes conducir los recursos y las políticas. Eso nos obligó a replantear nuestro concepto de masculinidad y pensarlo como un componente más del género. Efectivamente, género no es sólo empoderar a las mujeres, sino trabajar todo lo que hay de expropiación y enajenación, tanto en ellas como en los hombres. Algunas terapeutas españolas propusieron que los perpetradores de abuso y violencia contra las mujeres, además de someterse a un tratamiento, fueran castigados por la justicia, no sólo porque cualquier delito debe castigarse, sino para crear un espacio donde el sujeto trabaje su masculinidad.

Ignacio Maldonado: Desde ningún punto de vista puede existir justificación alguna ante la violencia de cualquier especie. En los casos de violencia de género, la mujer y el hombre tienen diferentes responsabilidades: ellas, la de cuidarse y ver por su seguridad en el campo doméstico; y ellos, deben asumir la responsabilidad por la violencia ejercida. En cualquier caso, en algunos sectores aún existe resistencia para trabajar con hombres, pues se piensa que lo único que merecen es estar en la cárcel. El pago de un delito, imprescriptible, no tiene por qué excluir un acercamiento terapéutico.

En algún momento trabajé en el caso de un hombre que terminó aceptando en buena ley, tras un año de terapia, la pacífica separación con su mujer, quien ahora es libre, vive bien y trabaja. Sin embargo, y a pesar de sus avances, el marido no puede aún reconocer que cometió abuso sexual. Esto significa que el trabajo todavía no concluye. En contraste, conozco la historia terrible de un médico extranjero con tres hijos varones, que aprovechó sus conocimientos médicos para tener a sus hijos y esposa frecuentemente dopados. El segundo hijo es autista, el mayor es un fármaco dependiente y el menor, bastante lúcido, ha podido sustraerse parcialmente de este horror. Nadie, en su sano juicio, podría socavar la necesidad de aprehender a este médico y llevarlo a la cárcel. Sin embargo, aprovechando la venalidad de jueces y demás administradores de justicia, hasta ahora va ganando el juicio entablado entre ambos cónyuges.

Cecilia Loría: Aunque en este caso no hay huellas físicas de la agresión, lo cierto es que la violencia parece más grave.

Ignacio Maldonado: Se trata de violencia emocional y efectivamente puede ser más grave. En lenguaje terapéutico se habla de una indefensión aprendida. La esposa atendió la recomendación de internarse en un hospital y, después de tres semanas, me dijo: “Créame, doctor, fueron las mejores vacaciones de mi vida”.

Cecilia Loría: Claro, su vida era un infierno.

Ignacio Maldonado: La atención del caso no estuvo exenta de errores, pues al pequeño de diez años se le atendió en casa de la terapeuta, lo que motivó al mé-

dico a amenazar de muerte a la hija de la psicóloga si alguien más se entrometía en su vida. Finalmente, se tomó una resolución con temor a las consecuencias que ésta pudiera ocasionar. El sujeto, por lo demás, abandonó la terapia y con su dinero, que no era poco, compró a los jueces para acusar a su mujer de demencia y conseguir la tutela de dos de sus hijos, el mayor y el menor.

Regresando al tema de la violencia emocional, ésta es aquella que se ejerce mediante métodos de sometimiento y control que se basan en terror, amenazas, insultos y otras actitudes, palabras o acciones que lastiman la dignidad del otro. Esta modalidad de violencia nos interesa particularmente, ya que para detectarla hacen falta, por lo general, conocimientos especializados. En el campo de la terapia familiar sistémica, se han desarrollado conceptos que ayudan a comprender la forma en la que lastima la violencia emocional. Mencionaré dos de ellos: la descalificación, que invalida la comunicación, el mensaje de alguien, y el descrédito, mucho más grave, ya que invalida a la persona. Si la descalificación afirma: “lo que él o ella dice no es verdad”, la desaprobación expresa: “él o ella ¡no existe!”. Éste es el mecanismo más aniquilador. Por otro lado, existe el doble vínculo, concepto desarrollado al estudiar familias en transacción psicótica, pero que con alarmante frecuencia vemos en familias en las que se desarrolla la violencia familiar. Se trata de mensajes contradictorios, que al ser formulados en distintos niveles lógicos no pueden ser detectados como tales. La consecuencia para quien los sufre es una combinación de sentimientos, entre sentirse atrapado sin salida y la sensación de estar loco, y esto, en los casos más graves, puede llevar a la locura.

Respecto a este tema, la ley –y quienes la aplican– hablan de violencia emocional, pero esto queda en palabras vacías, sin una precisión adecuada.

Cecilia Loría: Algo semejante les ocurre a las mujeres que trabajan en refugios con víctimas de violencia: deben resguardar el lugar sin la menor asistencia de una fuerza policiaca institucional. La policía, además, no es bienvenida a estos lugares, pues se ha demostrado que dentro de algunos grupos policiacos existen hombres violentos y esto puede generar ciertas complicidades. La vulnerabilidad e inseguridad de estas mujeres obliga a pensar en la generación de mecanismos públicos institucionales para combatir esta situación.

Ignacio Maldonado: Desde luego, estos albergues deben contar con protección no corrupta de las fuerzas de seguridad. Por otro lado, los terapeutas que trabajan con víctimas de violencia en ocasiones necesitan la colaboración de otros especialistas e instituciones y tampoco cuentan con ese apoyo. Todo esto mejorará cuando la cultura cívica sea una realidad tangible y ética en nuestro país.

En relación con tu comentario, un tema que nos preocupa mucho es el del cuidado de los operadores. Nos referimos a todos los que estamos trabajando en contacto con la violencia familiar, en el sentido de que cuando estamos escuchando las narraciones de violencia evocamos o revivimos situaciones similares. Todos hemos vivido situaciones de violencia, ya sea padeciéndola, ejerciéndola o simplemente como testigos. Esto provocó deserciones en el personal, a pesar de que es una labor linda e interesante. En muchos casos, a los dos o tres meses de trabajar en el albergue renunciaban. Hicimos entrevistas, hablamos con ellos, y nos dijeron cosas como: “Desde que estoy en el albergue, me peleo con mi marido. Estamos a punto de divorciarnos”; o “A partir de que entré a trabajar en el albergue me enfermo a cada rato”, y lo que padecían eran enfermedades clásicas del estrés.

Cuando nos dimos cuenta de esto, pusimos mucha atención en el cuidado de los operadores. Comenzamos por nosotros mismos, entre otras cosas, ahora procuramos comenzar cada sesión de trabajo, que puede durar varias horas, con una sesión de Tai-chi o con una reunión en la que ventilamos las incomodidades y lastimaduras que se generan en nuestra convivencia y trabajo.

Paz López: El tema de la violencia es muy complejo y predomina en nuestra sociedad. De acuerdo con cifras recientes –derivadas de la Encuesta Nacional sobre Violencia Contra las Mujeres, aplicada a la población usuaria de los servicios de salud de primer nivel de la SSA, el IMSS y el ISSSTE–, una de cada cinco de las mujeres encuestadas sufre agresiones psicológicas, físicas o sexuales o violencia económica. No obstante, cuando se les interroga directamente, solamente alrededor de 7% declara haber padecido violencia por parte de su pareja. Las mujeres entrevistadas, en primera instancia, no reconocen las agresiones como tales, hasta que se les pregunta por hechos concretos de violencia, como las agresiones físicas, psicológicas o sexuales.

Al respecto, desde el punto de vista de las políticas públicas, para que se reconozca la violencia como un acto que atenta contra el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia, no sólo se necesitan recursos materiales, sino también humanos.

Ahora bien, me gustaría retomar el tema de la situación familiar que predomina en las familias en donde la madre trabaja. En el siglo antepasado, las familias no eran tan numerosas como se piensa, porque la mortalidad infantil era muy alta. No obstante, la responsabilidad económica de los hijos recaía sólo en el padre, al igual que el control y el ejercicio de la autoridad, y esto provocaba de alguna manera que los hombres se relacionaran de manera violenta con los miembros de su familia. Los cambios culturales e institucionales modificaron estos vínculos de manera radical, y la situación actual, aunque persiste la violencia, no puede equipararse con la del pasado. En este sentido, la inserción de las mujeres en el mundo público tiende cada vez más a modificar los vínculos de la pareja, sus maneras de interactuar y compartir la vida íntima. Así mismo, también existen cambios silenciosos que más adelante se reflejarán en otros campos de la vida familiar.

Ignacio Maldonado: Esto es absolutamente cierto. Antiguamente, en Inglaterra por ejemplo, era normal que hubiera niños de ocho años trabajando 14 horas al día, y que los maltrataran y golpearan. Muchos de ellos comenzaron a morir de raquitismo y, al cabo de cierto tiempo, la gente empezó a clamar por los derechos de este sector de la población. Fue un proceso lento, pero el reclamo surtió efecto. De la misma manera, muy recientemente comenzó a “nombrarse”, con todas sus letras, la violencia doméstica, y esto es algo muy positivo porque uno de los grandes problemas de la violencia es precisamente que no se “ nombra”, y eso tiende a “normalizarla”.

Justamente, la narrativa obliga a *dar nombre a los problemas*. El esclavismo es un buen ejemplo de todo esto: ha sufrido transformaciones a lo largo de la historia, pero *transformaciones que se vinculan con formas de entendimiento y representación*. Toda forma de exclusión, marginación y explotación conoce modos de representación y legitimidad distintos, ya sea que se trate de niños, esclavos o mujeres. Es de esperarse que las leyes, las instituciones y las prácticas se modifiquen de acuerdo con los cambios que sufre la concepción de los problemas.

La intimidad es un tema relevante en todo ello. El estudio de los grupos focales del Observatorio de Género y Pobreza muestra cómo las mujeres, cuya capacidad de intimidad y externar sus problemas es mayor que la de los varones en nuestra cultura, tienen mayor disposición a ir a una terapia y trabajar sobre sí mismas. Su conexión con la intimidad las prepara mejor para *narrar* su problemática; por lo contrario, el varón está muy lejos de esa conexión. Quizá, esta posibilidad de nombrar y narrar está directamente relacionada con la decisión de saber qué debemos extraer de esa intimidad para otorgarle un nombre y representarla de otra manera.

Los resultados del estudio con los grupos focales de mujeres me llevan a pensar que el universo de lo privado se ha desdibujado. Las mujeres, quienes antes eran las guardianas de lo íntimo, ahora salen a lo público. Tener la posibilidad de indagar acerca del cuerpo de las mujeres, de sus procesos de identidad, de su *yo*, de sus relaciones afectivas, de cómo se enferman, nos brinda la oportunidad de saber qué pasa en la vida de esas mujeres para que puedan hablar sobre temas, hasta hace poco, tabúes.

Lo que pasa, como en el caso de los niños trabajadores en Inglaterra, es la progresiva notoriedad de una voz de denuncia que cobra fuerza día a día. Cuando comenzaron a levantarse las voces que denunciaban aquellos atropellos como monstruosidades, sólo eran unas cuantas voces aisladas, y no fue sino hasta que crecieron, cuando tuvieron la potencia para hacerse oír y se cristalizaron en leyes.

Cecilia Loría: *Nombrar* es tan importante, que no se cobró conciencia de hechos cotidianos aberrantes –como el del hombre que justifica la violación a una mujer porque es su esposa–, hasta que los legisladores se atrevieron a hablar públicamente de los casos de violencia entre cónyuges y llevaron el asunto al terreno de las leyes. La discusión que se dio entre los diputados fue muy interesante y está consignada, pues mientras un diputado se escandalizaba ante la posibilidad de darle el mismo trato al violador desconocido que al marido –pues desde su punto de vista era más brutal el primero–, una diputada respondió que no podía ser más abyecto servirle la mesa al violador un día después de su atropello, que dormir con él la noche siguiente.

Paz López: El trabajo de quienes pugnan por los derechos de las mujeres no puede conformarse con la enunciación del problema. Coincido con que hay que *nombraarlo*, en el sentido que ustedes señalan, pero esto implica ir a sus causas y consecuencias, no sólo enunciar el problema en términos de sus síntomas. Este hecho reclama un espacio en la formulación de políticas públicas para combatir problemas relacionados con la violencia hacia las mujeres, pero también requiere ser abordado de manera transversal mediante otros programas que tengan algún tipo de incidencia en la vida cotidiana de las mujeres y sus familias, sobre todo en el caso de las mujeres marginadas, quienes tienen menos recursos materiales y emocionales para enfrentar el abuso de poder.

Ignacio Maldonado: Sin duda, se requiere de la formulación de políticas públicas para combatir los crímenes de violencia familiar, pero además, *el reto es hacer pública esta narrativa* y no conservarla en los círculos familiares.

Cecilia Loría: Como comentábamos hace un momento, sólo a través de redes institucionales será posible generar procesos mucho más complejos, incluyentes e interdisciplinarios. Esto significa, por ejemplo, armar un discurso totalmente nuevo sobre la culpa y hacer campañas para revalorizar el papel de las mujeres trabajadoras. Por supuesto, los cambios no están privados de desarreglos familiares o personales, pero es necesario darle nombre a todo ello.

Las mujeres, sus hijos y la violencia

Ignacio Maldonado: Durante la revisión que hice de las entrevistas a los grupos focales de mujeres, una serie de elementos llamaron particularmente mi atención. Como ejemplo, una de las mujeres más jóvenes dijo que lo importante era hacer algo por los hijos, pues ellos tienen una vida por delante, y después hizo una distinción entre hijos e hijas, afirmando que es más importante que estudien las hijas porque las mujeres son más *luchonas*.

Cecilia Loría: Frente a la cultura que concebía al hombre como el proveedor exclusivo y quien debía hacerse cargo de la familia, esta nueva actitud representa un cambio fundamental.

Ignacio Maldonado: Sin duda. Existe un contraste entre este hecho, que pudiera ser empoderante, y la conclusión que escuchamos frecuentemente: “Yo ya terminé mi vida, ya viví, ahora les toca a ellos, a los hijos”. Otro tópico interesante es cómo reaccionan estas mujeres frente a las presiones externas. Hasta ahora se pueden identificar dos reacciones polares: una que responde con violencia e impulsividad –lo que Foucault llama mujeres que oponen resistencia frente a la desgracia y al sufrimiento– y otra que opta por la resignación y el mutismo, lo que se convierte en un terreno fértil para acallar la violencia y condenarla al silencio (Foucault, 1991) .

En el primer grupo, las mujeres se asumen como “causantes” de la violencia. En estos casos, durante el trabajo terapéutico, insistimos en la necesidad de responsabilizar por completo a los hombres de la violencia intrafamiliar, porque cuando ellos alegan legítima defensa por los insultos, gritos y manoteos de sus parejas, nosotros les aclaramos que dichas acciones nacen de la impotencia y la desesperación, algo muy distinto a la violencia masculina, ejercida para mantener el control.

Redondeando estos aportes de Foucault, recuerdo alguna de sus definiciones de violencia: *Violencia es el ejercicio del poder que afecta negativamente la libertad y la dignidad del otro.* Foucault también hace una distinción entre lo que él llama ejercicio del poder y ejercicio de dominación: *Ejercicio de poder es el que todos, individuos y grupos, ejercemos contra otros individuos y grupos, y que admite resistencia frente al poder.* Todos podemos resistirnos frente al poder, y Foucault mismo le otorga un lugar clave a esta posibilidad, casi como el lugar de las pulsiones en la teoría de Freud. Sin embargo, continúa diciendo que a veces no existe *ejercicio de poder*, sino *ejercicio de dominación*.

El ejercicio de dominación se da cuando el que está sometido al ejercicio de poder no puede resistirse. Según Foucault, ocurre muy pocas veces, pero se da. En una entrevista le preguntaron cuándo se daba, y él puso como ejemplo el caso de la víctima de la tortura. Justo en la época en que escuché eso, yo estaba traba-

jando en México con argentinos, chilenos y uruguayos que habían vivido la experiencia de la tortura, y lo que me llamó la atención fue que muchos de los compañeros que atendimos lograron pasar por ese infierno sin quebrarse. Ejercieron la resistencia. O sea, que sufrieron un “ejercicio de dominación”. Tiempo después, cuando trabajaba otros temas, me enfrenté a situaciones en las que las personas viven este tipo de dominación: por ejemplo, la población extremadamente pobre y con muy pocos recursos –que conforma el grueso de la gente que atendemos en México–, como los campesinos, quienes carecen de recursos suficientes para “resistirse”. Me impresionó mucho darme cuenta de que para enfrentar esta dominación, la información es una herramienta fundamental para la resistencia y la salud mental y, por desgracia, la mayoría carece de ella.

Las mujeres víctimas de violencia experimentan de alguna manera este “ejercicio de dominación” debido al aislamiento en el que viven y a la ideología, bastante homogénea, que las rodea, la cual tiende a justificar la violencia y, por lo tanto, a culpabilizarlas. En gran medida esto se debe a la inequitativa distribución del poder en su entorno familiar.

Cecilia Loría: La película *Acusados*, con Jodie Foster, plantea elementos interesantes en ese sentido. La secuencia central del filme ocurre cuando la actriz empieza a bailar seductora y provocadoramente en un bar sureño de Estados Unidos. Ahí mismo, es objeto de una violación tumultuaria. En el juicio, los hombres alegan que actuaron motivados por la provocación de la mujer, pero queda muy clara la diferencia entre bailar de una forma y pedir una agresión.

Ignacio Maldonado: Por supuesto, y quienes defienden la postura del violador aceptan implícitamente que el hombre es un animal incontrolable. Si reducimos al absurdo el argumento es como si alguien ve un pastel de chocolate en una vitrina, se le antoja y, acto seguido, rompe el cristal para tomarlo, y luego se defiende diciendo: “Tuve que hacerlo. ¿Para qué pusieron frente a mí la tentación?”. Quienes comparten esta opinión conciben al humano como un oso o un león y no como un ser racional capaz de discriminar y elegir.

Algunas mujeres guardan silencio y se atemorizan porque, dicen, su hombre “todo lo puede”, pues, en última instancia, es él quien tiene el poder económico. Otro discurso justificador de la opresión es el que acepta una suerte de destino manifiesto inevitable. Esta posición revela una narrativa cultural que, en general, plantea que estas mujeres no tienen salida ni posibilidades de empoderamiento es decir, de “resistir”, según los términos que usa Foucault.

Pero, si frente al estado de las cosas y la violencia ejercida por el marido no se vislumbra resistencia, todo lo contrario ocurre cuando se toca el tema de los hijos, ahí sí emerge la parte violenta e impulsiva de la que hablábamos.

Cecilia Loría: Resulta interesante este planteamiento porque de alguna forma sigue la secuencia de la entrevista a los grupos focales. Comenzamos por el cuerpo para, después, abordar el ejercicio de la sexualidad. La violencia fue un tema que vinculó a ambos y nos mostró que, en estas mujeres, tiene un papel de tránsito, del cuerpo al ejercicio de la sexualidad.

Mujeres, cuerpo e identidad

Cecilia Loría: Otro tema sobre el que sería interesante discutir es el del cuerpo y la identidad. Llama la atención que las mujeres entrevistadas que muestran un mayor rechazo hacia su cuerpo, sean las que padecen una relación de pareja más deteriorada.

Ignacio Maldonado: Este problema nos conduce, ciertamente, a la importancia de la mirada del otro como una necesidad básica. No en vano estas mujeres odian su cuerpo o lo sienten deteriorado, lo ligan con relaciones de maltrato físico o emocional. Una de nuestras grandes diferencias con los animales es que ellos no necesitan que los miren de una determinada manera para crecer sanos.

Hay un relato de Sartre sobre la vida de Jean Genet, en el que ilustra muy bien esta situación (Sartre, 1967). El protagonista es un niño que, apenas nace, es entregado por sus padres a la asistencia pública. Vive ahí durante siete años, durante los cuales es identificado solamente por un número, que corresponde al de su cama. Hasta ese momento, vive en estado de inocencia, según palabras del

escritor francés. Más adelante, es adoptado por una pareja de campesinos. Ya en su nueva vida, el niño comienza a robar diariamente una moneda de la bota donde su padre guarda el dinero que ahorra.

De acuerdo con Sartre, el niño roba en estado de inocencia, como una forma de intercambio frente al despojo del que ha sido objeto: sin nombre, apellido, madre o padre. No hay culpa ni conflicto; roba monedas de la misma forma en que le fueron “robados” sus padres, su nombre, en suma, su identidad. Un buen día, el padre entreabre la puerta y lo ve robando; lo acusa, lo llama “ladrón”. Según el autor del relato, es tan fuerte la urgencia humana de ser mirado, que el pequeño se aferra a esa mirada del padre y emprende una verdadera carrera de ladrón. Más tarde, se convierte en asesino y es condenado a cadena perpetua (posteriormente es salvado de su condena por el pedido insistente de lo más brillante de la intelectualidad europea). Al reparar en la acusación “eres un ladrón, eres malo”, el chico decide ser lo mejor dentro de esa categoría. La necesidad perentoria de *ser mirado*, a pesar del contexto de maltrato donde esto se genera, explica de cierto modo el porqué las mujeres maltratadas persisten en esa situación.

Durante el trabajo terapéutico con mujeres que han sido víctimas de la violencia, jamás preguntamos por qué se quedan con quien las golpea o humilla. Y no lo hacemos porque ese tipo de preguntas jamás son inocentes y corren el riesgo de convertirse en una forma de acusación, es como si, dado el caso, le preguntáramos a alguien por qué se dejó violar. Aunque nos preguntemos en silencio qué hará la mujer en estas condiciones, la respuesta es sencilla: al no haber dinero ni redes familiares ni ningún otro tipo de soporte, o cuando impera el miedo, resulta difícil salir y romper el circuito de la violencia.

Aunque resulte paradójico, es probable que un hombre ebrio y golpeador admire a la mujer que agrede de alguna forma. La mayor parte de las mujeres entrevistadas perdió a su madre muy joven; y si decimos que la mirada del otro es constitutiva, casi una necesidad vital, ese sujeto que se acerca borracho para tener una relación sexual con ella es la única posibilidad de sentirse mirado. Pareciera que es mejor recibir esa mirada que ninguna. Por ello, permanecen en el mismo sitio con sus hijos, a pesar del maltrato: un sueño frágil del que pueden despertar en cualquier momento.

No es gratuito que muchas de las mujeres de los grupos estudiados, apenas afirman que su relación conyugal va bien, e inmediatamente después subrayan que sus parejas beben y, por esta misma razón, sienten asco y rechazo hacia ellos. Además, consideran que su cuerpo se desgasta y deteriora cada vez más. Coexisten pares antitéticos en estas relaciones. Por un lado: “tengo relaciones sexuales”, pero por otro, eso “me desgasta”; “es un hombre borracho”, pero después de todo “me mira y me desea, me da un valor”; “recibo insultos, pero como soy mirada represento algo”.

Esa frase tan arraigada en México de *ni modo*, me llama mucho la atención, pues opera siempre en los casos sobre los que ahora hablamos, y aunque se utiliza para referirse a elementos contra los que realmente no podemos luchar, como ciclones y cambios climáticos, también se usa para referirse a aspectos de la vida de los que sí podemos alejarnos. Existe una suerte de cultura del *ni modo*, que muchas veces se traduce en conformismo. Esto se refleja, incluso, en el grupo focal de mujeres jóvenes (entre 18 y 39 años), donde no muestran un rechazo claro por su cuerpo, pero les gustaría cambiarlo. “Me gustaría que fuera mejor –afirman–, pero ya ni modo”; “no tenemos dinero para dieta ni gimnasio”. La televisión y la propaganda, en este sentido, han sido los grandes propiciadores de la infructuosa búsqueda de un modelo de cuerpo.

Cecilia Loria: Sin embargo, antes que relacionar el cuerpo con la idea de belleza física o apariencia atlética, durante estas entrevistas nos interesaba indagar cómo es que estas mujeres de bajos recursos depositan en su cuerpo palabras, necesidades, reclamos y gritos que no pueden verbalizar ni simbolizar de otra manera que no sea a través del cuerpo.

Conocí a una mujer a quien no le gustaban sus senos. Tenía mucho dinero y un marido indiferente, por eso decidió un día practicarse cirugía plástica. Lo curioso es que la mujer seguía viéndose igual, porque, en realidad, lo que el espejo le enseñaba realmente ella no podía verlo, es decir, su incapacidad de verse bella.

Cuando hablamos del cuerpo, nuestro interés no reside en la visión real de éste, sino en la identidad construida a través de él. De regreso a la metáfora de la mirada, en efecto, quien no es visto inscribe esa experiencia en su cuerpo.

Ignacio Maldonado: No podemos pasar por alto que estas mujeres se exponen varias horas a la televisión y a la radio, donde escuchan el discurso reivindicatorio de la belleza corporal que, creen, puede rescatarlas. Sin embargo, así como no pueden ir al médico por falta de dinero, también carecen de recursos para hacerse una cirugía estética. La mirada que constituye a estas mujeres se instala en la forma de un coro de voces que les dice "eres linda", "eres una porquería" o "eres un fracaso".

Mi trabajo con esta población de mujeres marginadas me ha demostrado que uno accede relativamente rápido a las voces internas, en lo absoluto voces definitivas en su juicio de sí mismas. Cada día estoy más convencido que es posible llegar a una conversación esperanzadora. Puede existir la voz de la madre que repite "eres la más fea de mis hijas", pero también puede expulsarse, silenciarla o escuchar otras voces. Dentro de la multiplicidad de voces que nos habitan, hay que rescatar aquellas que nos dan apoyo.

Paz López: ¿Cómo podemos interpretar la reacción de ese par de mujeres mayores, del grupo de enfoque de mujeres adultas, que se vestían, arreglaban y deseaban verse bien para los nietos? Resulta sumamente revelador descubrir que es la mirada diferente que reciben de los nietos lo que las impulsa a verse de otra forma frente al espejo.

Ignacio Maldonado: La pregunta me remite a Lacan, a su teoría sobre la mirada del otro como elemento constitutivo de la subjetividad, en particular la llamada fase del espejo (Lacan, 1949). Lacan dice que hasta los seis meses se tiene la idea del cuerpo destrozado, la sensación de ser un conjunto de fragmentos, y el dato unificador ocurre cuando un bebé logra mirarse en el espejo. Pero no sólo eso, si la mamá que lo sostiene le dice: "¡Qué lindo mi bebé!", con esta frase, que es muy valiosa, interviene en la unificación y transformación de la criatura. Cuando esta fase constitutiva de la identidad no cursó bien o se dio con lastimaduras, queda esta vulnerabilidad bajo la forma de necesidad de ser mirado de determinada manera, de aceptación, de amor. Y esa mirada podrá ser cualquier mirada significativa y, por qué no, puede ser la mirada de los nietos.

Paz López: ¿Qué otras miradas curan, ayudan o influyen en la reconstitución de las personas? Así como la mirada de la abuela puede, en un momento dado, ser tan restauradora e integradora como la mirada de la madre, otras miradas pueden, a lo largo del tiempo, aliviar la ausencia de la figura materna. Hasta aquí las miradas del círculo afectivo próximo, pero ¿cómo pueden interpretarse estos efectos cuando se trata de la mirada social, como la que una clase social poderosa y dominante coloca sobre la pobreza?

Ignacio Maldonado: La mirada social se traduce en mil detalles comunicacionales que circulan todos los días, desde saludar o no saludar, hasta la forma como se achican unas personas y agrandan otras ante la diferente percepción que de ellos tienen los demás. A lo que yo me refería es al efecto de mecanismos, como la descalificación y el descrédito, que marcan el bienestar o malestar de las personas.

Ahora bien, existen muchas formas de combatir las ideas preconcebidas que por vía de las miradas cercanas o sociales tenemos cotidianamente. En principio, se trata de confrontar lo que parece verdad absoluta y, en realidad, es una noción cultural e ideológica. Frases como “yo, sin un hombre, no valgo”, “el aborto es malo”, “el matrimonio es bueno”, “el divorcio es un desastre”, no se justifican por sí mismas. Es necesario ubicarlas como expresiones relativas, productos de una cultura o subcultura determinada.

Cecilia Loría: Pienso mucho en esas condicionantes sociales que obligan a la gente a reaccionar de cierta manera. Como el mito, repetido hasta el hartazgo, de la mujer que está siendo golpeada por su marido y, cuando alguien acude a socorrerla, ella misma rechaza la ayuda y defiende a su agresor. A fuerza de repetir este tipo de anécdotas, terminamos por creer que son absolutamente ciertas y generalizables.

Los prejuicios imponen comportamientos como el de la mujer separada que lo oculta o no lo manifiesta, porque de hacerlo se coloca en un estado de desprotección o mayor vulnerabilidad. Tal vez esto no le ocurra a una mujer de clase media, pero para alguien en situación de pobreza, que vive sola o con los hijos, pero separada, puede ser asediada, perseguida o víctima de algún atropello con mayor facilidad. Sí hay problemas sociales donde el mito puede convertirse en una realidad y en un peligro con consecuencias. Por ejemplo, el caso de las hijas que

son entregadas en matrimonio, lo cual sucede en ciertas comunidades rurales. Si la muchacha tiene algún apremio, su reacción automática es acudir a sus padres, pero para éstos “no hay devolución”. Este patrón cultural alcanza la estatura de un mito a partir de una verdad cotidiana.

Ignacio Maldonado: El tema de los mitos es importante porque al igual que las fantasías inconscientes en el psicoanálisis, tiene efectos materiales. La mujer que se aferra al marido aunque la maltrate, tiene asegurado el desastre, pero si decide vivir sola o con sus hijos, será asediada y tendrá que invertir energía y esfuerzos para enfrentarlo. El caso de la mujer que está siendo golpeada y dice: “Déjenlo, es mi marido”, no sorprende: ella está tan atravesada por el discurso social y los mitos como su pareja, su familia de origen, sus amistades y compañeros de trabajo. Si esa mujer llega a una terapia, resulta fundamental buscar ese “suceso excepcional”, el caso que contradice la regla, y eso nos llevará de la mano a ayudar a comprender lo de la construcción social de los vínculos, poderes, etcétera.

Mujeres, saberes, prácticas y formas de reconocimiento

Cecilia Loría: Uno de los retos para aproximarnos al estudio de las condiciones de la mujer es transgredir los aspectos meramente materiales. El poder de las mujeres en el hogar suele medirse en función de las situaciones terribles que a veces experimentan, como cuando, por ejemplo, vive en una casa rentada y, tras una pelea, debe mudarse. Necesitamos de otras evidencias, otras fuentes de datos que nos remitan al universo emocional de estas mujeres. El trabajo hecho con los grupos focales ha sido un primer intento por obtener este tipo de información e identificar los hilos simbólicos que tejen este ámbito.

Paz López: Resultaría interesante poder identificar y analizar los aspectos más destacados de los discursos proferidos por las mujeres a la luz de los tres ejes de constitución de la sexualidad propuestos por Foucault: los saberes, los sistemas de poder y las formas a través de las cuales se reconocen como sujetos de sexualidad (Foucault 1991).

En nuestra cultura, existen saberes esenciales en el ejercicio de la sexualidad entre hombres y mujeres. ¿Cuáles serían los componentes de estos saberes en la sexualidad de las mujeres pobres en comparación con las que no lo son? Desde el punto de vista del psicoanálisis, ¿qué dificultades tienen que sortear las mujeres pobres para alcanzar una sexualidad placentera frente a otras que no lo son?, ¿qué papel juega en esto la familia o el entorno de hacinamiento en que viven sus miembros?, ¿el conocimiento que tienen estas mujeres sobre la sexualidad o la falta de él actúa como un *contenedor social*?

Con relación a las prácticas, sería interesante saber cuáles son las condiciones de poder presentes en el ejercicio de la sexualidad cuando ésta se contiene o reprime, qué aspectos de la historia de hombres y mujeres están presentes en el ejercicio de la sexualidad. Algo que no hemos abordado son las relaciones entre los comportamientos reproductivos y los sexuales: la edad al primer embarazo, las relaciones extramaritales, la protección del cuerpo.

Para acercarnos a las formas de reconocimiento como sujeto de la sexualidad, ¿es indispensable preguntarse por las narrativas de infancia y adolescencia? Este tópico incluye varios de los aspectos sobre los que hemos hablado: la forma de nombrar las experiencias, el conocimiento a través de la mirada, el proceso de *prestarle atención* como un ingrediente necesario para descubrirse.

Por último, dada su previsible heterogeneidad, tendríamos que ocuparnos de los comportamientos sexuales desplegados en distintos contextos, ya sea familiares o sociales. Pienso en el caso de la mujer joven del primer grupo de enfoque, que vivía con su suegra y no le gustaba ser acosada por su marido, quien la abrazaba y buscaba todo el tiempo, y ella manifestaba sentirse abrumada. En este caso, ¿el hábitat es una forma de control de la sexualidad y la libido?

Ignacio Maldonado: El mapa que se plantea es muy significativo y completo. ¿Qué se puede hacer si siempre ha sido así? El comportamiento de las madres que no saben operar con las emociones de los otros es una causa que nos obliga a matizar y no atribuir todo el peso a la ignorancia por la baja escolaridad. Existe una ignorancia más fundamental que tiene que ver con las emociones y que puede ejemplificarse con frases como “yo, por dignidad, debo rehusarme a tal cosa, pero voy a aceptarlo porque, *ni modo*, quiero estar en casa”.

Cecilia Loría: Las paradojas son múltiples. Hay inequidad aunque mi discurso apunte hacia el terreno contrario. Sorprenden las reivindicaciones que promueven la equidad y la justicia, pero pasan por alto la presencia de un machismo exacerbado en los usos y costumbres que claman por la inmovilidad de la mujer. El contexto donde se generan los discursos es central y muchas veces tomamos como algo natural frases que, por repetirse, parecen verdaderas.

Paz López: Si consideramos la palabra *saber* desde un punto de vista más abierto, como una forma de adquirir algún tipo de conocimiento, ¿hay saberes que son esenciales para el ejercicio de la sexualidad entre hombres y mujeres de distintos grupos sociales?, ¿cambia esto en el espacio y el tiempo, es decir, en términos de un contexto social determinado?

Ignacio Maldonado: En principio, se trata de un saber compartido, común. Las nuevas generaciones, a diferencia de lo que ocurría en el pasado cuando el tipo de conocimiento entre hombres y mujeres difería grandemente, comparten información más homogénea debido a la influencia de los medios de comunicación, a los que se exponen igualmente chicos y chicas. Las mujeres, por ejemplo, comienzan a asimilar una narrativa que apela al derecho a disfrutar, aunque no lo creen todavía del todo, sobre todo porque no fue algo que aprendieran a edad temprana del padre y la madre. Cómo se da la exploración de saberes, valores y aprendizajes al interior de la familia es un asunto capital.

Paz López: En este sentido, sabemos que la violencia sexual puede dejar marcas muy profundas, no sólo en las niñas, sino en los niños que fueron objeto de algún abuso por parte de un pariente cercano. Estas experiencias no salen necesariamente a la luz, se callan y ocultan, y ocurren en todas las clases sociales, como lo muestran datos sobre denuncias de este tipo.

En los espacios más desfavorecidos, donde se sufre de hacinamiento, podemos imaginar lo difícil que puede resultar construir una sexualidad más placentera. Con los datos duros disponibles, ahora podemos saber que entre los grupos de personas que viven en la pobreza existen diferencias significativas, no en cuanto a la vivencia de la sexualidad, sino, por ejemplo, en cuanto al uso de métodos

anticonceptivos o en cuanto a las composiciones familiares. Algunos estudios han mostrado que las personas pobres que viven en zonas urbanas o cerca de ellas, tienen mayores posibilidades de obtener información que les permita hacer uso de recursos más apropiados para ejercer una vida sexual o de pareja en mejores condiciones, que quienes viven en zonas rurales bajo esta misma situación.

Ignacio Maldonado: En algunos grupos, las mujeres hablaron acerca de esas formas de poder que reprimen la sexualidad y se refieren al cuerpo. Una es la aceptación y la otra es la forma como se mide el cuerpo. Existen múltiples formas de degradación hacia la mujer que esconden la condena a no tener placer, como cuando se le dice "fea" o "gorda". Todo ello se cifra en una forma de control, de ejercicio de poder. El problema surge cuando ante el "ejercicio de poder", no se logra producir la resistencia. Y en lugar de un juego de pasión, placer, deseo y saber, nos encontramos con el "ejercicio de dominación".

Bibliografía

- Foucault, Michel (1991), "The ethic of care for the self as a practice of freedom" (interview), en: Bernauer, James y David Rasmussen, *The final Foucault*. Cambridge. The MIT Press.
- _____ (1992), *Microfísica del poder*. Madrid. La Piqueta.
- _____ (1968), *Las palabras y las cosas*. México. Siglo XXI.
- Giampiano, Sylviane (2002), *¿Son culpables las madres que trabajan?* México. Siglo XXI.
- Jacobson, John y Gottman, John (2001), *Hombres que agreden a sus mujeres: cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona. Paidós.
- Lacan, Jacques (1981), *El estadio del espejo*. México. Siglo XXI.
- Maldonado, Ignacio (1993), *Familias: una historia siempre nueva*. México. CIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (1990), "Mental Health: the History of an International Cooperation with Nicaragua", en: *Family Systems Medicine*, Winter 1990, vol. 8, No. 4.
- Sartre, Jean Paul (1967), *San Genet. Comediante y mártir*. Buenos Aires. Lozada.
- White, Michael y David Epston (1990), *Narrative means to therapeutic ends*. New York. Norton and Company, Inc.



Justicia, pobreza y salud*

Paulette Dieterlen

Introducción

En 1971, el filósofo estadounidense John Rawls publicó su libro *Teoría de la Justicia* (Rawls, 1995). Dicha publicación inauguró en la filosofía una gran discusión sobre el establecimiento de principios de justicia distributiva –sus alcances, límites y condiciones de posibilidad– que permitan diseñar nuestras instituciones. En este trabajo abordaré el problema de la pobreza tomando como marco la propuesta rawlsiana, especialmente la denominada *teoría de la justicia*; hablaré de los temas característicos de las teorías de la justicia distributiva y examinaré sus planteamientos en relación con problemas de género, pobreza y salud.

Por lo general, las teorías de la justicia distributiva se ocupan de tres temas: los sujetos de la distribución, los bienes que se distribuyen y los principios conforme a los cuales se lleva a cabo la distribución. En este texto me referiré a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza alimentaria como sujetos de la distribución; a la salud como objeto de distribución –es decir, el bien que se va a distribuir–; y al principio de la equitativa igualdad de oportunidades como pauta distributiva.

Para entender cómo es posible ubicar el tema de la pobreza y el género en las concepciones de la justicia distributiva, es necesario hablar de los tres temas an-

* Agradezco a Laura Manríquez la revisión del trabajo así como sus sugerencias. También agradezco los comentarios sobre una versión previa de Vania Salles, María de la Paz López, Cecilia Loría y Julia Isabel Flores.

tes mencionados: los sujetos a los cuales se adjudican o se deben adjudicar ciertos bienes, servicios o cargas; los objetos que se distribuyen, y los principios a los que se recurre para llevar a cabo la distribución.

Hablaré primero, en general, de las formas posibles de concebir y de identificar a las personas que son susceptibles de recibir algún bien, servicio o carga. Por ejemplo, si consideramos que los individuos de escasos recursos son seres pasivos e incapaces de decidir, pondremos en marcha políticas paternalistas. Si los vemos como elementos que maximizan la utilidad, únicamente apoyaremos políticas destinadas a incrementar el ingreso y el consumo. Pero si, de acuerdo con una idea más kantiana, los concebimos no sólo como medios, sino también como fines, quizá propongamos políticas que tomen en cuenta una amplia gama de condiciones económicas y sociales que proporcionen alternativas para que los beneficiarios de éstas lleven a cabo, en la medida de lo posible, sus planes de vida. Ésta es la idea que subyace en la *Teoría de la justicia* de Rawls, cuando se refiere a las bases sociales del respeto de uno mismo como un bien primario; esto es, como algo de lo que todos queremos tener más y no menos. El propio Rawls recurre a la idea de los miembros menos favorecidos de la sociedad para ubicar a aquellos que deben ser los sujetos prioritarios de la distribución. Una política pública debe identificar a los que pertenecen al grupo de los menos favorecidos. En México es fácil adelantar que son las personas que se encuentran en un estado de pobreza alimentaria, tal como lo veremos más adelante. Desde el punto de vista de las políticas públicas, también es necesario distinguir entre aquellas que toman a los receptores como “posibles productores” y aquellas que consideran que para producir hay que tener ciertas necesidades básicas satisfechas y que, por lo tanto, se tienen que promover políticas asistenciales.

Otro tema de discusión sobre las características de los sujetos surge de las polémicas entabladas entre los pensadores liberales, con sus propuestas igualitarias, y los pensadores llamados comunitaristas. Estos debates han girado en torno a la diferencia que supone adoptar como unidad de distribución, por una parte, a los individuos y, por la otra, a los grupos sociales, tomando en cuenta su historia y sus particularidades culturales. Este tema es especialmente delicado cuando se trata, por ejemplo, de políticas de salud, puesto que las medidas de protección a la salud a veces alteran ciertos “usos y costumbres” establecidos en el grupo social.

En este rubro resalta, asimismo, la necesidad de hacer estudios empíricos sobre la situación “cultural” de marginación que viven las mujeres en algunas comunidades.

El segundo tema de la justicia distributiva se refiere a los objetos que se distribuyen. Al respecto existe una discusión importante. Algunos autores piensan que los objetos deben distribuirse en función de los llamados bienes primarios, otros de las capacidades y otros más de las necesidades. Sin embargo, en la actualidad, la discusión se ha centrado en ciertos objetos específicos como el dinero, la educación, el cuidado de la salud, la vivienda y servicios como el agua y la electricidad. Un ejemplo de dichas discusiones se encuentra en la obra de Norman Daniels, quien estudia la necesidad de atención a la salud desde la teoría rawlsiana en términos del principio de una equitativa igualdad de oportunidades (Daniels, 1995).

También es fundamental detectar quiénes son los responsables de suministrar los bienes antes mencionados. Hay pensadores que afirman que deben ser adquiridos según los recursos que tengan las propias personas; otros sostienen que deben ser proporcionados por el Estado y las instituciones que dependen de él; otros más creen que la distribución debe dejarse a la caridad y a la filantropía, sea de personas o de empresas privadas, o a una participación conjunta del Estado y los particulares. Si bien esta última idea cobra cada vez mayor fuerza, es necesario estudiar sus resultados, pues un efecto patente es que los beneficiarios suelen ser los grupos que los filántropos eligen “voluntariamente”, y con ello es muy probable que ciertos grupos vulnerables queden desprotegidos (*The Economist*, 2001).

Se ha discutido asimismo sobre el carácter individual o social de los bienes y servicios y de las cargas que han de distribuirse. Existen pensadores, como Michael Walzer en su libro *Esferas de la justicia* (Walzer, 1995), que afirman que los bienes son socialmente compartidos y dependen de la historia y la cultura de las sociedades.

El tercer tema de la justicia distributiva trata los criterios de la distribución. Dado que las teorías de la justicia, según lo advirtió Hume, se mueven en un trasfondo de escasez, resulta de suma importancia que los criterios sean objetivos, públicos y transparentes. La discusión sobre los criterios de la distribución consiste, tal como lo afirmó Robert Nozick, en llenar el blanco de la frase “dé cada quien según sus... a cada quien según sus...” (Nozick, 1988). Varios han sido los criterios que se han establecido a lo largo de la historia de la filosofía. Me parece que la discusión actual en el pensamiento filosófico gira en torno a la posibilidad de en-

contrar un solo principio de distribución, tal como lo proponen ciertos pensadores utilitaristas; dos principios, según la propuesta de John Rawls –quien destaca la importancia de la distribución de las libertades básicas, de la igualdad como atención a los menos favorecidos y como igualdad de oportunidades–; tres principios –el mercado, las necesidades y el mérito–, según la teoría de Walzer; o, por último, una pluralidad no tanto de principios, sino de mecanismos distributivos que dependerán de las características de los bienes, los servicios y las cargas, y de la situación de los individuos en la sociedad. Ésta es la tarea que se ha propuesto Jon Elster en su libro *Local Justice* (Elster, 1992). Problemas de justicia local pueden ser, por ejemplo, la marginación de las mujeres indígenas, la situación de aislamiento de las mujeres en las cárceles y la falta de recursos legales de las mujeres maltratadas.

Ahora bien, independientemente de la riqueza de las discusiones sobre los temas mencionados anteriormente, nos centraremos en la teoría de la justicia de Rawls para situar el tema de la pobreza y el género en las teorías de la justicia.

Es ampliamente conocido que Rawls propuso dos principios de justicia; el primero de ellos gira en torno al derecho de cada persona al más amplio esquema de libertades básicas que debe ser compatible con un esquema similar de las libertades para todos. Por su parte, el segundo principio nos dice que las acciones para remediar las desigualdades económicas y sociales han de satisfacer dos condiciones: a) tienen que ser para el mayor beneficio de los miembros menos favorecidos de la sociedad, y b) deben estar ubicadas en posiciones accesibles a todos, en condiciones equitativas, con igualdad de oportunidades (Rawls, 1986). Dando por sentada la importancia del primer principio, puesto que garantiza las libertades individuales y las políticas, para efectos de esta exposición me ocuparé del segundo, ya que hace referencia a los sujetos de la distribución y al principio según el cual debemos distribuir los bienes, servicios o cargas.

Entre los sujetos a quienes una justicia distributiva debe atender, se encuentran aquellos a los que Rawls identifica como “miembros menos favorecidos de la sociedad”; –en un país donde más del 50 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, sin duda alguna quienes están dentro de este porcentaje son los *menos favorecidos*–. Con relación a los bienes susceptibles de ser distribuidos, Rawls se inclina por la idea de los bienes primarios. Los bienes primarios son las libertades básicas, como la libertad de pensamiento y de conciencia, la libertad

de asociación y la integridad de las personas, así como el imperio de la ley y, finalmente, las libertades políticas; es decir, la libertad de movimiento y de elección de ocupación en un trasfondo de oportunidades diversas; los poderes y las prerrogativas de cargos y posiciones de responsabilidad, particularmente de las principales instituciones políticas y económicas; el ingreso y el bienestar, y las bases sociales del respeto a uno mismo (Rawls, 1986). Dado lo abstracto de la noción de bienes primarios, y de toda la discusión en torno a ellos, aquí me referiré a un bien más concreto como es la salud. Si bien la salud no se encuentra dentro de la noción de bienes primarios, es indispensable para alcanzar algunos de ellos, por ejemplo, el trasfondo de oportunidades diversas, el ingreso y el bienestar y las bases sociales del respeto a uno mismo. Más adelante me ocuparé de la relación de la salud con el principio de la equitativa igualdad de oportunidades.

Sujetos de la distribución

Sin duda alguna, la idea de que una distribución debe dar prioridad a los miembros menos aventajados de la sociedad nos lleva a considerar primero a las personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema. En México, 24.2 millones de ciudadanos perciben un ingreso menor de veinte pesos diarios en las ciudades y de quince pesos en las zonas rurales; son aquellos que no tienen ni para comer, cuya situación se ha calificado como pobreza alimentaria. En este trabajo consideraré a las personas que se encuentran en dicha categoría como los menos favorecidos de la sociedad. Ahora bien, para establecer quiénes son los menos aventajados dentro del estrato de los menos aventajados es conveniente recurrir a estudios empíricos que nos permitan saber si acaso, en el grupo de los que se encuentran en una situación de pobreza alimentaria, las mujeres viven todavía una condición más desfavorable.

En México se han hecho estudios muy valiosos que muestran la relación que existe entre pobreza y género. Dichos estudios son importantes debido a la relevancia que ha adquirido la llamada “feminización de la pobreza”. Por ejemplo, Salles y Tuirán afirman que el género constituye una base para la construcción de identidades, para el desempeño de ciertos papeles específicos y para definir el campo de acción de los individuos; y que, en el ámbito institucional y social, el género da pie

a que el acceso al poder y a los recursos sea muy desigual entre los hombres y las mujeres. Estos autores también sostienen que las asimetrías de género se reflejan y manifiestan en aspectos tan diversos como la disponibilidad de menor educación y empleo para las mujeres; el acceso a trabajos inestables y mal remunerados; la responsabilidad de la doble jornada y hasta triple jornada; la prevalencia de niveles inadecuados de salud y bienestar; la existencia de pautas culturales que rigen diferencialmente la sexualidad de hombres y mujeres; la reducida participación en la toma de decisiones en los espacios social y familiar; y la exclusión o escasa integración a los sistemas políticos (Salles y Tuirán, 2000).

Uno de los puntos que sobresalen en la discusión sobre las posibilidades de aplicar una teoría de la justicia distributiva en un *observatorio* sobre género y pobreza es la definición del papel que han de desempeñar aquellos a los que podemos denominar “los miembros menos aventajados de la sociedad” y que, como lo afirman Salles y Tuirán, son las mujeres.

Objetos de la distribución

El segundo gran tema de la justicia distributiva es el de los objetos que se han de distribuir. Como ya lo mencioné, aunque es cierto que las teorías que incorporan elementos abstractos sobre los objetos de la distribución son importantes, en este caso me referiré a un bien más concreto: la salud.

Para hablar de la salud es necesario plantear antes algunas de las discusiones que se han dado sobre el tema en el marco de las teorías de la justicia distributiva. Una de las discusiones más interesantes se refiere a la pertinencia de recurrir a una definición de salud en sentido amplio o en sentido estrecho.

Una definición amplia de salud la encontramos en esta cita de Max Charlesworth (Charlesworth, 1993):

Tal como una vez lo afirmó Hafdan Mahler, director general anterior de la OMS:

Siempre parece que aquellos que trabajan en la salud consideran que el mejor cuidado de la salud es aquel en el que los científicos médicos mejor entrenados apli-

can a cada individuo todo lo que se sabe acerca de la medicina, en las instituciones más especializadas. Contra esta "medicalización" de la salud, la estrategia de "salud para todos" implementada por la organización Mundial de la Salud ha puesto el énfasis en la interdependencia que existe entre la salud y el desarrollo socioeconómico y en la importancia de la atención médica de primer nivel; esto es, en la conciencia y la respuesta de las personas en cuanto a los problemas de su propia salud y sobre el reconocimiento de que ésta depende de las condiciones de vivienda, de la pureza del agua y de su distribución, del transporte, de los medios de comunicación y de cosas similares. Otra vez, el énfasis se ha puesto en asuntos de justicia social y poder social. La "Nueva Salud Pública", se ha dicho, va más allá del paradigma convencional de la enfermedad como el resultado de los asaltos de los patógenos, de la desnutrición, de las adicciones, de las condiciones de vida o predisposiciones genéticas, para referirse a la contribución de la justicia social, de la acción social del poder y del acceso a los recursos para moldear la salud de las personas y las expectativas de vida.

Sin embargo, no olvidemos que la definición de salud que ha dado la Organización Mundial de la Salud [OMS], desde 1946, no es tan amplia y en los *Lineamientos Básicos* se afirma que: "La salud es un estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad" (OMS, s/f). Ahora bien, para efectos del trabajo es importante considerar la definición amplia dada por Mahler puesto que se refiere a la necesidad de introducir en las políticas de salud, políticas de desarrollo social. Esto, desde luego debe ser un ideal, pero lo que nos interesa es el punto de partida.

En México, dado que no hay una definición del concepto de salud en las leyes, las autoridades que se encargan de distribuir los servicios de salud se han basado en la definición establecida por la OMS. Así, "la seguridad social mexicana considera a la salud no sólo como un bien necesario sino también como un factor indispensable para un buen desarrollo económico y social" (Moctezuma, 2000).

Teniendo en cuenta el elevado número de personas que se encuentran en estado de pobreza, la complejidad de la geografía mexicana y la diversidad cultural que existe en nuestro país, parece imposible alcanzar los niveles de salud propuestos por la OMS. Por esta razón, es evidente que necesitamos una definición de salud más estrecha que posibilite su focalización.

Quien ha planteado una definición más estrecha de salud es Norman Daniels. Él defiende el siguiente modelo biomédico: “La idea básica es que la salud es la ausencia de enfermedad, y la enfermedad (incluye deformaciones y discapacidades que son resultado de algún trauma) abarca *desviaciones de la organización funcional natural de un miembro típico de una especie*” (Daniels, 1995). Este concepto de enfermedad nos da una explicación teórica del diseño de un organismo. Según él:

El objeto de caracterizar la organización funcional típica de la especie y el punto de partida que representa es la misma para los hombres y los animales no humanos con dos complicaciones. Primero, para los humanos requerimos una explicación de la organización funcional típica de la especie que nos permita perseguir metas biológicas en cuanto animales sociales. De esta manera, debe haber una forma de caracterizar el aparato típico de la especie que subyace en funciones como la adquisición del conocimiento, la comunicación lingüística y la cooperación social en el amplio y cambiante espacio del medio ambiente en el que la especie vive. Segundo, añadir las enfermedades mentales en la caracterización que estamos haciendo, lo cual es necesario, complica más el asunto. Tenemos una teoría menos desarrollada de la organización funcional mental típica de la especie. El modelo biomédico claramente presupone que a la larga podremos desarrollar la explicación faltante y una parte razonable de lo que dentro del modelo consideramos una enfermedad psicopatológica. La dificultad de extender el modelo biológico a lo mental no nos desanima para emprender esta tarea. Podemos anticipar el resultado de esta extensión: la psicopatología abarca un caso importante de clases de enfermedades que generan necesidades médicas mayores, muchas de ellas no son atendidas por nuestros sistemas de cuidado de la salud.

Para defender el modelo, Daniels enfrenta ciertas objeciones como, por ejemplo, lo estricto de su definición comparada con la que da la OMS o la creencia de que las enfermedades tienen un fuerte carácter normativo. Sin embargo, él piensa que el modelo biomédico plantea una propuesta más realista sobre la necesidad de focalizar los servicios de salud, y también más profunda, porque afirma que ciertas organizaciones funcionales biológicas pueden prescindir de juicios de valor. Por ejemplo, “necesitamos ser capaces de distinguir las variaciones genéticas de las enfermedades, y debemos especificar el espacio del medio ambiente que to-

mamos como ‘natural’ con el objeto de encontrar disfunciones”. Para Daniels, el modelo biomédico permite establecer una distinción entre los servicios médicos que se usan para prevenir y tratar enfermedades y aquellos que se implementan para lograr ciertas metas sociales. Aunque no nos podemos detener a explicar con mayor detenimiento la propuesta de Daniels, vale la pena destacar que ésta ayudaría a las instituciones de salud a focalizar la atención en la prevención y la atención de enfermedades a fin de detectar, de esta manera, quiénes son los individuos que más necesitan atención médica, a saber, aquellos que carecen de lo necesario para “mantener, restaurar o proveer equivalentes funcionales (cuando sea posible) para lograr el funcionamiento normal de las especies”. Es evidente que necesitamos discutir lo que significa “funcionamiento normal de las especies”; no obstante, se trata de una noción importante porque proporciona un punto de partida mínimo para estudiar los problemas de distribución de los recursos médicos. Un estudio empírico sobre la distribución de recursos médicos para las mujeres, sobre todo para aquellas que se encuentran en una situación de pobreza alimentaria, debería establecer un paquete básico de salud que garantice su funcionamiento como miembro normal de la especie. Además de hablar de la salud como un objeto de distribución, Norman Daniels se refiere a ella para explicar cómo contribuye a que nos acerquemos al criterio de equitativa igualdad de oportunidades.

Criterios de distribución

El principio de distribución que manejaremos es la equitativa igualdad de oportunidades. Una de las cuestiones relevantes para abordar la igualdad consiste en encontrar lo que se suele denominar *equalisandum*. Una proposición con un *equalisandum* debe especificar lo que debe ser igualado; es decir, aquello en lo que las personas deben ser iguales (Cohen, 1989). Ejemplos de *equalisanda* teóricos son las necesidades, las capacidades, el bienestar o las oportunidades. Así, un principio distributivo es, sin duda alguna, la igualdad de oportunidades y esto nos obliga a examinar la segunda parte del segundo principio de la justicia de Rawls. Él afirma que el segundo principio de la justicia, que llama de la diferencia, da cierto valor a las medidas de compensación y dice, además, que las desigualdades inmerecidas tienen que ser compensadas. El principio sostiene que con el objeto de dar un

trato igual a todas las personas y de proporcionar una auténtica igualdad de oportunidades, la sociedad tendrá que brindar mayor atención, por un lado, a quienes tienen menos dotes naturales, y, por otro, a quienes han nacido en las posiciones sociales menos favorables. Su idea plantea la necesidad de compensar las desventajas contingentes en dirección hacia la igualdad. El principio de la diferencia asigna recursos de modo que mejoren las expectativas a largo plazo de los menos favorecidos (Rawls, 1995), quienes, como ya lo mencioné, suelen ser las mujeres que se encuentran en una situación de pobreza alimentaria.

Ahora bien, para saber quiénes son aquellos que se encuentran en una situación desfavorable es necesario recurrir al método de la focalización (Sen, 1995). Este método presupone la utilización de mecanismos objetivos, públicos, imparciales y eficientes para designar a los grupos específicos a los cuales se les deben asignar los beneficios. Los mecanismos antes mencionados se explican de la manera siguiente:

La objetividad se refiere a las características de los grupos que necesitan igualarse. Dichas características no dependen de la apreciación de las personas sobre sí mismas, sino de la situación en la que se encuentran. Ejemplos de estos elementos objetivos son las condiciones de la vivienda, el número de hijos, el nivel de educación de los padres, etcétera.

La publicidad –que en este caso se opone a la discrecionalidad– es relativa al acceso a la información sobre las medidas de asignación de los recursos. También se relaciona con la posibilidad de que aquellos que participan en el proceso de distribución puedan consultar los resultados de las encuestas en las que se proporcionan datos sobre la asignación de los grupos y la evaluación de dichas asignaciones.

La imparcialidad se remite a la igualdad de condiciones que son relevantes para distribuir los apoyos. En nuestro caso, deben ser beneficiarias de los servicios médicos aquellas mujeres que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y de marginación, independientemente de su composición, estructura familiar y lugar de residencia. Tampoco se toman en cuenta sus creencias religiosas o convicciones políticas.

La eficiencia se conecta con la búsqueda de los medios más adecuados de distribución. En el caso de la salud es necesario buscar medidas expeditas de asignación.

Ahora bien, la utilización de mecanismos de focalización nos obligaría a analizar los siguientes temas:

Primero, los argumentos en pro y en contra tanto de la focalización como de la universalización y mecanismos para asignar recursos, es decir, razones para propiciar la distribución a grupos vulnerables como futuros receptores de los recursos, o para implementar la aplicación de subsidios generalizados para que los beneficios lleguen a un mayor número de personas.

Segundo, los problemas propios de dicho mecanismo, tales como la posible intromisión en la vida privada de las personas que son beneficiadas por el programa. Entre más focalizado sea un programa más información se necesita y esto puede interpretarse como una intromisión en la vida de los beneficiarios.

Tercero, las formas de concebir a las personas que reciben los beneficios. Este tema nos lleva a plantearnos problemas como la conveniencia de dar argumentos para que ciertas políticas recurran a criterios paternalistas, que en algunos casos puede ser justificado. Esto es particularmente importante cuando se trata de recursos destinados al cuidado de la salud. También nos permite reflexionar sobre la concepción que tenemos de las personas beneficiarias, si las concebimos como niños o individuos pasivos o como agentes que gozan de la capacidad de diseñar sus propios proyectos de vida.

Cuarto, los modos de establecer criterios transparentes, tanto para identificar a aquellos que tienen necesidad de servicios médicos como para encontrar los mecanismos mediante los cuales se asignan los servicios de salud.

Los criterios objetivos, públicos, imparciales y eficientes reducen las externalidades que, por razones políticas o económicas, puedan alterar el funcionamiento adecuado de los programas de atención a la salud (Dieterlen, 2000).

Ahora bien, una vez que hemos analizado el tema de la focalización, es conveniente examinar cómo funciona el principio de equitativa igualdad de oportunidades en el caso de la salud. Volviendo a las tesis de Daniels, él comenta que los cuidados médicos son especiales porque la satisfacción de las necesidades de salud tiene un efecto importante en las oportunidades a las que pueden tener acceso las personas para elegir planes de vida razonables. Más aún, si existe una obligación social de proteger la equitativa igualdad de oportunidades, las instituciones encargadas de brindar atención a la salud deben estar diseñadas de tal manera que puedan cumplir con esas obligaciones; es decir, los servicios de salud deben ser evaluados por su impacto en el espectro de las oportunidades que pueden abrirse. Según Daniels, los servicios de salud deben mantener, restaurar o compensar la pérdida del funcionamiento normal de la especie.

En el caso que nos interesa, será necesario examinar cuáles son las necesidades de salud que tienen las mujeres como especie para conocer cómo deben ser atendidas y satisfechas. Una política pública que se acerque a los principios de justicia debe poner atención especial en la salud de las mujeres y proporcionarles cuidados especiales, por ejemplo, contra la desnutrición, atendiendo de manera particular su estado de salud durante el embarazo y la lactancia y previniendo situaciones de riesgo como el cáncer cérvico-uterino y el de mama; en pocas palabras, debe cuidar y promover todo aquello que permite un desarrollo normal de la especie. Esto contribuirá a reducir la inequitativa igualdad de oportunidades. Es importante atender esto ya que “las mujeres permanecen en una posición de desventaja dentro del sistema de salud, dado que: a) predominan en los escaños de más baja remuneración y prestigio dentro del sector formal de la salud; b) permanecen subrepresentadas en las estructuras de poder local y nacional que definen prioridades y asignan recursos para la salud; c) desempeñan sin remuneración el trabajo informal de promoción y atención de la salud y la comunidad” (Gómez, 2001).

Conclusión

Ahora bien, como ya lo he comentado, existen argumentos en favor de que se dé especial atención a la equitativa igualdad de oportunidades para las mujeres (Dieterlen, 2003). Podemos destacar por lo menos tres argumentos en este sentido

para que una política social busque mejorar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres. El primero prevé la importancia de brindar apoyos a las mujeres en reconocimiento a la situación de exclusión y marginación que histórica y culturalmente han afrontado. Este punto de vista ha sido discutido por Elster, quien afirma que la justicia distributiva debe ser presentista es decir que no debemos incluir argumentos sobre la posible compensación de las injusticias cometidas en el pasado. Sin embargo, otros autores –como Robert Nozick– insisten en que los principios de justicia deben incluir la rectificación de las injusticias pasadas (Dieterlen, 1997). Con esto se busca reducir la desigualdad de género, una vez que se acepta que durante años han sufrido una situación de marginación. Así, una política social tiene la obligación de reducir la desigualdad por haberla permitido en el pasado. En este sentido, “permitir” se relaciona con la idea de “dejar que algo suceda”; es decir, con la idea de retirar un obstáculo que está impidiendo que se desarrollen ciertos sucesos deseables; los obstáculos pueden ser físicos, culturales, sociales e históricos. Este argumento es propiamente compensatorio y plantea justamente la necesidad de compensar una situación de injusticias cometidas en el pasado.

El segundo argumento se relaciona con las consecuencias de las acciones; es decir, con el beneficio que aportará a las familias y a la sociedad en general el mejoramiento de la situación de las mujeres. Por ejemplo, se ha constatado que a mayor escolaridad de las madres, mejor es la salud de los hijos. La ausencia de enfermedades y, por lo tanto, la posibilidad de que la especie funcione normalmente brinda a las mujeres instrumentos para que puedan decidir sus planes de vida. Este argumento se basa en las consecuencias, en este caso benéficas, que se obtendrían si se redujeran las condiciones de desigualdad que actualmente afrontan las mujeres. En general, la dificultad con los argumentos consecuencialistas es que son débiles para justificar una decisión ética o política puesto que no tenemos ninguna garantía de que las consecuencias previstas se conseguirán. Sin embargo, en el caso de la salud no es difícil pensar que es un factor esencial para reducir la desigualdad entre los hombres y las mujeres, para que les sea posible incorporarse plenamente a la vida social, política y económica del país. Además de un derecho constitucional, la salud es una necesidad básica que contribuye al desarrollo de las capacidades que se requieren para la realización de actividades productivas y bien remuneradas. El

término adecuado para designar dichas políticas, como lo vimos antes, es el de “igualdad de oportunidades”; por ejemplo, una buena salud contrarresta la marginalidad de las mujeres. Recordemos que, como lo mencionan Salles y Tuirán, en las asimetrías de género se perciben niveles inadecuados de salud y bienestar.

El tercer argumento, que es el más importante, tiene que ver con el cumplimiento de los artículos 1º y 4º de la Constitución. El artículo 1º afirma lo siguiente: “En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.” Por su parte, el artículo 4º asienta que: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.” Es pertinente mencionar que para poder hacer que se cumpla el artículo 4º de la Constitución es indispensable valorar los derechos tanto negativos como positivos. Los primeros se refieren a la obligación del Estado y de los demás ciudadanos de no coartar las libertades de las mujeres; esto incluye por supuesto el castigo a la violencia y al maltrato, situaciones que deben resolverse urgentemente debido a los altos índices de violencia intrafamiliar, pero también a otras formas de coerción.* Los derechos positivos, por su parte, se relacionan con todas las acciones que no sólo no prohíben sino que brindan los medios necesarios para que se desarrollen ciertas capacidades. Para ilustrar esto, diré, por ejemplo, que no basta con garantizar la libertad de expresión, sino que una política que atienda a las mujeres debe propiciar la capacidad para ejercer dicha libertad. Es importante resaltar que el artículo 4º contempla un argumento defendido por Ronald Dworkin. Este autor identifica la igualdad con la idea de que el Estado tiene la obligación de tratar a todos los ciudadanos con la misma consideración y respeto (Dworkin, 1977). El derecho a la igualdad de las mujeres forma parte de las garantías individuales que otorga la Constitución.

Los dos primeros argumentos –el de la compensación por medio de apoyos especiales y el de las consecuencias– cobran sentido en la medida en que, mediante la igualdad de acceso a las oportunidades, se fortalezca, para las mujeres, el ejercicio de la garantía de igualdad que establece la Constitución.

*/ Agradezco a Paz López hacerme ver la importancia que tiene el tema de la violencia cuando hablamos de mujeres, pobreza y salud. Es importante destacar que el problema de la violencia se debe enmarcar en el ámbito de los derechos negativos ya que constituye una agresión física. Por su parte, el derecho a la salud, por lo general es un derecho positivo o de “bienestar”.

Toda política social que tenga como prioridad la atención a las mujeres, particularmente a las que se encuentran en una situación de pobreza alimentaria, debe implementar mecanismos que permitan detectar sus diferencias relevantes y, en función de ellas, establecer las leyes necesarias que alivien su estado de desigualdad. Ser “iguales” significa, en el caso de las mujeres en condiciones de pobreza alimentaria, gozar de un estado de salud óptimo que les permita desarrollar sus capacidades y funcionar como miembros normales de una especie; por ello, deben ser tratadas con la misma consideración y el mismo respeto que los hombres. Esto quiere decir que el gobierno y la sociedad deben proporcionar los medios necesarios para que las mujeres pobres accedan a los servicios de salud, condición indispensable para que desarrollen y ejerzan su autonomía y su capacidad de elegir.

Sin duda alguna, los trabajos empíricos sobre la situación de las mujeres confirmarán el análisis teórico expuesto en este trabajo.

Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM
Noviembre de 2003

Bibliografía

- Charlesworth, Max (1993), *Bioethics in a Liberal Society*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 117–118.
- Cohen, G A (1989), “On the Currency of Egalitarian Justice”, *Ethics*, no. 99, julio de 1989, p. 906.
- Daniels, Norman (1995), *Just Health Care*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 42–49.
- Dieterlen, Paulette (2003), *La pobreza: un estudio filosófico*, Instituto de Investigaciones Filosóficas/Fondo de Cultura Económica, México, pp. 172–179.
- _____ (2000), “Algunos aspectos filosóficos de PROGRESA”, en *Estudios Sociológicos*, México, Colegio de México, Vol. XVIII, número 52, enero-abril, 2000, pp.200-201.
- _____ (1997), “Sobre la rectificación de las injusticias cometidas en el pasado”, en: *Dilemas éticos*, Mark Platts (Edit.) México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-FCE, pp. 163-180.
- Elster, Jon (1992), *Local Justice*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Gómez Gómez, Elsa (2001), *Equidad, género y salud*. Manuscrito proporcionado por María de la Paz López.
- Moctezuma Barragán, Gonzalo (2000), *Derechos de los usuarios de los servicios de salud*, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, p. 6.
- Nozick, Robert (1988), *Anarquía, Estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica. México, p. 162.
- Organización Mundial de la Salud. http://policy.who.int/cgi-bin/om_isapi.dll?softpage=Policy42.
- Rawls, John (1971), *Teoría de la Justicia*, trad. María Dolores González, Fondo de Cultura Económica, México, 1995 [versión original: *A Theory of Justice*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.].
- _____ (1986), “Unidad social y bienes primarios”, en *Justicia como equidad. Materiales para una teoría de la justicia*, Tecnos, Madrid, p. 189.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (2000), “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?”, en María de la Paz López y Vania Salles (comps.), *Familia, género y pobreza*, Miguel Ángel Porrúa/GIMTRAP, México, p. 64.
- Sen, Amartya (1995), “The political economy of targeting”, en Dominique van de Wale y Nead Kimberly (eds.), *Public spending and the poor. Theory and evidence*, Baltimore, Londres, The World Bank, The John Hopkins University Press, pp.11-23.
- The Economist*. “Giving Something Back”, *The Economist*, 16 de junio de 2001, p. 19.
- Walzer, Michael (1995), *Esferas de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México. Véase, en especial, el primer capítulo, donde explica dos clases de igualdad: la simple y la compleja.



Asimetrías de género y factores de riesgo de la pobreza

Clara Jusidman

1. El enfoque de género

Género es un sistema de relaciones culturales entre los sexos, es una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual.

En ese sentido, los sistemas de género son un conjunto de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediados por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Estos sistemas presentan variantes en las distintas culturas y a través del tiempo.

Si bien es cierto que los comportamientos sociales no dependen en forma única de los hechos biológicos, tampoco se explican totalmente por lo social. La teoría de género parte de reconocer la existencia de diferencias biológicas, pero señala que a partir de ellas se construyen socialmente las identidades femenina y masculina y se generan relaciones asimétricas entre los sexos, de modo tal que a la mujer se le constriñe al mundo de lo privado y al hombre al de lo público.

Si la desigualdad entre los sexos deriva, en gran parte, de una construcción social que se traduce en normas culturales, los estudiosos de la teoría de género plantean la posibilidad de cambiar esas relaciones asimétricas para derivar en relaciones más equitativas.

La socialización de las mujeres y los hombres se inicia en las familias, se refuerza en la escuela y en la comunidad cercana, y se sostiene con la intervención de las iglesias, los medios de comunicación, el mercado de trabajo, las empresas y diversas instituciones. Por lo anterior, para lograr relaciones más equitativas entre los sexos es necesario provocar un cambio cultural al nivel de todas esas instituciones, ir eliminando paulatinamente los estereotipos y garantizar igualdad de oportunidades de desarrollo a los niños y a las niñas.

En este sentido, es conveniente señalar que modificar patrones culturales demanda tiempo y perseverancia, particularmente cuando esos patrones culturales derivan en relaciones de poder que producen ventajas para una de las partes, pues las resistencias al cambio serán mayores. Es por ello que se llegan a recomendar acciones afirmativas mediante las cuales, durante un tiempo, se establezcan normas que permitan alterar los patrones culturales, como la instauración de cuotas de acceso a ciertos servicios, por ejemplo, a la educación, al crédito, a los beneficios de algún programa, a las candidaturas de partidos políticos, a la integración de consejos comunitarios, a la conformación de los gabinetes, etcétera. Una vez que queda incorporado el cambio en la cultura, se eliminarán las acciones afirmativas, pues las mujeres tendrán acceso a las diferentes oportunidades de manera natural.

Dentro de este marco, tratemos de explicar por qué las mujeres enfrentan mayores riesgos de ser afectadas por situaciones de pobreza y ¿cuáles son las causas que originan afirmaciones como la “la pobreza tiene rostro de mujer” o “se observa una *feminización* de la pobreza”.

2.

Los enfoques de las políticas de combate a la pobreza

Antes que nada, quisiera comentar que las políticas y programas para atacar la pobreza resultan de dos enfoques dominantes, con sus variantes, cuyo origen data del siglo XIX con las Leyes de Pobres de Inglaterra. El primero señala, en su expresión más primitiva, que las personas son culpables de ser pobres, por ser flojas, no tener hábitos de trabajo y ahorro, y por no poner empeño para salir de la pobreza. La versión más sofisticada de este enfoque se traduciría en que las perso-

nas son pobres porque no tienen ni la voluntad, ni la inversión en capital humano suficiente, ni las capacidades para salir de su pobreza, y que para lograr su desarrollo personal y enfrentarse a la vida lo que necesitan es tener y aprovechar las oportunidades de educación y salud.

El segundo enfoque enfatiza el hecho de que son los sistemas económicos y sociales los que generan la pobreza, ya que no brindan a las personas las oportunidades de ingreso, empleo y acceso al bienestar al que todo individuo que vive en una comunidad tiene derecho. Esta corriente incluye toda la reflexión sobre la explotación del hombre por el hombre y sobre la conveniencia que tiene para unos cuantos mantener subordinados y en la pobreza a la mayoría.

A lo largo del siglo XX, el debate entre estos dos enfoques se refleja en el surgimiento y posicionamiento de teóricos de la economía, la sociología, la política, la religión y la filosofía, así como de sistemas políticos, económicos y sociales alternativos: el socialismo, el capitalismo de Estado, los regímenes socialdemócratas, la doctrina social de la Iglesia y las economías de libre mercado. Las preguntas que surgieron de estas reflexiones son:

- ¿Cuánto se origina en conductas y patrones de vida del individuo y cuánto se debe a su entorno?
- ¿Qué tanta intervención debe tener el Estado para garantizar condiciones básicas o mínimas de bienestar para todas las personas y para eliminar desigualdades?
- ¿Cuánto depende del mercado y cuánto de las capacidades propias de los individuos para allegarse ese bienestar?

En los últimos años se han incluido estas otras:

- ¿Es posible tener una política social separada de la económica?
- ¿La política social debe compensar las desigualdades y la pobreza que genera la política económica o ésta debe incorporar objetivos sociales?
- ¿Cuánto tiempo tendrán que sacrificarse generaciones de seres humanos para esperar que los resultados positivos del crecimiento se conviertan en cumplimiento de los derechos sociales?

- ¿Qué otros agentes de la sociedad pueden o deben compartir con el Estado las responsabilidades sociales?
- ¿Es posible el sostenimiento de regímenes democráticos en sociedades profundamente desiguales?
- ¿Es posible construir una economía global sin una contraparte de derechos sociales globales?

Al analizar las causas de la pobreza, podremos ver las medidas tomadas a través del siglo veinte para tratar de superarlas. La verdad es que ese siglo está plagado de fracasos, pero también de algunos éxitos que lograron que países que se encontraban en condiciones de lamentable pobreza a principios de siglo, hoy formen parte del llamado mundo desarrollado. Un ejemplo notable son los países nórdicos de Europa, los cuales en un plazo de 50 años lograron crear sociedades homogéneas y con una alta calidad de vida. Casos más recientes son las economías del sureste asiático, como Singapur, Corea del Sur y Taiwán. En el mundo desarrollado en general, con excepción de países como Estados Unidos, las desigualdades y la falta de equidad, respecto de los niveles de bienestar de su población, se han minimizado, son sociedades más homogéneas. Sin embargo, la pobreza prevaleciente en el resto del mundo está paulatinamente socavando sus logros, y no sin razón, pues las injustas relaciones comerciales y de explotación de recursos en beneficio de los países desarrollados, que han dominado al mundo durante varios siglos, parecen haberse agudizado con el proceso de globalización de los últimos años.

Recientemente, se levantaron las voces de Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía y execonomista en jefe del Banco Mundial, y de Fernando Cardoso, presidente de Brasil –e incluso de Gorbachov y Chirac–, quienes uniéndose a las voces de la sociedad civil organizada que ha venido protestando en los grandes foros mundiales, señalan los riesgos de desconsiderar lo social en el futuro de la humanidad. El empeño de los gobiernos de Estados Unidos y del Reino Unido parece indicarnos que ahora el mundo se verá obligado a sustituir la prioridad de combate a la pobreza por la de combate al terrorismo, lo que permitirá legitimar las barreras que introducirán los países desarrollados para el ingreso de migrantes de los países pobres. Nuevamente se profundizarán las asimetrías: libre flujo de capi-

tales y de mercancías de los países ricos hacia los pobres, acceso irrestricto a los recursos naturales de éstos y crecientes barreras al flujo de personas y de mercancías de los países pobres hacia los países ricos.

3. Las causas de la pobreza

Veamos primero cuáles son algunas de las causas de la pobreza, para después explicar por qué las mujeres son más susceptibles de verse afectadas por esas causas y qué prescripciones pueden hacerse para modificar su mayor vulnerabilidad.

Examinemos los factores que llevan a las personas a la pobreza o las mantienen en ella y tratemos de separarlas convencionalmente cuando son causas que afectan a la persona, a la familia o derivan del entorno.

Causas de la pobreza de los individuos

Entre las causas que afectan a los individuos se encuentran las siguientes:

- Carencia de activos productivos (tierra, capital, acceso a tecnología)
- Mala calidad de los activos disponibles (tierras deterioradas, falta de agua, equipos obsoletos, ganado de mala calidad, etcétera)
- Inaccesibilidad al crédito
- Baja o nula inversión en capital humano (educación, capacitación, salud, alimentación)
- Aislamiento y ausencia de redes de relaciones
- Vejez
- Discapacidad
- Enfermedad
- Desempleo
- Baja autoestima, depresión, inseguridad
- Ambiente cultural familiar pobre

Causas de la pobreza de las familias

- Reducida oferta de fuerza de trabajo
- Reducido capital social

- Catástrofes familiares
- Familias extensas
- Carencia de capital productivo
- Enfermedad, muerte, discapacidad de miembros activos del grupo
- Desempleo del generador(a) principal de ingresos

Causas externas de la pobreza

- Desigual distribución de la riqueza (tierra, capital y equipo)
- Desigual distribución de la información y el conocimiento
- Ausencia o reducidas oportunidades para formación de capital humano en el entorno accesible (escuelas, centros de capacitación, servicios médicos, oferta de alimentos, viviendas, etcétera)
- Carencia de oportunidades de empleo o de actividades generadoras de ingresos
- Bajos niveles de retribución a la fuerza de trabajo
- Escaso o nulo desarrollo de los mercados de bienes y servicios y de factores de la producción
- Bajos precios a los productos de los productores pobres y términos de intercambio injustos
- Catástrofes humanas (crisis económicas, guerras, desastres ambientales) y naturales (inundaciones, terremotos, ciclones, etcétera)

Algunas de estas causas se reflejan en situaciones de pobreza estructural: comunidades que viven aisladas en terrenos de muy mala calidad, como sucede con algunos grupos indígenas que se han visto relegados a las zonas serranas o desérticas, por ejemplo; otras se refieren a situaciones que al ocurrir empobrecen a personas que pudieron haber estado por encima de la línea de pobreza, como son las crisis económicas generadoras de desempleo masivo y pérdida de activos productivos y patrimonio de muchas familias, o las catástrofes naturales que destruyen bienes y propiedad de miles de personas, así como la presencia de una enfermedad grave y costosa o de una muerte en el seno de una familia.

La llamada “década perdida” de los ochenta provocó en la región latinoamericana contingentes de nuevos pobres, y las recientes crisis de Argentina y Uruguay dejaron en la pobreza a una proporción importante de estos dos países de

América Latina que en alguna etapa del siglo XX alcanzaron los más altos niveles de vida de la región, los menores niveles de desigualdad y pobreza, el mayor ingreso por persona y los sistemas de seguridad social de mayor cobertura.

Si bien durante la década de los noventa, de acuerdo con información de CEPAL, varios países de la región lograron reducir sus índices de pobreza –como es el caso de Guatemala–, aún no han recuperado los índices alcanzados a finales de los ochenta.

La estrategia de desarrollo asumida por América Latina a partir del llamado Consenso de Washington –el cual promueve la disminución de la intervención del Estado en la vida económica y social, la liberación de los mercados, la privatización de las empresas y servicios gubernamentales, el mantenimiento de equilibrios macroeconómicos con bajas tasas de inflación, el libre ingreso de inversiones y capitales del exterior, etcétera–, y no obstante los programas focalizados en atención a la pobreza, ha tenido como consecuencia una profundización de la desigualdad con una mayor concentración del ingreso y la riqueza en cada vez menos personas en el mundo y un empobrecimiento de los sectores medios. Menos ricos cada vez más ricos y muchos más pobres cada vez más pobres son el resultado de una estrategia que se ha impuesto al mundo, en particular a América Latina, desde hace 20 años.

Examinemos a continuación cómo las relaciones de género y las normas culturales que éstas generan determinan en las mujeres una mayor propensión a la pobreza.

3.1 Causas que inciden en la pobreza de los individuos

Acceso a activos productivos

Al estudiar las causas que determinan la pobreza en los individuos, podemos ver cómo las normas culturales, los usos y costumbres han determinado históricamente que, hasta épocas muy recientes, las mujeres no podían ser propietarias de tierras o dueñas de capitales, ganado o empresas. Aún ahora, en varias culturas, las mujeres sólo pueden heredar a través de los hijos varones o acceder al usufructo de la tierra por matrimonio. Muchas viudas acaban en la pobreza al no permitírseles conservar las tierras o los animales de sus maridos fallecidos.

Estas normas se han visto reforzadas por leyes y prácticas institucionales en donde el reparto de tierras, el otorgamiento de viviendas y el acceso al crédito sólo se da a los jefes de familia varones. Al no ser propietarias, las mujeres enfrentan dificultades para acceder a créditos formales, pues no cuentan con las garantías o colaterales exigidas por la banca comercial.

Es también frecuente que las empresas dirigidas y operadas por mujeres se registren a nombre de los varones de las familias, o bien, que sean hombres quienes establecen las relaciones de intercambio con el exterior, ante la falta de aceptación social de realizar negociaciones con mujeres.

Tal situación coloca a muchas mujeres cabezas de hogar y solas en dificultades para desarrollar estrategias que les permitan salir de la pobreza. Así, tradicionalmente, la herencia y la propiedad son asuntos de hombres y las mujeres se subordinan y acatan esta situación porque así lo prescribe su cultura.

Para superar esta condición de inequidad es necesario eliminar todas las restricciones legales y comportamientos institucionales que limitan a las mujeres el acceso a la propiedad. Existen en el mundo varias experiencias de banca o fondos específicamente dirigidos a apoyar las iniciativas empresariales de las mujeres y, en nuestro país, se ha visto que una proporción alta del microfinanciamiento que otorgan actualmente varios fondos públicos son tramitados y recibidos por mujeres (con un excelente nivel de cumplimiento en los pagos, por cierto).

Igualmente, es necesario introducir previsiones legales para que la enajenación del patrimonio familiar o su traspaso a los descendientes requiera de la aprobación expresa de la mujer y, así, el hombre no pueda tomar decisiones él solo, pues estas determinaciones a veces dejan en la pobreza a su familia o a su mujer cuando ésta llega a la vejez.

Algunas estadísticas útiles para medir la situación y los cambios en esta materia son el seguimiento al número o a la proporción de mujeres propietarias de tierras, de viviendas y construcciones, de empresas en diversas ramas y de aquellas que obtuvieron créditos para la producción o la adquisición de maquinaria y equipo, así como la evolución de los montos promedio de esos créditos. Otras aproximaciones se relacionan con el número de mujeres cuentahabientes y propietarias de inversiones financieras, comparado con el de hombres y los promedios de sus cuentas.

Mala calidad de los activos productivos disponibles

Cuando los grupos pobres poseen activos productivos, con mucha frecuencia son de muy mala calidad o muy reducidos. Es el caso de pequeños predios agrícolas en zonas de temporal o desérticas, con gran escasez de agua y suelos de muy mala calidad. Igualmente, el equipamiento y las obras de infraestructura productiva que llegan a tener, al no contar con recursos para mantenerlas o renovarlas, están sujetos al deterioro y obsolescencia.

Los recursos productivos que por arreglos comunitarios o disposiciones legales se han dejado para ser trabajados por las mujeres, con frecuencia resultan ser los más marginales de los de por sí ya deficientes recursos de las comunidades pobres. En México, ésa fue la experiencia en muchas UAIMs, pues significó un reto al control de los recursos productivos por parte de los varones.

Inversión en capital humano

Respecto a la baja inversión en capital humano, tradicionalmente las familias se preocupaban más por lograr que los hijos varones fueran los mejor alimentados, los que recibieran la mejor y más prolongada educación, y a los que se atendía con más prontitud ante cualquier problema de salud. Nuevamente, de acuerdo con las construcciones de género, de los varones dependía la sobrevivencia futura del grupo familiar dado que ellos estaban destinados al trabajo en los predios o a vender su fuerza de trabajo en el mercado. Incluso, muchas mujeres eran enviadas a trabajar a temprana edad –lo cual limitaba sus oportunidades de educación– para que pudieran generar ingresos que permitieran a sus hermanos varones permanecer y alcanzar niveles altos de educación.

Esta misma lógica cultural determinaba que en el reparto de alimentos se diera preferencia a satisfacer los requerimientos del jefe varón y, posteriormente, de los hijos varones, relegando así a las mujeres. Los supuestos mayores requerimientos de energía de los hombres trabajadores –con frecuencia sus prolongadas jornadas en el campo– explican tales decisiones para la permanencia del grupo familiar. En las familias pobres es frecuente que las madres sacrifiquen su propia alimentación para dar de comer a sus hijos.

En el último cuarto del siglo pasado, en América Latina, organizaciones de mujeres realizaron diversas campañas y presionaron a los gobiernos para exigir

su derecho a “ser incorporadas al desarrollo”. Esto se tradujo en la búsqueda de un acceso equitativo a la educación, a la salud, a la alimentación, a las oportunidades de ocupación remunerada, a los programas de vivienda e infraestructura urbana. Es decir, equiparar el bienestar material de las mujeres con el de los hombres. El éxito cuantitativo de estas promociones fue indudable. América Latina logró importantes avances en la incorporación de las mujeres a la educación. Inclusive, hoy día, en varios países la matrícula escolar femenina supera a la masculina en ciertos niveles educativos, como en el ciclo básico. Lamentablemente, esto ocurrió durante una etapa en la que varios países de la región registraron un deterioro en la calidad de la educación como consecuencia de la crisis de la deuda de los ochenta y de los programas de ajuste estructural aplicados. Algunas investigaciones iniciales y de pequeña escala parecen indicar que la calidad de la educación de las hijas es menor a la de sus madres, en los casos donde estas últimas pudieron acceder al sistema educativo.

Igualmente, en materia de salud se lograron avances trascendentes: se abrieron las tasas de mortalidad materna y se enfrentaron problemas de salud específicos femeninos, como el cáncer cérvico-uterino y el mamario. Asimismo, mediante la introducción de programas de control natal disminuyeron notablemente las cargas de la maternidad que afectaban la salud y disminuían la esperanza de vida de aquellas madres que procreaban una gran cantidad de hijos. También se desarrollaron programas de cuidados prenatales y otros de alimentación dirigidos a mujeres durante el embarazo y la lactancia, y, actualmente, se están incorporando de manera paulatina programas específicos para los hogares encabezados por mujeres sin pareja.

Sin embargo, si bien los logros nacionales han sido notables, aún subsisten diferencias entre las mujeres que viven en zonas urbanas y aquellas que habitan en las rurales, desigualdades según las regiones donde radican, y de acuerdo con las etnias y razas.

Aún cuando se observan rezagos en materia de equidad en el acceso a la educación, la alimentación, la salud y la vivienda, la modificación de los orígenes de la pobreza de las mujeres, derivados de ese tipo de carencias, es posiblemente el ámbito de combate a la pobreza femenina en el que más se ha avanzado. Incluso, el propósito actual de este tipo de programas –como *Progresas*, ahora *Oportunidades*– se

centra en satisfacer las necesidades básicas y la formación de capital humano, con criterios de equidad de género.

Sin embargo, quedan algunos pendientes que tocan asuntos más profundos de las relaciones de género, como es el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sobre la maternidad, o el hecho de que más del 90% del control de la natalidad recae sobre el cuerpo femenino. Éstos son patrones culturales de relaciones inequitativas que aún tardarán en modificarse y que lamentablemente continúan representando mayores riesgos en la salud de las mujeres.

Otro pendiente se refiere a la incorporación de muchas mujeres que aún se encuentran excluidas de los beneficios de los programas de salud y educativos, entre otros, por encontrarse muy alejadas de los centros de servicios o porque están inmersas en culturas que les impiden beneficiarse de las oportunidades disponibles. En estos casos, es necesario desarrollar acciones más focalizadas, encontrar modalidades de entrega de servicios pertinentes a las circunstancias y culturas específicas de estas mujeres –como es el caso de las jornaleras de campo itinerantes o las indígenas en sus comunidades–, y realizar acciones de sensibilización e información para tratar de superar barreras culturales.

Posiblemente, es en la medición del grado de satisfacción de necesidades básicas en donde se cuenta con mayor información por sexo, desagregada territorialmente y según características de edad y etnia, lo que permite tener una idea clara de los rezagos y las inequidades que persisten en estos campos.

Aislamiento

Lo anterior nos lleva al tema del *aislamiento* como una causal de pobreza. Las mujeres sufren de aislamiento físico, al igual que otros miembros de sus familias, cuando viven en localidades pequeñas muy alejadas y sin vías de comunicación ni transporte. Se trata de comunidades de autoconsumo o de producción para el consumo local que difícilmente tienen acceso a los servicios sociales proporcionados por los gobiernos o por diversos tipos de instituciones –como iglesias y organizaciones civiles– aún cuando éstas realizan esfuerzos enormes por otorgárselos.

Pero las mujeres también viven otros tipos de aislamiento: el cultural y el social. A muchas mujeres, sus parejas les prohíben salir de la casa, involucrarse

en la comunidad y participar en programas sociales –excepto cuando su pareja u otro miembro de la familia las acompaña–. Con frecuencia, este aislamiento es reforzado por la comunidad, la cual determina que las mujeres que andan solas deben recibir sanciones y fuertes críticas de su grupo o comunidad.

Otra fuente de aislamiento femenino en este tipo de comunidades lo provoca el hecho de que no se les permite aprender y hablar el idioma de la comunidad dominante, situación que las vuelve sumamente vulnerables en sus interacciones con esa comunidad, la cual se aprovecha de esta desventaja lingüística para explotarlas y abusar de ellas. Asimismo, esta prohibición las aísla de la información y, cuando se ven obligadas a entrar a las comunidades ladinas o mestizas o trasladarse a las ciudades para trabajar, por ejemplo, en los servicios, reciben remuneraciones muy bajas debido al desconocimiento de tecnología, costumbres, servicios y facilidades disponibles en la comunidad receptora.

En nuestro país, existen algunos programas promovidos por grupos de altos ingresos que, aprovechando la indefensión de las mujeres pobres, las educan para el servicio doméstico, con lo cual fomentan su docilidad, servidumbre, acatamiento acrítico de la autoridad y su discreción total, de modo que viven un segundo aislamiento en el lugar donde prestan sus servicios.

Muchas veces los programas que promueven la participación de las mujeres en las comunidades para que colaboren en su diseño, ejecución y control, generan una vía para que éstas salgan de su aislamiento, interactúen entre ellas y con agentes externos y, con ello, amplíen su información, reconozcan sus capacidades y sus derechos, y tomen conciencia de la situación de subordinación y sometimiento en la que viven. Es decir, generan en ellas cierto poder que les permite modificar las relaciones autoritarias, a nivel doméstico, las cuales se fundamentan en tenerlas aisladas y con un férreo control sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

Las estadísticas desagregadas sobre monolingüismo por sexo –no sólo en zonas tradicionalmente indígenas, sino también en municipios y regiones fuertemente urbanizadas–, los índices de población por sexo en localidades muy pequeñas y los datos sobre la proporción de mujeres que participan en actividades comunitarias en las distintas regiones del país, contribuyen a conocer el grado y la evolución del aislamiento cultural, social y físico diferenciado por sexo.

Envejecimiento

La vejez representa para muchas mujeres un riesgo de caer en la pobreza, especialmente cuando se encuentran solas o viudas. Muchas mujeres en América Latina no cuentan con la protección de una pensión para la vejez porque nunca trabajaron por pago o nunca lo hicieron en sectores de la economía incorporados a esquemas de seguridad social. Por esta razón, la proporción de mujeres adultas mayores que no gozan de los beneficios de una pensión es superior a la de los hombres. Esto las obliga –cuando pueden hacerlo– a vivir con algún familiar y a depender económicamente de él. Al no contar con mecanismos de protección, muchas terminan viviendo en condiciones de extrema pobreza.

En varios países de América Latina que han experimentado la transición demográfica y reducido sus tasas de crecimiento poblacional, el envejecimiento de la población constituye un reto para la entrega de servicios sociales pertinentes al contingente creciente de población adulta mayor y lleva a pensar en el desarrollo de mecanismos de aseguramiento que eviten el empobrecimiento de esos contingentes, en especial de las mujeres, pues éstas conforman la mayoría de los viejos en la región.

Baja autoestima y falta de autonomía

Como causa eficiente de la pobreza, la baja autoestima y la falta de autonomía plantean una limítrofe más frecuente en las mujeres que en los hombres. Las mujeres se desarrollan como seres dependientes, sus funciones en la vida son poco valoradas y muchas son las que sufren de trato violento en sus hogares. En estos casos, su desarrollo psicoemocional se ve afectado y sufren con frecuencia depresión, baja autoestima y falta de autonomía. Esto les impide independizarse, buscar alternativas, empleo u opciones educativas, y recrean relaciones de dependencia como hijas, como esposas o como madres. Eso mismo las lleva a aceptar peores condiciones de remuneración, trabajos de baja calidad con contratos temporales, de tiempo parcial o hasta sin contrato. Ser mujer y ser pobre –y en su caso indígena– conlleva una doble y triple carga de baja autoestima que se profundiza con la discriminación que sufren.

Es en razón del reconocimiento de estas condiciones que muchas organizaciones femeninas ofrecen talleres de autoestima, organizan grupos de autoayuda

y apoyo psicoterapéutico; difunden ampliamente los derechos de las mujeres y procuran darles cierto poder para convertirlas en ciudadanas que ejerzan plenamente sus derechos. Para sacarlas de situaciones de violencia y pobreza, se proponen deconstruir el papel que les ha sido introyectado a lo largo de años de vivir en esas condiciones, dándoles seguridad y confianza en sí mismas y en sus capacidades para enfrentar al mundo.

Estos programas tienen que estar acompañados de acciones de capacitación para el trabajo y opciones reales de generación de ingresos, ya sea con empleos protegidos o apoyando a las mujeres en el desarrollo de pequeñas empresas que les permitan una autonomía económica y les brinden cierta seguridad.

Estos aspectos del desarrollo sicoemocional de las personas son muy difíciles de medir y los diferenciales por sexo, de encontrar.

Desempleo

Las tasas de desempleo son mayores entre las mujeres que entre los hombres. Esto es así en muchos países de América Latina, excepto en aquellos en donde existe una elevada demanda de mano de obra femenina en razón de la fuerte presencia de maquiladoras, como ocurre en Guatemala, El Salvador y Nicaragua (véase Cuadro 1).

Cuadro 1

Tasas de desempleo abierto / Zona urbana / América Latina / 1999

| | Total | Hombres | Mujeres | | Total | Hombres | Mujeres |
|-------------|-------|---------|---------|-----------|-------|---------|---------|
| Argentina | 14.7 | 13.4 | 16.5 | Guatemala | 2.8 | 3.6 | 10.9 |
| Bolivia | 7.1 | 6.0 | 8.5 | Honduras | 5.3 | 6.2 | 4.0 |
| Brasil | 11.4 | 9.4 | 14.1 | México | 3.2 | 3.6 | 2.6 |
| Chile | 10.1 | 9.4 | 11.2 | Nicaragua | 13.8 | 14.0 | 13.6 |
| Colombia | 19.2 | 16.2 | 23.0 | Panamá | 13.1 | 10.6 | 17.0 |
| Costa Rica | 6.1 | 5.3 | 7.4 | Paraguay | 10.1 | 10.2 | 10.1 |
| Ecuador | 14.2 | 10.5 | 19.5 | Uruguay | 11.2 | 8.6 | 14.5 |
| El Salvador | 6.9 | 8.9 | 4.6 | Venezuela | 14.5 | 13.6 | 16.1 |

La mayor tasa de desempleo de las mujeres tiene su origen en varias situaciones: una deriva del tipo de trabajo que muchas mujeres buscan para poder cumplir también con sus roles domésticos, como es la cercanía a su vivienda y la flexibilidad de horarios; así también, se relacionan con las mayores exigencias de los empleadores para contratar mujeres (arreglo y apariencia física, pruebas de no embarazo, que sean solteras) y, durante mucho tiempo, también influyó su bajo nivel educativo o su formación en ocupaciones demasiado saturadas (costureras, secretarías, enfermeras).

Para muchas mujeres, la alternativa al desempleo ha consistido en ocuparse en trabajos precarios con remuneraciones muy bajas en el sector de servicios y de comercio informales, pues éstos les permiten cumplir con sus dos responsabilidades: generar ingresos y realizar las tareas domésticas.

En la actualidad, la OIT está promoviendo políticas y programas que buscan la armonización entre familia y trabajo, y el fomento de empresas “amigables hacia la familia”.

Cualquier programa en el que participen madres de escasos recursos debe incluir previsiones –como guarderías, ludotecas, talleres de tareas, actividades culturales y de recreación, entre otros– para que éstas puedan dedicarle tiempo con la seguridad de que sus hijos serán atendidos mientras ellas colaboran en las actividades del programa.

Asimismo, los programas deben tomar muy en cuenta la disponibilidad real de tiempo que tienen las mujeres pobres para realizar otras actividades adicionales a su ya de por sí pesada carga de trabajo o, en su caso, prever cómo apoyarlas en sus tareas domésticas y de trabajo extradoméstico de manera que puedan sustituir el tiempo entre actividades, por ejemplo, incluir en los centros de atención, lavadoras automáticas, pequeñas tiendas de abasto, farmacias, etcétera.

Muchos programas de combate a la pobreza dirigidos a las mujeres –o que las incluyen de alguna manera– parten de la idea de que su tiempo es incondicional y, frecuentemente, fracasan por no considerar este hecho y por no consultar directamente con ellas su disponibilidad y posibilidad real de involucrarse. Tampoco toman en cuenta la necesidad de sensibilizar a los varones –padres e hijos– sobre su participación corresponsable en las tareas domésticas a modo de que liberen parte del tiempo de las mujeres.

Ambiente cultural pobre

Una parte importante de la deserción escolar en los primeros años de escuela se relaciona con la carencia de estímulos para el desarrollo de las habilidades mentales, motrices, de relación, de comunicación, etcétera, que los niños y niñas de familias pobres reciben durante el periodo preescolar. Posiblemente, ésta es la etapa de la vida donde se condiciona de manera irreversible el futuro de los seres humanos. Además de las deficiencias en la alimentación y en la protección de la salud que pueden ocurrir a lo largo de este ciclo de vida de las personas, un ambiente cultural pobre introduce serias limitaciones a su desarrollo posterior, desde el punto de vista intelectual, y condiciona mucho de su desempeño cuando se convierten en adultos.

Probablemente, las concepciones de género dominantes en la cultura determinan una desventaja aún mayor en las niñas en cuanto a la obtención de estímulos durante la niñez. Entre más tranquilas, silenciosas e inmóviles se comportan de pequeñas, más se apegan a la expectativa que se tiene de ellas. En cambio, en los varones se acepta y estimula la inquietud, el juego, el movimiento, la libertad. Sin embargo, en el desempeño escolar –y dada la construcción de los programas– las niñas se adaptan más fácilmente a la escuela, pues no se les dificulta permanecer varias horas en silencio, sentadas, escuchando sin cuestionar y sin pedir nada, ésa es la conducta de comportamiento que se les inculca desde pequeñas.

Hasta aquí la explicación del porqué las mujeres son más vulnerables a las causas que determinan la pobreza a nivel individual. Veamos ahora las razones principales de la pobreza en las familias y su relación con las mujeres.

3.2 Causas que inciden en la pobreza de las familias

Reducida oferta de fuerza de trabajo de la familia

La mayoría de las familias en el mundo obtienen sus ingresos a partir de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado y, otras, al aplicar su disponibilidad de trabajo y activos productivos en pequeñas empresas familiares. Muy pocas son las que viven de rentas o intereses de capital.

Existe evidencia de que a medida que las familias van cursando su ciclo de vida, sus ingresos van aumentando en razón del mayor número de miembros que par-

ticipan en el trabajo extradoméstico. Es decir, la familia va teniendo mayor disponibilidad de tiempo para participar en el mercado de trabajo.

Así también, durante las etapas tempranas del ciclo de vida familiar, parte importante del tiempo total disponible de trabajo se dedica a las tareas de reproducción, es decir, al trabajo doméstico de crianza y cuidado de los hijos. En las familias nucleares de bajos recursos, este trabajo recae sobre las madres jóvenes, y cuando éstas viven en contextos de familias ampliadas o extensas, reciben el apoyo de las mujeres adultas y adultas mayores que habitan con ellas.

Los ingresos que alcanzan las familias por la venta de fuerza de trabajo también se relacionan con la calidad de esa fuerza de trabajo, muchas veces medida por la escolaridad de los miembros del grupo familiar. De este modo, entre menos tiempo disponible para vender y menor sea la escolaridad contenida en ese tiempo, menores serán los ingresos.

Las familias más pobres procuran vender el mayor número de horas posibles a cambio de un pago. Esto hace que incorporen a los niños y niñas a muy temprana edad al trabajo remunerado y que se sacrifique la inversión en la formación de capital humano de la familia que, desde mi óptica, tiene dos componentes: el trabajo de crianza y cuidado de los hijos y su educación formal. Las mujeres, al tener que trabajar por un pago, disminuyen el número de horas destinadas a las tareas de reproducción, las cuales, en el mejor de los casos, son asumidas por otros miembros de la familia: los hijos e hijas mayores o familiares que conviven con el grupo; pero con la nuclearización de las familias, el tiempo destinado a estas tareas de reproducción disminuye, como puede observarse en el contexto urbano.

Por su parte, al incorporar a los hijos al trabajo a temprana edad, se descuida su educación formal y esto deriva en que las familias pobres, ante la necesidad de sobrevivencia cotidiana, se ven obligadas a desatender la inversión en el capital humano que les podría producir mayores ingresos a futuro.

Los estudios sobre jornaleros de campo que se encuentran entre los grupos de mayor pobreza en los países de América Latina, muestran que la contratación se hace para todo el grupo familiar, fijándoles cuotas de cosecha o tareas a cumplir por jornada de trabajo. Los niños se incorporan a estas labores desde los seis años y las mujeres cargan con dobles y agotadoras jornadas.

En varios países de la región se observa que las familias monoparentales encabezadas por mujeres son las más afectadas en cuanto a nivel de pobreza, y esto se relaciona con que el número de miembros adultos que se incorporan al trabajo pagado es menor y a que las madres tienen menos disponibilidad de tiempo para el trabajo extradoméstico, ya sea porque las labores domésticas las absorben por completo, o bien, porque se ven en la necesidad de aceptar trabajos más precarios y de menor calidad, pero con mayor flexibilidad para combinar sus dos responsabilidades. Asimismo, seguramente también influye el bajo nivel educativo de estas mujeres, así como el de sus hijos, quienes al ser incorporados al trabajo a temprana edad, abandonan o no concluyen sus estudios (véase Cuadro 2).

Cuadro 2

Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza. Zona urbana, 1999

| | Total de hogares | Indigentes | Pobres no indigentes | No pobres |
|-----------------------|------------------|------------|----------------------|-----------|
| Argentina (GBA) | 27 | 37 | 28 | 27 |
| Bolivia | 21 | 24 | 19 | 21 |
| Brasil | 25 | 24 | 24 | 26 |
| Chile | 24 | 28 | 23 | 24 |
| Colombia ² | 29 | 31 | 27 | 29 |
| Costa Rica | 28 | 56 | 39 | 25 |
| Ecuador | 20 | 23 | 21 | 18 |
| El Salvador | 31 | 36 | 36 | 29 |
| Guatemala | 24 | 24 | 22 | 25 |
| Honduras | 30 | 32 | 30 | 28 |
| México | 19 | 18 | 16 | 20 |
| Nicaragua | 35 | 39 | 36 | 30 |
| Panamá | 27 | 45 | 28 | 26 |
| Paraguay | 27 | 30 | 23 | 29 |
| República Dominicana | 31 | 50 | 31 | 29 |
| Uruguay | 31 | 29 | 26 | 31 |
| Venezuela | 27 | 34 | 27 | 25 |

CEPAL: Panorama social de América Latina 2000-2001

En varios países es notable la elevada proporción de hogares con jefatura femenina entre los indigentes, superando con mucho la proporción que este tipo de hogares representa en el total nacional. En Costa Rica, República Dominicana

y Panamá, alrededor del 50% de los hogares en situación de indigencia tienen jefatura femenina. Esto significa una sobre-representación en las situaciones de pobreza. Sin embargo, en otros países, los hogares en indigencia y en pobreza no indigente representan la misma proporción –e incluso ligeramente inferior– en relación con el total, como son los casos de Brasil, Guatemala, México y Uruguay.

Se ha encontrado que durante la etapa madura del ciclo de vida familiar, algunos hogares con jefatura femenina tienen mejores ingresos y quedan clasificados entre las familias no pobres. Por ello, es importante contar con estadísticas de composición de las familias de acuerdo con el curso de vida de éstas relacionado con sus ingresos. Seguramente, son las familias monoparentales encabezadas por mujeres durante la etapa temprana de su formación, las que se encuentran en situaciones de mayor pobreza relativa.

Las políticas y los programas dirigidos a las familias monoparentales pobres –ya sea que estén encabezadas por hombres o por mujeres– deben procurar mantener a los miembros jóvenes en la escuela y buscar el modo de compensar el ingreso que podría aportar el niño o joven si saliera a trabajar. Es muy importante desarrollar programas para apoyar las labores de crianza y cuidado en la infancia temprana y en preescolar –como son becas escolares y centros de cuidado infantil– o promover acciones de organización comunitaria para proveer esos servicios así como los de alimentación –mediante cocinas populares, ollas comunes, guarderías comunitarias, etcétera.

Las estadísticas que muestran diferentes formas de organización de las familias son cada vez más abundantes y ahora, con frecuencia, se vinculan a estadísticas de ingreso para mostrar quiénes y cuánto aportan al ingreso total del grupo, de acuerdo con el parentesco, sexo y edad.

Reducido capital social

El capital social constituido por las redes de familiares y conocidos, estructuradas sobre tradiciones culturales y de confianza, constituyen un apoyo para las familias a lo largo de su vida. Los aportes que derivan de estas redes van desde el apoyo en la crianza, el cuidado de los niños y la participación en las tareas cotidianas –como compartir las comidas, el traslado de miembros de la familia al trabajo, a la escuela, a los servicios de salud, el cuidado de los viejos, el trabajo voluntario para

las labores agrícolas o para la construcción y reparación de vivienda-, hasta transferencias monetarias permanentes o en emergencias y el otorgamiento de préstamos, entre otros.

Con frecuencia, el acceso a ciertos servicios o la obtención de trabajo se relacionan con el capital social de las familias. Se dice que este capital requiere ser cuidado, cultivado, mantenido y aumentado, y que esa labor generalmente recae en las mujeres. Ellas son quienes definen y promueven las estrategias familiares en cuanto a capital social.

Las familias en pobreza cuentan con un capital social que se origina en otras familias empobrecidas, o bien, al ubicarse en ciertos contextos, como son los urbanos, no cuentan con él. Adicionalmente, las mujeres en familias pobres disponen de muy poco tiempo para destinarlo al desarrollo y mantenimiento de dicho capital.

Los efectos a largo plazo de los programas de planificación familiar, las migraciones y la tendencia a la nuclearización de las familias –que ya se observa en los países latinoamericanos– han traído como consecuencia la disminución de familias extensas, las cuales constituyeron por muchos años una modalidad de cooperación y solidaridad y una red de protección muy importante para el desarrollo sano de las personas. La presencia de varias generaciones en un espacio cercano; el apoyo y la distribución de las tareas domésticas, de crianza de los hijos y cuidado de los viejos y enfermos entre los miembros de las familias, y la posibilidad de que los más pequeños se relacionen con otros niños y niñas en el núcleo familiar –lo cual facilita el desarrollo social y ciertas habilidades– han ido desapareciendo sin que socialmente hayamos desarrollado mecanismos que sustituyan las bondades de las familias extensas. Los viejos y los niños están cada vez más solos y las cargas de trabajo recaen en cada vez menos miembros adultos.

Los programas que prevén la participación comunitaria, que fomentan o propician espacios de encuentro, suelen ser un mecanismo que apoya el desarrollo de capital social. Las actividades escolares extracurriculares con participación de los padres y las actividades de las iglesias también son un vehículo útil para tal efecto.

Catástrofes familiares

Bajo este rubro se considera, por una parte, la pérdida total o temporal de algún miembro adulto que aporta ingresos al núcleo familiar –la cual puede deberse a

muerte, enfermedad, discapacidad o abandono– afecta los ingresos de la familia y adquiere mayor gravedad cuando se trata del único o principal proveedor.

Otro tipo de situaciones como ésta ocurre cuando uno de los miembros de la familia padece una enfermedad grave y prolongada o una discapacidad que exige de la atención concentrada de otro miembro de la familia y de fuertes erogaciones. En estos casos, el ahorro del grupo se ve afectado: o se descapitalizan o se endeudan y, además, muchas veces se ven en la necesidad de retirar del trabajo a alguno de los adultos para que se dedique a atender al miembro con discapacidad, lo que generalmente recae en las mujeres.

Este tipo de catástrofes afectan diferencialmente a hombres y a mujeres. Por ejemplo, es más frecuente que el hombre sea quien emigre o quien abandone a la familia cuando nace un hijo con discapacidad o cuando se tiene que mantener un enfermo crónico en la unidad familiar. Son generalmente las mujeres las que se hacen cargo de estas situaciones, que con frecuencia conllevan al empobrecimiento de la familia ante el abandono del varón. Las mujeres que asumen estas responsabilidades no pueden salir a trabajar y se ven obligadas a buscar alguna actividad productiva dentro de la vivienda, lo cual no siempre es fácil conseguir.

Por otra parte, el envejecimiento de la población en América Latina plantea retos inéditos para las familias de la región, en particular para las mujeres, pues de no promoverse relaciones más equitativas dentro de los hogares, serán ellas quienes siempre carguen con los padres envejecidos.

Para todos los casos que acabamos de mencionar, los programas de asistencia social –como los que ayudan a sufragar los gastos de salud y muerte, a la adquisición de prótesis y equipos para personas con discapacidad; así como aquellos que brindan la posibilidad de ingresar a albergues especializados, a programas de rehabilitación o de capacitación y empleo para personas con discapacidad– adquieren una gran importancia cuando se trata de salvar a familias encabezadas por mujeres que enfrentan este tipo de catástrofes. La labor que las instituciones de asistencia o beneficencia privada pueden hacer –y hacen– en estas materias, debe ser alentada y facilitada. Asimismo, los sistemas de salud tienen la capacidad de aplicar pruebas durante la infancia temprana que permiten detectar oportunamente y corregir algunas discapacidades, de modo que esas pruebas deben universalizarse al igual que los programas de vacunación.

Veamos a continuación las causas externas que determinan que amplios grupos sociales se vean afectados por la pobreza, aún cuando no se presenten las causas individuales y familiares hasta ahora descritas.

3.3 Las causas externas de la pobreza

Desigual distribución de la riqueza (tierra, capital y equipo)

En América Latina, una causa eficiente de la pobreza es la elevada concentración de la riqueza y el ingreso en un número reducido de familias. Fernando Cortés señala que si el ingreso disponible en México se distribuyera equitativamente entre todas las familias mexicanas no existirían pobres.

Las políticas económicas adoptadas en América Latina han contribuido a que la región tenga el primer lugar en cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso. Nunca se han desarrollado marcos legales e institucionales que permitan la distribución equitativa de las ganancias producidas por el crecimiento de la región, ni siquiera se pensó en ello durante las etapas de mayor crecimiento. Los pocos avances que se lograron en algunos países mediante la creación de redes sociales de protección, con pretensiones de universalidad, han sido desmanteladas durante los últimos veinte años. Actualmente, ante las crisis presupuestales debidas a deficientes sistemas fiscales y a los modelos impuestos desde los organismos multilaterales de crédito, la tendencia es traspasar las responsabilidades sociales de los gobiernos a los sectores privados y a las organizaciones de la sociedad civil promoviendo la idea de corresponsabilidad.

La evidencia existente en la región demuestra que los sistemas de salud y de educación en donde coinciden sectores que hacen uso de los servicios públicos gratuitos, en tanto otros acuden a servicios privados por pago, contribuyen a profundizar la desigualdad y a destruir la cohesión social. Servicios de calidad con altas tecnologías para los que más tienen frente a servicios de pobre calidad y tecnológicamente rezagados para los más.

Pero no sólo existe desigualdad entre estratos sociales, sino también en la distribución del ingreso y la riqueza entre los sexos. Las mayores riquezas y los más altos ingresos los tienen los hombres. Las contribuciones de las mujeres al bienestar social mediante su trabajo doméstico no son reconocidas por el sistema

económico dominante, y las mujeres que viven en la pobreza destinan casi todo su tiempo a la realización de tareas de reproducción doméstica, pues no tienen acceso a tecnologías que faciliten sus labores y reduzcan el tiempo que invierten en ellas –es decir, equipo doméstico como estufas de gas, refrigerador, procesadores de alimentos, molinos de granos y semillas, etcétera– ni la infraestructura de apoyo básica –como agua potable corriente en la vivienda, redes de distribución de gas y energía eléctrica, sistemas de abasto accesibles, entre otros.

Desigual distribución de la información y el conocimiento

En la actualidad –la llamada era de la información y el conocimiento–, la deficiente distribución de estos elementos profundiza las distancias entre los seres humanos. De la alfabetización en materia de lectura y escritura, nos encontramos frente a la necesidad de la alfabetización informática dado que ahora mucha de la información y el conocimiento al que antes se accedía a través de los materiales escritos e impresos, hoy sólo se obtiene mediante internet.

El control y acceso a la información abre oportunidades para mejorar el nivel de ingreso y de bienestar de las personas y, por lo tanto, la deficiente distribución de ésta se ha convertido en otra causal que profundiza las diferencias sociales y agrava las condiciones de pobreza.

Anteriormente, mencionamos que, por distintas causas, las mujeres tienen una mayor propensión a aislamientos de varios tipos: físico, social, idiomático y educativo. Con la alfabetización informática se añade un ingrediente más de desigualdad entre hombres y mujeres. La reclusión en el medio familiar y la falta de políticas públicas que distribuyan mejor la información y el conocimiento se suman a las ya de por sí precarias y asimétricas condiciones de las mujeres pobres.

Reducidas oportunidades para la formación de capital humano

Cuando el gobierno u otros agentes del desarrollo no tienen capacidad, recursos o interés en ampliar la cobertura de los servicios sociales –como educación, salud, alimentación, vivienda e infraestructura urbana– por más interés que tengan las personas o familias –de la población en general o de determinadas zonas del país– en hacer uso de ellos, no encontrarán dónde ni cómo.

Además, cuando existe una oferta muy reducida o ésta se encuentra muy alejada de los lugares de vivienda o de las comunidades –como las escuelas de niveles medios y superiores ubicadas en las grandes localidades–, son generalmente los varones quienes los aprovechan.

Mientras más amplia sea la oferta de servicios sociales, mayor es la probabilidad de beneficiar a las niñas y a las mujeres.

La mayoría de los programas de combate a la pobreza procuran ampliar la oferta y cobertura territorial de servicios sociales básicos, con la idea de aumentar las capacidades de la población. Suele ocurrir, sin embargo, que la calidad de los servicios sociales que se llevan a las comunidades pobres o a las poblaciones urbanas en pobreza es menor, comparativamente, que la que se ofrece en otros estratos de la población. El personal de salud y los maestros prefieren permanecer en los centros urbanos y son pocos los que tienen interés en trabajar en poblaciones pobres. Una medida útil para resolver este problema es asignar una sobretasa de salarios y mayores beneficios a aquellos maestros que estén dispuestos a trabajar en condiciones más difíciles, en zona urbanas y rurales marginales.

Otro elemento que contribuye al aumento de desigualdad es la diferencia que existe entre el desarrollo de la oferta creciente de servicios privados de educación y de salud, y el deterioro en la calidad de los servicios públicos: descapitalización, bajas remuneraciones a los prestadores del servicio, recortes de personal y escasa duración de las jornadas escolares, entre otros factores. A pesar del esfuerzo que hacen las familias pobres para enviar a sus hijos a las escuelas públicas o atender su salud en los hospitales de gobierno, la tasa de retorno que obtienen por ello es muy baja. La experiencia en los países nórdicos de Europa es que para atacar la pobreza y reducir la desigualdad, todos los niños y niñas deben tener asegurado el acceso y permanencia en servicios de educación pública de calidad, desde preescolar hasta posgrado, así como una atención gratuita garantizada en materia de salud. Son los dos mecanismos que prometen igualdad de oportunidades para todos y todas y que contribuyen a dar mayor homogeneidad a los ciudadanos.

Reducidas oportunidades de empleo o de actividades generadoras de ingreso

Desde mi óptica personal, que todos tengamos los mismos derechos es un aspecto central, si el propósito es dejar de promover programas compensatorios y asisten-

cialistas contra la pobreza. Es también el mayor reto que enfrentan los países pobres, pues por más inversión que se haga en capital humano, si la gente no encuentra –en su entorno cercano– trabajo o actividades productivas donde reciba una retribución digna y suficiente, se irá a buscarla a otro lugar. Éste es uno de los principales motivos de las migraciones rurales-urbanas y hacia otras naciones, y significa una descapitalización y altos costos para las regiones y países expulsores.

Datos recientes muestran que los mexicanos que emigran a Estados Unidos son –cada vez más– trabajadores calificados o con niveles medios de escolaridad. La razones por las que abandonan sus poblaciones son los diferenciales de remuneraciones entre México y Estados Unidos, y porque en este último existe mayor demanda de trabajadores en el sector de servicios.

Ahora bien, las mujeres enfrentan un mayor número de barreras para entrar a trabajos del sector formal, como ya lo mencionamos cuando hablamos del impacto diferenciado por sexo del desempleo. También tienen menor libertad para seleccionar su empleo y, por lo tanto, terminan por aceptar trabajos precarios con bajos ingresos.

La política económica del país debe otorgar la más alta prioridad a generar empleos productivos y adecuadamente remunerados para la población que los demande. En una economía de mercado, ésta es la única vía objetiva para superar los problemas de pobreza y ofrecer a las personas una vida digna.

Esta prioridad debe ser asumida mediante la inversión nacional pública y privada, pues es un riesgo –y a la vez una ingenuidad– pensar que la inversión extranjera tiene interés en generar empleo bien remunerado de carácter permanente. La inversión extranjera se mueve por el interés puro de la ganancia y siempre se ubicará en los países donde obtenga mayores ventajas y pueda aumentar su tasa de ganancia, ya sea porque aprovecha mano de obra con bajos salarios, porque explota recursos naturales o porque invade y se beneficia de los mercados nacionales.

En una entrevista reciente, publicada en el periódico mexicano *La Jornada*, Joseph Stiglitz –quien como señalamos anteriormente fue en alguna época economista en jefe del Banco Mundial– señala que los países subdesarrollados han sido muy “pacientes” y que lo primero que tienen que hacer es “reestructurar sus políticas económicas” y promover el desarrollo interno con los recursos humanos y naturales con los que cuentan. Agrega que todo gobierno que no intente gene-

rar una alta tasa de empleo “no está cumpliendo con su deber democrático”. Recomienda sobre todo no pedir prestado y entender que “esos mercados financieros son altamente volátiles” y que todos estos países tienen que aprender a vivir dentro de los límites de sus bienes. Por último, también subraya que debe rechazarse la idea de “mercados financieros abiertos”, ya que “el sistema financiero internacional es inherentemente volátil” (Stiglitz, 2002).

Respecto a los derechos laborales de las mujeres, deben legislarse y aplicar las leyes que prohíban la utilización de barreras de acceso al trabajo, prohibir modalidades de organización de las empresas que signifiquen la violación de sus derechos humanos en cuanto a explotación se refiere, como es el caso de algunas plantas de maquila que son verdaderos campos de trabajos forzados, especialmente para las jóvenes de familias pobres.

Por otra parte, el trabajo de los niños y niñas debe prohibirse totalmente, para lo cual es necesario desarrollar programas de apoyo a las familias pobres que recurren al trabajo infantil para sobrevivir. Para suplir el aporte de los niños a la economía del hogar, pueden ofrecerse transferencias de ingreso o aportaciones en especie a cambio de que los niños y niñas asistan regularmente a la escuela.

Bajos niveles de remuneración al trabajo

Es claro que si los pagos que reciben los trabajadores no alcanzan para cubrir un nivel mínimo de vida, aún cuando trabajen largas jornadas, sus posibilidades de salir de la pobreza son nulas. Si a ello agregamos que las remuneraciones a las mujeres trabajadoras son menores comparativamente con las de los hombres en iguales ocupaciones, el riesgo de que éstas permanezcan en la pobreza se acrecienta, en especial cuando son las principales proveedoras de ingresos familiares. En 1994, la CEPAL estimó que en Costa Rica las mujeres asalariadas recibían en promedio 25% menos de lo que recibían sus contrapartes varones, y este diferencial se mantenía inclusive entre los grupos con mayor nivel de educación. Es decir, en teoría, la educación es un elemento que iguala las oportunidades de trabajo entre hombres y mujeres, pero en la práctica sigue existiendo una diferencia en las remuneraciones.

Adicionalmente, las mujeres no reciben paga alguna por el trabajo que realizan dentro del hogar y la mayoría no tiene control sobre los ingresos. En los casos

en los que colaboran en una empresa familiar, generalmente son los hombres quienes reciben y deciden el destino de los ingresos, y cuando llegan a trabajar externamente y reciben un ingreso directo, la constante es que el hombre decide en qué se puede gastar.

Es posible que una política de salarios mínimos justa y bien aplicada tenga mayor efecto en la población asalariada pobre, en comparación con algunos programas compensatorios de combate a la pobreza. Por ejemplo, en México, el único precio que aún se mantiene controlado es el del salario, mediante la fijación de salarios mínimos, cuyo deterioro administrativo ha provocado que actualmente su valor sólo haya aumentado 20% desde 1976. Cabe señalar que los únicos trabajadores que reciben salario mínimo son los más pobres: jornaleros de campo, trabajadores domésticos, peones de la construcción. Esto se debe a que, para el mercado interno, éstas son actividades que no tienen impacto en las exportaciones, excepto las agrícolas. Muchos estamos convencidos de que una solución para disminuir los niveles de pobreza es que los salarios mínimos aumenten y recuperen paulatinamente su poder adquisitivo (véase la evolución de los salarios mínimos reales urbanos en el Cuadro 3; página siguiente).

En Guatemala, por ejemplo, según datos de la OIT, a partir de 1994 se observa una recuperación en los salarios mínimos más bajos de la industria, aún cuando los prevalecientes de 1999 están por debajo de los observados en 1990.

En México, la prioridad asignada –a toda costa– al control de la inflación y al alineamiento de las principales variables de la política monetaria y financiera, de acuerdo con los niveles de los países desarrollados, está recayendo sobre las espaldas de miles de trabajadores asalariados pobres: hombres, mujeres, niños y niñas.

Durante la década de los noventa (1990-1999), después de Uruguay, México fue el país de la región en donde el salario mínimo se deterioró más rápidamente, a una tasa de 3.8% anual.

Bajos precios de los productos que generan los productores pobres

Tradicionalmente, los términos de intercambio entre los productos del campo y los de la ciudad han sido desfavorables para los primeros. A muchos de los productores pobres del campo que cultivan alimentos, cuando llegan a tener excedentes para el mercado, los intermediarios les pagan precios muy bajos.

Cuadro 3
América latina: Salarios mínimos reales urbanos, 1990-1999
 (Índice 1980 = 100)

| País | Tasa de crecimiento | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|---------------------|
| | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 90-99 ^{d/} | 99-00 ^{e/} |
| Argentina ^{a/} | 40.2 | 52.9 | 45.3 | 70.0 | 81.1 | 78.5 | 78.4 | 77.9 | 77.3 | 77.8 | 7.6 | 1.2 ^{f/} |
| Bolivia ^{a/} | 16.1 | 26.3 | 26.4 | 28.8 | 31.7 | 31.1 | 31.3 | 32.2 | 37.5 | 41.1 | 11.0 | 3.0 |
| Brasil ^{a/} | 55.4 | 64.8 | 56.5 | 63.9 | 60.8 | 67.1 | 68.9 | 73.2 | 75.7 | 76.8 | 3.7 | 1.0 |
| Chile ^{a/} | 73.3 | 79.9 | 83.4 | 87.5 | 90.8 | 94.8 | 98.8 | 102.3 | 108.3 | 113.3 | 4.9 | 8.9 |
| Colombia ^{a/} | 105.7 | 103.5 | 101.8 | 104.6 | 102.8 | 102.4 | 101.5 | 103.8 | 103.7 | 109.9 | 0.4 | 0.5 |
| Costa Rica ^{b/} | 127.2 | 123.3 | 125.4 | 130.6 | 134.6 | 129.9 | 130.3 | 135.0 | 139.4 | 143.0 | 1.3 | -0.4 |
| Ecuador ^{a/} | 33.9 | 30.9 | 33.0 | 37.8 | 41.1 | 49.5 | 52.3 | 50.5 | 46.8 | 44.1 | 3.0 | -30.1 ^{i/} |
| El Salvador ^{b/} | 33.9 | 34.6 | 29.2 | 35.9 | 37.3 | 36.8 | 33.5 | 32.0 | 33.1 | 33.8 | 0.0 | -1.4 ^{f/} |
| Guatemala ^{b/} | 108.7 | 99.5 | 87.5 | 78.4 | 74.7 | 89.3 | 88.4 | 80.9 | 84.9 | 88.2 | -2.3 | 3.8 ^{g/} |
| Haití | 71.4 | 67.0 | 56.8 | 50.2 | 39.0 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Honduras ^{b/} | 81.9 | 83.5 | 100.1 | 100.9 | 82.8 | 80.2 | 79.5 | 78.3 | 79.0 | 76.7 | -0.7 | 4.1 ^{f/} |
| México ^{a/} | 42.0 | 39.6 | 38.3 | 37.8 | 37.7 | 33.3 | 30.5 | 30.1 | 30.1 | 29.8 | -3.8 | 4.8 |
| Panamá ^{b/} | 98.4 | 97.1 | 95.5 | 107.2 | 105.8 | 105.6 | 111.4 | 110.0 | 113.0 | 117.1 | 2.0 | 0.3 ^{h/} |
| Paraguay ^{a/} | 132.1 | 125.7 | 114.7 | 110.2 | 113.2 | 112.8 | 103.6 | 107.0 | 105.2 | 101.8 | -2.9 | -1.1 |
| Perú ^{a/} | 21.4 | 14.9 | 15.6 | 12.1 | 14.4 | 14.7 | 15.2 | 26.7 | 29.6 | 28.9 | 3.4 | 9.9 |
| Rep. Dominicana ^{a/} | 65.2 | 78.6 | 74.7 | 72.7 | 73.1 | 80.3 | 78 | ... | ... | ... | ... | ... |
| Uruguay ^{a/} | 68.8 | 62.9 | 60.0 | 51.5 | 46.0 | 42.9 | 41.7 | 40.8 | 42.8 | 42.9 | -5.1 | -1.2 |
| Venezuela ^{a/} | 55.2 | 61.5 | 70.2 | 50.8 | 52.7 | 53.7 | 45.9 | 39.9 | 42.9 | 45.4 | -2.1 | -4.3 |
| Promedio ^{e/} | 68.4 | 69.3 | 67.5 | 68.4 | 67.8 | 70.8 | 69.9 | 70.0 | 71.9 | 73.1 | 0.6 | 0.5 |

Fuente: Cuadro 10-A DE OIT Informa. Panorama Laboral 2000. América Latina y El Caribe. Anexo Estadístico.
 Elaboración OIT, con base en estadísticas oficiales de los países.

- a / Salario mínimo nacional
 b / Salario mínimo más bajo en la industria
 c / Promedio simple
 d / Variación anual
 e / Correspondencia a la variación de los promedios del período enero-septiembre de cada año
 f / Variación del promedio enero-octubre
 g / Variación del promedio enero-mayo
 h / Variación del promedio enero-septiembre
 i / Variación del promedio enero-marzo. A partir de abril, se unificaron los salarios y se dolarizaron los mismos

Los productos generados por las mujeres pobres –como artesanías, frutas, legumbres y aves de corral de los huertos caseros–, cuando son vendidos a través de intermediarios, también son muy mal pagados. Cuando son ellas mismas quienes venden sus productos en el mercado, se defienden un poco mejor, pero nunca obtienen el precio justo ni por el tiempo de trabajo que invirtieron ni por lo que vale su creatividad.

Todos los programas que procuran mejorar los ingresos derivados de la venta de productos generados por mujeres pobres contribuyen de manera fundamental a acrecentar las oportunidades para superar la pobreza. Además de aumentar la capacidad de gasto del grupo familiar, dignifican su trabajo y elevan su estima ante la comunidad. Muchas veces las hacen visibles como seres humanos. Algunos ejemplos de organización femenina para la compra consolidada de materias primas o para vender los productos en bloque –como es el caso de las tejedoras en Chiapas– han tenido resultados alentadores en cuanto a que obtienen mejores precios.

Catástrofes humanas y naturales

Las guerras, las crisis económicas, los terremotos, inundaciones, ciclones, incendios, etcétera, además del costo que significan en vidas humanas, producen una pérdida de activos productivos y de patrimonio en las poblaciones. Empobrecen a las comunidades afectadas y éstas tardan años en recuperarse.

La crisis de la deuda en América Latina empobreció a amplios sectores de las clases medias urbanas, pues mucha gente perdió el patrimonio que había formado a lo largo de muchos años. Esa crisis obligó a muchas mujeres latinoamericanas a incorporarse a los mercados de trabajo con el propósito de complementar los ingresos familiares. Las experiencias recientes de Argentina y Uruguay nos muestran la vulnerabilidad creciente de las personas y las familias a choques externos provenientes de mercados financieros volátiles, elevada corrupción, incompetencia e impunidad de las elites gobernantes y económicas de los países y concentración en aumento del destino de la humanidad en manos de grandes transnacionales sin escrúpulos ni limitación o regulación alguna.

Las guerras de los últimos años han afectado a un número creciente de población civil, cuya mayoría son mujeres y niños. Las guerras destruyen la riqueza de regiones enteras, desintegran y empobrecen a las familias.

El contar con fondos de emergencia y con ayuda internacional puede atenuar los efectos permanentes que en materia de empobrecimiento derivan de esas catástrofes. La asignación de esos fondos debe incorporar criterios de equidad a modo de garantizar que las mujeres y las familias encabezadas por éstas reciban un trato justo.

Hasta aquí hemos tratado de explicar algunas de las causas de la pobreza y del porqué las mujeres son más vulnerables. Existe información cuantitativa que sostiene varias de las afirmaciones y situaciones descritas a lo largo de este texto. Por ejemplo, las barreras que enfrentan las mujeres para conseguir empleo, los diferenciales en las remuneraciones entre ambos sexos, el alto porcentaje de mujeres en ocupaciones precarias y en trabajo familiar no remunerado, el rezago en el acceso a la educación y a la salud, el reducido porcentaje de mujeres propietarias de tierras y de viviendas, y el alto porcentaje de aquellas que no hablan castellano. Éstos son algunos indicadores que permitirían dar seguimiento a cambios culturales en las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, con el objetivo de disminuir la alta propensión a empobrecerse del sexo femenino.

Posiblemente, en los programas de combate a la pobreza no sólo baste incorporar la perspectiva de género, sino incluso poner en práctica más acciones afirmativas que aceleren los cambios culturales necesarios para alcanzar sociedades más equitativas, democráticas y justas.

Bibliografía

- Bustelo, E. y Minujin (editores) (1998). *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: UNICEF/ Santillana.
- CEPAL (2001). *Panorama social de América Latina 2000-2001*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- González de la Rocha, Mercedes (2000). "Las artesanas de la sobrevivencia. Género y pobreza urbana", en Valencia, E., Gendrau, M. y Tepichín, A. M. (coordinadores), *Los dilemas de la política Social, ¿cómo combatir la pobreza?* México: Universidad de Guadalajara, ITESO, Universidad Iberoamericana y Amaroma Ediciones.
- Jusidman, Clara (1996). "Hacia nuevas relaciones de género", en García, Pedro, *Los compromisos por la nación*. México: Plaza y Janés.
- _____ (1996). "Mujeres y pobreza" en *Casa del Tiempo, Mujeres de este mundo*, vol. 14, época II, Núm. 55, Septiembre, Universidad Autónoma Metropolitana, pp 216-236.
- _____ y Vania Salles (1993). "Privación y vulnerabilidad: las mujeres en la pobreza", en *¿Cada vez más pobres?* (compilación de ponencias, comentarios y relatorías presentadas en el Foro sobre Mujer, Salud, Trabajo y Pobreza México: GIMTRAP y El Colegio de México, pp 53-54.
- Lamas, Martha (compiladora) (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/ Miguel Ángel Porrúa.
- OIT (1996). *Género, pobreza y empleo: guía para la acción*. Turín, Italia.
- _____ (2000). *OIT Informa. América Latina y El Caribe. Panorama laboral 2000*.
- Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo (1999). "Cargan las mujeres con el peso de la pobreza. Puntos de vista de un debate", en Salles, V. y P. López, *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, pp 47-94.
- Stiglitz, Joseph (2002). Entrevista en *La Jornada*, 17 de mayo 2002

Mujeres asalariadas en hogares pobres

Rosa María Rubalcava

La pobreza como *problema* social y la pobreza como *condición de vida* individual refieren a dos campos de análisis relacionados pero no coincidentes. Las particularidades propias de cada uno son múltiples, tanto desde el punto de vista teórico como en los análisis empíricos, y, en estos últimos, especialmente en lo que toca a las unidades de observación y a las variables relevantes. En este trabajo trataremos de contribuir al conocimiento del problema de la pobreza en su manifestación individual, buscando hacer visibles algunas condiciones de vida de un conjunto particular de mujeres: las asalariadas que pertenecen a hogares pobres. El fundamento central de esta aproximación toma como punto de partida a los hogares y varias de sus características socioeconómicas para poner de manifiesto rasgos que diferencian a aquellos en que las mujeres participan de modo importante en la generación de ingresos, para después comparar su situación contra el indicador de pobreza que traza una línea para cuantificar el número de hogares y personas pobres. El objetivo del análisis es mostrar que las mediciones de pobreza sin perspectiva de género ocultan múltiples procesos cuya complejidad se omite en los índices más usuales, y que esta omisión es desfavorable para las mujeres.

En el debate sobre la pobreza femenina, diversas aproximaciones han girado en torno a la jefatura declarada del hogar y al ingreso monetario del grupo doméstico. En este trabajo nos acercamos a estas cuestiones proponiendo una vía de análisis con potencialidad para conciliar dos estrategias de investigación cuyas conclusiones sobre el vínculo entre mujer y pobreza son contradictorias. Innume-

rables estudios etnográficos afirman que “la pobreza tiene rostro de mujer”, a la vez que un sinnúmero de investigaciones, que analizan bases de datos con amplia cobertura de hogares, concluyen que las mujeres no son las más pobres (Cortés, 1997).

Antes de examinar algunos elementos que permiten apreciar la organización de los hogares pobres para obtener los recursos económicos que exige su reproducción doméstica, es conveniente comparar los hogares con jefatura femenina declarada con aquellos en que una mujer obtiene el mayor ingreso monetario en su hogar, sea o no la *jefa declarada* (jefatura reconocida), a quien, por presentar esta característica de perceptora principal de ingreso monetario, hemos calificado como *jefa económica*.

Las fuentes de información para este análisis son la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2002 (ENIGH), del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), y los cálculos del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP). Interesa, como primer resultado, mostrar que estos indicadores son diferentes al comparar todos los hogares del país con los hogares en situación de pobreza, y que ambos tipos de jefatura no siempre coinciden en el mismo perceptor, en especial cuando quien percibe el mayor ingreso monetario en el hogar es una mujer.

Jefatura declarada y jefatura económica en los hogares (ENIGH-2002)

Sexo de la jefatura declarada

| | Hogares | % |
|--------------|------------------|-------------|
| Hombre | 19,247,707 | 78.1 |
| Mujer | 4,936,556 | 20.0 |
| Total | 24,184,263 | 98.1 |
| n/d | 465,906 | 1.9 |
| Total | 24,650,169 | 100.0 |

Sexo de la jefatura económica

| | Hogares | % |
|--------------|------------------|-------------|
| Hombre | 17,951,402 | 72.8 |
| Mujer | 6,698,767 | 27.2 |
| Total | 24,650,169 | 100.0 |

Coincidencia de la jefatura económica y la declarada

| | Hogares | % |
|-----------|------------------|-------------|
| Sí | 18,316,342 | 74.3 |
| No | 6,333,827 | 25.7 |
| Total | 24,650,169 | 100.0 |

En las tres tablas anteriores se aprecia que si bien, de acuerdo con la encuesta, sólo en 20 de cada 100 hogares del país se reconoce que lo encabeza una mujer, la condición la *jefatura económica* recae en una mujer en una proporción que asciende a más de veintisiete de los cien hogares. Sin tomar en cuenta el sexo, tanto de la jefatura reconocida como de la jefatura económica, en tres cuartas partes de los hogares la jefa o el jefe declarado es también quien percibe el mayor ingreso monetario (esto es, ambas jefaturas recaen sobre la misma persona).

A partir de este punto, limitaremos el análisis exclusivamente a los hogares pobres, seleccionándolos según el criterio de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con la metodología propuesta por el CTMP. Así pues, se consideran pobres los hogares cuyo monto de ingreso total (acumulado de todos los perceptores de ingreso en el hogar) no permite comprar los alimentos de la canasta básica ni pagar los gastos en salud y educación (ASE) del grupo doméstico (Sedesol denomina a esta línea: *pobreza de capacidades*).

Además, para los propósitos del presente análisis, se consideran exclusivamente aquellos hogares que además de ser pobres tienen entre sus perceptores a alguien que percibe ingresos por trabajar para un patrón (al menos uno con esta característica en el grupo doméstico); esta subpoblación está constituida por casi tres y medio millones de hogares.

Antes de entrar en materia, conviene saber cuáles son los ingresos que la ENIGH considera en el ingreso total y qué incluye dentro de las *remuneraciones al trabajo*. Dicha encuesta registra el ingreso corriente que obtiene cada uno de los miembros del hogar; la suma de los ingresos corrientes individuales es el *ingreso corriente total* del hogar, y se define como aquel del cual disponen los hogares para satisfacer sus necesidades cotidianas. Este ingreso se desglosa en *monetario* y *en especie* (no monetario), de acuerdo con la forma en que se obtiene.

El ingreso corriente incluye cinco fuentes, y cada una se integra por varios rubros.¹ En este trabajo sólo se analizan los hogares cuyos ingresos proceden de la fuente *remuneraciones al trabajo*, que incluye los pagos monetarios que las personas reciben de un patrón por su trabajo. Esta decisión se sustenta en dos razones:

1 Las cinco fuentes que conforman el ingreso total del hogar son: I) remuneraciones al trabajo; II) renta empresarial; III) renta de la propiedad; IV) transferencias; y V) otros ingresos corrientes.

la primera obedece a que, de acuerdo con los resultados obtenidos del estudio del ingreso de los hogares en México en varios momentos, las *remuneraciones al trabajo* son la fuente más significativa del ingreso, tanto por su participación relativa en el monto global de ingresos en el conjunto de los hogares, como por el número de hogares que los reciben (64.5% de la masa de ingreso corriente monetario y 73% de los hogares) (INEGI, 2003, p. 88). La segunda razón para limitar el análisis a estos hogares es para contrarrestar la muy extendida idea de que los pobres trabajan por cuenta propia, y no como dependientes, porque se cree que quienes reciben pagos de un patrón son trabajadores formales.

El ingreso corriente no-monetario se obtiene en especie, en forma de diversos bienes o servicios, que la ENIGH valora para imputar su valor monetario de mercado como ingreso del hogar. El ingreso en especie incluye cuatro rubros, pero para identificar los hogares con *remuneraciones al trabajo*, sólo consideramos el que corresponde a *pagos en especie* por el trabajo realizado para un patrón.

Los rubros correspondientes a la fuente *remuneraciones al trabajo*, en sus formas monetaria y en especie, que se usaron para la selección de hogares, son:

Remuneraciones al trabajo (monetario)

- I. Sueldos, salarios, jornales y horas extras.
- II. Comisiones, propinas, destajos.
- III. Aguinaldos, gratificaciones, premios y recompensas.
- IV. Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo.
- V. Reparto de utilidades.

Remuneraciones al trabajo (pago en especie)

- I. Valor estimado de los productos de consumo final y privado que los trabajadores asalariados reciben como pago por un trabajo realizado (se valoran a precios al menudeo).

En adelante utilizaremos el término *asalariados* para referirnos a los hogares con *remuneraciones al trabajo* con el fin de hacer más ligera la redacción, a pesar de que, como se observa en el desglose anterior, los salarios son sólo uno de los rubros del ingreso correspondiente a la fuente *remuneraciones al trabajo*.

Los hogares en *pobreza de capacidades* en el país sumaban 5 millones 373 mil 030 en 2002, según la Sedesol.² A partir de la base de datos de la ENIGH-2002, cálculos propios arrojan que en 3 millones 479 mil 209 de esos hogares viven asalariados (es decir, en el 64.8%). Este resultado confirma que también los hogares pobres reciben ingresos por el trabajo de sus miembros para un patrón y, notablemente, en una proporción cercana al total nacional (8% menos). El análisis que se expone a continuación está basado en estos casi tres millones y medio de hogares pobres con asalariados.

Cabe aclarar que el ingreso que se analiza para determinar la primacía entre los perceptores de ingresos en el hogar es el ingreso total, monetario y en especie, y no sólo las *remuneraciones al trabajo* que sirvieron de base para seleccionar al subconjunto de hogares considerados en este estudio.

Ahora bien, si se examinan nuevamente las tres tablas anteriores, pero esta vez considerando sólo la subpoblación de hogares en *pobreza de capacidades* con asalariados, veremos que resaltan algunas particularidades.

En la primera tabla se advierte que sólo en 15 de cada 100 de los hogares pobres con asalariadas o asalariados se reconoce la jefatura femenina. La segunda tabla muestra que la importancia de las mujeres en la generación de ingresos monetarios es mucho menor que en el conjunto de hogares de todo el país, pues sólo en

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de *capacidades** con asalariados (ENIGH-2002)

Jefatura declarada y jefatura económica en los hogares

| Sexo del jefe declarado | Sexo del jefe declarado | | Sexo del jefe económico (máximo perceptor de ingreso monetario) | Sexo del jefe económico | | Coincidencia de la jefatura económica y la declarada | Coincidencia de la jefatura económica y la declarada | |
|-------------------------|-------------------------|-------------|--|-------------------------|-------------|--|--|-------------|
| | Hogares | % | | Hogares | % | | Hogares | % |
| Hombre | 2,915,041 | 83.8 | Hombre | 2,845,172 | 81.8 | Sí | 2,588,929 | 74.4 |
| Mujer | 518,722 | 14.9 | Mujer | 634,037 | 18.2 | No | 890,280 | 25.6 |
| Total | 3,433,763 | 98.7 | Total | 3,479,209 | 100.0 | Total | 3,479,209 | 100.0 |
| n/d | 45,446 | 1.3 | | | | | | |
| Total | 3,479,209 | 100.0 | | | | | | |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

2 Dato tomado de la página *Medición de la pobreza 2002-2004*, en el portal de Sedesol en la red www.sedesol.org.

18 de cada 100 de estos hogares el principal receptor del ingreso monetario es mujer. En cambio, en la tercera tabla, llama la atención que la proporción de jefes declarados, que son también jefes económicos, es la misma que en el total de hogares del país: tres de cada cuatro.

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de *capacidades** con asalariados (ENIGH-2002)

Coincidencia de jefatura económica y jefatura declarada por sexo de la jefa o jefe económico

| | | | Sexo de la jefatura económica | | Total |
|-------------------------------|-------|---------|-------------------------------|-------------|-----------|
| | | | Hombre | Mujer | |
| Coincidencia en las jefaturas | Sí | Hogares | 2,336,990 | 251,939 | 2,588,929 |
| | | % ren. | 90.3 | 9.7 | 100.0 |
| | | % col. | 82.1 | 39.7 | 74.4 |
| | | % total | 67.2 | 7.2 | 74.4 |
| | No | Hogares | 508,182 | 382,098 | 890,280 |
| | | % ren. | 57.1 | 42.9 | 100.0 |
| | | % col. | 17.9 | 60.3 | 25.6 |
| | | % total | 14.6 | 11.0 | 25.6 |
| | Total | Hogares | 2,845,172 | 634,037 | 3,479,209 |
| | | % ren. | 81.8 | 18.2 | 100.0 |
| | | % col. | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

Al comparar las dos series de tablas, surgen algunas preguntas: ¿Por qué hay 5% menos mujeres reconocidas como jefas en los hogares en *pobreza de capacidades* con asalariados? ¿Por qué en estos hogares hay 9% menos jefas económicas que en el total de hogares del país? ¿Por qué son iguales los porcentajes en que ambas jefaturas coinciden en la misma persona? Las respuestas seguramente tendrán que buscarse en las características propias de los hogares pobres con asalariados.

La tabla que se presenta a continuación asocia la coincidencia en las jefaturas con el sexo de quien percibe el mayor ingreso en el hogar.

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de capacidades* con asalariados (ENIGH-2002)

Promedio de edad de la jefatura económica por sexo según coincidencia con la jefatura declarada

| Sexo de la jefatura económica | Coincidencia de jefaturas | Promedio de edad | Hogares |
|-------------------------------|---------------------------|------------------|-----------|
| Hombre | Sí | 40.3 | 2,336,990 |
| | No | 30.1 | 508,182 |
| | Total | 38.4 | 2,845,172 |
| Mujer | Sí | 42.4 | 251,939 |
| | No | 32.1 | 382,098 |
| | Total | 36.2 | 634,037 |
| Total | Sí | 40.5 | 2,588,929 |
| | No | 31.0 | 890,280 |
| | Total | 38.0 | 3,479,209 |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

La tabla muestra que en los hogares pobres que perciben ingresos por *remuneraciones al trabajo*, cuando el máximo perceptor del ingreso monetario del hogar es una mujer (la jefa económica), sólo en 40 (39.7%) de cada 100 hogares es reconocida (declarada) como jefa. En cambio, si el máximo ingreso corresponde a un hombre, mayoritariamente éste es la cabeza declarada del hogar (en 82 de cada 100 hogares). Este resultado confirma lo reportado en un trabajo anterior, sobre la inconsistencia entre el origen por sexo de los ingresos del hogar y el reconocimiento de la jefatura por parte de los miembros del grupo doméstico (Rubalcava, 1996).

A continuación, veremos algunas características que nos permitirán saber qué rasgos distinguen a los hogares pobres con *remuneraciones al trabajo*.

En primer lugar, se aprecia que cuando una mujer es la jefa económica (máxima perceptora) y también la jefa declarada (esto significa que hay coincidencia en ambas jefaturas), la edad promedio es mayor que en el caso masculino (casi 42 años y medio contra 40.3). Los hogares con perceptor más joven, 30 años en promedio, son aquellos en los que el máximo ingreso lo obtiene un hombre que no es el jefe (comúnmente se trata de un hijo). Las mujeres que generan el mayor ingreso en el hogar y que no son consideradas jefas tienen diez años menos que las que son reconocidas como tales (32.1 y 42.4 años, respectivamente). Este resulta-

do sugiere que en la jefatura femenina declarada, preferentemente se toman en cuenta cuestiones extraeconómicas.

En la próxima tabla se presenta la distribución de los hogares en relación con el entorno urbano o rural en que se asientan. No es inesperado encontrar que los hogares pobres con asalariados se localizan –58 de cada 100– en localidades con un máximo de 15 mil habitantes, criterio utilizado por el CTMP para delimitar el ámbito rural. Esta ubicación en el territorio implica que estos hogares enfrentan las limitaciones y la falta de oportunidades asociadas con las zonas rurales, muchas de ellas están integradas por localidades pobres que además de ser pequeñas se hallan aisladas de otras comunidades (Conapo, 1998, p. 71). Como era previsible, la proporción de hogares pobres que cuenta con miembros asalariados es mayor en el ámbito urbano (70.1%) que en el rural (61.3%).

**Hogares pobres de acuerdo con el criterio
de capacidades* con asalariados (ENIGH-2002)**

| Ámbito territorial de la localidad | | | |
|------------------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Ámbito | Hogares pobres SEDESOL | Hogares pobres con asalariados | % con asalariados |
| Rural | 3,288,204 | 2,017,269 | 61.3 |
| Urbano | 2,084,826 | 1,461,940 | 70.1 |
| Total | 5,373,030 | 3,479,209 | 64.8 |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

Se sabe que en comparación con las ciudades, las condiciones de vida en el campo son francamente desfavorables, y esto es lo que se busca corroborar con el siguiente análisis.

A continuación, caracterizaremos los hogares bajo estudio a partir de tres indicadores que de modo implícito intervienen en las fórmulas que aplicó el CTMP para medir la pobreza en México, con datos del año 2002, mediciones oficialmente reconocidas. Aunque la línea que consideramos es la de *capacidades* que propuso Sedesol (aplicando la metodología del CTMP), el ingreso *per cápita* es siempre el que se compara contra cualquiera de las líneas de pobreza.

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de capacidades* con asalariados (ENIGH-2002)

Generación del ingreso: indicadores seleccionados

| Ámbito de la localidad | Sexo del máximo perceptor | Hogares | Número de miembros | Número de perceptores | Número de asalariados |
|------------------------|---------------------------|-----------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Rural | Hombre | 1,743,491 | 5.49 | 2.70 | 1.34 |
| | Mujer | 273,778 | 5.91 | 3.11 | 1.59 |
| | Total | 2,017,269 | 5.55 | 2.75 | 1.38 |
| Urbano | Hombre | 1,101,681 | 5.68 | 1.90 | 1.46 |
| | Mujer | 360,259 | 5.73 | 2.31 | 1.75 |
| | Total | 1,461,940 | 5.69 | 2.00 | 1.53 |
| Total | Hombre | 2,845,172 | 5.57 | 2.39 | 1.39 |
| | Mujer | 634,037 | 5.81 | 2.66 | 1.68 |
| | Total | 3,479,209 | 5.61 | 2.44 | 1.44 |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

El número de miembros de los hogares es mayor cuando la máxima perceptora de ingreso monetario es mujer, tanto en el medio rural como en el urbano. Este resultado sorprende porque una característica de los hogares en que prima el ingreso femenino es que faltan hombres, en especial hombres en edad activa, por lo que se esperaría que fueran hogares más pequeños. Por otra parte, si bien era previsible que los hogares rurales fueran más grandes que los urbanos, entre los pobres con asalariados sólo es así cuando el ingreso principal lo genera una mujer (en el medio rural 5.91 miembros, en promedio, y en el urbano 5.73).

En cuanto a perceptores de ingreso, en los hogares con jefatura económica femenina el número aumenta, con el mayor promedio en los hogares localizados en localidades rurales. El número de perceptores de ingreso expresa el mayor esfuerzo económico realizado por los miembros del hogar, que en el caso de las jefas económicas son mayoritariamente mujeres y niños o jóvenes.

Igualmente, cuando una mujer es cabeza económica del hogar, hay más asalariados, aunque su presencia es más importante en las zonas urbanas. Esto indica que la precariedad de los salarios en el campo obliga a un mayor número de miembros de estos hogares a obtener ingresos de otras fuentes.

Como complemento a la caracterización de los hogares con jefatura económica femenina, en la tabla que sigue se comparan sus ingresos con los de sus con-

trapartes masculinas. Los ingresos incluyen todas las fuentes y rubros del ingreso corriente que capta la encuesta.

Tomando en cuenta la importancia relativa del ingreso en especie en los hogares pobres, es conveniente mencionar que se origina en la imputación, al ingreso del hogar, del valor monetario de ingresos originados en: producción de bienes que se toman para autoconsumo del hogar; pagos por trabajo; regalos y donativos recibidos en especie; y una estimación de la renta que no se paga cuando la vivienda es propia. En la tabla siguiente se presentan los promedios de ambos ingresos, monetario y no-monetario (en especie) y del ingreso total.

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de capacidades* con asalariados(ENIGH-2002)

Generación del ingreso: indicadores seleccionados

| Ámbito de la localidad | Sexo del máximo perceptor | Hogares | Ingresos mensuales del hogar | | |
|------------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|---------------|-----------------|
| | | | Monetario | En especie | Total |
| Rural | Hombre | 1,743,491 | 1,883.86 | 621.92 | 2,505.79 |
| | Mujer | 273,778 | 2,076.00 | 843.90 | 2,919.90 |
| | Total | 2,017,269 | 1,909.94 | 652.05 | 2,561.99 |
| Urbano | Hombre | 1,101,681 | 2,937.13 | 765.37 | 3,702.50 |
| | Mujer | 360,259 | 2,777.29 | 855.22 | 3,632.52 |
| | Total | 1,461,940 | 2,897.74 | 787.51 | 3,685.25 |
| Total | Hombre | 2,845,172 | 2,291.70 | 677.47 | 2,969.17 |
| | Mujer | 634,037 | 2,474.48 | 850.33 | 3,324.81 |
| | Total | 3,479,209 | 2,325.01 | 708.97 | 3,033.98 |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

Las cifras muestran que, en el entorno rural, los promedios de ingreso monetario y en especie son mayores en los hogares con jefatura económica femenina, y, en consecuencia, también lo es el ingreso total que se obtiene como suma de ambos. No obstante, al desglosar, según el tamaño de la localidad, la ventaja de estos hogares es cierta sólo en el ámbito rural, pues en el urbano el ingreso monetario promedio es un poco menor que el correspondiente a los hogares en que el perceptor máximo es un hombre, aunque esta diferencia casi se compensa con el mayor ingreso en especie.

En el medio rural, la imputación a cada hogar con jefatura económica femenina corresponde, en promedio, a 40% de su ingreso monetario, y en el urbano, a 30%. Si el sostén económico es masculino, las imputaciones respectivas son 33% y 26%. Hay que subrayar, entonces, que en los hogares con jefatura económica femenina la imputación de ingreso que hace la encuesta es mayor, y esto provoca una “reducción” de su pobreza. Para saber a qué se debe esta regularidad sería necesario examinar cada uno de los componentes del ingreso en especie, tarea que excede los límites de esta primera aproximación.

A partir de los indicadores examinados hasta ahora, es posible presentar una descomposición del ingreso *per cápita*, índice en que se basan las mediciones más comunes de pobreza, con el fin de mostrar cómo la medición impide ver las diferencias discutidas. Los cálculos del CTMP toman el ingreso *per cápita* de cada hogar y lo comparan con la línea de pobreza propuesta; si es menor, el hogar se califica como *pobre* por estar bajo esa línea.

Componentes del ingreso per cápita del hogar

$$\frac{\frac{\text{Ingresos}}{\text{Perceptores}}}{\frac{\text{Miembros}}{\text{Perceptores}}} = \frac{\text{Recursos}}{\text{Necesidades}} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Miembros}} = \text{Ingreso } p/c$$

Estableciendo una analogía con el bienestar de los países, que se mide por el *producto interno bruto per cápita*, en los hogares, el ingreso per cápita puede interpretarse de igual forma. Sólo que, como se advierte en la fórmula, el numerador de este índice es una relación que expresa las oportunidades de remuneración que ofrecen los mercados locales a los perceptores de ingreso e involucra, en última instancia, procesos primordialmente económicos que condicionan la rentabilidad del trabajo para un patrón.

En cambio, el denominador de la fórmula es una razón de dependencia económica que se origina en procesos principalmente demográficos, ya que el momento del ciclo de vida del hogar y su composición por sexo y edad juegan un

papel decisivo tanto en la carga de dependientes por cada perceptor de ingresos como en sus posibilidades de inserción laboral.

Las dos relaciones ocultas tras el índice final de bienestar pueden considerarse, respectivamente, como indicadores de recursos y necesidades de los hogares. En ambas intervienen diversos factores, entre ellos, la estructura demográfica del hogar, la intensidad en el uso de la fuerza laboral y la escolaridad y capacitación para el trabajo de los miembros del hogar (para los fines descriptivos de este análisis no es necesario profundizar en ellos). En la tabla siguiente se aprecian los promedios de estos tres índices en los grupos de hogares que hemos venido examinando.

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de *capacidades** con *asalariados* (ENIGH-2002)

Índices de necesidades, recursos y bienestar, por ámbito de la localidad y sexo de la jefatura económica

| Ámbito de la localidad | Sexo de la jefatura económica | Hogares | Miembros por perceptor (necesidades) | Ingreso por perceptor (recursos) | Ingreso <i>per cápita</i> (bienestar) |
|------------------------|-------------------------------|-----------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| Rural | Hombre | 1,743,491 | 2.54 | 959.20 | 382.81 |
| | Mujer | 273,778 | 2.25 | 854.42 | 380.02 |
| | Total | 2,017,269 | 2.50 | 944.98 | 382.43 |
| Urbano | Hombre | 1,101,681 | 3.59 | 2,111.71 | 595.42 |
| | Mujer | 360,259 | 2.83 | 1,599.02 | 576.93 |
| | Total | 1,461,940 | 3.40 | 1,985.37 | 590.86 |
| Total | Hombre | 2,845,172 | 2.95 | 1,405.46 | 465.14 |
| | Mujer | 634,037 | 2.58 | 1,277.51 | 491.90 |
| | Total | 3,479,209 | 2.88 | 1,382.14 | 470.01 |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

En el medio rural, los hogares tienen en promedio menos miembros por cada perceptor de ingreso en los dos tipos de jefatura. Asimismo, el número de miembros por cada perceptor de ingresos es menor cuando la jefatura económica es femenina, sin importar el ámbito de la localidad. La discutible ventaja de los hogares con jefatura económica femenina en una menor carga económica por perceptor, se debe a la mayor autoexplotación, probablemente forzada, de su fuerza de trabajo. Por otra parte, su menor ingreso obedece, seguramente, a que incorporan al mercado laboral a miembros pertenecientes a la fuerza de trabajo secunda-

ria. Ninguna de estas características es perceptible en el índice final, aparentemente favorable para las mujeres (Cortés y Rubalcava, 1991).

La rentabilidad del trabajo, expresada en el ingreso medio por perceptor, es mucho más baja en las zonas rurales que en las urbanas, tanto para los hogares con jefatura económica femenina, como para los masculinos. Ahora bien, al comparar en cada ámbito por sexo de la jefatura económica, se advierte que en los hogares con jefa económica los ingresos por perceptor son siempre menores que cuando la jefatura es masculina.

A pesar de las diferencias anteriores, es notable que el ingreso *per cápita* es prácticamente igual en ambos tipos de jefatura en el medio rural, pero disminuye un poco en el urbano. Este resultado llevaría a afirmar que los hogares con jefatura económica femenina no son más pobres que aquellos en los que el mayor ingreso monetario lo genera un hombre. No obstante, al examinar las dos relaciones involucradas en este indicador, se aprecia que la carga económica por cada perceptor de ingreso es menor cuando el hogar depende de una mujer debido a que, como se vio antes, en estos hogares es mayor la participación económica de sus miembros, y también se advierte su desventaja, porque el ingreso promedio de cada uno es más bajo (la rentabilidad de su trabajo para un patrón es menor que cuando el jefe económico es un hombre).

Una manera de reforzar estas conclusiones es adentrándose en la composición del ingreso, así como detectar la presencia de ancianos en los hogares pobres. Estos rasgos, que se verán en las tres próximas tablas, son sólo dos ejemplos de manifestaciones empíricas de situaciones familiares que deben tomarse en consideración para justipreciar la diversidad de condiciones que se asocian con la pobreza en los ámbitos domésticos.

La tabla siguiente presenta la composición porcentual del ingreso total del hogar, a partir de sus tres fuentes más importantes en los hogares con jefatura económica femenina: las remuneraciones al trabajo, las transferencias (ingresos monetarios procedentes de otros hogares o de instituciones)³ y el ingreso en espe-

3

Las *transferencias* incluyen los siguientes rubros: I) jubilaciones o pensiones; II) indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros; III) indemnizaciones por accidente o separación del trabajo; IV) becas o donativos provenientes de instituciones; V) regalos o donativos recibidos de personas ajenas al hogar, originados en el país; y VI) regalos o donativos recibidos de personas ajenas al hogar, originados en el extranjero.

cie que, como ya se dijo, resulta de la imputación del valor monetario estimado de diversos rubros. La suma de los tres porcentajes es cercana a 90% en casi todos los hogares de la tabla, lo que demuestra que, efectivamente, estas tres fuentes son las más importantes para los pobres.

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de capacidades* con asalariados (ENIGH-2002)

Participación porcentual de las tres principales fuentes del ingreso total por ámbito de la localidad y sexo de la jefatura económica

| Ámbito de la localidad | Sexo de la jefatura económica | Hogares | Porcentaje del ingreso total | | |
|------------------------|-------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|--------------------|
| | | | Remuneraciones | Transferencias | Ingreso en especie |
| Rural | Hombre | 1,743,491 | 54.6 | 11.3 | 24.2 |
| | Mujer | 273,778 | 41.6 | 23.4 | 29.8 |
| | Total | 2,017,269 | 52.9 | 12.9 | 25.0 |
| Urbana | Hombre | 1,101,681 | 70.7 | 2.6 | 20.6 |
| | Mujer | 360,259 | 58.7 | 6.2 | 25.4 |
| | Total | 1,461,940 | 67.7 | 3.4 | 21.8 |
| Total | Hombre | 2,845,172 | 60.9 | 7.9 | 22.8 |
| | Mujer | 634,037 | 51.3 | 13.6 | 27.3 |
| | Total | 3,479,209 | 59.1 | 8.9 | 23.7 |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

En la tabla se corrobora la importancia relativa de los ingresos monetarios por *remuneraciones al trabajo* en todos los hogares pobres, aunque es más acentuada en los hogares urbanos con jefatura económica masculina (70.7%) y menos relevante cuando la jefa económica es una mujer en el medio rural (41.6%). También se advierte que las transferencias son proporcionalmente más importantes cuando una mujer es la máxima perceptora de ingreso monetario en los hogares rurales (23.4%) y menos cuando la jefatura económica es masculina en el medio urbano (2.6%). Por último, vuelve a evidenciarse que la imputación de ingresos (ingreso en especie) es mayor en los hogares con jefatura económica femenina, acentuándose la diferencia en el medio rural, lo que influye en la disminución de los índices de pobreza de estos hogares.

En general, los hogares sostenidos económicamente por una mujer son hogares en una etapa intermedia del ciclo doméstico, donde la ausencia del cónyuge lleva a las hijas e hijos jóvenes a colaborar en el cuidado de la casa y en la manutención del grupo, lo que hace más probable que abandonen primero la escuela y después el hogar. En estos hogares, la situación se agrava porque proporcionalmente no sólo hay menos adultos, sino porque también muestran mayor propensión a tener miembros mayores, quienes en algunos casos requieren atención, recursos y cuidados especiales. Los rasgos propios de los hogares con jefatura económica femenina pueden también convertirse en impedimento para cumplir con la corresponsabilidad que demandan algunos programas sociales, así como para practicar la reciprocidad que exigen los intercambios sociales y, por ello, es posible que en estos hogares se produzca un aislamiento progresivo de sus redes solidarias (González de la Rocha, 2001).

Las dos últimas tablas presentan un acercamiento a la composición de los grupos domésticos. Para ejemplificar, interesa especialmente indagar sobre la presencia de ancianos en los hogares pobres con asalariados, bajo el supuesto (habría que verificarlo) de que se trata de dependientes económicos, pues debido al deterioro del envejecimiento pueden requerir tanto de gastos, como de tiempo y recursos para su atención, lo que impone presiones económicas y psicológicas en los hogares. En un estudio anterior, se mostró que los hogares con jefatura económica femenina y los situados en el ámbito rural presentan el mayor número de personas de 65 años o más, en relación con las personas en edades activas (Rubalcava, 2002).

Puede adelantarse, por lo que se sabe sobre los hogares asalariados con jefatura económica femenina, que es probable que en ellos haya una mayor presencia de ancianos, ya que, según se ha investigado: “Las personas de mayor edad, incapacitadas para trabajar, en peores condiciones de vivienda, las mujeres en general y las mujeres con más hijos en particular, son más propensas a recibir apoyos familiares, que son en gran medida la red que sostiene a la población con más de 60 años que está fuera del mercado de trabajo y, por lo tanto, que se encuentra en condiciones más vulnerables” (Wong, 1999, p. 77).

Hogares pobres de acuerdo con el criterio de *capacidades** con asalariados (ENIGH-2002)

Presencia en el hogar de hombres de 65 años o más por sexo de la jefatura económica

| Presencia de hombres de 65 años o más | | Sexo de la jefatura económica | | Total |
|---|---------------|-------------------------------|--------------|-------------|
| | | Hombre | Mujer | |
| No | Hogares | 2,620,048 | 567,752 | 3,187,800 |
| | % ren. | 82.2% | 17.8% | 100.0% |
| | % col. | 92.1% | 89.5% | 91.6% |
| | % total | 75.3% | 16.3% | 91.6% |
| Sí | Hogares | 225124 | 66285 | 291409 |
| | % ren. | 77.3% | 22.7% | 100.0% |
| | % col. | 7.9% | 10.5% | 8.4% |
| | % total | 6.5% | 1.9% | 8.4% |
| Total | Hogares | 2845172 | 634037 | 3479209 |
| | % ren. | 81.8% | 18.2% | 100.0% |
| | % col. | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

(*) Línea de pobreza establecida por la SEDESOL utilizando la metodología del CTMP

Efectivamente, la información de la tabla anterior confirma que en los hogares con jefatura económica femenina, proporcionalmente, hay más presencia de hombres mayores de 65 años, que en los que el jefe es un hombre. La diferencia es de 2.5% (10.5 vs. 7.9). Además, la presencia de hombres de edad *carga* la jefatura económica femenina 5% (18% si no hay hombres mayores y 23% cuando los hay).

Cabe ahora preguntarse si la presencia de mujeres mayores de 65 años sigue la misma distribución observada en el caso de los hombres.

Es notable la diferencia con la que los hogares incluyen entre sus miembros a mujeres mayores, según el sexo de la jefatura económica. Cuando el máximo ingreso corresponde a una mujer, es mucho mayor la proporción de hogares en los que habitan mujeres con más de 65 años; casi 18 de cada 100 hogares, contra 7 de cada 100, en el caso de jefatura económica masculina. La presencia de mujeres de edad en el hogar hace que la jefatura económica femenina se duplique respecto a los hogares sin estas mujeres; de 16.5% pasa a 36.2%.

Este resultado lleva a conjeturar que los hogares en los que los ingresos de las mujeres son más significativos que los de los hombres, tienen características

sociodemográficas que los alejan de lo que puede considerarse una organización doméstica convencional. También sugiere que cuando las mujeres son el sostén económico en sus hogares necesitan del apoyo de otra mujer adulta, generalmente su madre, que cuide a sus hijos menores y les permita salir a trabajar para obtener ingresos. Asimismo, este resultado puede tomarse como indicio de que una hija que trabaja, especialmente si no tiene pareja conyugal, es “candidata natural” para hacerse cargo de su madre cuando ésta enviuda o necesita atención especial, lo que, según se ha documentado, es más común en el medio rural. “En términos generales, tanto la prevalencia de los problemas de salud como del deterioro funcional son mayores entre las mujeres y en las localidades rurales” (Solís, 2001. p. 14).

La descripción presentada facilita en este punto imaginar a dos hogares pobres con asalariados y jefatura económica femenina, que correspondan con los indicadores examinados y que sirvan como ejemplos de la multiplicidad de formas de concreción que adoptan en la realidad, tanto en el medio rural como en el urbano:

- 1) En el medio rural, en una pequeña comunidad marginada establecida en la pendiente escarpada de un monte pedregoso y polvoriento, una vivienda de dos cuartos, construida con tabique pero con piso de tierra, es el lugar donde habita una mujer cercana a los 50 años, con cuatro hijos: uno de 11 años, que estudia con desgano el quinto de primaria en la escuela del pueblo; dos de 14 y 17, que ya dejaron la escuela, y una joven de 19 con su hijo de un año. La mujer no sabe leer ni escribir, pero desde hace más de 15 años trabaja los sábados y domingos haciendo limpieza en un hospital privado de la cabecera municipal (tarea por la cual recibe \$70 pesos diarios), lugar al que por fortuna se traslada fácilmente porque la carretera está más o menos a dos kilómetros del pueblo y hay un autobús de transporte público que sube dos veces al día hasta la parte más alta del poblado por el único camino de acceso (de tierra apisonada). El camión cuesta \$5.00 pesos y tarda media hora. La hija de 19 años estudió bachillerato técnico en enfermería y consiguió trabajo, de lunes a viernes, en el mismo hospital (la paga es poco más del salario mínimo). Entre semana, su mamá le cuida al niño y ella se hace cargo de su hijito y de su hermano los fines de semana. Los dos adolescentes, que ya no quisieron estudiar, al parecer consiguen trabajo de vez en cuando, pero no dan dinero para el presupuesto familiar.

Su apoyo a la economía del hogar puede pensarse (aunque la madre no lo reconoce) en que se compren ropa o zapatos, hagan alguna comida fuera de casa y no pidan dinero para su camión o gastos personales. Seguramente, en ese hogar se declara a la mujer madura como jefa (calidad que a veces se asigna a quien es “dueña” de la casa). El ingreso de la *jefa declarada* y la beca que su hijo recibe de *Oportunidades* no son suficientes para los gastos cotidianos y en monto no alcanzan el salario de la enfermera, por lo que la *jefa económica* es la hija, madre soltera de 19 años.

- 2) En la ciudad, a una empleada manual que no ha cumplido todavía los 40 años, la dejó el marido con tres hijos, uno estudia primaria y los otros dos secundaria. Ella se fue a vivir con sus padres, quienes, aunque pobres, cuentan con casa propia y pudieron dejarle un cuarto para ella y sus hijos. La madre se hace cargo del trabajo doméstico y el padre, el jefe del hogar, es albañil, pero sólo hace trabajos ocasionales. Para sostener la casa, además del trabajo matutino, esta mujer tuvo que conseguir otro empleo por la tarde, lo cual fue posible gracias al apoyo que recibe de sus papás (la mamá atiende a sus hijos y el papá vigila que éstos no anden en malas compañías). El sueldo de ambos trabajos no alcanza a reunir dos “mínimos”, pero ése es el ingreso principal del hogar, que se complementa con lo que llega a traer su papá y con los \$100.00 pesos que su hermano mayor le regala cada mes a su mamá para que se compre algo.

En suma, el estudio efectuado ofrece apenas un asomo a rasgos que muestran que es necesario incluir la perspectiva de género en la medición de la pobreza. No basta con analizar los ingresos de los hogares por sexo del jefe declarado ni con tomar en cuenta las diferencias en los indicadores que se incorporan cuando la medición se hace desde la perspectiva de necesidades básicas insatisfechas. Mención especial merecen las actividades a las que recurren las mujeres para obtener ingresos monetarios, sobre todo a aquellas que obtienen *remuneraciones al trabajo* como pago de un patrón, porque sus condiciones de contratación y sus retribuciones son más desventajosas que para los hombres, según se advierte en el menor ingreso por perceptor de sus hogares. Los criterios para decidir la imputación monetaria que hacen las encuestas a partir de lo que definen como *ingresos obtenidos en especie* tendrían que revisarse pues, como se ve, llevan a que se subestime la pobreza de manera más acentuada en los hogares con jefatura económica femenina.

Este análisis permite concluir que es necesario profundizar en el estudio de los hogares con jefatura económica femenina y fortalecer con evidencias adicionales el hallazgo de que cuando el componente femenino del ingreso cobra importancia, las desventajas del hogar no necesariamente se expresan en menores promedios de ingreso, sino en las particularidades de su organización doméstica, la cual está condicionada de modo importante por su composición demográfica (distribución de sus miembros por edad, sexo y parentesco con la jefa económica) y, sobre todo, por diversos procesos sociales y económicos que en estos hogares presentan rasgos distintivos que no dejan rastro en los índices más usuales para medir la pobreza.

Puede concluirse que hay que dirigir atención especial a los hogares con jefatura económica femenina con asalariados, porque la relación de dependencia con un patrón presenta entre los pobres una gran diversidad de formas concretas. En trabajo de campo realizado en comunidades rurales, hemos registrado que, mediante múltiples recursos, los patrones se las arreglan para que la paga sea irregular, tanto en monto como en periodicidad, y además esté sujeta a suspensión repentina cuando su actividad económica sufre cualquier contratiempo que, a su propio juicio, justifique tal medida. Los abusos son más acentuados en el caso de las mujeres porque se basan en abierta discriminación ante su “debilidad y desamparo”, y a que, adicionalmente, los patrones aprovechan las restricciones que les impone ser la jefa económica de su hogar. En el ámbito urbano la discriminación laboral también se dirige a las mujeres; dos formas que han sido frecuentemente mencionadas son: imponiendo cambios de horario, o cuando el establecimiento que las emplea se muda a un lugar lejano a su domicilio.

Como reflexión final, cabe hacer notar que las diferencias observadas en las *remuneraciones al trabajo* de los hogares pobres con asalariadas o asalariados en relación con la jefatura económica femenina son específicas de esta fuente. El atisbo presentado a las transferencias sugiere que, de igual manera, habría que analizar las particularidades de las demás fuentes del ingreso corriente total de los hogares pobres con asalariados y seguir su tendencia en el tiempo, en un marco analítico que considere las “transformaciones de las familias vistas a la luz de diversos procesos sociodemográficos” (López *et al.*, 2001). Sobre el interés que impulsó este análisis, en busca de articular la dimensión individual, en especial la femenina,

con la evaluación oficial de la pobreza, puede afirmarse que es necesario incorporar la perspectiva de género en las mediciones de pobreza, empero, ¿cómo hacerlo? es una pregunta que por ahora está abierta.

Bibliografía

- Conapo (Consejo Nacional de Población) (1998). "Distribución territorial de la población", en *La situación demográfica de México*. México: Conapo.
- Cortés, F. (1997). "Determinantes de la pobreza de los hogares. México, 1992", *Revista Mexicana de Sociología*, 2/97, IISUNAM, México.
- _____ y Rosa María Rubalcava (1991). *Autoexploración forzada y equidad por empobrecimiento*, Jornadas núm., 120. México: El Colegio de México (Colmex).
- González de la Rocha, Mercedes y Alejandro Grinspun (2001). "Private Adjustments: Household, Crisis and Work", en A. Grinspun (editor), *Choices for the Poor*. UNDP.
- López, M. de la P., Salles, V. y R. Tuirán (2001). "Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo", en J. Gómez de León y C. Rabell (coordinadores), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE) y Consejo Nacional de Población (Conapo).
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2003). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002*. México: INEGI.
- Rubalcava, R. M. (2002). "Localidades y hogares en un mundo de propensiones", en *Argumentos: estudios críticos de la sociedad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco).
- _____ (1996). "Hogares con primacía de ingreso femenino", en López, María de la Paz (compiladora), *Desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México: Sociedad Mexicana de Demografía (Somede).
- Solís, P. (2001). "La población en edades avanzadas", en J. Gómez de León y C. Rabell (coordinadores), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE) y Consejo Nacional de Población (Conapo).
- Wong, R. (1999). "Transferencias intrafamiliares e intergeneracionales en México", en Consejo Nacional de Población (editor), *Envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas XXI*. México: Consejo Nacional de Población (Conapo) y Cámara de Diputados.

Pobreza y género: un estudio sobre las viviendas precarias en México.¹

Maria de la Paz López y Vania Salles

Introducción

En este texto, el tema de la vivienda es tratado desde una doble perspectiva. Por un lado, se examina el acceso vinculado con recursos (de naturaleza económica) que inciden en la tenencia, la propiedad y en la disponibilidad o carencia de servicios, y por el otro, se aborda el papel social que las mujeres desempeñan en la consolidación y organización de un espacio habitacional para ellas y sus familias.

Se privilegia el estudio de la vivienda por tratarse de un recurso básico, necesariamente compartido cuando se vive en familia o en grupo, lo cual permite una perspectiva relacional que facilita enmarcar varias cuestiones referidas al acceso y al control (incluyendo la seguridad en el albergue), y que son estudiadas desde diferentes ángulos de observación.

Todo ello se arraiga en fenómenos asociados con los modos de vivir y habitar el espacio de una casa en un momento dado, en situaciones de pobreza y privación. Por lo tanto, cobra especial importancia el concepto de vivencias que alude a la realidad cotidiana vivida en el pasado y en vías de vivirse.²

1 Este texto constituye una versión ampliada y modificada de un texto previo (López y Salles, 2004) enviado al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) como ponencia. Fue publicado en López y Salles (2004) y se repite en esta compilación por que contiene un análisis basado en datos cuantitativos (encuesta) y en entrevistas a profundidad y léxico, toda la información integrada al OGP. por tales motivos decidimos reimprimirlo. Agradecemos a Paula Rivera y a Karla Sánchez (del Instituto Nacional de Desarrollo Social [Indesol]), la elaboración de los índices de habitabilidad, y a Selene Verdiguél (becaria de investigación del Centro de Estudios Sociológicos [CES]), su apoyo en la edición del documento final.

2 El concepto de vivencias es más amplio que los modos de vivir y habitar. Tiene un componente subjetivo (evoca emociones, sentimientos, recuerdos) y otro contextual (refiere objetivaciones y externalidades, espacios y tiempos socialmente construidos).

Partimos de la idea de que las privaciones relativas a la vivienda afectan las vivencias de todos los miembros de la familia. No obstante, asumimos que las repercusiones de las viviendas precarias afectan de manera más intensa a las mujeres, pues realizar labores domésticas y cotidianas bajo condiciones insuficientes de habitabilidad hogareña resulta una carga inconmensurable.

Subrayamos también que las percepciones –que pueden tomar la forma de conocimientos empíricos y de interpretaciones de situaciones objetivas– manifiestas por hombres y mujeres respecto a la vivienda, están marcadas por ideas relacionadas con carencias, marginación y desigualdad económica, aspectos que se remiten a las consecuencias sociales de la pobreza, reflejadas analíticamente –desde nuestro ángulo de observación– en la vivienda.

Concientes de que la integración de los avances metodológicos disponibles para abordar la cuestión de la vivienda de manera cabal es limitada, advertimos al lector de los vacíos de conocimiento presentes en esta exposición. Vacíos y limitaciones que se evidencian en el contenido del trabajo y cuya superación exige un tratamiento más profundo del tema, lo cual se hará más adelante en una versión más completa.

En esta exposición se revisa, de modo selectivo, la literatura sobre la vivienda y temas afines –con énfasis en la reflexión de corte feminista–, con el propósito de sistematizar los aspectos más relevantes identificados hasta ahora y que sean de interés para la construcción argumentativa que aquí se presenta. Con base en ello, se examina la situación habitacional, a la luz de un conjunto de información disponible, una parte de los datos deriva de las estadísticas regulares y otra, de una encuesta nacional levantada en el marco del proyecto El Observatorio de Género y Pobreza. Por otro lado, también se toman en cuenta algunos resultados del análisis de léxico, así como conjuntos de relatos obtenidos en entrevistas a profundidad, captadas, igualmente, en el marco del mencionado proyecto.³

2. Los conceptos de vivienda y hogar

En términos generales, los conceptos de vivienda y hogar están conectados y en ocasiones –sobre todo en el pensamiento del sentido común– se utilizan como sinónimos. No obstante, guardan ciertas diferencias entre sí, cuya mención es importante para los fines de la presente investigación.

El *hogar* puede definirse mediante una dimensión *espacial* (la vivienda, la casa como infraestructura)⁴ y otra *relacional*, que se refiere a las acciones y relaciones desarrolladas por las personas que en él viven. Estas dimensiones interactúan de tal manera que las características estructurales de la vivienda (y de su entorno) afectan la convivencia de las personas. También se visualiza la situación contraria, es decir, cómo las acciones familiares inciden sobre las características de las viviendas (Salles, 1994; López, Salles y Tuirán, 2001).

Las relaciones producidas y desarrolladas por los miembros de los hogares suelen ser de naturaleza familiar –la de la pareja entre sí y la que ésta mantiene con la prole–, porque suelen estar ancladas en los vínculos de parentesco (consanguíneo y político).⁵ Como cualquier relación social, aquellas desplegadas en el hogar están permeadas por el ejercicio del poder y por la prevalencia de asimetrías. Todo ello otorga al análisis de las relaciones producidas y reproducidas por las familias, *en los hogares y en las viviendas en las que habitan*, una complejidad derivada de un nutrido abanico de combinaciones. Una parte de las relaciones indicadas, además de generar configuraciones familiares distintas (familias nucleares, extensas, monoparentales, de doble proveedor o de doble rol, entre otros tipos), se remiten a formas de convivencia entre géneros y generaciones marcadas por el consenso y el conflicto (también por los derechos y los deberes).

En la referencia al hogar hemos señalado que la vivienda constituye una dimensión indispensable para conceptualizarlo, dimensión que alude al espacio

4 El contexto barrial y comunitario más amplio en que se insertan los hogares también forma parte de la dimensión espacial.

5 El concepto amplio de hogar da cabida a relaciones de personas que no guardan entre sí vínculos de parentesco.

infraestructural en el que tiene lugar un conjunto de acciones y relaciones. En este momento nos interesa ampliar la definición de vivienda.⁶

Desde una *perspectiva económica*, la vivienda es considerada como un importante *activo productivo* que puede proteger a las familias de la pobreza o paliar sus efectos, salvaguardarlas de las regulaciones y fluctuaciones del mercado habitacional, así como propiciar oportunidades para diversificar su uso u obtener una hipoteca (véase Moser, 1996). El acceso a la vivienda propia también se considera como una forma de inversión, y en algunas sociedades es concebida como la única oportunidad disponible para muchos hogares de mantener el valor real de sus ahorros.⁷

Desde una perspectiva *legal*, si la consideramos como una propiedad, la vivienda debe ser conceptualizada con base en las pautas que rigen la propiedad privada, las cuales se hallan codificadas en las leyes. Todo ello se remite a la tenencia legal que se refiere a la relación de los miembros del hogar y de la familia con la tenencia/propiedad de la casa: ¿quién la tiene? y ¿cómo se le traspasa en el marco de las leyes y costumbres que rigen la *herencia*?⁸

Recientemente,⁹ el acceso a la vivienda digna ha sido considerado como un derecho humano básico. Esta acepción implica seguridad, salubridad, privacidad, acceso a los medios necesarios –recursos materiales– que hagan de la vivienda un sustento y una base para el desarrollo humano. La seguridad se refiere fundamentalmente a la tenencia legal¹⁰ –frente a la expectativa de que quien no la tiene,

6 Cabe indicar que, frecuentemente, se considera que la noción de alojamiento es más comprensiva que la de *vivienda*, pues incluye “[...] no sólo los servicios de agua, luz, drenaje y acceso a redes de transporte, sino que se le considera como la liga entre la casa y el medio ambiente construido de los asentamientos humanos» (United Nations Centre for Human Settlements [UNCHS], 1992). El alojamiento es conceptualizado como el conjunto de servicios que, junto con la vivienda (su estructura constructiva), son necesarios para un medio ambiente adecuado y saludable. El concepto de hábitat humano comprende el medio ambiente construido, el espacio que nos rodea, las construcciones y el acceso (Tinker, 1995).

7 En este trabajo no abordamos la disponibilidad de vivienda, pero consideramos que es una vertiente relevante en el estudio sobre la situación de las mujeres.

8 Los patrones que rigen la herencia en algunos contextos sociales privilegian la transmisión a los hombres de la familia. Desde la óptica de género, se afirma que esta costumbre, prevaleciente en ciertos contextos contemporáneos, se asocia con los resquicios del patriarcado y con el rol de proveedor masculino.

9 A partir de Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, Turquía, 1996.

10 Se trate de propiedad o hipoteca.

puede ser, de una u otra manera, desalojado– y presupone la búsqueda de la propiedad. La salubridad nos remite a la idea de un ambiente limpio, con la existencia de los servicios adecuados que permitan un espacio para vivir dignamente y con menos riesgos para la salud.

Desde un punto de vista *existencial y cultural*, el acceso a la vivienda ha sido, durante mucho tiempo, la aspiración de hombres y mujeres de contar con un lugar para vivir, un espacio *seguro y digno* donde desarrollar actividades cotidianas, un contexto de las vivencias (acciones y relaciones relativas a la vida íntima) que permiten la reproducción familiar y *hogareña*. Todo ello alude a una dimensión relacional, también implicada en la definición de vivienda; una vivienda vacía tiene apenas un componente infraestructural, mientras que a una vivienda habitada se añade una dimensión relacional.

Estas dimensiones de la concepción de la vivienda están entrelazadas en distintos sentidos. Por ejemplo, la vivienda como propiedad (enmarcada en la tenencia legal) guarda vínculos con la esfera económica y con la esfera cultural- existencial, ya que la propiedad de una vivienda representa una inversión y puede constituir una fuente de ingreso, pero además es un símbolo de permanencia, de prestigio, que propicia a su vez la percepción y la vivencia de seguridad familiar. Sin embargo, al margen de las cuestiones culturales, se aduce que los propietarios de vivienda ahorran la renta imputada,¹¹ que de otra manera constituiría un gasto (Moser, 1996; INEGI, 1994).

El bienestar de la familia depende en buena medida del acceso a una “vivienda digna” y a servicios básicos en la vivienda (en lo infraestructural y material), así como de la distribución de responsabilidades entre los miembros del grupo familiar, del acceso equitativo a los recursos disponibles y de la equidad en la toma de decisiones (en lo relacional). En las esferas extradomésticas, dicho bienestar se supedita al acceso a recursos como el trabajo, ingresos, seguridad y prestaciones sociales, entre otros.

El acceso a una “vivienda digna” ha sido identificado como una necesidad humana básica y como un aspecto crítico de la autonomía personal y comunita-

11 Por ejemplo, la Encuesta de Ingresos y Gasto de los Hogares, que regularmente levanta el INEGI, imputa el valor de la renta de la vivienda a los ingresos no monetarios del grupo doméstico.

ria. El acceso a la vivienda digna permite la dignificación de las *vivencias*, contrarrestando los efectos disruptivos que tienen los estados de privación y carencias sobre ellas.¹² Por lo tanto, contar con una “vivienda digna” significa disponer de un recurso básico para el despliegue de *vivencias* que faciliten el desarrollo y la realización personal, así como para alcanzar un determinado nivel de bienestar. Pero la estructura de la casa (tamaño y ubicación) no basta; evidentemente, se requiere de otros bienes, como el equipamiento de servicios básicos, por mencionar apenas un ejemplo.

A pesar de la abundante literatura sobre consolidación habitacional, hay muy pocos estudios que incorporan, en esta temática, la condición de las mujeres. Algunos de ellos han señalado ya la necesidad de tomar en cuenta los *obstáculos* que impiden a las mujeres el acceso a la vivienda en igualdad de oportunidades respecto a sus contrapartes masculinos. Como se verá más adelante, podemos observar la existencia de algunos obstáculos a nivel hogareño y otros tantos en el ámbito extra-doméstico. Al combinarse ambas suertes de obstáculos (unos ubicados a nivel del micro espacio del hogar y otros a nivel de los macro-procesos), surgen situaciones acumulativas que potencian sus efectos y constituyen un freno para el bienestar de las mujeres, su autonomía, autoestima y toma de decisiones.

3. Las mujeres y sus viviendas: una revisión selectiva de aportes

En muchos países, las mujeres juegan un papel fundamental en la construcción y mantenimiento de sus viviendas, lo cual constituye un aspecto crucial en el desarrollo habitacional; aunque como lo señalan Schteingart, Solís y Massolo, la mayor parte de las investigaciones realizadas ha omitido la centralidad de la presencia femenina en dicho desarrollo (véase Schteingart y Solís, 1995; Massolo, 1992). Las razones son diversas: por un lado, no existe un marco teórico o analítico consolidado que permita abordar cabalmente este tema, y por el otro, hay una laguna importante en materia de generación de datos que posibiliten sustentar los enfo-

ques utilizados en el estudio de las necesidades de vivienda que tienen las mujeres (CNUAH, 1985). Uno de ellos, que suscribe las directrices de las Naciones Unidas¹³ y otros organismos internacionales, considera que “estas necesidades, que corresponden a todas las mujeres de escasos recursos –en especial las que se encuentran en situación de pobreza– son resultado tanto de las exigencias de la vida misma,¹⁴ como de las que imponen una estrategia de desarrollo, es decir, de la existencia de los recursos que permitan el aprovechamiento productivo del tiempo y energía de la mujer” (CNUAH, 1985:3).

Chant (1992) ha puesto de relieve que las investigaciones sobre consolidación habitacional han mantenido sistemáticamente invisibles las prioridades o necesidades de los principales y “más directos” usuarios de las viviendas: las mujeres y los niños. Frente a este hecho, la autora subraya la importancia de considerar la perspectiva de género en esta temática, lo cual fundamenta a partir del papel protagónico y el grado de involucramiento de la mujer en los asuntos económicos del hogar. Sostiene que, si bien el ingreso constituye un importante factor en el nivel de consolidación de la vivienda, la composición y cohesión de la familia y el grado de participación de la mujer en la toma de decisiones significan aspectos cruciales en la determinación de la adquisición y mejoramiento de la vivienda.

Con un enfoque más amplio, Moser (1987)¹⁵ ha considerado las necesidades de la mujer en relación con la vivienda y los asentamientos urbanos desde una perspectiva de género, desde la cual intenta superar –como lo hace Chant– algunos planteamientos que limitan la satisfacción de tales necesidades a la disponibilidad de ingresos. Argumenta que los papeles, las responsabilidades y los trabajos que desempeñan las mujeres –vinculados con la reproducción, la producción y la gestión comunitaria– y que guardan una estrecha interdependencia, son los que determinan la identificación de las necesidades y las opciones que tienen las mujeres.

El acento puesto en las *mujeres y sus viviendas* forma parte de un tipo de análisis que, al privilegiar la perspectiva del género centrada en la relación hombres-

13 Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Hábitat.

14 Esta noción se enmarca en la de necesidades humanas que son cambiantes, espacial e históricamente situadas.

15 Citada por Massolo (1992).

mujeres, asume que, históricamente, las mujeres siempre han estado en situación de desventaja y que su acceso a la propiedad de la vivienda ha estado enmarcado en asimetrías relacionales.

Si bien los estudios sobre vivienda que incorporan el enfoque de género en sus pesquisas son, hasta ahora, escasos –en comparación con otras temáticas relativas a la condición femenina–, han sido cruciales para hacer visible el espacio privado de las familias en su conjunto. Un número importante de investigaciones plantea la relevancia de adoptar una perspectiva de género en los estudios de familias y hogares (véase Oliveira, Eternod y López, 1995; López, Salles y Tuirán, 2001), dado el estrecho vínculo entre la familia residencial y el espacio de la vivienda.

A la luz de la investigación producida desde la perspectiva analítica del género (Moser, 1996; Chant, 1992; Massolo, 1995; Varley, 2000) se señala que en el espacio de residencia se evidencia una serie de inequidades en el acceso a los recursos por parte de las mujeres. Ahí, se hacen visibles muchas de las asimetrías de género, porque es precisamente ese espacio donde las mujeres desempeñan una parte fundamental de los roles que socialmente les han sido asignados.

Algunos estudios sobre el tema de vivienda, al enfatizar el hecho de que las condiciones en que los miembros de los hogares ocupan las viviendas están fuertemente permeadas por el entorno social, ponen de relieve, por un lado, la trascendencia de las políticas públicas dirigidas al acceso a las viviendas y, por otro, las movilizaciones que las mujeres llevan a cabo para tener acceso y control sobre los recursos del alojamiento (Massolo, 1995).¹⁶ En el primer caso, se destaca la ausencia de la incorporación de las *necesidades específicas* de las mujeres en los planes y programas gubernamentales. Respecto a la participación femenina en la gestión comunitaria, ésta ha ocupado un lugar destacado en la literatura respectiva, no sólo por el protagonismo de las mujeres en los movimientos urbanos de gestión de servicios, sino también por los efectos que dicha participación trae aparejados en el sentido de la revaloración que logran entre los miembros de la familia y la potenciación de sus capacidades de liderazgo.

16 Sin dejar de reconocer la importancia de este aspecto, el presente trabajo no aborda la vertiente de la participación de las mujeres en la gestión y consolidación habitacional, pues la complejidad y amplitud del tema amerita un trabajo más extenso y profundo.

La investigación sobre las mujeres y sus viviendas (González y Durán, 1992; Massolo, 1995; Villavicencio, 1997) otorga un lugar central al papel de las mujeres como administradoras de la comunidad, en tanto movilizadoras y organizadoras de procesos tendientes a facilitar la construcción de viviendas y la gestión de servicios para sus asentamientos. Se recalca que dicho desempeño incide en la producción de nuevas visiones respecto a la vivienda y al entorno comunitario, a la vez que permite la potenciación de las capacidades de liderazgo (tanto de la mujer, como del núcleo familiar). Se ha observado reiteradamente que la participación comunitaria en la gestión de vivienda y servicios se plantea como un factor importante y detonante en la participación de toma de decisiones en los ámbitos doméstico, comunitario y político (López y Salles, 1997; Sedesol/UNIFEM, 1996).

Asimismo, la investigación orientada por la óptica de género, detecta la necesidad de ampliar la visibilidad del papel central de las mujeres en la organización y manutención del grupo doméstico, destacando que en este contexto las necesidades de las mujeres en materia de alojamiento son distintas en las diversas etapas de su ciclo de vida, y están fuertemente vinculadas con las vivencias de sus roles familiares. Dichas necesidades, así como su satisfacción, varían de acuerdo con la posición de clase. La forma como éstas se manifiestan difícilmente coincide con el “ciclo” propio de consolidación de la vivienda, sobre todo en las familias pobres. Las familias en etapas de formación, muchas veces se ven orilladas a compartir el techo con familiares, generalmente los padres, durante periodos lo suficientemente largos para permitir un ahorro que posibilite financiar la tenencia de una vivienda independiente.¹⁷ Los nuevos asentamientos, fundamentalmente en los sectores marginales urbanos, también recorren una serie de etapas de consolidación de servicios.¹⁸ Para una visión general sobre estos temas, que son también tratados en estudios *no gendered* sobre la vivienda, véase, a título de ejemplo, los aportes de Schteigart y Graizbord (coords.), 1998; Schteigart, 1995; Duahu, 1998; Coulomb y Duhau (coords.), 1989; Sugranyes y Camacho, 1991.

17 Aun en los casos en que la familia recién formada busque establecerse en una vivienda rentada, requiere de recursos económicos. Las rentas regulares plantean problemas específicos para las familias de bajos ingresos, especialmente cuando se encuentran en fases tempranas del ciclo vital familiar.

18 Aunque los asentamientos en zonas rurales también siguen un proceso de consolidación de servicios, la propia carencia de recursos económicos de la comunidad, así como la segregación geográfica, hacen más lento el proceso.

También se ha destacado la diversidad de arreglos domésticos que cuestionan la familia nuclear conyugal comandada por un jefe varón como el modelo de aceptación general (Salles, 1991; Oliveira *et al*, 1996). Al igual que ocurre con otros tópicos asociados al género, una parte importante de la literatura referida a la vivienda en los países en desarrollo hace énfasis en los hogares comandados por mujeres. De acuerdo con Varley (1996), la importancia otorgada por la investigación a este tipo de unidades radica en que ilustran de manera específica la discriminación en contra de las mujeres jefas de hogar respecto al acceso a la vivienda. El lugar destacado que tiene este tema en la literatura que nos ocupa (Smith, 1990; Sevilla, 1992; Chant, 1992; Chalita Ortiz, 1992) obedece también a la proliferación de estas unidades, sobre todo en las ciudades, por causa de la mayor prevalencia de separaciones y divorcios, la vida más longeva de las mujeres¹⁹ y los procesos migratorios.

La identificación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales como una fuente del conflicto entre mujeres en viviendas “compartidas” (el caso de los “arrimados”), ha sido tema de varias investigaciones tanto en áreas rurales, como urbanas (Varley, 1995). Asimismo, el hecho de que muchos padres compartan la vivienda con sus hijas o hijos cuando éstos ya tienen pareja, ya sea en un espacio separado o autorizando la construcción de cuartos aledaños en el terreno de su propiedad (fenómeno más arraigado en el campo), también es motivo de preocupación en los estudios sobre el tema. En este tipo de análisis, se incluyen, aunque en una categoría aparte, las unidades domésticas con madres solteras que viven como un miembro más en el hogar de sus padres. Varley (1995) considera que el “privilegio” de la independencia residencial “compartida” es otorgado fundamentalmente a los hijos que están casados, lo cual no ocurre con las hijas no casadas. Estos hechos parecen reforzar –señala la propia autora– la norma del hogar nuclear. Varley argumenta que en las unidades de tipo extenso, las mujeres que viven con su familia política no tienen seguridad en la vivienda (tenencia), ya que con frecuencia existe conflicto entre las esposas y los miembros de la familia del esposo, en particular con las suegras. Los hallazgos en este sentido cobran especial relevancia en la comprensión de factores asociados con la autonomía femenina.

19 La mayor longevidad de la población no ha derivado en ganancias iguales para ambos sexos. La brecha en la esperanza de vida entre hombres y mujeres se ha ensanchado a favor de éstas. Esto, sumado a la mayor probabilidad de los hombres a contraer nuevas nupcias, aumenta la probabilidad de que las mujeres se conviertan en jefas de hogar en ausencia de un hombre adulto en la casa.

Otros trabajos (Oliveira, Eternod y López 1995; López, Salles y Tuirán, 2001) destacan variaciones en torno a las relaciones intergéneros e intergeneracionales, señalando que tanto las formas de organización doméstica en hogares de tipo extenso –en línea patrilocal–, como el carácter que asume al compartir de la vivienda, pueden tener consecuencias negativas para las mujeres, al intersectarse con las asimetrías de género. Entre ellas, pueden señalarse la inseguridad del alojamiento y la subordinación de las mujeres al resto de miembros de la familia, lo cual suele ser fuente de conflicto (Varley, 2000).²⁰ Este hecho nos remite a la distribución de los espacios de poder entre miembros de la estructura de parentesco, más allá de las asimetrías de género, es decir, la segregación de dichos espacios en la vivienda por la vía de las asimetrías entre mujeres (García y Oliveira, 1994; López y Salles, 1996; Chalita Ortiz, 1992; Tinker, 1995),²¹ otro de los ejes considerados en el estudio de la condición femenina.

Finalmente, la literatura revisada registra que el problema de la tenencia suele ser particularmente agudo para una mujer cuando su acceso a una vivienda depende de su familia política, con la cual se ve orillada a residir y con la cual tiene conflictos que la segregan. La vulnerabilidad de estas mujeres se acrecienta cuando la relación con su pareja es inestable o cuando ésta se rompe, en cuyo caso se ve obligada a buscar una nueva alternativa de alojamiento. En este tenor, la tenencia de suelo para vivienda ha sido considerada como un recurso físico estratégico para las mujeres. Moser, por ejemplo, asegura que los derechos de tenencia del suelo son una *necesidad estratégica* de género que garantiza protección para las mujeres y sus hijos (Moser, 1993).

20 Se ha demostrado que cuando las mujeres ven afectados los intereses involucrados con las relaciones de sus hijos o esposos, lejos de ser solidarias con otras mujeres en contra de la autoridad masculina, generan tensiones con sus congéneres situadas en posiciones de desventaja en la familia (véase Varley, s/f).

21 La edad –vinculada al parentesco– constituye un elemento crucial en el ejercicio del poder femenino. Las mujeres de mayor edad –en variadas ocasiones– reproducen rasgos de los esquemas de autoridad masculinos. Además, en ciertas circunstancias, les es otorgada una legitimidad en el control de las mujeres más jóvenes de la familia, residentes en la vivienda compartida (García y Oliveira, 1994).

4. Los servicios: su disfrute, su ausencia y la participación femenina

El disfrute y ausencia de servicios de uso comunitario, así como los relativos a la vivienda y su calidad constructiva, constituyen un *continuum* en el acceso a una *vivienda digna*: refieren *situaciones presentes* que, no obstante, son resultados de *situaciones pasadas*. Por ello, cabe retomar el concepto de vivencias que, al aludir a la realidad vivida y a la realidad en vías de vivirse, permite el acercamiento a los fenómenos que se estudian –como el acceso a la vivienda digna y los servicios correspondientes, por ejemplo– desde la óptica de un *continuum* marcada por el supuesto de que la *situación presente* está vinculada con el pasado y es resultado de *situaciones pasadas*, y ello interviene en los modos de vivir y habitar la casa en un momento dado. Los *espacios y ciclos vitales* (referidos a los aspectos dinámicos y cronológicos de las vivencias) también juegan un papel importante en las formas de vivir y habitar. Tinker (1995), al examinar lo relevante del trabajo de las mujeres en sus viviendas, alude al *espacio vital* dotado de un significado denso que va más allá del hecho de tener un techo sobre la cabeza (o una infraestructura de servicios), justamente porque dicho espacio es un espacio construido por el trabajo y por la dedicación. Respecto a los ciclos vitales, cabe retomar una idea previa que señala que las etapas del ciclo de vida contextualizan varias cuestiones. Por ejemplo, en etapas de formación familiar –como ya se dijo– es difícil lograr vivir en una vivienda aparte, en una vivienda independiente, lo cual impone ciertas determinantes a las formas de vivir (se vive como “arrimados”). A su vez, los recursos económicos, *pasados y presentes*, pueden ser tomados como instancias “facilitadoras” o “inhibidoras” del acceso a los mencionados bienes (vivienda digna, dotada de servicios), que inciden y moldean las vivencias (es decir, se vive mejor, de modo más placentero, en una casa dotada de ciertos atributos).

Retornando a lo ya dicho para ampliar algunos argumentos, es preciso recalcar que los servicios disponibles en el interior de las viviendas están asociados con la existencia, suficiencia y calidad de *los servicios públicos*; pero su disponibilidad no sólo depende del equipamiento de la comunidad, de los recursos económicos del entorno comunitario, sino que está supeditada a los *recursos económicos*,

pasados y presentes, de las familias. Se asocian también con la composición, ciclo y organización de la unidad familiar. Para ampliar lo ya dicho en el párrafo anterior, se enfatiza que el logro en los bienes mencionados (servicios, vivienda digna) se asocia con el nivel de participación de la mujer en la toma de decisiones. Este último aspecto es crucial en la atención de las necesidades específicas de las mujeres.²²

Es un hecho, ampliamente documentado, que sobre las mujeres recae, de forma desproporcionada, la provisión de servicios domésticos y comunitarios²³ –gestión local y comunitaria–, además de ser ellas quienes más sufren la carencia o insuficiencia de las mismas. Algunos estudios atribuyen este hecho al papel que las mujeres desempeñan como responsables de los quehaceres y cuidados de los miembros del grupo doméstico y a que ellas pasan más tiempo en la casa que cualquier otro miembro de la familia. Por ello, es cada vez más frecuente su presencia protagónica en la gestión comunitaria de servicios, aunque, en contraste, no se les incluye en las estructuras de decisión de los asentamientos humanos. Si bien las carencias relacionadas con la casa afectan tanto a hombres, como mujeres, éstas son más vulnerables a la precariedad de la vivienda. Muchas de ellas, al asumir la gestión de recursos de la vivienda, echan sobre sus espaldas la carga de la denominada triple jornada de trabajo. Tanto en las áreas rurales, como en las urbanas marginadas, las familias enfrentan problemas en cuanto a la disponibilidad relativa o la privación de servicios básicos e infraestructura con los concomitantes problemas de bienestar social. El acceso a este tipo de servicios, o su privación, posibilita establecer una jerarquía de los grados de bienestar de grupos, individuos –hombres y mujeres– y familias.

Está documentado (véase revisión incluida en Sedesol/UNIFEM, 1996, y en López y Salles, 1996) que en las áreas rurales y en las urbanas marginadas, las mujeres tienen elevados niveles de participación en la construcción y mantenimiento de los asentamientos humanos, aunque el nivel y extensión de su participación varía de acuerdo con las regiones, y ésta va desde “ayudar” al hombre, hasta

22 Es frecuente que no se tomen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en las decisiones de invertir o no en la adquisición de los servicios.

23 Las mujeres suelen realizar las largas gestiones de aprovisionamiento de luz, agua y drenaje, y son ellas quienes empujan la organización comunitaria para conseguir el acceso a terrenos donde construir sus viviendas. En efecto, muchas de estas mujeres, preocupadas por la calidad de vida de su familia, dedican una parte importante de su tiempo a la gestión de servicios de uso comunitario, los cuales significan para ellas mejores condiciones de salud, además de que aligeran la carga de los trabajos domésticos.

asumir la responsabilidad completa tanto de la gestión de servicios, como de la construcción de los asentamientos y viviendas.

Un aspecto importante, relacionado con la situación social de las mujeres de los sectores más pobres, es que su creciente incorporación a las actividades económicas extra residenciales hace imprescindibles los servicios básicos en la vivienda que facilitan las tareas hogareñas, las cuales se exacerban cuando no se cuenta con agua, luz y drenaje.

Las mujeres pobres invierten mucho tiempo y energía recorriendo largas distancias para acarrear agua a sus viviendas. Además, a pesar de las serias restricciones que enfrentan, como ingresos bajos, falta de acceso a créditos e inseguridad en la tenencia de la vivienda, participan activamente en la construcción de sus casas y vecindarios.

En áreas rurales y en asentamientos urbanos no planeados, las mujeres son las principales proveedoras de servicios. Una alta proporción de los proyectos de auto-ayuda dirigidos a mujeres está relacionado con el agua y la autoconstrucción. Los proyectos oficiales de vivienda con componentes de auto-ayuda tienden a depender en gran medida de la mano de obra femenina (Sedesol/UNIFEM, 1996).

5. La seguridad de la vivienda, la propiedad del suelo, otros recursos y las mujeres

La inseguridad en la vivienda ha sido identificada como un factor que incrementa la vulnerabilidad de los hogares pobres. Es obvio, no obstante, que la propiedad (seguridad) de la vivienda no es un recurso suficiente para mejorar la situación social de las mujeres (Moser, 1996; Tinker, 1995). Es necesaria, como ya se mencionó, la disponibilidad de servicios básicos, créditos y otros requerimientos, según la ubicación rural o urbana de la vivienda.

En un estudio, Moser (1996) señala que cuando la población vive en situación de pobreza, pero tiene asegurada la tenencia de la vivienda, se abre la posibilidad de utilizarla como un medio para obtener ingresos –sobre todo cuando éstos se ven reducidos–, ya sea instalando en ella alguna empresa familiar o rentando una parte o la totalidad de la casa. La puesta en marcha de una empresa familiar

en la vivienda es considerada como un recurso crucial para que las mujeres puedan tener acceso a un ingreso y enfrentar la escasez de otros recursos. La seguridad de la tenencia legal constituye un factor clave para incentivar a los hogares a invertir en tales empresas.²⁴

Asimismo, las familias de escasos recursos recurren con frecuencia a estrategias habitacionales –como la ampliación de la vivienda o el hacinamiento– que permiten aminorar la vulnerabilidad durante las primeras etapas del ciclo vital familiar.

El acercamiento al acceso y al control de los recursos vinculados con la vivienda²⁵ permite distinguir no sólo algunas de las asimetrías relacionales entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres pertenecientes a distintos grupos socioeconómicos y a diferentes contextos geográficos. Respecto a lo último, es notoria la diferencia entre los contextos rurales y urbanos, como lo veremos más adelante.

■ Mercado habitacional, financiamiento y suelo

Un principio básico del *derecho a un lugar adecuado para vivir*, que el gobierno asume, es la responsabilidad de proporcionar un acceso igualitario a los recursos de vivienda, incluyendo financiamiento accesible para todos. Sin embargo, aun cuando no existan restricciones legales para que las mujeres sean propietarias, las trabas financieras suelen obstaculizar su acceso a la vivienda y a sus servicios básicos. Es un hecho ampliamente conocido que las mujeres casi siempre están al margen de los créditos convencionales y que padecen de discriminación en el mercado crediticio, ya sea porque el reconocimiento de las solicitudes de crédito se hace bajo esquemas hipotecarios que definen a los hogares como aquellos encabezados por hombres (y proporcionan oportunidades de vivienda sólo para ellos) o porque existen prejuicios fuertemente arraigados, por parte de instituciones financieras, sobre la capacidad y disposición de pago de las mujeres. Por otro lado, se constata que en una gran cantidad de países domina la escasez de programas

24 Respecto a la seguridad, cabe indicar que en las áreas rurales, donde se cuenta con predios relativamente amplios, las familias de origen suelen ofrecer una parte del terreno a las familias recién formadas de sus hijos.

25 Recursos tanto públicos (alumbrado público, redes de agua y alcantarillado, caminos, etcétera), como privados (disponibilidad de servicios sanitarios, agua, luz y excusado al interior de la vivienda).

que atiendan las necesidades específicas de las mujeres y les posibiliten el acceso a la vivienda de manera independiente de sus contrapartes masculinas.

Otro aspecto importante, que tiene que ver con la disponibilidad de vivienda y el acceso a los servicios, es que el trabajo remunerado de las mujeres es cada vez más importante para la supervivencia familiar; la participación de éstas en los gastos de vivienda se hace cada vez más frecuente. Esto, aunado al papel social de las mujeres como responsables de la reproducción doméstica del grupo y con el crecimiento del sector informal de la economía, provoca que la vivienda se convierta, cada vez con más frecuencia, en un espacio vital que las familias utilizan como lugar de trabajo, donde el femenino –doméstico y extradoméstico– juega un papel fundamental.²⁶

La mayoría de las mujeres pobres que logran el financiamiento de la construcción y mejoramiento de sus viviendas lo hacen a través del ahorro personal y préstamos informales de parientes y amigos. Otras estrategias adicionales que utilizan son: formación de cooperativas de crédito y ahorro; organización de "tandas"; solicitudes de préstamos familiares o ahorro "debajo del colchón", para reunir un monto mínimo que permita iniciar una "obra negra", dar el enganche de una vivienda de interés social o adquirir un terreno en una zona suburbana (muchas veces se trata de asentamientos irregulares). Con frecuencia, las mujeres son quienes juegan el papel activo para motivar a sus familias a adquirir un pedazo de tierra donde construir (Varley, 1999).

Los montos crediticios que ofrecen los organismos financieros es uno de los obstáculos institucionales más fuertes que enfrentan las mujeres, pues éstos suelen ser elevados para las expectativas de muchas de ellas, que con frecuencia buscan préstamos pequeños, a su alcance, ya sea porque tienen ingresos bajos o porque su inserción en el mercado de trabajo les otorga ingresos irregulares y eso no les permite el acceso a los beneficios de la seguridad social. No contar con propiedades que puedan ser utilizadas como prendas de garantía constituye también una dificultad importante para calificar ante las instituciones crediticias en la adquisición de préstamos.

26 En un texto, Tinker (1995: 274) muestra la importancia del trabajo realizado en la vivienda, ilustrando la centralidad del espacio vital, vinculado con las vivencias que comprende algo más que el techo sobre la cabeza.

Adicionalmente, la mayoría de las instituciones bancarias, al calcular el monto de los ingresos familiares, sólo consideran la aportación monetaria del hombre como jefe de familia, sin tomar en cuenta las contribuciones de la mujer, cuando éstas no provienen de empleos estables. Esto pone en riesgo la seguridad de un techo para las mujeres y puede tener implicaciones negativas para ellas en caso de ruptura conyugal.

El suelo constituye un importante factor para el desarrollo de la vivienda, ya que puede significar un importante medio de financiamiento para comprar una o para mejorarla; puede proporcionar garantía potencial de alojamiento para las mujeres y sus hijos. Además, el suelo para vivienda suele constituir un ahorro que se incrementa con el tiempo. A pesar de que en muchos países las mujeres tienen el derecho de ser propietarias y heredar tierra, la penetración del crédito y sus restricciones, la creciente importancia de la tierra como mercancía y su alto costo, así como el hecho de que una gran mayoría de las mujeres no está conciente de sus derechos, han obstaculizado el acceso femenino a la propiedad del suelo.

El suelo es un recurso que cobra cada vez mayor importancia como un medio que facilita la obtención de créditos para actividades económicas y para la construcción, ampliación o mejoramiento de vivienda. Las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder al suelo tienen otras graves implicaciones de género.²⁷ En áreas urbanas pobres, las mujeres enfrentan problemas relacionados con la propiedad y uso del suelo; en los barrios populares se vinculan intensamente con la vivienda, realizan sus labores domésticas en habitaciones precarias, hacinadas, con escasez de servicios e insalubres, lo cual las obliga a participar en organizaciones vecinales donde se organizan para superar sus carencias (Massolo, 1992). Muchas otras participan en programas comunitarios o estatales de autoconstrucción.

González y Durán (1992) afirman que la consolidación y permanencia de programas de autoconstrucción promovidos por organismos estatales de vivienda para familias de escasos recursos, se sustentan fundamentalmente en la fuerza de

27 Por ejemplo, para las mujeres rurales, insertas en la economía de subsistencia, el suelo significa no sólo el lugar para vivir, sino el espacio de trabajo, el medio para sembrar y obtener materiales para la construcción de sus propias viviendas. En estas áreas –donde se vive la presión demográfica sobre la tierra (pequeña propiedad y ejido) y donde las formas de explotación (en cultivo y explotación forestal) erosionan las tierras tradicionales–, la carga de las mujeres para mantener sus casas es creciente.

trabajo femenina, pues al ser precisamente las mujeres quienes padecen las malas condiciones de la vivienda están más dispuestas a participar en este tipo de acciones, aunque tengan que invertir tiempo en ello.²⁸

Esta supuesta disponibilidad de tiempo para involucrarse en tareas de gestión comunitaria y vecinal tiene importantes repercusiones para ellas, pues para disponer de ese tiempo se ven obligadas a alterar sus roles familiares y hogareños, y a acudir al uso de redes familiares para “cumplir” –por la vía de la ayuda familiar– con sus responsabilidades en el hogar mientras asumen acciones de gestión comunitaria. En muchos casos, estas normas de participación les brindan cierto reconocimiento, tanto en la comunidad como en la familia, lo cual puede derivar en alternativas de liderazgo (véase UNIFEM/Sedesol, 1996).

6. Un diagnóstico sucinto

Esta sección –que retoma aspectos señalados en otras partes del texto– está dedicada a una descripción general en torno al acceso a la vivienda, a las condiciones de *habitabilidad* (que incluye por supuesto los servicios), poniendo especial énfasis en las repercusiones sobre las *vivencias* de las mujeres pobres.

Así, se amplía un poco más lo ya dicho sobre las vivencias, para enfatizar que ellas pueden ser acotadas a la vivienda, al pueblo, a la comunidad, etcétera. Para esta exposición, el espacio de las vivencias se circunscribe a la vivienda. Respecto a la vivienda –tomada en su dimensión infraestructural–, se establecen dos bloques de cuestiones que inciden en las características de la vivienda, seleccionados por la influencia que ésta y sus rasgos imprimen a los modos de vivir y habitar el espacio de la casa en un momento dado y en situaciones de pobreza y privación.

Los bloques de cuestiones considerados para describir los indicadores referidos a este apartado son:

1. el acceso y garantía a una vivienda
2. los servicios de la vivienda y su estado material.

28 Las mujeres de los sectores populares urbanos han jugado un destacado papel en conflictos en contra de desalojos y de la regularización de tenencia de la tierra en los asentamientos informales.

■ Primera dimensión: el acceso a la vivienda, la tenencia, la propiedad

En México, la literatura sobre vivienda ha tenido un sitio sobresaliente en el campo de los estudios urbanos y desde hace ya varios años constituye una línea de investigación consolidada. Schteingart y Solís (1995) presentan un minucioso recuento de la investigación realizada en México en torno a la situación deficitaria de vivienda, procesos de producción y políticas habitacionales, autoconstrucción y alquiler de vivienda. El balance de la investigación realizada en el país se basa en la revisión de los trabajos publicados durante los últimos 30 años (véase también Schteingart, Lungo y Sáenz, 1995; Schteingart y Graizbord [coords.], 1998; Schteingart, 1995; Duahu, 1998; Coulomb y Duhau [coords.], 1989; Sugranyes y Camacho, 1991; Villavicencio, 1997).

Numerosos estudios han sido orientados al acceso de la población urbana a la vivienda, particularmente la más marginada, la que se encuentra segregada del sector inmobiliario moderno y aquella excluida de las políticas habitacionales del gobierno. Muchos de estos trabajos han puesto de relieve que en México, al igual que ocurre en la mayoría de países en desarrollo, los hogares urbanos más pobres se asientan en terrenos irregulares, en los cuales las familias habilitan sus viviendas en condiciones sumamente precarias. Pocos son los trabajos que tratan los problemas de la vivienda rural y más escasos son aún los que abordan el tema de la vivienda con una perspectiva de género. En la literatura sobre construcción y consolidación de vivienda, el tema de la mujer está prácticamente ausente (véase Schteingart y Solís, 1995).

Como lo mencionamos anteriormente, la vivienda, por ser el espacio de las vivencias, imprime una serie de condicionantes a quienes la habitan. Una vivienda pobre impacta las vivencias de sus ocupantes desde el punto de vista no sólo del bienestar, la salud y la seguridad patrimonial, sino en el ámbito de aspectos subjetivos o socio-simbólicos relativos al sentido de pertenencia, la autoestima, el orgullo y la autonomía personal. En este sentido, es preciso tomar en cuenta el papel de la vivienda en la organización de la vida de las mujeres, marcada frecuentemente por una división sexual del trabajo de corte tradicional, lo cual se debe a que los determinantes del género representan, para ciertos sectores mayoritarios de la población, valores incuestionables de nuestra cultura (García y Oliveira, 1994; Ariza y

Oliveira, 1996). Entre ellos, destacan los que reproducen la división sexual del trabajo de tipo convencional, asignando a las mujeres, de manera natural, el mundo doméstico, y a los hombres, el papel de proveedor y dador de prestigio, lo cual alude a una suerte de complementariedad jerárquica. Son compartidas también las instancias (a nivel de los valores, percepciones y vivencias) que determinan socialmente lo que es correcto, usual y pertinente para uno y otro sexo, moldeando a la vez las formas de su contribución a la reproducción social (Oliveira y Salles, 2003). Por lo tanto, las restricciones que existen para el acceso de las mujeres a la propiedad de la vivienda, al crédito para comprarla, etcétera, no operan como actos de represión ni tampoco se legitiman mediante negociaciones cotidianas frecuentes, justamente porque existen *acuerdos tácitos* socialmente construidos que sirven de *modelo* compartido.²⁹

Para romper los determinantes de género –culturalmente construidos– y el *modus operandi* de lo convencional, también intervenido por la cultura, es preciso tener como umbral los muchos avances logrados en la condición social de las mujeres que, no obstante, deben ampliarse. Para el caso que nos interesa en este momento, es necesario modificar la normatividad que restringe el acceso femenino al crédito y a los recursos materiales para acceder a la vivienda, lo cual tendrá un impacto positivo sobre la vida de la familia en conjunto.³⁰ Hace falta, además, garantizar que en todas las fases de su vida, las mujeres tengan control sobre su propio alojamiento. En este sentido, el estudio de vivencias de las mujeres en su espacio habitacional exige considerar los obstáculos que enfrentan y, a la vez, los logros, por más incipientes que éstos sean.

La valoración de tales aspectos muchas veces se ve entorpecida, porque las estadísticas nacionales no permiten conocer cabalmente hasta qué punto las mujeres participan en los procesos de producción y consolidación habitacional, ni la cuantificación de las barreras que enfrentan durante dichos procesos.

29 A este respecto, véase Schutz (1972), y para una revisión del aporte fenomenológico, a Salles y Figueroa (1994).

30 Vale la pena recalcar que en muchos casos, la asignación de vivienda en programas gubernamentales, así como el otorgamiento de créditos, se basan en el estado civil, es decir, se otorgan preferentemente a las familias nucleares y toman en cuenta los ingresos de quien se considera jefe de familia (generalmente el hombre en las familias nucleares), excluyendo así a amplios sectores de mujeres que reciben ingresos, pero que están al margen de los requisitos establecidos (véase Sevilla, 1992).

El Registro Público de la Propiedad, por ejemplo, no diferencia, en sus estadísticas, a los propietarios de acuerdo con su sexo; tampoco están disponibles cifras nacionales sobre la oferta y distribución pública de vivienda distinguiendo a los beneficiarios entre hombres y mujeres. Los censos nacionales y las encuestas regulares del país han pretendido hasta ahora una suerte de neutralidad en la tenencia de la vivienda, indagando la propiedad de manera ambigua, sin identificar al propietario. Detrás de esta forma de captación está sin duda, como ya se mencionó, la asunción de la proveeduría masculina asociada con la tenencia de la vivienda, como ha ocurrido con muchas otras estadísticas. La información sobre créditos diferenciados entre hombres y mujeres, así como las condiciones de los financiamientos, también presentan este sesgo.

No obstante las mencionadas ausencias de información, algunos trabajos –estudios de caso, en su mayoría– han puesto de relieve los obstáculos que cotidianamente enfrentan las mujeres para acceder y asegurar su alojamiento, entre ellos destacan los estereotipos que definen los criterios y requisitos de otorgamiento de créditos y asignación de vivienda y cómo los programas gubernamentales reproducen las condiciones de inequidad de género acentuando la discriminación y segregación habitacional de amplios grupos de mujeres (Varley, 1995; Sevilla, 1992; UNIFEM/Sedesol, 1996). La relevancia de tales reflexiones es grande, pero desafortunadamente el alcance de estos trabajos para tratar el tema desde sus distintas aristas y en cuanto al nivel geográfico es aún limitado.

En este tenor, es fundamental realizar estudios que den cuenta de las barreras legales, económicas y culturales que enfrentan las mujeres, ya sea directa o indirectamente, así como de las estrategias que ellas siguen para asegurarse un techo digno. Es preciso también vincular los aspectos aludidos con la situación económica de las mujeres (incluyendo las prestaciones sociales) y su participación en la gestión comunitaria, en la adquisición de suelo para vivienda, financiamiento para la construcción y mejoramiento de la misma.

A pesar de las limitaciones de información arriba señaladas, las estadísticas nacionales (censos y encuestas en hogares) permiten reseñar los rasgos más sobresalientes de las condiciones de vivienda del país y, con ello, derivar algunas implicaciones sobre la situación de las mujeres.

Si bien las tendencias demográficas prevén a largo plazo una disminución en la talla media de los hogares y una contracción relativa de demanda de más viviendas, la política pública reconoce que, a corto y mediano plazos, la demanda de alojamiento será la más alta registrada en la historia del país, dado el volumen de nuevas familias que se suman a la demanda histórica. Se trata de familias formadas por parejas que provienen todavía de generaciones numerosas, nacidas durante las décadas de los sesenta y ochenta que, aunque crecieron a tasas moderadas, todavía constituyen importantes volúmenes de población. Es preciso señalar que las acciones gubernamentales en materia de vivienda prevén una reducción en los requerimientos de la superficie edificada, producto de la tendencia descendente de la fecundidad. Sin embargo, esta apreciación no debería ser del todo optimista si se considera que un efecto ineludible de la dinámica demográfica será el envejecimiento de la población, hecho que, sin duda, compensará, en cierta medida, el efecto de la caída de la fecundidad.

Necesidades de vivienda

Según datos del INEGI, en 1995, el parque habitacional fue de 19.4 millones de viviendas, mientras que la demanda de ese mismo año era de 22.2 millones, lo cual significa un déficit de alrededor de 2.8 millones de viviendas. Se observa también que 4.6 millones de viviendas presentaban condiciones inadecuadas de habitabilidad. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señaló que los problemas más importantes que afectan tanto la oferta, como la demanda de vivienda, son: regulación excesiva; escasez de suelo para vivienda, sobre todo en las ciudades medias y grandes urbes; acceso limitado a fuentes de financiamiento; reducida innovación tecnológica en el uso de materiales de construcción; deficiencias en la comercialización de dichos materiales; altos precios de las viviendas; insuficiente atención crediticia; falta de información de la oferta disponible, y los elevados costos que implica el proceso de titulación de vivienda. El citado Plan omitió señalar el encarecimiento del crédito hipotecario –o sus fluctuaciones– como un obstáculo de la demanda, aunque propone la revisión del marco institucional del mercado financiero como elemento central para abaratar el crédito (véase p. 97). El Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, elaborado cuando ya había en el país alrededor de 22 millones de viviendas particulares (Censo de Población y Vivienda, 2000), ratifica la insuficiencia de las

políticas y acciones públicas de vivienda. Asimismo, señala que “en relación con la vivienda, la oferta de créditos no alcanza a cubrir la creciente demanda, al mismo tiempo que existe una deficiencia jurídica con respecto a aquellos derechohabientes que ya poseen una vivienda pero carecen de patrimonio como fuente de ahorro e inversión” (véase: PND 2000-2006, pp.113-4). El Plan propone la instrumentación de lineamientos para vincular proyectos de ordenamiento territorial, de oferta de servicios públicos y de construcción y mejoramiento de vivienda, tomando en cuenta la necesidad de que éstos sean *atractivos* a la inversión pública y privada.³¹ Se señala también que se aumentarían los esfuerzos para otorgar créditos suficientes, mediante el financiamiento público y privado, tanto en las zonas urbanas, como en las rurales, así como para mejorar la titulación e inscripción oportunas en materia de vivienda (*Ibídem*). De 2001 a 2004, el gobierno otorgó casi 2.7 millones de créditos para vivienda. De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno, se estima que al término de la administración 2002-2006, se habrán otorgado 4 millones de créditos para vivienda, en beneficio de alrededor de 20 millones de habitantes.³²

Tenencia de la vivienda

La tenencia de la vivienda ha sido considerada como uno de los temas más relevantes en las cuestiones vinculadas con las problemáticas habitacionales, a las cuales se suman las características económicas y sociales de las familias, así como los procesos de producción y de distribución de viviendas (Schteingart y Solís, 1995).

En México, las viviendas propias constituyen la mayoría. En 1990, éstas alcanzaron una proporción de poco más de 78.4% en el país, 89% en las localidades rurales y 77% en las localidades de más de 15 mil habitantes (Schteingart y Solís, 1995). Para el año 2000, la proporción de viviendas propias prácticamente no había aumentado: 78.9%; de esta proporción, casi 10% está en proceso de pago. La proporción de viviendas propias en zonas urbanas era, para el 2000, de 75.2%, mientras que para las rurales era de 88% (INEGI, 2001).

31 El Quinto Informe de Gobierno señala al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) como el organismo rector del gobierno federal en materia de subsidios a la vivienda, y como responsable de fortalecer los programas de adquisición y la mejora de vivienda y del parque habitacional existente; asimismo, lo ubica como el organismo responsable de impulsar el mejoramiento, la construcción de viviendas nuevas y la autoconstrucción.

32 <http://quinto.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=33&ruta=1>

De acuerdo con el INEGI/Inmujeres (2005), del total de hogares dirigidos por hombres en el 2000,³³ 68.2% ocupaba viviendas propias totalmente pagadas, mientras que entre los comandados por mujeres este tipo de tenencia representaba 68.9%; 10.3% de ellos tenía una vivienda propia que estaba pagando, frente a 8.4% de ellas. Las jefas de hogar ocupaban en mayor proporción viviendas rentadas (14.4% frente a 12.8%) y, en menor medida que los jefes, ocupaban viviendas en calidad de “prestada, para cuidar o en otra situación, pero no recibidas como prestación, o las prestadas ya sea por algún pariente o amigo”.

Si observamos lo que ocurre en los quintiles de ingresos de los hogares, las diferencias en las proporciones de viviendas rentadas se exacerban en los quintiles IV y V (véase Cuadro 1). Pero en todos los quintiles, los hogares rentados constituyen una proporción mayor entre aquellos encabezados por mujeres. Aunque las variaciones no sean muy marcadas, se advierte que, en el primer quintil, 4.5% de los hogares de jefes hombres está rentando su vivienda, frente a 8.5% de los hoga-

Cuadro 1

Propiedad de la vivienda por quintiles de ingreso y jefatura del hogar

| Quintiles de ingreso | I | II | III | IV | V |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Hogares comandados por hombres | | | | | |
| Está pagándose | 3.7% | 7.2% | 10.5% | 12.9% | 15.5% |
| Está totalmente pagada | 79.6% | 65.5% | 61.6% | 61.1% | 61.4% |
| Está en otra situación | 2.0% | 2.6% | 2.2% | 1.9% | 1.3% |
| Está rentada | 4.5% | 11.4% | 14.7% | 15.9% | 16.8% |
| Está prestada, la cuidan o en otra situación | 8.8% | 12.3% | 10.1% | 7.4% | 4.2% |
| No respuesta | 1.3% | 1.0% | 0.9% | 0.8% | 0.7% |
| Hogares comandados por mujeres | | | | | |
| Está pagándose | 4.4% | 7.2% | 9.4% | 11.2% | 12.0% |
| Está totalmente pagada | 73.6% | 64.4% | 62.7% | 62.8% | 64.6% |
| Está en otra situación | 2.2% | 2.3% | 2.1% | 1.9% | 1.4% |
| Está rentada | 8.5% | 16.0% | 16.7% | 16.9% | 17.1% |
| Está prestada, la cuidan o en otra situación | 10.2% | 9.2% | 8.1% | 6.5% | 4.2% |
| No respuesta | 1.2% | 0.9% | 0.9% | 0.8% | 0.7% |

Fuente: Estimaciones propias a partir de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

33 En este trabajo inferimos que, al vincular la tenencia con la jefatura del hogar, es posible derivar el tipo de acceso al alojamiento de hombres y mujeres jefas de hogar. Estamos concientes de que tales derivaciones pueden estar en cierta medida distorsionadas, pero con la observación hecha usamos esta información a título de ilustración.

res con jefaturas femeninas. Algo de diferencia existe también en el segundo quintil. En los demás quintiles, las diferencias en las viviendas rentadas –de jefes y jefas– se diluyen. Como se observa en el cuadro, las otras características de las viviendas, con jefatura masculina y femenina, no permiten discernir diferencias y variaciones según el sexo del jefe.

Con base en la encuesta levantada en el marco del Observatorio de Género y Pobreza,³⁴ del conjunto de viviendas de la muestra, asentadas en zonas urbanas marginadas, 75% tenía a un residente del hogar en calidad de tenedor de la vivienda, ya fuera ésta propia, rentada, prestada o cedida sin pago. En alrededor de 45% de ellas, el tenedor declarado fue una mujer del hogar. Del conjunto de viviendas con un tenedor residente, 77.2% fue declarada como propia; de ellas, 31.8% pertenecía a alguna mujer residente del hogar. La presencia de viviendas en renta representaba sólo 9%, y 10% estaba en calidad de “cedida” o “prestada” sin pago; el 16.7% de las primeras era arrendada por una mujer, en contraste con las declaradas cedidas o prestadas, de las cuales poco más de un tercio (43.4%) se señaló como tenedora a una mujer en el hogar. Cabe destacar que casi la mitad de las mujeres tenedoras de vivienda (48.6%) son jefas reconocidas en sus hogares, mientras que alrededor de 46% son esposas del jefe del hogar. El 52.1% de estas mujeres, que detentan la tenencia de la vivienda, están casadas o viven en unión libre, mientras que 20.1% están separadas o divorciadas, 21.0% son viudas y sólo 6.6% son solteras. La mayoría de los hombres que detentan la tenencia de una vivienda están casados o unidos (95.8%).

Esta descripción de la información permite retener algunos elementos de diferencia. Sobresale, no obstante, que de las viviendas declaradas en propiedad (77.2%), solamente, solamente el 31.8% pertenece a alguna mujer residente en el hogar, lo cual ilustra algunos argumentos expuestos en este texto, relativos a los obstáculos que recaen sobre las mujeres respecto a la propiedad de la vivienda.

34 La encuesta fue levantada entre diciembre de 2002 y enero de 2003, en zonas urbanas marginadas del país, y se hizo con base en una submuestra de hogares de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos, 2002 (Encelurb-2002). En esta submuestra de hogares se entrevistaron a mil 215 mujeres, que representan 53.6% de la muestra, y a mil 052 hombres, que representan el 46.4% de la muestra. Todos los entrevistados eran mayores de 17 años. En el operativo de campo se buscó entrevistar a dos personas en cada hogar de la muestra, usualmente la pareja conyugal. Para este propósito, se aplicó un cuestionario individual, que recogió no sólo preguntas cerradas (por ejemplo, sobre la vivienda, sus miembros, etcétera), sino también preguntas semi-estructuradas sobre diversos temas (véase López y Salles, “Nota metodológica de la base de datos de las encuestas: El Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza en México” y la “Encuesta de Evaluación de los hogares urbanos- Encelurb, 2002”, Sedesol/ Programa Oportunidades, México, 2003.

■ Segunda dimensión: servicios básicos en la vivienda

La ausencia de servicios en la casa imprime atributos y sentimientos negativos a las vivencias (conciencia de marginación y exclusión), toda vez que los modos de vivir y habitar el espacio exigen, en la actualidad, la presencia de este tipo de infraestructura hogareña. Además de las vivencias en sus aspectos subjetivos, dicha ausencia afecta también la salud, la higiene, el bienestar y la manera en que los miembros de la familia usan y distribuyen el tiempo dedicado a subsanar la carencia de servicios.

Si bien toda la familia padece los efectos de la carencia de alojamiento o de determinados servicios básicos, son las mujeres, por ser las encargadas de las tareas domésticas, quienes cargan con su provisión y asumen de manera decisiva su responsabilidad. Además, son ellas quienes tienen que sustituir con trabajo la ausencia de servicios, no sólo porque cumplen el rol socialmente asignado a las mujeres, sino también porque pasan más tiempo que el resto de la familia en casa, como fue señalado antes.

La ausencia de servicios y de infraestructura hogareña es tal vez la carencia que más afecta las vivencias de pobreza femenina: en un momento dado –que puede abarcar varios años o gran parte de la vida–, los modos de vivir y habitar sus hogares están determinados por la necesidad de suplir, con trabajo y tiempo, las carencias (por ejemplo, la provisión de agua o de combustible).

La falta de agua

La inexistencia de agua entubada en el hogar exige acarrearla, pues es indispensable para la preparación de los alimentos, la limpieza de la vivienda, el lavado de ropa, el aseo de los niños y adultos. Por tratarse de un líquido vital, la población de menores recursos está obligada a buscar el abastecimiento de agua por distintas vías. Tanto el «tambeo», como el acarreo de fuentes naturales, implica una carga física que suele recaer en las mujeres y en las niñas de mayor edad.

Un acercamiento a la carga que la ausencia de agua significa en los hogares puede verse a través de datos censales: en el 2000, 41.2% de las viviendas no tenía agua entubada dentro de la vivienda; de esta proporción, 64.4% no disponía de ella en la vivienda, pero sí dentro del terreno de la casa, y 35.6% carecía de este

servicio. En 4.4% de las viviendas, sus ocupantes tenían que acarrear agua de una llave pública o de una vivienda aledaña. Una de cada 10 viviendas no disponía de agua entubada y de éstas, 15.9% accedía a ella por medio de pipas, aunque en su mayoría, alrededor de 84% de los casos, la acarreaban de algún pozo fuera del predio de la vivienda, de un río, lago o arroyo.³⁵ Datos de la Encuesta Nacional de Salud del 2000, arrojan que en el medio urbano, 27% de las viviendas no disponía de agua entubada dentro de la vivienda (25% de ellas tenía acceso a este servicio fuera de la vivienda y 2% no tenía acceso alguno).³⁶ Esta fuente de datos no permite conocer quiénes son los ocupantes responsables del suministro de agua en estas viviendas ni la carga de trabajo que ello significa, pues seguramente los encargados deben recorrer ciertas distancias para tener acceso al agua. Un aspecto que destaca en la ausencia de este importante servicio es, no sólo el tiempo que se consume en el acarreo, “tambeo” y almacenamiento del agua, sino en el trabajo que debe desplegarse al interior de la vivienda cuando no se cuenta con servicio de tuberías. A este nivel, son las mujeres quienes se encargan de lavar la ropa, con todas las dificultades que implica el manejo del agua en recipientes de almacenaje. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, las horas dedicadas al trabajo doméstico se incrementan alrededor de tres horas semanales cuando se carece de agua entubada.

La encuesta de El Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza recopila información sobre los servicios básicos de la vivienda y expresa que en las *zonas urbano- marginadas*, 29.2% de las viviendas carece de agua entubada dentro del predio donde se asienta la vivienda.³⁷ Esto significa que sus ocupantes tienen que abastecerse de este líquido por medio de acarreo y “tambeo”. Poco más de un tercio (34.6%) de las viviendas en estas zonas cuenta con agua entubada en el terreno donde se asienta la casa, pero la tubería está fuera, lo cual también implica trabajo de recolección, almacenamiento y acarreo.

35 Fuente: INEGI, Tabulados básicos del XII Censo General de Población y Vivienda, en: http://www.inegi.gob.mx/est/librerias/tabulados.asp?tabulado=tab_vi10b&c=783

36 Se consideraron localidades urbanas aquellas con un número igual o mayor a 15 mil habitantes, y como localidades rurales, aquellas con un número menor de habitantes (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2002; 43).

37 Esta cifra es ligeramente mayor que la reportada para las zonas urbanas en general.

Lo grave de tales situaciones es que sus efectos van más allá de la comodidad o de la conveniencia de tener agua en la casa. Investigaciones médicas han documentado casos de daño permanente en la salud femenina atribuidos directamente al acarreo de agua –entre ellos deformidades pélvicas y de columna, así como reumatismo degenerativo–. Algunos problemas más inmediatos incluyen la exposición a enfermedades que tienen su origen en aguas contaminadas, fatiga crónica y, para las mujeres embarazadas, la amenaza de aborto (Naciones Unidas, 1995).

Un aspecto importante de la cuantificación de las viviendas que no tienen acceso directo al agua es la diferenciación de la población que se encuentra en condiciones de pobreza,³⁸ sobre todo cuando esta medición tiene la intención de incorporar dicha carencia a las acciones y programas públicos de combate a la pobreza. A nivel nacional, cuando distinguimos las viviendas pobres de las no pobres, encontramos que 27% de las primeras carece de agua en la vivienda, mientras que entre las viviendas no pobres, la cifra correspondiente es 5% (INEGI, 2002).

Disponibilidad de drenaje

La ausencia de drenaje en la vivienda (ya sea con conexión a la red pública o con conexión a fosa séptica) constituye otro ejemplo del impacto que la carencia de servicios en la vivienda tiene sobre las mujeres. La falta de un sistema de eliminación de aguas negras y grises en la vivienda significa un importante factor de riesgo para la proliferación de enfermedades gastrointestinales entre los miembros de la familia –sobre todo en los niños–, cuya atención y cuidados recaen, nuevamente, en las mujeres adultas del hogar. También hay que tomar en cuenta el trabajo adicional que implica para muchas mujeres reciclar el agua para ahorrarla, por ejemplo, reutilizar el agua con que se lava la ropa para descargar el excusado.

De acuerdo con los datos censales del 2000, 35.9% de las viviendas del país carecía de servicio de drenaje; en 11.4%, la red estaba conectada a fosa séptica, y en 24.5%, el desagüe se dirigía a una barranca, grieta, río o lago, o bien, simplemente no se conectaba a canal alguno.³⁹

38 Normalmente, los datos sobre este tópico suelen divulgarse tomando en cuenta la variable rural/urbano, pero no se proporcionan al usuario con la distinción entre viviendas pobres y no pobres, de acuerdo con las mediciones utilizadas por las instituciones responsables de la política social.

39 INEGI, Tabulados básicos del XII Censo General de Población y Vivienda: http://www.inegi.gob.mx/est/librerias/tabulados.asp?tabulado=tab_vi09b&c=782. Se consideraron las viviendas sin drenaje, aquellas que no tienen drenaje o tienen drenaje con desagüe a barranca, río, lago o laguna, o bien, drenaje conectado a una fosa séptica.

De las viviendas urbanas, 15% carece de alguna forma higiénica de drenaje, mientras que en las localidades rurales, la exclusión de este servicio es casi cinco veces mayor (73.6%). De acuerdo con los datos del “El observatorio de las percepciones y vivencias de la pobreza”, en las zonas urbanas marginadas, la mitad de las viviendas carece de drenaje. Las viviendas que albergan hogares dirigidos por mujeres muestran un ligero aumento en el acceso al servicio de drenaje que los de jefatura masculina (78.3% y 74.2%, respectivamente).

Las proporciones relativas a la disponibilidad de excusado ilustran también las condiciones de higiene de las viviendas del país: mientras que 31.9% de los hogares en áreas rurales no tiene acceso a este servicio,⁴⁰ en las localidades urbanas la proporción es de 7.8%. Las diferencias entre hogares dirigidos por hombres y por mujeres en la disponibilidad de sanitario son mínimas (sólo de 0.7 %).⁴¹

La falta de luz

En cuanto a las carencias de luz eléctrica, las asimetrías entre los hogares rurales y urbanos son menores (11.6% frente a casi 1%, respectivamente)⁴² en relación con los servicios ya señalados. Esto se debe, sin duda, a que este servicio tiene un costo menor y las posibilidades técnicas de llevarlo a las áreas rurales son mayores, en comparación con el agua y el drenaje. No obstante, es preciso señalar que las cifras de las fuentes regulares de información esconden el problema que existe en cuanto a la forma en que se suministra este servicio. En las viviendas pobres, donde las condiciones constructivas son muy precarias, suele ocurrir que la conexión a la red pública de electricidad se da de manera clandestina; esta situación orilla a las familias a tener una conexión que restringe la distribución de este servicio al interior de la vivienda, de modo que muchas veces no se cuenta con instalaciones para aparatos, sólo se dispone de uno o varios focos. En otros casos, aunque el suministro de energía eléctrica no se obtiene de manera clandestina, las características de la red pública son tan deficientes que repercuten también en la manera en que se hacen las conexiones dentro de la vivienda.

40 Muestra del XII Censo de Población y Vivienda, 2000. En este reporte se consideran viviendas que no tienen servicio sanitario, aquellas que no disponen de este servicio o sí disponen pero “descargan agua”.

41 *Ibidem.*

42 *Ibidem.*

Los ejemplos citados (agua, luz, drenaje) ponen de relieve las asimetrías entre hogares del campo y de las urbes, entre la población que vive en pobreza y la que no, tanto en términos de sus efectos sobre las condiciones de salud de las mujeres y las de su familia, como en función de las potenciales cargas de trabajo que la exclusión de esos servicios conlleva para ellas. Las asimetrías de género y las inequidades relacionales entre mujeres, que se constatan en el acceso a servicios y equipamiento de las viviendas, se manifiestan con distinta intensidad por grupo socioeconómico de pertenencia; pero dado que muchos de los servicios son de usufructo comunitario y dependen de la oferta pública, las mayores diferencias se localizan entre áreas geográficas.

Pobreza y servicios

Buscamos aproximarnos a las diferencias entre grupos de personas que viven en situación de pobreza y entre los que no. Así por ejemplo, de los hogares del primer quintil de ingresos, es decir, los de menores ingresos, apenas 31.4% tiene agua dentro de la vivienda, 32.3% tiene drenaje conectado a la red pública y sólo una cuarta parte, 24.3%, tiene excusado con conexión de agua. En contraste, en el último quintil de ingresos del hogar, 87.4% cuenta con agua, 86.6% tiene drenaje y 87.2% tiene este servicio con conexión de agua.

Frente a situaciones de carencia, la satisfacción de las necesidades básicas de la familia suele inclinarse más a la alimentación, es decir, más que a otros satisfactores. De acuerdo con la encuesta El observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza, en las zonas urbanas marginadas, hombres y mujeres otorgan una importancia menor a los gastos para vivienda cuando “el dinero es insuficiente” (alrededor de 2.5% opina en este sentido). Este dato contrasta con el gasto que representa la vivienda para las familias en condiciones de pobreza.

7. Pobreza y vivienda desde lo simbólico

La pobreza puede ser visualizada desde una doble perspectiva. La primera se refiere a los individuos: son ellos, los pobres, los que sufren y viven la pobreza, lo cual conlleva una connotación subjetiva. La segunda se remite al nivel de la sociedad y

su reproducción, y alude a procesos macro-sociales como, por ejemplo, la estructura de distribución del ingreso que clasifica y ubica a los individuos. Por ello, es preciso tener como supuesto que la lógica de la subjetividad está intervenida por las condiciones sociales, construidas a nivel macro. Esta consideración, de carácter micro-macro, es relevante para estudiar lo simbólico y, en este marco, las percepciones, ya que éstas son actos cognoscitivos formados a nivel del individuo, pero insertos en un contexto social que existe previamente a su existencia. Las percepciones, cuya producción encuentra su origen en el individuo, no se forman en el vacío, sino a partir de las adquisiciones provenientes de contextos macro-sociales instituidos, mediadas ya sea por marcos interactivos de naturaleza íntima o por instituciones.

Un elemento importante de lo simbólico, presente en algunos estudios sobre vivienda, es el referido a las percepciones en torno a este espacio. Aun cuando éstas varían de acuerdo con la clase social de pertenencia y están fuertemente permeadas por los roles de género, una de las percepciones más difundidas, tanto entre hombres, como entre mujeres, es que “el lugar de las mujeres es su casa”, “la mujer es de la casa y no sale”. Es muy común escuchar estas frases cuando se quiere referir al papel que la sociedad asigna a las mujeres como responsables de la reproducción cotidiana del grupo doméstico.

La percepción de que son las mujeres las responsables de la reproducción cotidiana se extiende hacia la responsabilidad con la casa y su funcionamiento. A ésta se suma otra percepción de la casa como el lugar *legítimo de las mujeres*. Como la primera, esta percepción está tan arraigada entre la población, que la mayoría de las mujeres piensa así con referencia a su casa y además asume el papel de hacerse cargo de propiciar los servicios básicos en la vivienda –en situaciones de insuficiencia o ausencia de los mismos– y busca sustituirlos con trabajo adicional al que realiza en su propio hogar (las gestiones comunitarias –usualmente a cargo de las mujeres– para la instalación de servicios ilustran esta idea).

Otro bloque de percepciones igualmente arraigado entre la población es el que se refiere a los roles asignados al hombre: éste debe asumir, como cónyuge, la responsabilidad de “dar techo a su mujer” y fungir como proveedor económico (Varley, 1999; Olivo, 2005).

Sin embargo, “dar un techo a su mujer” no siempre es posible y por ello existe un sinnúmero de parejas que no abandonan el hogar de origen (siguen vivien-

do en la casa paterna o materna). Es usual que a estas nuevas parejas se les otorgue la facilidad de un cierto plazo –tácito o acordado– para separarse de la familia con la cual comparten el techo en calidad de “arrimados”. Con esto pierde vigencia el dicho “el casado casa quiere” o “casado significa casa de dos” (Salles y Tuirán, 1998).⁴³

Con base en información recabada por “El observatorio de las percepciones y vivencias de la pobreza”, se construyó el siguiente cuadro, que reúne un conjunto de percepciones sobre la pobreza. En la definición de lo que es la pobreza, los relatos

Cuadro 2

Percepciones sobre la pobreza con referencias a la vivienda⁴⁴

| | | Relatos preferidos |
|-----|---|--|
| 1. | Hombre, 19 años primaria, completa, soltero. | “[...] a los pobres <i>le hacen falta una vivienda en donde vivir, en donde estar bien</i> ” |
| 2. | Hombre, 69 años, primaria completa, viudo | “pobre es aquella persona que no tiene para comer, <i>no tiene donde vivir</i> ” |
| 3. | Mujer, 40 años, primaria incompleta, casada. | “pobres, ahí todos digamos pobres, en sentido de <i>que tenemos que estar pagando renta</i> [...] se necesitaría una organización porque por lo menos, [si] nos organizáramos, compráramos un terreno [para] tener <i>una vivienda digna</i> para nuestros hijos” |
| 4. | Mujer, 69 años, bachillerato incomp., casada. | “[...] porque el ser pobre pues no tiene uno para pagar el teléfono, la luz, la renta”. |
| 6. | Mujer, 59 años, primaria incompleta, unión libre | “pobreza es vivir en casa ajena [...] esta casa es de Ángela, de mi hija[...]” “tiene como unos siete u ocho años y no se ha terminado, mire como esta, porque no alcanza” |
| 7. | Hombre, 40 años, primaria incompleta, casado. | “pues ser pobre sería no tener donde vivir, así como en el caso de nosotros que estamos rentando aquí en esta casa, no contar con algunos tipos de servicios, como en nuestro caso que no contamos con muchos aparatos de utilidad en la casa, sería lavadora, serían varias cosas, a eso yo le llamaría ser pobres” |
| 8. | Mujer, 44 años, primaria incompleta, madre soltera | “[...] indispensable pues tener un techo. [...] están en situación que no tienen nada fincado [...]” |
| 9. | Mujer, 65 años, primaria incompleta, ama de casa, viuda | “ya no tenemos la tierra... mi casa, como está, no he podido, y ni creo poder ya echar cemento, po’s porque ya no me dan trabajo.” |
| 20. | Mujer, 39 años, sin estudios, ama de casa, unión libre. | “pos ser pobre yo digo que es una persona que no tiene nada, teniendo aunque sea un techo uno donde vivir aunque no tenga cama ni nada, teniendo su piso pues yo digo que vive uno más o menos, pobre es el que no tiene dónde vivir.” |
| 21. | Mujer, 54 años, primaria incompleta, soltera | “pues mire de pobre yo digamos, yo rento porque yo rento señorita, pero a mí me gustaría ya no seguir pagando renta, tener una casa que nos den la oportunidad de estar, de ya vivir en una casa propia, el tener una casa propia y de decir ya no vamos a estar trabajando para estar rentando, rentando y rentando y que la renta no nos alcanza y que todo eso ya no nos alcanza, y que viene saliendo que las viviendas ya están tan caras, para comprar una casa o para comprar un departamento[...]” |

43 No ocurre lo mismo cuando las parejas se “fugan”. En estos casos la presión social apunta en el sentido antes señalado.

44 Las entrevistas a profundidad fueron realizadas durante marzo de 2004, con base en una guía de entrevista probada y un breve cuestionario cerrado para captar datos socio-demográficos.

incluyen referencias a la situación habitacional, a las características precarias de la vivienda, a la propiedad de la misma y al pago de renta, entre otros temas.

En los relatos mostrados destaca la afirmación general que recalca que ser pobre es no tener donde vivir, independientemente de la tenencia de la vivienda. Pero se alude también al *estatus* de la vivienda en relación a la renta. Rentar una casa –en vez de tenerla en propiedad– representa una carga para cualquier persona, pero esta carga tiene un peso muy especial para las personas pobres. En párrafos anteriores se señaló que, enfocada desde una *perspectiva económica*, la propiedad de la vivienda es considerada como un importante *activo productivo* que puede paliar los efectos de la pobreza, salvaguardar a los propietarios y propietarias de las fluctuaciones del mercado habitacional, facilitar la obtención de hipoteca, además de fungir como una inversión. La imposibilidad de obtener la propiedad de la casa y, por consiguiente, tener que pagar renta, representa una carga muy especial para las personas pobres.⁴⁵

En estos relatos captamos percepciones que apuntan inconformidad con el hecho de tener que pagar una renta (véase Cuadro 2). En algunos de ellos se asocia la no existencia de una vivienda en propiedad –patrimonio– con la pobreza. Para ilustrar lo dicho, veamos los siguientes fragmentos:

pobres [...] en sentido de que tenemos que estar pagando renta [entrevista número 3]; yo rento, porque yo rento señorita, pero a mí me gustaría ya no seguir pagando renta [...] ya no vamos a estar trabajando para estar rentando, rentando y rentando, y que la renta no nos alcanza [entrevista número 21]; pobre es aquella persona que no tiene para comer, no tiene donde vivir [entrevista número 2]. Estos relatos, puestos a manera de ilustración, se repiten de una u otra manera en las entrevistas no mencionadas.

En una parte de la entrevista número 3, se aprecia una referencia explícita a la vivienda digna como una suerte de aspiración. En párrafos anteriores, con reflexiones de corte teórico, se indica que acceder a una “vivienda digna” es una necesidad humana básica, que funciona también como un aspecto crítico de la autonomía personal y comunitaria. Se afirma igualmente que el acceso a la vivienda digna permite la dignificación de las *vivencias*, contrarrestando los efectos disrup-

45 Cuestiones referidas a la renta serán tratadas en el apartado titulado “La habitabilidad hogareña analizada mediante índices”.

tivos que tienen los estados de privación y carencias sobre ellas. Todo ello respalda esta suerte de aspiración manifiesta en las entrevistas a profundidad.

Las percepciones de la población pobre en México pueden ser analizadas a partir de un universo más amplio (tomado de la Encuesta del Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza, 2002),⁴⁶ que recaba vivencias respecto a problemáticas cotidianas, pero no intrascendentes. Así pues, a la pregunta ¿cuáles son los tres problemas más graves en su familia?, la población con nivel de habitabilidad muy bajo priorizó los siguientes aspectos: la falta de agua (58.2%); la alimentación (48.6%); la pobreza misma (43.4%), y la vivienda (42.3%), respecto al resto de los estratos.⁴⁷

Otro conjunto de datos que permite acercamientos a la pobreza, desde un punto de vista simbólico, vinculándola con cuestiones relativas a la vivienda, se concentra en los análisis de léxico (El Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza, 2004 y Flores, 2004).⁴⁸ Se busca conocer, no sólo las percepciones que los pobres tienen sobre la pobreza y el bienestar (lo cual incluye la vivienda y los servicios), sino también la manera en que se percibe la pobreza femenina y masculina desde la propia mirada de los pobres. Del abanico de preguntas planteadas retomamos –para los fines de esta exposición– las que se refieren a los siguientes contenidos: ¿Qué significa la pobreza? ¿Cómo la percibimos y con qué la asociamos? ¿Cómo describirla y definirla?

Para acercarse a cuestiones referidas a la descripción, definición de la pobreza y elementos que con ella se asocian, se sistematiza un primer bloque de respuestas que asocia la pobreza con la idea de carencias. En este bloque se mencionan referencias a la vivienda y a los servicios que aparecen después del señalamiento de otras carencias, como, por ejemplo, las de recursos en general, de salud, de alimentación, de estudios, de oportunidades. El segundo bloque alude a sentimientos y asocia la pobreza con algo feo y triste. El tercer bloque hace referencia a las consecuencias sociales de la pobreza: *diferencias económicas/ marginación, delin-*

46 Para mayores detalles sobre la construcción de los índices, cuadros y metodología empleada, véase el apartado 8.

47 Estas cifras fueron tomadas del Cuadro 8 del apartado 8.

48 Se aplicaron 300 cuestionarios de léxico, a mediados de 2003, lo cual permitió la utilización de un modelo analítico basado en el análisis del lenguaje, que observa las asociaciones, definiciones y descripciones de la población ubicada en zonas urbanas marginadas de México, con el objetivo de ver cómo y a partir de qué elementos se construyen las percepciones de la pobreza (para referencias sobre la metodología utilizada para el análisis de léxico, véase Flores, 2003).

cuencia, corrupción (El Observatorio de las Percepciones y Vivencias de la Pobreza, 2004 y Flores, 2004).

En la asociación de la pobreza con el bienestar, se registra en primer lugar la necesidad de “buenos servicios públicos de parte del gobierno”; luego, en segundo lugar, la necesidad de satisfacción de las necesidades básicas, lo cual se refleja en el siguiente relato emblemático: es preciso “tener todo lo necesario para vivir bien”.⁴⁹

En párrafos anteriores, señalamos que el bienestar de la familia depende en buena medida del acceso a una “vivienda digna” y a servicios básicos en la vivienda. En las esferas extradomésticas, dicho bienestar se supedita al acceso a recursos como el trabajo, ingresos, seguridad y prestaciones sociales, entre otros; o sea, el bienestar desde un punto de vista amplio se supedita –como lo encontramos en los relatos proferidos en el marco de los cuestionarios de léxico– a “tener todo lo necesario para vivir bien”.

Frente a la pregunta ¿qué significa para usted que una mujer sea pobre?, se aprecian alusiones al hambre, con la referencia explícita a la falta de alimento; otras alusiones versan sobre falta de dinero, desempleo y no tener vivienda. Aparece también no tener salud y no tener estudios.

Al analizar las palabras asociadas con el hombre pobre aparecen –como en las mujeres– percepciones referidas a las carencias (de trabajo, por ejemplo). Pero a diferencia de los hombres, en el caso de las mujeres aparecen, de forma clara, referencias a la vivienda. Para determinar una suerte de núcleo fuerte de descriptores de la pobreza, se solicitó a las personas entrevistadas (hombres y mujeres) elegir tres palabras dentro de una lista de 11 (obtenidas a partir de la etapas previas de la presente investigación de léxico).⁵⁰ Las menciones a “no tener vivienda” obtuvieron una presencia importante, lo cual nos permite interpretar el tema de la vivienda en un modo prioritario.

Todo esto, que en una primera mirada parece obvio, es de suma importancia, ya que reflejar lo que los pobres piensan y sienten, ofrece elementos tanto a nivel interpretativo y analítico, como a nivel de orientación para la acción en programas y políticas.

49 Aparecen otras asociaciones ubicadas en un tercer bloque, relativas a la necesidad de “asegurar la tranquilidad y la seguridad del ciudadano” y “dar apoyo a la gente que lo necesita”. Hay alusiones a la justicia y a la responsabilidad, entre otros temas.

50 El Observatorio de las percepciones y vivencias de la pobreza 2004 y Flores 2004.

Evidentemente –como ya lo comentamos en otra parte de este texto– tener una vivienda en propiedad no va a sacar a la gente de la pobreza, pero significa seguridad y simboliza el logro de un derecho humano. Sin embargo, dada la relevancia de la vivienda en el elenco de percepciones sobre la pobreza, hay que incluir –en términos de la investigación y del diseño de políticas– la capacidad que un patrimonio, como la vivienda, puede tener sobre el alivio de la pobreza en términos materiales y vivenciales, de acuerdo con lo que ya hemos mencionado.

8. La habitabilidad hogareña examinada mediante índices⁵¹

En esta parte del texto se retoman ideas expuestas en los apartados 4 (“Los servicios: su disfrute, su ausencia y la participación femenina”) y 6 (en los párrafos contenidos en *Servicios básicos en la vivienda*), con el fin, sobre todo, de ampliar y precisar los análisis.

Empecemos conceptualizando el bienestar de las familias y sus miembros. Éste comprende una serie de satisfactores, entre los que destacan los estados de *habitabilidad* que tiene el espacio residencial, es decir, “el conjunto de condiciones consideradas como indispensables para garantizar el funcionamiento de la vida familiar dentro de criterios de calidad de vida social y culturalmente establecidos”

⁵¹ Para la construcción del índice de habitabilidad (calculado por Paula Rivera y Karla Sánchez), se evaluaron las distintas variables que directamente se involucran en la definición de habitabilidad. La definición de habitabilidad que se toma como referente es la siguiente: “*habitabilidad* se refiere a un conjunto de condiciones consideradas como indispensables para garantizar el funcionamiento de la vida familiar dentro de criterios de calidad de vida social y culturalmente establecidos, en términos de comodidad y otros satisfactores”. Las características de la vivienda consideradas para la construcción del índice de habitabilidad fueron las siguientes: (a) *piso*, se refiere al tipo de material del que se compone la mayor parte de los pisos de las viviendas; (b) *techo*, se toma en cuenta el material del cual se conforma la mayor parte del techo de las viviendas; (c) *agua entubada*, se basa en la disposición de contar con agua entubada, incluyendo el interior de la vivienda; (d) *drenaje*, se considera si la vivienda cuenta o no con desagüe de aguas sucias o de desecho. A cada variable se les asignó un puntaje de acuerdo con la disposición del servicio o calidad del material. El procedimiento de asignación de un puntaje alto a cada variable se traduce en mejores condiciones de habitabilidad, en tanto que un puntaje bajo se traduce en condiciones más desfavorables. A partir de esta información, se procedió a calcular el índice de habitabilidad. Para lograr lo anterior, se empleó la técnica de Componentes Principales (ACP). Dicha técnica permite sintetizar la información de un conjunto amplio de variables en un conjunto menor de variables. Esta síntesis de la información no afecta el análisis final de los datos, al contrario, permite percibir relaciones entre las variables que de otra forma no podrían ser detectadas debido al tamaño o a la dimensión de los datos. De este modo, la técnica de Componentes Principales genera un conjunto de variables (denominados factores), que condensan la información del total de variables originales. Se eligió el primer factor, ya que éste explica el mayor porcentaje de variabilidad de los datos (50%). Una vez obtenido dicho índice, se agrupó en cuatro categorías que clasifican las viviendas de acuerdo con su grado de habitabilidad en: muy baja, baja, medio-baja y media. Los denominativos de habitabilidad medio alta, alta, muy alta y sobresaliente están reservados para elaborar tipologías que comprendan hogares que no están ubicados en las zonas con grados elevados de marginalidad, correspondientes a estratos sociales no pobres.

(Salles, 1996: 248). El bienestar depende de modo directo de las condiciones de habitabilidad del hogar, toda vez que incluye el goce de la infraestructura de la vivienda (aunque no se restringe a ella) y los servicios con que cuenta.

Para los propósitos de este apartado y como una forma de aproximarnos a los estados de habitabilidad de las viviendas, se construyó un índice que da cuenta de la disponibilidad de agua entubada y drenaje, así como de la calidad constructiva de las viviendas, esta última considerada a través de los materiales utilizados en el piso y techo.

Como fue señalado, la encuesta del *Observatorio* se levantó en zonas urbanas marginadas del país, razón por la cual, la categorización de los niveles de habitabilidad se refiere, sobre todo, a la heterogeneidad de las carencias entre la población que habita en dichas zonas.

La fuente de datos señalada permite diferenciar las condiciones de habitabilidad de los hogares de acuerdo con la jefatura del hogar y tipo de proveeduría, por tipo de tenencia de la vivienda y según algunas percepciones de la población en relación con los recursos para el mantenimiento de la casa. El grado de habitabilidad de los hogares también se asocia, en este apartado, con los problemas que la población percibe como más importantes tanto en la familia, como en la comunidad.

En el Cuadro 3 se presentan cifras absolutas que permiten conocer el tamaño y la estratificación de la muestra de la citada encuesta; mientras que, en el Cuadro 4 y los siguientes, se incluyen los estratos del índice de habitabilidad y las variables que ayudaron a nuestro análisis.

Cuadro 3

Distribución porcentual de los hogares en zonas urbano-marginadas de acuerdo con estratos del grado de habitabilidad

| Grado de habitabilidad | Frecuencia | Porcentaje válido |
|------------------------|------------|-------------------|
| Muy baja | 489 | 40.5% |
| Baja | 236 | 19.5% |
| Media baja | 206 | 17% |
| Media | 278 | 23% |
| Total | 1209 | 100% |

Chi-cuadrado de Pearson = 0.46885754 Sig. Asintótica (bilateral)

Fuente: Encuesta del Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza (2002)

Una primera diferencia buscada en el grado de habitabilidad de los hogares se centra entre los comandados por hombres y los que llevan mujeres a la cabeza. Así, en el Cuadro 4, podemos observar que no existe una gran diferencia en el grado de habitabilidad entre los hogares con jefatura masculina (80.6% de los hogares de la muestra) o femenina (19.4%), la diferencia más alta entre ellos se observa en el estrato medio, con 5.3 puntos porcentuales. Es en el estrato con mayor grado de habitabilidad donde la jefatura femenina está menos representada (15.8%); no obstante, en el resto de estratos (medio bajo, bajo y muy bajo), la presencia relativa de jefas es similar. En este sentido, los datos parecen acordes con hallazgos de investigaciones relativas a las condiciones de pobreza de los hogares encabezados por mujeres, en cuanto a que no necesariamente presentan peores condiciones materiales de vida que los hogares encabezados por varones (véase Gómez de León y Parker, 2000). Cabe señalar que en este cuadro también se observa que 40.9% de los hogares se localiza en el estrato muy bajo de grado de habitabilidad, acorde con las características de las zonas urbanas marginadas que componen la muestra.

Cuadro 4

**Grado de habitabilidad de los hogares en zonas urbanas marginadas
según tipo de jefatura del hogar**

| Tipo de jefatura del hogar | Grado de habitabilidad | | | | Total |
|-----------------------------------|------------------------|---------|------------|---------|---------|
| | Muy bajo | Bajo | Medio bajo | Medio | |
| Tipo de jefatura del hogar | | | | | |
| Jefatura hombre | 40.30% | 19.30% | 16.40% | 24.00% | 100.00% |
| Jefatura mujer | 43.40% | 18.70% | 19.20% | 18.70% | 100.00% |
| Total ⁵² | 40.9% | 19.20% | 16.90% | 23.00% | 100.00% |
| Tipo de jefatura del hogar | | | | | |
| Total | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| Jefatura hombre | 79.3% | 80.9% | 78.2% | 84.2% | 80.6% |
| Jefatura mujer | 20.7% | 19.1% | 21.8% | 15.8% | 19.4% |

Fuente: Encuesta del Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza (2002)

52 Considerando que la variable de grado de habitabilidad de los hogares se cruza con distintas variables que presentan distintos valores de no respuesta (los cuales se excluyen del análisis), la distribución del grado de habitabilidad total varía ligeramente en cada uno de los cuadros presentados.

En la parte inicial del texto, indicamos que, desde una perspectiva económica, tener una vivienda en propiedad puede paliar algunos de los efectos de la pobreza, así como propiciar oportunidades para diversificar su uso u obtener una hipoteca. El acceso a la vivienda propia también puede ser visto como una forma de inversión, como un símbolo de permanencia y de seguridad familiar.

La mayor parte de las viviendas pobres son propias y están totalmente pagadas (53.7%), mientras que una de cada cinco está cedida o prestada sin pago; 12% están rentadas y 7.8% se está pagando. Tal como se aprecia en todas las categorías de *habitabilidad*, poseer una vivienda propia y totalmente pagada es un hecho que experimentan la mayor parte de los hogares ubicados en los distintos estratos de habitabilidad, en proporciones que van de 55% a 64% (véase Cuadro 5). Del 7.8% de viviendas que se está pagando, la mayoría se ubica en el estrato más bajo de habitabilidad; de las propias y totalmente pagadas, 38.8% están en el estrato muy bajo, mientras que 22% de los hogares se hallan en los estratos bajo, 22.2% en el medio y sólo 16.9% en el medio bajo. Las cedidas o prestadas también se encuentran más representadas en el estrato más bajo (34.4%) (véase Cuadro 5).

Cuadro 5

Distribución de los hogares de acuerdo con el grado de habitabilidad en zonas urbanas marginadas según tipo de tenencia de la vivienda

| | Grado de habitabilidad | | | | Total |
|------------------------------------|------------------------|-------|------------|-------|--------|
| | Muy bajo | Bajo | Medio bajo | Medio | |
| La están pagando | 60.3% | 12.9% | 10.8% | 16.1% | 100.0% |
| Es propia y está totalmente pagada | 38.8% | 22.0% | 16.9% | 22.2% | 100.0% |
| Es rentada o alquilada | 28.7% | 11.9% | 25.2% | 34.3% | 100.0% |
| Es cedida o prestada (sin pago) | 34.9% | 22.0% | 17.2% | 25.9% | 100.0% |
| Otro | 93.1% | 3.4% | 3.4% | | 100.0% |
| No sabe | 75.0% | | 25.0% | | 100.0% |
| Total | 40.2% | 19.6% | 17.1% | 23.1% | 100.0% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| La están pagando | 11.6% | 5.1% | 4.9% | 5.4% | 7.8% |
| Es propia y está totalmente pagada | 55.3% | 64.3% | 56.9% | 55.1% | 57.3% |
| Es rentada o alquilada | 8.5% | 7.2% | 17.6% | 17.8% | 12.0% |
| Es cedida o prestada (sin pago) | 16.8% | 21.7% | 19.6% | 21.7% | 19.4% |
| Otro | 5.6% | 0.4% | 0.5% | | 2.4% |
| No sabe/ No contestó | 2.1% | 1.3% | 0.5% | | 1.1% |

Chi-cuadrado de Pearson = 0.000 Sig. Asintótica (bilateral)

Fuente: Encuesta del Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza (2002)

Respecto a la renta o alquiler de las viviendas, es de notar que los porcentajes más altos se localizan en los estratos extremos: en el medio (34.3%) y muy bajo (28.7%). Lo importante aquí es resaltar ¿quiénes rentan vivienda?

Se puede desarrollar la hipótesis de que los hogares que se ubican en el grado medio de la habitabilidad (34.3%) invierten sus ingresos para mejorar la infraestructura (como por ejemplo, un piso mejor, un baño en la vivienda, etcétera, que aumentan el grado de habitabilidad), aunque no tengan la vivienda en propiedad, a diferencia de aquellos que han preferido invertir sus ingresos en la compra de una vivienda y la están pagando aunque ésta se encuentre desprovista de infraestructura hogareña (por ejemplo, son dueños de una casa con piso de tierra y sin muebles de baño), como ocurre en el 60% de los hogares que están pagando su vivienda y se concentran en el grado de habitabilidad muy baja. Todo ello incide, evidentemente, en el bienestar que se logra cotidianamente.

A reserva de investigar con datos de otras fuentes, para saber cuánto se paga en promedio de renta en cada estrato, se puede plantear la hipótesis de que la renta para los hogares con habitabilidad muy baja (exactamente por el hecho de ser muy precarios, tener acceso deficiente a los servicios y no contar con una infraestructura adecuada en el hogar), los costos de las rentas son muy bajos. De todos modos, cabe retomar una percepción que consta del apartado anterior, según la cual, rentar una casa en lugar de tenerla en propiedad representa una carga para cualquier persona.

Como vimos antes, la salud (27.2%), la falta de dinero (14.4%), la falta de trabajo (13.1%), la alimentación (11.6%) y la vivienda (8.6) son los cinco problemas más graves que enfrentan las familias estudiadas (véase Cuadro 6). Entre las que consideran la salud como el principal problema, 38.2% se localiza en el estrato más bajo, en el otro extremo de la tipología está casi el 30%. Quienes manifiestan como primera dificultad la falta de trabajo y la falta de alimentación, también se concentran en el estrato más bajo de habitabilidad. Por el contrario, aquellos que tienen menos carencias, de acuerdo con el grado de habitabilidad de sus viviendas, consideran, más frecuentemente, la falta de salud, de trabajo, de dinero, y la inseguridad y la violencia como principales problemas de la familia. Por el contrario, entre más precaria es la vivienda, los problemas más sentidos tienen que ver con ella. Para ilustrar esta idea veamos la variable falta de agua: quienes señalan esto

Cuadro 6

Grado de habitabilidad según la percepción de los tres problemas más graves en la familia (primera mención)

| | Grado de habitabilidad | | | | Total |
|------------------------------------|------------------------|--------|------------|--------|--------|
| | Muy bajo | Bajo | Medio bajo | Medio | |
| La salud | 38.2% | 15.6% | 16.8% | 29.5% | 100.0% |
| La violencia, pleitos, inseguridad | 28.7% | 22.1% | 18.2% | 30.9% | 100.0% |
| La vivienda | 42.3% | 15.3% | 19.0% | 23.3% | 100.0% |
| Falta de trabajo | 37.8% | 21.5% | 17.7% | 22.9% | 100.0% |
| La alimentación | 48.6% | 20.8% | 14.9% | 15.7% | 100.0% |
| La falta de agua | 58.2% | 16.5% | 15.7% | 9.4% | 100.0% |
| La falta de dinero | 37.3% | 26.3% | 15.5% | 20.9% | 100.0% |
| La pobreza | 43.4% | 19.4% | 16.1% | 21.1% | 100.0% |
| Otra, NS y NC | 34.4% | 15.6% | 26.6% | 23.4% | 100.0% |
| Total | 40.3% | 19.4% | 17.0% | 23.4% | 100.0% |
| Total | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| La salud | 25.8% | 21.8% | 26.8% | 34.3% | 27.2% |
| La violencia, pleitos, inseguridad | 5.9% | 9.4% | 8.8% | 10.9% | 8.2% |
| La vivienda | 9.0% | 6.8% | 9.7% | 8.6% | 8.6% |
| Falta de trabajo | 12.3% | 14.6% | 13.7% | 12.9% | 13.1% |
| La alimentación | 14.0% | 12.4% | 10.2% | 7.8% | 11.6% |
| La falta de agua | 8.4% | 4.9% | 5.4% | 2.3% | 5.8% |
| La falta de dinero | 13.3% | 19.5% | 13.1% | 12.9% | 14.4% |
| La pobreza | 8.8% | 8.2% | 7.8% | 7.4% | 8.2% |
| Otra, NS y NC | 2.5% | 2.3% | 4.6% | 2.9% | 2.9% |

Fuente: Encuesta del Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza (2002) (Tamaño de la muestra: 2197 personas). La pregunta se formuló así: Dígame por favor, ¿cuáles son los tres problemas más graves en su familia? Chi-cuadrado de Pearson = 0.000 Sig. Asintótica (bilateral)

como problema están mayoritariamente en el estrato más bajo (58.2%), las respuestas de los estratos bajo y medio bajo al respecto son más escasas.

Los cuadros 6 y 7 reúnen datos sobre la percepción diferenciada que se tiene respecto a los problemas más graves que atañen al ámbito familiar, desde la comunidad en que éstos se insertan. Si comparamos ambos casos, veremos que entre los problemas que atañen a la vida familiar cobran relevancia los que cubren las necesidades básicas, tales como el trabajo, el dinero, la salud, los servicios (el agua), la alimentación y la vivienda; mientras que a nivel comunitario, el problema

Cuadro 7

Grado de habitabilidad según la percepción de los tres problemas más graves en la comunidad? (primera mención)

| | Grado de habitabilidad | | | | Total |
|-------------------------------------|------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | Muy bajo | Bajo | Medio bajo | Medio | |
| La salud | 11% | 12.5% | 12.9% | 16.9% | 12.4% |
| La violencia, pleitos e inseguridad | 41% | 39.7% | 41.6% | 41.7% | 41.4% |
| La vivienda | 9% | 8.1% | 7.3% | 4.1% | 7.7% |
| Falta de trabajo | 14% | 18.3% | 14.2% | 15.7% | 15.1% |
| La alimentación | 4% | 2.4% | 2.6% | 1.7% | 3.1% |
| La falta de agua | 16% | 10.8% | 15.0% | 9.1% | 13.5% |
| La falta de dinero | 4% | 4.1% | 5.2% | 4.5% | 4.1% |
| Otra, NS y NC | 2% | 4.1% | 1.3% | 6.2% | 2.7% |
| Total | 100 | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Total | 40.3% | 19.4% | 17.0% | 23.4% | 100.0% |
| La salud | 35.4% | 18.8% | 18.1% | 27.7% | 100.0% |
| La violencia, pleitos e inseguridad | 38.6% | 19.4% | 17.1% | 25.0% | 100.0% |
| La vivienda | 50.0% | 18.4% | 14.6% | 17.1% | 100.0% |
| Falta de trabajo | 37.3% | 22.3% | 16.2% | 24.2% | 100.0% |
| La alimentación | 54.0% | 15.9% | 11.1% | 19.0% | 100.0% |
| La falta de agua | 49.8% | 16.0% | 19.2% | 15.0% | 100.0% |
| La falta de dinero | 38.1% | 20.2% | 21.4% | 20.2% | 100.0% |
| Otra, NS y NC | 23.8% | 27.0% | 11.1% | 38.1% | 100.0% |

La pregunta se formuló así: Dígame por favor, ¿cuáles son los tres problemas más graves en su comunidad? Chi-cuadrado de Pearson = 0.001 Sig. Asintótica (bilateral). Fuente: Con base en la Encuesta de las condiciones y vivencias de la pobreza en México. (Indensol-Colmex.), Encuesta del Observatorio de Percepciones y Vivencias de la Pobreza (2002). Tamaño de la muestra: 2197 personas)

más grave indicado por la población de todos los estratos considerados es la violencia (pleitos e inseguridad). Persiste, no obstante, la referencia reiterada a la falta de agua y de trabajo, como un problema de la comunidad, con algunas variaciones entre los estratos.

Consideraciones finales

A lo largo del texto, hemos abordado el concepto de vivienda desde una doble perspectiva, la primera hace referencia al acceso de la vivienda (tenencia, propiedad y servicios) vinculada con recursos de naturaleza económica, y la segunda perspectiva, vinculada a la visión de género, nos habla del papel social que desempeñan las mujeres en la consolidación y organización de un espacio habitacional para ellas y sus familias. Desde esta posición, para nosotros fue importante debatir y distinguir teóricamente dos conceptos fundamentales: vivienda y hogar.

Hogar se remite a una dimensión *espacial* (la vivienda, la casa como infraestructura) y otra *relacional* (referida a acciones y relaciones desarrolladas por personas que en él viven). Se trata de dimensiones interactuantes, de modo que las características estructurales de vivienda (del entorno) afectan las percepciones y vivencias de las personas (hacinamiento, carencia y servicios, entre otros aspectos). Un ejemplo adicional se refiere a cómo las acciones familiares inciden sobre las características de las viviendas.

Además, en este texto, hemos expuesto las referencias que consideramos indispensables para definir la vivienda –en tanto *activo productivo*– como propiedad, desde la perspectiva legal y como derecho humano básico. Es bajo estas razones que en el apartado 8, con base en el índice de habitabilidad, analizamos el tipo de viviendas en las zonas urbanas marginadas, cruzando variables como tipo de jefatura en el hogar, tenencia de la vivienda y problemáticas que más afectan a la familia y a la comunidad, entre otras.

A modo de crítica, concluimos que el estudio de la vivienda en relación con las mujeres exige considerar los obstáculos que enfrentan y, a la vez, sus logros, por más incipientes que éstos sean. Hace falta, además, garantizar que en todas las fases de su vida, las mujeres tengan el control sobre su propio alojamiento. En este sentido, es necesario modificar la normatividad que restringe el acceso femenino al crédito y a los recursos materiales para acceder a la vivienda, lo cual tendrá un impacto positivo sobre la vida de la familia en conjunto.

Bibliografía

- Ariza, M. y O. De Oliveira, "La dimensión simbólica", en Orladina de Oliveira (coord.), *Indicadores socio-demográficos sensibles al género* (informe final), (pp. 88 a 109), Sociedad Mexicana de Demografía/Somede, México, 1996.
- Boils, G. El Banco Mundial y la política de vivienda en México, *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 2, abril-junio, 2004, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Chalita Ortiz, P., «Sobrevivencia en la ciudad: una conceptualización de las unidades domésticas encabezadas por mujeres en América Latina», en A. Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, (pp.37 a 57), Colmex, México, 1992.
- Chant, S., «Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional», en A. Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp. 41 a 53), Colmex, México, 1992.
- Consejo Nacional de Población. *Las mujeres en los asentamientos humanos*, Nairobi, CNUAH, 1985.
- _____, *Encuesta Nacional de Planificación Familiar*, Mimeo, México, 1996.
- Coulomb, R., "Vivienda en renta y dinámica habitacional en la Ciudad de México", en R. Coulomb y E. Duhau (Comps) *Procesos habitacionales en la Ciudad de México* (pp. 141-182), UAM-Iztapalapa/ Sedue, México, 1988.
- _____, y E. Duhau (coord.), *Políticas urbanas y urbanización de la política*. UAM-Azcapotzalco, México, 1989.
- Oliveira, O. y V. Salles, "Reproducción social y reproducción de la fuerza de trabajo", en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 77 a 97), Colmex/ Clacso/ UAM/ FCE, México, 2003.
- _____, (coord.), *Indicadores socio- demográficos sensibles al género* (informe final), Somede, México, 1996
- _____, Eternod, M. y Ma. de la P. López, *Familia y género en El Análisis Sociodemográfico*, Cuadernos de la Somede, Somede, nov. 1995.
- Duhau, E. y Ma. S. Cruz Rodríguez, *Hábitat popular y política urbana*. UAM-Azcapotzalco/ Porrúa, México, 1998.
- Flores, J., "El análisis de léxico de la pobreza", en Ma. de la Paz López y Vania Salles *El observatorio de las percepciones y vivencias de la pobreza en México* (informe final), (pp. 90 a 130), Indesol/ Colmex/ UNIFEM, México, 2004.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/ Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), *El Mejoramiento del Hábitat. Las Mujeres mexicanas en el gobierno local, en la gestión y en la producción*, UNIFEM/ Sedesol, México, 1996.
- García B. y De Oliveira O. *Familia y trabajo*, Colmex, México, 1994.
- Gilbert, A. G. y A. Varley, *Landlord and Tenant: Housing the Poor in Urban Mexico*, Routledge, London, 1991.
- Gómez de León, José y Susan Parker, "Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos", en López y Salles (comp.), *Familia, género y pobreza cotidiana* (pp. 11-46), Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- González, Ma. y R. E. Durán, «Mujeres autoconstructoras: estudio de caso de un programa estatal», en A. Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp. 17 a 27), Colmex, México, 1992.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*, Base de datos 2002, INEGI, Aguascalientes, México, 2003.
- _____, (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, INEGI, Aguascalientes, México, 2002.
- _____, (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, INEGI, Aguascalientes, México, 1995.
- _____, (INEGI), *Tabulados básicos del XII Censo General de Población y Vivienda*, en http://www.inegi.gob.mx/est/librerias/tabulados.asp?tabulado=tab_vi10b&c=783. 2003.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), *Encuesta Nacional de Salud 2000 (tomo 1): "Vivienda, población y utilización de servicios de salud"*, INSP, México, 2002.
- _____, y Hayde Izazola, *El perfil censal de los hogares y las familias en México*, INEGI/ SSA/ IIS-UNAM, México, 1995.
- López, M. y V. Salles, *Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género* (ponencia preparada para la reunión del grupo de trabajo sobre pobreza y políticas sociales), Clacso, 24-26 de octubre, Buenos Aires, 2004.
- _____, y V. Salles, "Nota metodológica de la base de datos de las encuestas de El Observatorio de las percepciones y vivencias de la pobreza en México" (informe final) (pp. 1 a 74), Indesol/ Colmex/ UNIFEM, México, 2004.
- _____, y V. Salles, "Poder y participación", en Orladina de Oliveira (coord.), *Indicadores socio- demográficos sensibles al género* (informe final) (pp. 200 a 247), Sociedad Mexicana de Demografía/ Somede, México, 1996.
- _____, Salles, V. y R. Tuirán, "Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo", en Gómez de León y C. Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el Siglo XXI* (pp.317 a 347), FCE México 2001.
- _____, y Vania Salles, *Observatorio de Género y Pobreza. Conceptos y caracterizaciones: antecedentes para la acción*, Indesol/Colmex/UNIFEM. México 2004.
- Madigan, R., Munro. M. and S. Smith, Gender and the Meaning of the Home, *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 14, núm. 4, pp. 625-647, 1990.

- Massolo, A. *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, Colmex, 1992.
- Michel, M. A. (coord.), *Procesos habitacionales en la Ciudad de México*, UAM-Iztapalapa/Sedue, México, 1988.
- Moser, C., *Gender Planning and Development: Theory, Practice, and Training*, Routledge, London and New York, 1993.
- _____, "Women, Human Settlements and Housing: a Conceptual Framework for Analysis and Policy-making", en C. Moser y L. Peake (eds), *Women, Human Settlements and Housing* (pp.12-32), Tavistock, London, 1987.
- _____, *Confronting Crisis. A comparative Study of household. Responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities*, *Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs*, series No. 8., The World Bank, Washington, D. C., 1996.
- Naciones Unidas, *Situación de la mujer en el mundo*, Naciones Unidas, Nueva York, 1995.
- Olivo, M. A., *El trabajo Lábil* (tesis doctoral), Centro de Estudios Sociológicos/ Colmex, México, 2005.
- Orozco, M., *Oportunidades, uso del tiempo e infraestructura hogareña* (trabajo presentado en el seminario "Políticas sociales de combate a la pobreza con contenido de género: una mirada desde el Programa Oportunidades", Colegio de México, 7 y 8 de julio de 2005).
- Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo, 2000-2006*, Presidencia de la República, México, 2001
- _____, *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*, Presidencia de la República, México, 1997.
- _____, Quinto Informe de Gobierno, <http://quinto.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=33&ruta=1> 2003.
- Roberts, M., *Living in a Man-Made World: Gender Assumption in Modern Housing Design*, London and New York. 1991. Roulfledge
- Rubalcava, R. y V. Salles, "Hogares pobres con mujeres trabajadoras y percepciones femeninas", en Zicardi, Alicia (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (pp. 245-272), Clacso, Buenos Aires, 2001.
- Salles, V. y A. Figueroa, "Familia, vida cotidiana y cultura: en la búsqueda de nexos entre lo micro y lo macro. Mimeo. Notas de clase", CES/ COLMEX, México, 1994.
- _____, y P. N. Vargas, "Una primera sistematización de las entrevistas a profundidad", en *El Observatorio de las percepciones y vivencias de la pobreza en México* (informe final), Indesol/ Colmex/ UNIFEM, México, 2004.
- _____, y Rodolfo Tuirán, "Women and Households in México: More Impoverished Every Day?", en Guadalupe Espinosa, Vania Salles y Rodolfo Tuirán, *The human Cost of Women's Poverty* (pp. 30 a 52), UNIFEM, México, 1995.
- _____, Cuando hablamos de familia: ¿De qué familia estamos hablando?, *Nueva Antropología*, vol. XII, no. 43, (pp. 33 a 69) 1991.
- _____, El debate micro-macro: dilemas y contextos, *Perfiles Latinoamericanos*, año 10, núm. 18, junio, (pp. 33 a 45) Clacso, México, 2001.
- _____, Hogares de frontera, *Nueva Antropología*, vol. XV, no. 49, México, pp.133-154, 1996.
- Schteingart, M., Lungo y Sáenz. *Urban Research in Mexico, Colombia y Central America. An Agenda for the 1990s*. Centre for Urban and Community Studies, Canada (en prensa).
- _____, y Boris Graizbord, *Vivienda y vida urbana en la Ciudad de México*, Colmex, México, 1998.
- _____, y M. Solís, *Vivienda y Familia en México: un enfoque socio espacial*, INEGI/ Colmex/ IIS/ UNAM, México, 1995.
- Schutz, A., *Fenomenología del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Sedesol, *Encuesta de Evaluación de los hogares urbanos (Encelurb, 2002)*, Sedesol/ Programa Oportunidades, México, 2003.
- Serna, L. de P., La política de vivienda en México, *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 2, abril-junio, (pp. 81 a 93), 2004.
- Sevilla, A., «Autoconstrucción y vida cotidiana», en A. Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp. 27 a 47), Colmex, México, 1992.
- Smith, S. Income, Housing Wealth and Gender Inequality. *Urban Studies*, vol. 27, núm. 1, pp. 67-88, 1990.
- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y de Ordenación del Territorio, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*, Sedesol, México, 2001.
- Sugranes, A. (comp.), *Políticas habitacionales y ajustes de las economías en los 80s*, Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA)/ Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC)/ Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), Sofarma, Guatemala, 1991.
- Tinker, I., "Beyond Economics: Sheltering The Whole Woman", en Tinker, (ed) *Engendering Wealth and Well-Being. Empowerment for Global Change* (pp. 37 a 47), West View, USA, 1995.
- United Nations Habitat Program. *Hábitat. Women in Human Settlements Development*, Nairobi, 1995.
- _____, *Hábitat: la función de las mujeres en la ejecución de proyectos de vivienda popular*, United Nations Habitat Program (CNUAH), Nairobi, 1986.
- United Nations Habitat Program. *Shelter for sustainable development*, New release, Nairobi, 1992.
- Varley, A. and Maribel Blasco, *Family values? Housing Mexico's elderly. ID21 Research Highlights*. Brighton: Institute of Development Studies, University of Sussex, 1999. (<http://www.id21.org/static/5aay1.htm>; 20 August 1999). 2003
- _____, Neither victims nor heroines: women, land and housing in Mexico. *Third World Planning Review*, vol. 17, núm. 2, pp. 169-82, 1995.
- Villavicencio Blanco, J. Evaluación de los programas habitacionales de interés social en el Distrito Federal, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 2, abril-junio, pp. 209-226, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997.



Salud, desigualdades de género y pobreza: cáncer cérvico-uterino, mortalidad materna y uso de la atención médica

Bernardo Hernández Prado / Eduardo Lazcano Ponce / Betania Allen /
Leticia Suárez / Dolores Ramírez Villalobos / Mauricio Hernández Ávila

Introducción

La pobreza y las inequidades de género se asocian de manera compleja con la salud, el uso de la atención médica y la enfermedad. Estos dos tipos de desigualdad le dan forma a condiciones de vida y comportamientos que tienen un impacto en las condiciones de salud. Como afirma Giffen (2002), “las vulnerabilidades del género femenino no pueden ser abstraídas de las vulnerabilidades resultantes de la pobreza”. La pobreza se puede definir como la carencia de oportunidades mínimas para el desarrollo humano integral, por la falta de recursos y derechos para aprovechar las propias capacidades. El género es lo que significa ser mujer u hombre en una sociedad dada, así como las prácticas, actitudes y posición relacional de poder que de ello devienen (Rico *et al.*, 2003; Bourdieu, 2000; Héritier, 1996). Además, el concepto de género hace referencia a los sistemas prevaletentes de papeles sociales, expectativas y estatus, tanto del hombre, como de la mujer, en una sociedad o cultura (Lamas, 1995).

La inequidad de género implica una desigualdad social que implica a su vez una jerarquización de las diferencias entre hombres y mujeres, la cual se manifiesta en niveles de poder desiguales entre los dos géneros (Giffen, 2002). Las inequidades de género pueden interactuar con otras desigualdades de poder, como vivir en la pobreza, y de tal manera tener un impacto aún mayor en las condiciones de salud de las mujeres. El efecto del género y de la pobreza en la salud es

significativo, porque estos dos aspectos sociales tienen un impacto en la mayoría de los factores que se sabe que tienen una influencia determinante en este ámbito de la vida humana: la educación, la ocupación, las redes sociales, el medio ambiente físico y social, y la experiencia de la atención médica (Plouffe, 2003).

A raíz de la Conferencia sobre Salud y Población de El Cairo, realizada en 1994, el enfoque de género ha tomado especial relevancia en el contexto de la salud reproductiva. A partir de esta conferencia, la atención pasó del crecimiento de la población a contemplar a las mujeres a lo largo de su ciclo de vida. El concepto de salud reproductiva se amplió, ya no sólo incluye acciones para controlar el crecimiento poblacional, sino que ahora también toma en cuenta el acceso a la información, por parte de las mujeres, como un insumo indispensable para poder decidir sobre su propio cuerpo y cuidar su salud durante su vida y así garantizar una vida sexual saludable (Gómez, 2003).

Al estudiar el posible impacto de las inequidades de género en la salud, es posible hacer referencia a las siguientes dimensiones: el estado de salud y sus determinantes; el acceso a la atención según necesidad; el financiamiento de la atención de acuerdo con la capacidad de pago, y el balance en la distribución de la carga de responsabilidades y poder en el cuidado de la salud. En general, se observa que alrededor del mundo existe “un exceso de morbilidad femenina y un exceso de mortalidad masculina”, lo cual en gran medida está determinado por el efecto de los papeles de género en la salud (Pittman, 1999; Verbrugge, 1985). Las estadísticas sobre la salud arrojadas por estudios de poblaciones de diversos países del mundo, indican que las mujeres tienen más enfermedades que los hombres, especialmente condiciones crónicas como la artritis reumatoide o la diabetes. Los hombres, por su parte, tienen tasas más altas de enfermedades que ponen en riesgo la vida en el corto plazo, como las del corazón, que causan muertes más tempranas (Verbrugge, 1985; Bird y Fermont, 1991; Wingard, 1982; Benach *et al.*, 2001). Además, las mujeres hacen mayor uso de la atención médica que los hombres (Verbrugge, 1985). Existen diversos tipos de explicaciones para estas diferencias en las tasas de morbilidad, mortalidad y de uso de la atención médica: riesgos biológicos, riesgos adquiridos, aspectos psicosociales de la experiencia de la enfermedad y la atención médica, y los estilos de informar (a médicos o a investigadores) sobre la salud y la atención médica previa. Excepto la primera categoría –los riesgos biológicos–, todas

se relacionan de alguna manera con el género (Verbrugge, 1985). Las diferencias de género manifestadas en las tasas de mortalidad y morbilidad demuestran la relevancia del uso de la perspectiva de género cuando se tratan temas relacionados con la salud (Pittman, 1999).

Por otra parte, se ha documentado previamente la desventaja en términos de niveles de salud y acceso a servicios de salud de calidad por poblaciones en condiciones de pobreza. En múltiples países se ha comprobado que existe “un exceso de muerte” entre la población más pobre (Benach *et al.*, 2003; Winkleby y Cubbin, 2003; Plouffe 2003). Algunos estudios han encontrado que no sólo la población con bajos ingresos tienen peores condiciones de salud y mayores tasas de mortalidad, sino también la población que vive en zonas de pobreza, independientemente de su nivel socioeconómico individual o familiar (Benach *et al.*, 2001; Winkleby y Cubbin, 2003; Marinacci *et al.*, 2004). Sin embargo, se ha encontrado que el efecto de la pobreza en la salud, incluyendo las tasas de mortalidad, es diferente para cada género (Benach *et al.*, 2003; Marinacci *et al.*, 2004; Mustard y Etches, 2003). Por ejemplo, en algunos países, mientras la pobreza aumenta la mortalidad por causas relacionadas al tabaquismo y el abuso del alcohol entre los hombres, para las mujeres pobres es mayor la mortalidad por causas relacionadas con la dieta (Benach *et al.*, 2003).

Para comprender amplia y profundamente las temáticas relacionadas con la salud, es necesario reconocer la influencia de los aspectos sociales, tales como el género y la pobreza, en las tasas estadísticas relacionadas con el uso de la atención médica, la morbilidad y la mortalidad (McKinlay, 1996; Clarke, 1992). Se comprueba la importancia de estudiar el efecto en la salud de las desigualdades de género y de la pobreza, cuando se constata que estos dos aspectos tienen un impacto en la mayoría de los factores cuya influencia es determinante en este ámbito de la vida humana: la educación, la ocupación, las redes sociales, el medio ambiente físico y social y la experiencia de la atención médica (Plouffe, 2003).

El reconocimiento de estos diferenciales ha llevado a la instrumentación de acciones específicas para mejorar las condiciones de salud de poblaciones en condiciones de pobreza, como un componente de los programas de combate a la desigualdad socioeconómica. Este tipo de programas es importante porque aún cuando haya mejoras en la salud de un país a nivel general, las desigualdades persisten y

los problemas de salud no disminuyen tanto entre los que viven en la pobreza y los que no (Benach *et al.*, 2003). Esto justifica el hecho de que proyectos como el Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades* incluyan dentro de sus acciones servicios preventivos y curativos, así como promoción de la salud, como elementos cruciales para interrumpir la transmisión de la pobreza de una generación a otra (Secretaría de Desarrollo Social, 2002).

Como hemos indicado, la pobreza y las inequidades de género no actúan de manera independiente en cuanto a la producción de efectos adversos en la salud. Específicamente, las mujeres que viven en condiciones de pobreza pueden enfrentar importantes riesgos de salud, tanto por condiciones biológicas, como por condiciones de pobreza o de género. La pobreza y las inequidades de género pueden afectar a la salud de la población, especialmente de las mujeres, mediante distintos mecanismos. Por un lado, las condiciones de pobreza y las inequidades de género pueden situar a las mujeres en condiciones de riesgo para su salud, al enfrentar condiciones de vida adversas y obstaculizar la toma de acciones preventivas para el cuidado de su salud. Pero además, estos dos factores pueden funcionar como barreras para la utilización de servicios de salud. En este caso, las mujeres en condiciones de pobreza enfrentan un doble riesgo, al vivir en un contexto que las puede poner en mayor riesgo de enfermarse y al disminuir su capacidad de respuesta frente a las enfermedades que de hecho experimenta.

Los efectos de la pobreza y las inequidades de género se manifiestan en dos áreas principales, las cuales deseamos analizar en este capítulo. La primera es la mortalidad y la segunda, la utilización de servicios de salud. Entonces, analizaremos el efecto de la pobreza y las inequidades de género en la mortalidad, mediante el análisis de dos casos específicos en los cuales la pobreza y las inequidades de género aumentan de manera importante el riesgo de muerte para las mujeres, como lo son la mortalidad materna y la mortalidad por cáncer cérvico-uterino. Además, exploraremos cómo la pobreza y la inequidad de género se relacionan con el uso de la atención médica. En general, para el análisis de la desigualdad social utilizamos el concepto de marginación, definido como la exclusión de un sector o población en relación con las condiciones –en especial las socioeconómicas– en que viven y se reproducen el resto de los grupos de una sociedad. De esta forma, la

marginación puede considerarse como una expresión del grado de desigualdad social de una sociedad (Ávila, Fuentes y Tuirán, 2000).

En la primera sección de este capítulo, indagaremos las relaciones entre la mortalidad por cáncer cérvico-uterino y algunos aspectos de la pobreza, tales como la falta de escolaridad, el desempleo, el bajo nivel socioeconómico, la residencia en áreas rurales y la falta de acceso efectivo a los servicios de salud. Además, al analizar datos nacionales de mortalidad y factores asociados, veremos cómo, en nuestro país, el cáncer cérvico-uterino también es un problema de equidad de género. En México, existen algunos factores de riesgo relacionados con la construcción sociocultural de la feminidad que se asocian con la incidencia del cáncer cervical. Entre tales factores se encuentran el inicio de vida sexual a temprana edad y la multiparidad, los cuales además predominan en áreas marginadas de países pobres. Por lo tanto, concluiremos que debe impulsarse la eliminación de disparidades regionales y barreras relacionadas con normas de género en la detección oportuna del cáncer cervical a través de la prueba de Papanicolaou.

En la segunda parte del capítulo, trataremos el caso de la mortalidad materna, la cual se asocia con la pobreza, según algunas investigaciones. Además, se ha visto que ciertas inequidades de género (en general, la falta de autonomía) pueden influir en los procesos de búsqueda y utilización de servicios de maternidad. En este sentido, las relaciones de poder al interior del hogar pueden obstaculizar el uso de asistencia médica calificada para el parto, factor que a la vez influye de manera importante en la mortalidad materna. Para indagar sobre estas cuestiones, analizaremos los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000 (Ensa 2000) respecto a la utilización de servicios de atención al nacimiento. En el tercer apartado de este capítulo examinaremos cómo las condiciones de pobreza y de género –éstas últimas medidas a través del poder en la toma de decisiones en el hogar– pueden afectar la utilización de servicios de salud preventivos y curativos. En esta sección se analizará la información generada en la Encuesta de Evaluación de Hogares Urbanos 2002 (Encelurb 2002) (la cual constituye la primera etapa de la evaluación del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades* en áreas urbanas), y el Observatorio de Género y Pobreza, que aporta datos sobre la población cubierta en tal programa.

Cáncer cervical: una enfermedad de la pobreza

El cáncer cervical es considerado una enfermedad de la pobreza. Diversas evidencias prueban este hecho, entre las cuales se incluyen las siguientes: en primer lugar, las tasas de mortalidad se incrementan y son mayores en las poblaciones de bajo estrato socioeconómico (Sloggett y Joshi, 1994); las elevadas tasas de incidencia y mortalidad por cáncer cervical afectan predominantemente a las mujeres que viven en países pobres, cuyos programas nacionales de detección oportuna de cáncer son deficientes (Soe, 1992); las tasas de incidencia de cáncer cervical llegan a ser 15 veces más altas en países pobres en comparación con las naciones industrializadas (Parkin, Pisani y Ferlay, 1999); las mujeres pobres de origen latinoamericano, que por razones laborales emigran a EUA, tienen mayores tasas de incidencia y mortalidad de cáncer cervical que las mujeres blancas o de origen afro-americano que residen en ese país (Shavers y Brown, 2002); tanto el analfabetismo (Drain *et al.*, 2002), como la multiparidad (Muñoz *et al.*, 2002) se asocian en forma directamente proporcional a la incidencia de cáncer cervical, y estos factores predominan en áreas marginadas de países pobres. Por otra parte, en áreas geográficas con elevada incidencia y mortalidad por cáncer cervical existen áreas endémicas de infección por virus de papiloma humano (VPH), que producen elevadas prevalencias de infección en mujeres (Bosch *et al.*, 1994) y hombres (Lazcano *et al.*, 2001), y las variantes de VPH de alto riesgo en países con elevada incidencia y mortalidad por CACU (asiática-americana y africanas), probablemente tienen mayor poder oncogénico que el prototipo europeo (Berumen *et al.*, 2001).

En este contexto, se estudiaron las diferencias urbano-rurales en las tasas de mortalidad por cáncer cervical en un país de muy alto riesgo, como lo es México. Evidentemente, el lugar de residencia no es una variable biológica, sino social; por lo tanto, la existencia de un mayor riesgo de mortalidad por cáncer cervical relacionado con el lugar de residencia refleja en gran medida inequidades sociales. Existen grandes variaciones en el riesgo de morir por cáncer cervical, dependiendo de si la población reside en áreas urbanas o rurales. Esto se puede explicar por la cobertura poblacional del programa de detección oportuna de cáncer cervical (Lazcano *et al.*, 1997) y el limitado acceso de las mujeres de alto riesgo (en áreas rurales) a los servicios de salud (Lazcano *et al.*, 1998). En México, uno de los princi-

pales factores que predisponen a las mujeres a la utilización del programa de tamizaje de cáncer cervical es precisamente el acceso real (y uso previo) de los servicios de salud (Lazcano *et al.*, 1999b); además, esto se vincula con la oportunidad en el tratamiento (Schneider, 2002). En estudios previos, se ha visto que la marginación y la pobreza son dos factores socioeconómicos que incrementan el riesgo de mortalidad por cáncer cervical, según la evidencia epidemiológica en la República Mexicana. Por lo tanto, a continuación se evalúa específicamente la relación entre riesgo de mortalidad por cáncer cervical, lugar de residencia (urbano/rural) y el desarrollo socioeconómico regional.

La variable dependiente de este estudio fue la tasa de mortalidad por cáncer cervical durante el periodo 1990-2000, y se incluyeron tres unidades básicas de observación: la entidad federativa, los municipios y la agrupación urbana-rural. Se analizó la mortalidad en México por cáncer cervical con información oficial obtenida de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que registra tumores con el código de referencia para cáncer cervical, considerado como de origen primario y localización específica, *causa 180* acorde con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-IX, Clasificación Internacional de Enfermedades, 1975) utilizada de 1990 a 1997 y *causa C53* según la CIE-X de 1998 al 2000. Con el supuesto de que la mayoría de los tumores originalmente clasificados como tumores del tracto genital no especificados, clave 182 CIE-9 y C54 CIE-10, por la frecuencia en que se presentan, son posiblemente casos de cáncer cérvico-uterino, se realizó una corrección de estimación incluyéndolos en el numerador.

El denominador representa la población estandarizada durante el periodo de estudio estimada por los censos de población y vivienda del INEGI y las estimaciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo), además de la elaboración de las proyecciones de población a nivel de municipio para mujeres de todos los grupos de edad para el periodo de 1990 a 2000.

La variable de residencia –urbana y rural– se construyó a partir de una revisión teórica, así como de la posibilidad de tener varianza estadística en el análisis de la información de las bases de datos. Se trabajó el concepto de concentración poblacional, evaluando la utilidad en el manejo estadístico del tamaño de población de los municipios con 2 mil 500, 5 mil, 10 mil y 15 mil habitantes; (cortes utilizados por el Conapo y la Secretaría de Salud), formando grupos que fueran heterogéneos

entre sí, y homogéneos en su interior. Estas diferencias se observaron a través de la construcción de tasas de mortalidad por cáncer cervical durante el periodo de 1990 al 2000, según los diferentes puntos de corte para tamaños de localidad.

En este contexto, se determinó que el punto de corte de tamaño de localidad que mejor diferenciaba las áreas urbanas y rurales de acuerdo con la mortalidad por cáncer cervical, eran los municipios menores a 2 mil 500 habitantes. Sin embargo, la República Mexicana se conoce como un país altamente urbano, lo cual hace que el indicador sea muy sensible a los cambios en el número de casos anuales. Es por ello que se decidió definir el objeto de este estudio de la siguiente manera: como población rural, los municipios con poblaciones menores a 15 mil habitantes y como urbana, las poblaciones de los municipios con 15 mil habitantes y más.

Para el periodo de 1990 a 2000 se reportaron oficialmente un total de 48 mil 761 defunciones por cáncer cérvico-uterino en México: en 1990, 4 mil 280 muertes al año y durante el 2000, 4 mil 620 (Cuadro 1). Esto representa en promedio 12 mujeres fallecidas cada 24 horas, con un crecimiento promedio anual de los casos absolutos de mortalidad por cáncer cérvico-uterino de 0.76%. Las mujeres que viven en el área rural tienen 3.07 veces mayor riesgo de mortalidad por cáncer cérvico-uterino en comparación con las mujeres residentes de área urbana.

Comparando las tasas de mortalidad por cáncer cérvico-uterino de las entidades federativas respecto al Distrito Federal, se encontró un mayor riesgo en estados con menor desarrollo económico y social –como Chiapas, con un riesgo relativo (RR) de 10.99, y Nayarit, con un RR de 10.5–. Se observó que los riesgos de mortalidad en las entidades con mayor predominio rural aumentan considerablemente respecto al Distrito Federal, el cual posee el menor porcentaje de población rural en el país (Figura 1).

Asimismo, en México, las tasas de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por entidad federativa, en el 2000, tienen un comportamiento muy heterogéneo, pasando de tasas mínimas de 5.71 mujeres por cada 100 mil en Zacatecas, a tasas muy altas de mortalidad de 16.66 en Nayarit, lo que indica una alta variabilidad (de 10.95) entre estos dos estados. Esto ilustra las diferencias en la distribución del riesgo de morir por cáncer cérvico-uterino en todo el territorio mexicano.

En nuestro país la tasa promedio de mortalidad por cáncer cérvico-uterino es de 9.20 durante el 2000. Esta tasa se mantuvo en aproximadamente 9.5 durante la

Figura 1

**Tasas de mortalidad por cáncer cérvico-uterino (CaCu) en México,
por regiones geográficas, 1990-2000**



Fuente: Palacio *et al.*, 2003.

década de los noventa, presentó un comportamiento estable, sin evidenciar diferencias significativas en la tendencia de mortalidad. En este sentido, encontramos 18 estados por encima de la tasa media nacional y 14 estados por debajo de ella.

Derivado de lo anterior, los estados que se destacan por presentar las tasas más altas de mortalidad por cáncer cérvico-uterino son Nayarit con 16.66, Morelos con 15.44, Yucatán con 14.39, Veracruz con 11.89 y Campeche con 11.42 muertes por cada 100 mil mujeres. Durante el 2000 estos estados presentaron en común un alto porcentaje de mujeres fallecidas que no tenían educación formal, con una variante entre Nayarit, con un 31.9%, y Veracruz, con un 42.5 por ciento.

Dado los resultados anteriores, es de extrañar que el Distrito Federal (con una tasa de 8.46) no presente la tasa más baja de mortalidad por cáncer cérvico-uterino, debido a la alta concentración de recursos en salud para cubrir la población que posee. Esto puede indicar un sobre-registro de la mortalidad por cáncer cérvico-uterino, por ser ésta una enfermedad crónico-degenerativa que requiere para su atención y tratamiento que las personas se trasladen a hospitales de tercer nivel

de atención, ubicados en su mayoría en la capital del país y donde generalmente las mujeres fallecen, lo cual puede estar causando una sobre-estimación en los indicadores.

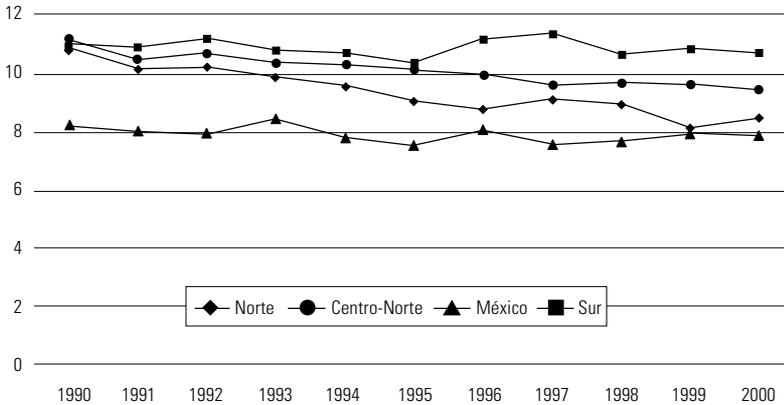
La tendencia de mortalidad por cáncer cérvico-uterino varía en función del área geográfica de residencia (Gráfica 1). Los estados del norte del país mostraron una tendencia significativa al decremento durante los últimos diez años, mientras que los estados del sureste, de áreas con mayor nivel de marginación, presentaron las tasas más altas.

En México, el riesgo de mortalidad por cáncer cervical es tres veces mayor en el área rural en comparación con la urbana; en un modelo probabilístico múltiple se encontró que las mujeres que residen en los estados con menor desarrollo socioeconómico, se constituyen como las de más alto riesgo de mortalidad en comparación con las mujeres residentes en la Ciudad de México. Esto hace evidente un gran problema de equidad en la efectividad de un programa nacional de prevención de cáncer cervical en áreas marginadas. Los resultados muestran que la mortalidad por cáncer cérvico-uterino se encuentra vinculada con factores relacionados con la pobreza, como son la falta de escolaridad, el desempleo, el bajo nivel socioeconómico, la residencia en áreas rurales y la falta de acceso efectivo a los servicios de salud. En México, el cáncer cérvico-uterino es un problema de género y equidad, por lo que debe impulsarse la eliminación de disparidades regionales en la detección de este tipo de cáncer. Además, al ampliar la cobertura del programa de detección del cáncer cervical, será necesario tomar en cuenta las barreras en el uso del tal programa, las cuales se relacionan con las normas predominantes de género (Lazcano *et al.*, 1999a).

Estudios realizados en los Estados Unidos muestran que un número elevado de muertes por cáncer ocurren en grupos étnicos minoritarios, particularmente de origen afro-americano, cuyo riesgo de morir por cáncer es 33% mayor en comparación con las mujeres blancas (Ries *et al.*, 2001). En diversos países, la pobreza se ha asociado fuertemente con la elevada mortalidad por cáncer cervical (Freeman, 1991), y esto se atribuye a un deficiente acceso a los servicios médicos, a la ausencia de afiliación a un sistema de seguridad social, a la asistencia tardía y a la complementación diagnóstica en estadios avanzados de enfermedad (Coughlin *et al.*, 2002). A este respecto, cabe señalar que en las áreas rurales reside un elevado

Gráfica 1

Tendencia de tasas de mortalidad por cáncer cérvico-uterino en cuatro regiones* de México, 1990-2000 (Tasas de mortalidad por cada 100 mil mujeres)



- * Cada una de las regiones se encuentra conformada por las siguientes entidades federativas:
1. La región Norte incluye siete estados: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.
 2. La región Centro-Norte es la más grande, comprende 15 entidades: Durango, Nayarit, Sinaloa, Aguascalientes, Colima, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
 3. La región México se divide en dos: Distrito Federal y Estado de México.
 4. La región Sur incluye: Morelos, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Fuente: Palacio *et al.*, 2003.

porcentaje de mujeres sin educación formal o con un grado de escolaridad bajo, lo cual puede convertirse en una barrera para que las mujeres tengan acceso a la información relacionada con las formas de prevención en salud. Además, si no se reconoce una necesidad de salud, no puede existir un impulso inicial para solucionar la misma y, en consecuencia, no se inicia el proceso de búsqueda de la atención, en este caso el de acceder a un programa de detección oportuna de cáncer cervical. En este contexto, en México, se estima que existen 10 millones de personas que no tienen acceso a los servicios de salud, predominantemente en las áreas rurales del sur de México.

En las zonas rurales, los problemas de salud de las mujeres se vinculan con carencias nutricionales, excesivas cargas de trabajo y numerosos embarazos poco espaciados entre sí, así como con una inadecuada atención prenatal y de parto, entre otros factores. En las áreas rurales de la República Mexicana, se estima una tasa de

mortalidad infantil de 46 casos por cada mil nacidos vivos, casi 60% más alta que la de las áreas urbanas, y de 56 muertes por cada nacimiento en las poblaciones donde se habla lengua indígena. Asimismo, al inicio de la década de los noventa, la fecundidad de las mujeres rurales se estimaba en 4.7 hijos (5.7 hijos en mujeres de habla indígena), cifra que supera por más de dos hijos a la observada en áreas urbanas. A este respecto, recientemente se ha referido que uno de los principales co-factores de riesgo de cáncer cervical es el antecedente de cuatro o más hijos nacidos vivos (Hildesheim *et al.*, 2001).

En cuanto al nivel de escolaridad, en México, 30% de las mujeres mayores de 15 años que viven en poblaciones menores de 2 mil 500 habitantes no saben leer ni escribir. Mientras que a nivel nacional nueve de cada 10 niñas entre 6 y 14 años asisten a la escuela, en el área rural sólo asisten tres de cada cuatro (Poder Ejecutivo Federal, 1996). La media de edad de inicio de vida sexual es más temprana en las poblaciones rurales (14.5 años), que en las urbanas (15.5 años), y éste es un factor pronóstico de persistencia de infección por virus de papiloma humano (Kjellberg *et al.*, 2000), el carcinógeno que produce el cáncer cervical.

Cuadro 1

Tasas de mortalidad por cáncer cérvico-uterino en México, 1990-2000

| Año | Casos de cáncer cérvico-uterino | | | r* TBM | Total de casos de cáncer cérvico-uterino | | | |
|-------|---------------------------------|--------|-------|--------|--|-------------|-----------|--------------|
| | Población | Casos | TBM | | Casos mal clasificados | Total Casos | TBM Total | r* TBM Total |
| 1990 | 40'874,945 | 4,280 | 10.47 | -2.03 | 683 | 4,963 | 12.14 | 3.24 |
| 1991 | 41'959,422 | 4,194 | 10.00 | 3.56 | 611 | 4,805 | 11.45 | 3.74 |
| 1992 | 42'869,554 | 4,346 | 10.14 | 0.53 | 642 | 4,988 | 11.64 | 0.95 |
| 1993 | 43'825,308 | 4,369 | 9.97 | -0.09 | 572 | 4,941 | 11.27 | 1.53 |
| 1994 | 44'829,183 | 4,365 | 9.74 | 0.62 | 652 | 5,017 | 11.19 | 0.26 |
| 1995 | 46'391,810 | 4,392 | 9.47 | 3.01 | 612 | 5,004 | 10.79 | 2.55 |
| 1996 | 47'184,437 | 4,526 | 9.59 | 0.18 | 607 | 5,133 | 10.88 | 0.29 |
| 1997 | 47'970,667 | 4,534 | 9.45 | 0.24 | 614 | 5,148 | 10.73 | 0.54 |
| 1998 | 48'739,979 | 4,545 | 9.32 | 0.99 | 631 | 5,176 | 10.62 | 0.35 |
| 1999 | 49'490,723 | 4,590 | 9.27 | 0.65 | 604 | 5,194 | 10.49 | 0.08 |
| 2000 | 50'224,945 | 4,620 | 9.20 | | 578 | 5,198 | 10.35 | |
| Total | ----- | 48,761 | 9.69 | 0.76 | 6806 | 55,567 | 11.05 | 0.46 |

TBM Tasa bruta de mortalidad

Fuente: Población proyectada por el Conapo a partir del XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Estadísticas Vitales/ Registros de mortalidad, INEGI/SSA, 1990-2000; y Palacio *et al.*, 2003.

2. Mortalidad materna: su asociación con las inequidades de género y las condiciones de pobreza

La mortalidad materna, definida como la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o los 42 días siguientes de dar a luz por causas relacionadas o agravadas por el embarazo (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, 1995) es un indicador de salud reproductiva especialmente sensible a las condiciones de vida de la población. Se ha documentado que en México –como en otros países–, la mortalidad materna es más frecuente en mujeres con poca escolaridad, que viven en condiciones de marginación y con acceso limitado a servicios de salud (Lezana, 1999). Más aún, una importante proporción de muertes maternas podría evitarse, si todas las mujeres contaran con servicios de salud de calidad durante el embarazo y el nacimiento (Langer y Hernández, 2000).

Algunos estudios realizados en México y otros países muestran que la muerte materna tiene un impacto importante en las condiciones de vida familiar. Los efectos de la mortalidad materna en la familia deben ser evaluados tomando en cuenta las distintas funciones que la madre desempeña en la familia y la sociedad. La mujer actúa como encargada del cuidado de la salud familiar y el funcionamiento del hogar. Además, en muchas ocasiones, la mujer brinda un importante aporte económico al ingreso familiar (Hearz y Meashaw, 1987). Desde esta perspectiva, la muerte de la mujer implica la pérdida de una educadora, una proveedora de cuidados de salud, una organizadora de la vida cotidiana y un sustento económico. El hecho de que una madre que muere en edad reproductiva deje en promedio dos o más hijos huérfanos hace patente las dimensiones del problema (Winnikoff, 1990). Por el contrario, también ha sido documentado que una mejoría en la salud de la madre se traduce en mejores condiciones de salud y mayores expectativas de vida para sus hijos (Favin *et al.*, 1990).

En nuestro país, se han efectuado algunos estudios sobre el costo social de las muertes maternas. Mediante un estudio de caso de 15 muertes maternas, llevado a cabo en áreas rurales de Tlaxcala, se detectó que como consecuencia de esas muertes quedaron huérfanos 88 niños de entre uno y 19 años. De los 15 embarazos en los que ocurrieron las muertes maternas, siete de los hijos murieron; seis de ellos

murieron con la madre y uno a las cuatro horas de nacido. De los ocho sobrevivientes, dos murieron antes de cumplir un año. Sólo en tres de los casos los hijos siguieron viviendo juntos. En todas las familias con hijos de edad escolar, éstos perdieron al menos un año de estudios. Con excepción de un caso, las dos hijas mayores de las difuntas abandonaron sus estudios para cuidar a sus hermanos pequeños. De los cuatro casos con hijas de más de 15 años, una se casó y dos se convirtieron en madres solteras en un lapso de tres años a partir de la muerte de la madre; la cuarta siguió soltera y sin hijos durante los próximos tres años (Elu y Leñero, 1993).

Investigaciones efectuadas en la Ciudad de México indican que la mortalidad materna aumenta el riesgo de desintegración de la familia, y que los hijos adquieren nuevos roles a partir de la ausencia de la madre (Reyes *et al.*, 1998). En este mismo sentido, un estudio realizado en Morelos por el Instituto Nacional de Salud Pública, demuestra que las mujeres que mueren por causas maternas dejan en promedio 1.8 hijos huérfanos. Al compararse estos casos con un grupo de mujeres que tuvieron complicaciones en el embarazo similares a las muertes maternas, pero que sobrevivieron, las familias en las cuales la madre falleció experimentaron mayor migración de sus miembros. La deserción escolar por parte de los hijos también fue mayor en las familias donde ocurrieron las muertes maternas, donde al menos un hijo abandonó sus estudios después de la muerte –32% de los casos por un 7% del grupo con madre sobreviviente–. La muerte materna también desencadenó que otros miembros de la familia se incorporaran a actividades laborales. Además, 33% de las familias donde ocurrieron las muertes maternas con hijas en edad reproductiva, una hija se embarazó en un lapso menor a tres años después del fallecimiento de la madre (Langer, Hernández y Romero, 1993).

En nuestro país, si bien hubo un importante descenso en la mortalidad materna durante el siglo XX (de más de 600 muertes por cada 100 mil nacidos vivos en 1937 a 45 muertes por cada 100 mil nacidos vivos en el 2001), no se ha logrado una reducción importante de este tipo de muertes durante los últimos años (Secretaría de Salud, 1937 y 2001). Es importante señalar que la mortalidad materna podría ser mayor a la reportada en estadísticas oficiales, ya que este tipo de muertes adolece de un importante subregistro, debido principalmente a problemas de clasificación (esto es, muertes de mujeres que son registradas pero con una causa de

muerte distinta a la muerte materna). En diversos estudios se han encontrado niveles de subregistro de la mortalidad materna de entre 8% a 37.5% (Reyes, 1994; Langer *et al.*, 1999). Cabe señalar que se han tomado también medidas importantes para mejorar el registro de este tipo de muertes.

Dentro de las acciones del sector salud para la prevención de la mortalidad materna, se ha propuesto la atención calificada al nacimiento (atención por personal calificado y con los recursos necesarios), como una estrategia para reducir la mortalidad materna. Dado que un número importante de muertes maternas son ocasionadas por problemas que ocurren en el momento del parto, y que en muchas ocasiones son difíciles de prever aún con un control prenatal adecuado, la atención al nacimiento se postula como una intervención que pudiera ser efectiva para reducir la mortalidad materna en países en desarrollo, como lo fue en su momento en países desarrollados (Graham, Bell y Bullough, 2001).

Las instituciones del sector salud en México han hecho importantes esfuerzos para reducir la mortalidad materna e infantil, tratando de mejorar la calidad de la atención y aumentar la cobertura de nacimientos con atención calificada. En 1999, 80.2% de los nacimientos fueron atendidos en unidades médicas. Sin embargo, mientras 94% de los nacimientos en municipios de baja marginación son atendidos en unidades médicas, apenas alcanza 36% en municipios de alta marginación (Secretaría de Salud, 1999).

Para estudiar cómo las inequidades de género y las condiciones de pobreza se asocian con la mortalidad materna, se realizaron dos análisis específicos:

- Se analizó la información de mortalidad materna durante el periodo 1995-2001, y se comparó la tasa de mortalidad materna de acuerdo con el nivel de marginación propuesto por el Consejo Nacional de Población (Consejo Nacional de Población, 2002) para cada municipio del país. El índice de marginación está construido a nivel municipal a partir de las proporciones de población analfabeta, de personas con educación primaria, de personas que ganan menos de dos salarios mínimos, de personas que habitan en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes y de hogares sin agua potable, electricidad ni drenaje y con piso de tierra.

- Debido a que existen razones teóricas para proponer que la mortalidad materna está estrechamente relacionada con la atención calificada al nacimiento, se analizaron los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000 (Ensa 2000), para identificar diferencias en el acceso a la atención calificada de acuerdo con el nivel de marginación, escolaridad y derecho-habienencia de las mujeres a servicios de salud.

El análisis de la mortalidad materna de 1995 al 2001 se muestra en el Cuadro 2. Como se puede observar, si tomamos en cuenta la totalidad del periodo, la razón de mortalidad materna fue de 49.21 muertes por 100 mil nacidos vivos registrados. Al analizar la información por niveles de marginación, encontramos que la mortalidad materna aumenta conforme aumenta el nivel de marginación. La razón de mortalidad materna fue 2.10 veces mayor en municipios clasificados como de alta marginación, en comparación con municipios de muy baja marginación, alcanzando una razón de mortalidad materna de 86.18 muertes por 100 mil nacidos vivos. Esta tendencia se mantuvo durante todos los años del periodo de estudio.

Cuadro 2

Mortalidad materna por nivel de marginación, México, 1995-2001

| Nivel de marginación | Número de muertes maternas | Razón de Mortalidad Materna* | Razón de razones | IC 95% |
|----------------------|----------------------------|------------------------------|------------------|-------------|
| Muy baja | 3262 | 40.97 | 1 | |
| Baja | 1439 | 42.73 | 1.04 | 0.98, 1.109 |
| Media | 2159 | 51.55 | 1.26 | 1.19, 1.32 |
| Alta | 1128 | 57.31 | 1.40 | 1.31, 1.49 |
| Muy alta | 1441 | 86.18 | 2.10 | 1.97, 2.23 |
| Total | 9429 | 49.21 | 1.20 | 1.15, 1.25 |

* Mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos.

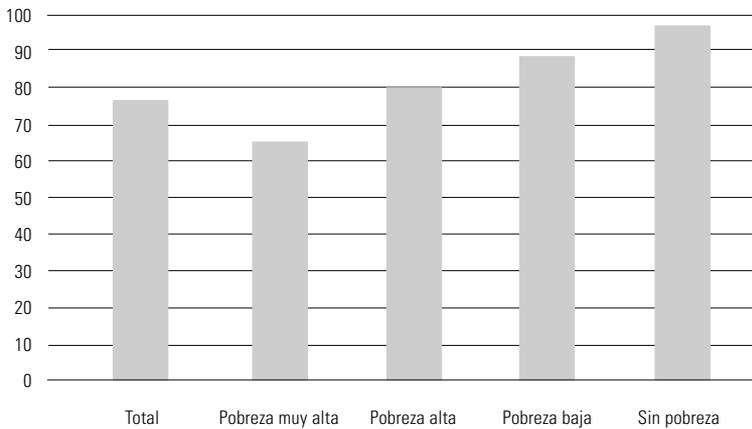
Fuente: SSA, 1995-2001

Las diferencias encontradas en la mortalidad materna de acuerdo con el nivel de marginación, pueden obedecer a que las mujeres que viven en zonas de mayor marginación enfrentan mayores problemas para tener una atención calificada al nacimiento, lo que aumenta el riesgo de una muerte materna. Para eva-

lutar si hay diferencias en la atención al nacimiento de acuerdo con su nivel de pobreza, se analizaron datos de la Ensa 2000. Los resultados de la gráfica 2 muestran que la proporción de nacimientos atendidos por profesionales de la salud en áreas rurales aumenta conforme disminuye el nivel de marginación. Dicho de otra forma, es menor la proporción de nacimientos atendidos por personal calificado en zonas de mayor marginación.

Gráfica 2

Porcentaje de nacimientos atendidos por profesionales de salud (médicos y enfermeras) en áreas rurales según el nivel de marginación, Ensa 2000



Se ajustó un modelo multivariado para explorar qué variables se asocian con la atención al nacimiento por profesionales de la salud; los resultados se muestran en el Cuadro 3. Una vez ajustado por otras variables confusoras, las mujeres que habitan en áreas urbanas, con menor pobreza y con mayor educación, tienen mayores posibilidades de tener el nacimiento de sus hijos atendido por profesionales.

Cuadro 3

**Razones de momios crudas y ajustadas de la atención al nacimiento
por un profesional de salud, Ensa 2000 (n = 11,060)**

| Variable | Crudas | | Ajustadas* | |
|----------------------------|--------|----------------|------------|---------------|
| | RM | 95% C.I. | RM** | 95% C.I. |
| Lugar de residencia | | | | |
| Rural | 1.00 | | 1.00 | |
| Urbano | 7.76 | (5.36, 11.23) | 3.17 | (2.30, 4.37) |
| Índice de pobreza | | | | |
| 1 (más pobre) | 1.00 | | 1.00 | |
| 2 | 3.06 | (2.40, 3.91) | 1.68 | (1.33, 2.12) |
| 3 | 7.18 | (5.30, 9.73) | 2.26 | (1.70, 3.00) |
| 4 (más rico) | 44.44 | (22.2, 88.80) | 7.20 | (3.19, 16.24) |
| Educación | | | | |
| Ninguna | 1.00 | | 1.00 | |
| Primaria | 2.62 | (1.47, 4.69) | 2.00 | (1.11, 3.62) |
| Secundaria | 11.52 | (5.86, 22.68) | 4.03 | (1.99, 8.17) |
| Preparatoria y más | 25.55 | (12.48, 52.34) | 5.60 | (2.59, 12.10) |
| Región | | | | |
| Norte | 1.00 | | 1.00 | |
| Centro norte | 0.13 | (0.07, 0.23) | 0.24 | (0.13, 0.46) |
| Centro | 0.42 | (0.22, 0.81) | 0.35 | (0.16, 0.77) |
| Sur | 0.03 | (0.02, 0.06) | 0.09 | (0.05, 0.16) |
| Edad materna | | | | |
| 20-24 | 1.00 | | 1.00 | |
| 24-29 | 0.96 | (0.79, 1.17) | 1.06 | (0.80, 1.40) |
| 30-34 | 0.94 | (0.75, 1.18) | 1.10 | (0.78, 1.55) |
| 35-39 | 0.65 | (0.49, 0.85) | 1.02 | (0.69, 1.51) |
| 40-44 | 0.39 | (0.28, 0.54) | 0.88 | (0.57, 1.36) |
| 45+ | 0.33 | (0.21, 0.53) | 1.07 | (0.49, 2.37) |
| Empleo materno | | | | |
| Sin empleo | 1.00 | | 1.00 | |
| Con empleo | 1.63 | (1.24, 2.15) | 0.90 | (0.64, 1.26) |
| Atención prenatal | | | | |
| Ninguna visita | 1.00 | | 1.00 | |
| 1-3 | 4.63 | (0.83, 26.00) | 4.21 | (0.59, 29.91) |
| 4 + | 14.10 | (2.60, 76.50) | 7.67 | (1.06, 55.23) |

* Ajustados por variables en el cuadro.

** n = 7,050 debido a los casos no especificados en las diferentes variables.

3. El uso de la atención médica: un análisis de datos arrojados por el Observatorio de Género y Pobreza

En el 2002, se llevó a cabo el levantamiento de los datos agrupados bajo el título Encuesta del Observatorio de Género y Pobreza, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, la Unidad de Género e Indesol, en coordinación con el Colegio de México, Salud Integral para la Mujer y el equipo de Mujeres en Acción Solidaria. Ésta es una encuesta que explora aspectos relacionados con las condiciones de género y la autonomía en una muestra de hogares que participaron en la evaluación de impacto del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*. La muestra de estudio es una submuestra de la Encuesta de Evaluación Urbana 2002 (Encelurb 2002), que captó información de hogares elegibles, casi elegibles (hogares situados inmediatamente por arriba de la línea de pobreza empleada para determinar la elegibilidad a este programa), y no elegibles al programa *Oportunidades*, tanto en zonas de intervención, como de no intervención del mismo. El cuestionario de la Encuesta del Observatorio de Género y Pobreza se aplicó al jefe o jefa de hogar.

Adicionalmente, se cuenta con información del Cuestionario de Características Socioeconómicas de los Hogares de la Encelurb 2002 aplicada a estos hogares. La Encelurb 2002 recolectó información de 15 mil 558 hogares elegibles, casi elegibles y no elegibles para el programa en zonas en las cuales éste entraría en operación en el 2002 (denominadas zonas de intervención) y en zonas en las que entraría en acción del 2004 en adelante (llamadas zonas de no intervención). El levantamiento de la Encelurb 2002 se realizó antes de que el programa iniciara sus operaciones en esas zonas, por lo que constituye una línea basal para la evaluación de *Oportunidades*. Para fines del análisis que aquí se describe, únicamente se incluyeron hogares en zonas de intervención.

En el área de salud, la Encelurb 2002 captó información sobre utilización de servicios de salud preventivos y curativos, salud reproductiva (incluyendo atención prenatal, al nacimiento, detección de cáncer cérvico-uterino y de mama); enfermedades crónicas (diabetes e hipertensión), y adicciones (consumo de tabaco y alcohol), así como información sobre violencia doméstica. Por lo mismo, esta encuesta constituye una excelente fuente de información para conocer las condi-

ciones de salud de la población en situación de pobreza, contando con grupos de comparación de población que no vive en esa circunstancia.

Con esta información, se planteó un análisis donde se consideraron como variables independientes el grado de pobreza (clasificado como pobre o no pobre de acuerdo con las categorías establecidas según *Oportunidades*) y la independencia de la mujer en la toma de decisiones en el hogar, como un indicador del grado de su autonomía. Para medir esta última variable, se construyó un índice de autonomía basado en una batería de 16 preguntas sobre si la mujer debe pedir permiso a su pareja para realizar una serie de actividades (para trabajar, ir al doctor, llevar a los niños al doctor, escoger dónde vivir, decidir por cuál partido votar, etcétera). Se calcularon los puntajes de cada mujer en este índice, y se clasificaron en cuatro grupos de independencia: muy baja, baja, media y alta.

Como variables dependientes de este estudio se incluyeron factores relacionados con la utilización de servicios de salud preventivos y curativos, como son la asistencia a visitas de control prenatal, conocimiento de métodos anticonceptivos y la prueba del Papanicolau. Se ajustaron modelos multi-variados para evaluar la asociación entre pobreza y grado de independencia con las variables de resultado del estudio.

En este análisis se incluyeron un total de 2 mil 267 observaciones. Respecto al nivel de autonomía de las mujeres, no se encontraron diferencias entre los casos en que la encuesta fue contestada por un hombre o por una mujer. Sin embargo, entre las encuestas contestadas por mujeres (aquellas en las cuales el índice de autonomía se calculó con base en la información proporcionada por la informante), el nivel de autonomía fue mayor en mujeres de hogares no pobres que en hogares pobres ($p < 0.01$). Es decir, la percepción de autonomía de las mujeres es mayor en los hogares no pobres que en los hogares pobres.

Posteriormente, se ajustaron modelos de regresión logística para evaluar la asociación entre las variables dependientes del estudio con el grado de pobreza y el nivel de autonomía. Se analizaron datos de un total de mil 215 encuestas que fueron respondidas por mujeres, debido a que es en ellas en las que se cuenta con información de las variables dependientes del estudio. No se encontró asociación entre la proporción de mujeres que había asistido a control prenatal, ni la proporción de mujeres que conocían métodos anticonceptivos con el nivel de pobreza y

el nivel de autonomía, ni al analizar toda la muestra en conjunto ni en análisis crudos o ajustando por nivel de pobreza y de autonomía simultáneamente ni en análisis estratificados por el nivel de pobreza.

Sin embargo, al estratificar la muestra de acuerdo con su nivel de pobreza, sí se encontró asociación entre el índice de autonomía y la posibilidad de realizar el Papanicolau. Los resultados se muestran en el Cuadro 4. Al ajustar un modelo de regresión logística teniendo como variable dependiente haberse realizado o no el Papanicolau, y como variables independientes al nivel de autonomía (agrupado en cuatro categorías), se encontró que entre las mujeres de hogares no pobres, la posibilidad de someterse al análisis del Papanicolau disminuye conforme aumenta el grado de autonomía, mientras que para las mujeres en hogares pobres, esta posibilidad es mayor entre las que tienen autonomía media que entre las que tienen autonomía muy baja (RM= 1.69, IC 95% 1.05, 2.69). Sin embargo, no se encontró una asociación lineal entre el nivel de autonomía y la posibilidad de hacerse la prueba.

Cuadro 4

Razones de momios para haberse realizado el Papanicolau de acuerdo con el nivel de autonomía de las mujeres en hogares no pobres y pobres

| Nivel de autonomía | Hogares no pobres (n= 316) | | Hogares pobres (n=699) | |
|--------------------|----------------------------|--------------|------------------------|--------------|
| | RM | IC 95% | RM | IC 95% |
| Muy bajo | 1 | | 1 | |
| Bajo | 0.98 | (0.45, 2.17) | 1.39 | (0.88, 2.20) |
| Medio | 0.62 | (0.31, 1.23) | 1.69 | (1.05, 2.69) |
| Alto | 0.41 | (0.21, 0.80) | 1.16 | (0.77, 1.75) |

Finalmente, si bien no se encontró asociación entre la posibilidad de haber asistido a control prenatal en el último embarazo con el nivel de pobreza y de autonomía, sí se encontró asociación entre el número de visitas a control prenatal con el índice de autonomía, al ajustar por el efecto de pobreza (Cuadro 5). En promedio, las mujeres con autonomía media asistieron a 1.66 visitas adicionales a control prenatal que las de muy baja autonomía. Sin embargo, no se encontró una asociación lineal entre estas variables ni se encontró una asociación entre el nivel de pobreza con el número de visitas, al ajustar por nivel de autonomía.

Cuadro 5

Coefficientes de regresión para el número de visitas a control prenatal de acuerdo con el nivel de pobreza y de independencia de las mujeres

| | Coefficiente de regresión | IC 95% |
|----------------------|---------------------------|---------------|
| Constante | 5.34 | (4.03, 6.65) |
| Mujer en hogar pobre | 0.02 | (-1.20, 1.23) |
| Nivel de autonomía | | |
| Muy bajo* | 0 | |
| Bajo | -0.27 | (-1.78, 1.22) |
| Medio | 1.66 | (0.09, 3.22) |
| Alto | -0.16 | (-1.67, 1.35) |

* Categoría de referencia

4. Conclusiones

Este trabajo pretende documentar cómo la pobreza y las desigualdades de género generan condiciones de vida asociadas con riesgos de salud de las mujeres, tanto en términos de la prevención de enfermedades, como en la mortalidad. Tanto para la mortalidad materna, como para aquella producida por cáncer cérvico-uterino, los resultados muestran un mayor riesgo de mortalidad y menores probabilidades de recibir atención médica entre mujeres que habitan en zonas de mayor marginación. Por último, el análisis de los datos generados dentro del Observatorio de Género y Pobreza indica que las mujeres que tienen un menor nivel de autonomía, considerada como un *proxy* de las desigualdades de género, tienen menores posibilidades de realizar acciones de prevención en salud, como la prueba de detección de cáncer cérvico-uterino (Papanicolaou), entre mujeres más pobres y de tener menos visitas a control prenatal en general.

Los resultados del análisis sobre mortalidad por cáncer cérvico-uterino sugieren que ésta es una enfermedad de la pobreza y es un problema de equidad de género, dado que las barreras al uso de la detección oportuna de este tipo de cáncer se vinculan tanto a la marginación socioeconómica, como a normas de género que le restan valoración y poder a las mujeres. Asimismo, es un problema de equidad regional no sólo en cuanto a diferencias de desarrollo económico y social, sino

en cuanto a la infraestructura física y de recursos humanos que otorgan servicios de atención primaria. Por esta razón, los programas de detección oportuna de cáncer deben fortalecerse en regiones geográficas rurales y urbanas marginadas. En la medida en que nuestras acciones sean eficientes y efectivas en estas áreas, podremos disminuir en gran medida el gran impacto social y económico que representa esta enfermedad que desafortunadamente se asocia con la pobreza.

Los resultados de este análisis en el área de mortalidad materna coinciden con hallazgos a nivel internacional, en donde se ha encontrado que las mujeres en América Latina tienen un riesgo 21 veces mayor de morir por causas maternas que las mujeres de América del Norte (Secretaría de Salud, 2003). Es decir, el diferencial en el riesgo de mortalidad encontrado entre países ricos y pobres, se replica también en el ámbito nacional, donde mujeres en zonas de mayor marginación tienen un mayor riesgo de morir por causas maternas. Una de las razones por las cuales la mortalidad materna es mayor en mujeres en condiciones de marginación, es la falta de acceso a servicios de salud de calidad. Como muestra el análisis realizado, las mujeres en condiciones de pobreza tienen una menor proporción de nacimientos atendidos por personal calificado, lo que aumenta el riesgo de muerte materna. Algunos estudios han demostrado que las mujeres con poca escolaridad que habitan en zonas de alta marginación, no sólo presentan un mayor riesgo de morir por causas maternas, sino que también enfrentan más retrasos en el proceso de búsqueda de atención (Bernal, 2002). Ante estos hallazgos, es indispensable instrumentar acciones para aumentar el acceso a la atención calificada al nacimiento para las mujeres que viven en condiciones de pobreza y marginación.

Los análisis de los datos sobre el uso de servicios de salud, realizado a través de datos generados dentro del Observatorio de Género y Pobreza, proporcionan información importante sobre la relación entre desigualdades de género, analizadas a partir del nivel del nivel de autonomía de las mujeres y la participación en acciones de salud preventivas, como la prueba de detección de cáncer cérvico-uterino y la atención prenatal. En relación con la detección del cáncer cérvico-uterino, llama la atención que entre las mujeres que no están en condiciones de pobreza, el nivel de autonomía se asocia negativamente con las posibilidades de realizarse la prueba, mientras que entre las mujeres en hogares en condiciones de pobreza, aquellas con nivel de autonomía medio tienen mayores posibilidades de realizarse esta

prueba, que las de muy bajo nivel de autonomía, sin encontrar una tendencia lineal. Estos resultados pueden obedecer a distintas condiciones que determinan el acceso a servicios de salud. Por último, el hecho de que las mujeres con un nivel de autonomía medio asistan a un mayor número de visitas de control prenatal, que las que tienen muy bajo nivel de autonomía, también ilustra que una mayor independencia de las mujeres se puede traducir en más acciones de prevención en el ámbito de la salud. El hecho de no encontrar asociaciones entre las mujeres de alto nivel de autonomía, puede obedecer a razones metodológicas, por ejemplo, por incluirse en este grupo mujeres que respondieron de forma afirmativa a todas las preguntas del índice de autonomía de manera generalizada, independientemente de haber asistido a control prenatal o haberse realizado la prueba del Papanicolau. No obstante, no fue posible verificar empíricamente esta hipótesis.

Ante estos resultados, la mejora en las condiciones de salud de las mujeres en México requiere, de manera obligada, no sólo del abatimiento de las condiciones de pobreza, sino también de un cambio en las relaciones de género que permitan a las mujeres instrumentar acciones a favor de su salud. El énfasis en este tipo de acciones debe ser una prioridad en las políticas públicas de nuestro país.

Referencias

- Avila, J. L., Fuentes, C. y Tuirán, R. (2000). *Índices de marginación*. México, Conapo. (Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.html>).
- Benach, J., Yasui, Y., Borrel, C., Pasarín, M. I., Martínez, J. M. & Daponte, A. (2003). The public health burden of material deprivation: excess mortality in leading causes of death in Spain. *Preventive Medicine*, 36:300-308.
- _____, Yasui, Y., Borrel, C., Saez, M. & Pasarín, N. I. (2001). Material deprivation and leading causes of death by gender: evidence from a nation-wide small-area study. *J. Epidem Commun Health*, 55:239-45.
- Bernal, L. (2002). *Retrasos en la búsqueda de atención y mortalidad materna*. Tesis de maestría en Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Berumen, J., Ordoñez, R. M., Lazcano Ponce, E., Salmerón, J., Galván, S. C., Estrada, R. A., Yunes, E., García Carranca, A., González Lira, G. & Madrigal de la Campa, A. (2001). Asian American variants of human papillomavirus 16 and risk for cervical cancer: a case-control study. *J. Natl. Cancer Inst.*, 93:1325-1330.
- Bird, C. E. & Fremont, A. M. (1991). Gender Time Use and Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 32:114-129.
- Bosch, X., Muñoz, N., De Sanjose, S., Guerrero, I., Chaffari, A. M., Kaldor, J., Castellsague, X., Shah, K. V. & Gaffari, A. M. (1994). Importance of human papillomavirus endemicity in the incidence of cervical cancer: An extension of the hypothesis on sexual behavior. *Cancer Epidemiol. Biomarkers Prev.*, 3:375-379.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Héritier, F. (1996). *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- Clarke, J. N. (1992). Feminist Methods in Health Promotion Research. *Canadian Journal of Public Health/Revue Canadienne de Santé Publique*, 83 (Suppl. 1):S54-S57.
- Clasificación Internacional de Enfermedades (1975). *Manual de clasificación y estadística internacional de enfermedades, traumatismos y causas de defunción*. Revisión 1975, volumen I, publicación científica, núm. 353. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Coughlin, S., Thompson, T., Seeff, L., Richards, T. & Stallings, F. (2002). Breast, cervical, and colorectal carcinoma screening in a demographically defined region of the Southern U.S. *Cancer*, 95(10):2211-2222.
- Drain, P., Colmes, K., Highes, J. & Koutsky, L. (2002). Determinants of cervical cancer rates in developing countries. *Int J. Cancer*, 100:199-205.
- Elu de Leñero, C. y Leñero, L. (1993). *De carne y hueso*. México: IMES.
- Favin, M., Bradford, B. & Cebula, D. *Improving maternal health in developing countries*. World Federation of Public Health Associations, Geneva.
- Freeman, H. (1991). Race, poverty and cancer. *J. Natl. Cancer Inst.*, 83:526-527.
- Giffen, K. (2002). Pobreza, desigualdade e equidade em saúde: considerações a partir de uma perspectiva de gênero transversal. *Cadernos de Saúde Pública*, 18 (Suplemento):103-112.
- Gómez, E. (2003). Equidad, género y salud: la visión de la Organización Panamericana de la Salud. En López, P., Rico, B., Langer, A. y Espinosa, G. (compiladoras) *Género y política en salud* (pp. 15-30). México: Secretaría de Salud.
- Graham, W., Bell, J. & Bullough, C. (2001). Can skilled attendance at delivery reduce maternal mortality in developing countries? *Studies in Health Services Organisation and Policy*, 17: 97-130.
- Hearz, B. & Meashaw, A. (1987). *The Safe Motherhood Initiative*. Washington: The World Bank Discussion Paper.
- Hildesheim, A., Herrero, R., Castle, P. E., Wacholder, S., Bratti, M. C., Sherman, M. E., Lorincz, A. T., Burk, R. D., Morales, J., Rodríguez, A. C., Helgesen, K., Alfaro, M., Hutchinson, M., Balmaceda, I., Greenberg, M., Schiffman M. (2001). HPV co-factors related to the development of cervical cancer: results from a population-based study in Costa Rica. *Br. J. Cancer*, 4;84(9):1219-26.
- Kjellberg, L., Hallmans, G., Ahren, A. M., Johansson, R., Bergman, F., Wadell, G., Angstrom, T., Dillner, J. (2000). Smoking, diet, pregnancy and oral contraceptive use as risk factors for cervical intra-epithelial neoplasia in relation to human papillomavirus infection. *Br. J. Cancer*, 82:1332-1338.
- Lamas, M. (1995). Usos, dificultados y posibilidades de la categoría género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 1. 1995. p. 10-61.
- Langer, A. y Hernández, B. (2000). La mortalidad materna. Una prioridad para la investigación y la acción. *Gaceta Médica de México*, 136 (S3): S49-S54.
- _____, Hernández, B., García, C. & Saldaña, G. & Nacional Safe Motherhood Committee of Mexico (1999). Identifying Interventions to Prevent Maternal Mortality in Mexico: a Verbal Autopsy Study. En Berer, M. & Sundari, R., *Safe Motherhood Initiatives: Critical Issues. Reproductive Health Matters*. Londres: Blackwell Science: 127-137.
- Langer, A., Hernández, B. y Romero, M. (1993). *Impacto de la muerte materna en la situación posterior de la familia*. Informe final de investigación. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Lazcano Ponce, E., Herrero, R., Muñoz, N., Hernández Ávila, M., Salmerón, J., Leyva, A., Meijer, C. J. L. M. & Walboomers, J. M. M. (2001). High Prevalence of Human Papillomavirus Infection in Mexican Males. *Comparative Study of Penile-Urethral Swabs and Urine Samples. Sexually Transmitted Diseases*, 28(5):277-280.
- _____, Castro, R., Allen, B., Nájera, P., Alonso de Ruiz, P. & Hernández Ávila, M. (1999a). Barriers to Early Detection of Cervical Uterine Cancer in Mexico. *Journal of Women's Health*, 8(3):399-408.

- _____. Moss, S., Cruz Valdez, A., Alonso de Ruiz, P., Caseres Queralt, S., Martínez León, C. J. y Hernández Ávila, M. (1999b). Factores que determinan la participación en el tamizaje de cáncer cervical en el estado de Morelos. *Revista de Salud Pública de México*, 41(4):278-285.
- _____. Buiatti, E., Nájera, P., Alonso, P. & Hernández, M. (1998). Quality evaluation of Mexican National Program for Early Cervical Cancer Detection and proposals for a new approach. *Cancer Causes & Control*, 9:241-251.
- _____. Nájera, P., Buiatti, E., Alonso, P., Kuri, P., Cantoral, L. & Hernández, M. (1997). The cervical cancer screening program in Mexico. Problems with access and coverage. *Cancer Causes & Control*, 8:698-704.
- Lezana, M. A. (1999). Evolución de las tasas de mortalidad materna en México. En Elu, M. C. y Santos, E., *Una nueva mirada a la mortalidad materna en México. Comité Promotor de la Iniciativa por una Maternidad sin Riesgos en México*. Fondo de Población de las Naciones Unidas y The Population Council. México: 53-70.
- Marinacci, C., Spadea, T., Biggeri, A., Demaria, M., Caiazzo, A. & Costa, C. (2004). The role of individual and contextual socioeconomic circumstances on mortality: analysis of time variations in a city of north west Italy. *J. Epidemiol. Community Health*, 58:199-207.
- McKinlay, J. B. (1996). Some Contributions from the Social System to Gender Inequalities in Heart Disease. *Journal of Health and Social Behavior*, 37:1-26.
- Muñoz, N., Franceschi, S., Bosetti, C., Moreno, V., Herrero, R., Smith, J., Shah, K., Meijer, C. & Bosch, X. (2002). Role of parity and human papillomavirus in cervical cancer: The IARC multicentric case-control study. *The Lancet*, 359:1093-1101.
- Mustard, C. A. & Etches, J. (2003). Gender differences in socioeconomic inequality in mortality. *J. Epidemiol. Community Health*, 57:974-980.
- Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (1995). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud, X revisión*. Washington: Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud.
- Palacio Mejía, L. S., Rangel Gómez, G., Hernández Ávila, M. & Lazcano Ponce, E. (2003). Cervical cancer, a disease of poverty: mortality differences between urban and rural areas in Mexico. *Salud Pública Mex.*, Suppl 3:S315-25.
- Parkin, M., Pisani, P. & Ferlay, J. (1999). Estimates of the worldwide incidence of 25 major cancers in 1990. *Int. J. Cancer*, 80:827-841.
- Pittman, P. M. (1999). Gendered experiences of health care. *International Journal for Quality in Health Care*, 11(5):397-405.
- Plouffe, L. A. (2003). Addressing social and gender inequalities in health among seniors in Canada. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(3):855-860.
- Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de la Mujer 1995-2000. Alianza para la Igualdad. Estados Unidos Mexicanos, México:1-109.
- Reyes, S., Bobadilla, J., Karchmer, S. y Martínez, L. (1998). Efecto de la muerte materna en la dinámica familiar y la sobrevivencia infantil. *Ginecol. Obstet. Mex.*, 66:428-433.
- _____. (1994). *Mortalidad materna en México*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rico, B., Troncoso, E., López, M., Nigenda, G. y Langer, A. (2003). Políticas públicas en salud, género y mujer. En *Caleidoscopio de la Salud: De la investigación a las políticas y de las políticas a la acción*. México: Funsalud: 243-253.
- Ries, L. A., Eisner, M. P., Kosary, C. L., Hankey, B. F., Millar, B. A., Clegg, L. y Edwards, B. K. (2001). Editors SEER cancer statistics review, 1973-1998. National Cancer Institute (Bethesda, MD). (Disponible en: <http://seer.cancer.gov/csr1973-1998/index.html>).
- Schneider, E. (2002). Measuring mortality outcomes to improve health care. Rational use of ratings and rankings. *Medical Care*, 40(1):1-3.
- Secretaría de Desarrollo Social (2002). *Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades". Así se construye Oportunidades. Informe 2002*. México: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2002.
- Secretaría de Salud (2003). *México: Salud 2002*. México: Secretaría de Salud.
- _____. (1999). *Boletín de Información Estadística*, 19. México: Secretaría de Salud, Dirección General de Informática, Estadística y Evaluación del Desempeño.
- _____. (2001). *Mortalidad*. SSA, Dirección General de Informática y Estadística. Evaluación del Desempeño para 1937-2001. México D. F.
- Shavers, V. L. & Brown, M. (2002). Racial and ethnic disparities in the receipt of cancer treatment. *JNCI*, 94(5):334-357.
- Sloggett, A. & Joshi, H. (1994). Higher mortality in deprived areas: community or personal disadvantage? *BMJ*, 309:1470-1474.
- Soe, M. N. (1992). Screening for cervical cancer in developing countries. *BMJ*, 304:534-535.
- Verbrugge, L. M. (1985). Gender and Health: An Update on Hypotheses and Evidence. *Journal of Health and Social Behavior*, 26(3):156-182.
- Wingard, D. L. (1982). The Sex Differential in Mortality Rates. *American Journal of Epidemiology*, 115:205-16.
- Winkleby, M. A. & Cubbin, C. (2003). Influence of individual and neighbourhood socioeconomic status on mortality among black, Mexican-American, and white women and men in the United States. *J. Epidemiol. Community Health*, 57:444-452.
- Winnikoff, B. (1990). Women's Health in Developing Countries. En Wallace y Giri (eds.) *Health Care of Women and Children in Developing Countries* (pp.) pp. 37 a 47. Los Ángeles: Third Party Publishers.

Lo que dicen los pobres: una perspectiva de género

Mónica E. Orozco, Citlali de Alba y Gabriela Cordourier*

Introducción

Este documento busca proporcionar mediciones sobre algunos indicadores que reflejan las diferencias en las percepciones de la población que vive en condiciones de pobreza, respecto de cuatro conceptos: satisfactores mínimos, vida digna, bienestar y pobreza. Se consideran de especial interés para este estudio las coincidencias y disimilitudes en la forma en que hombres y mujeres perciben la pobreza y el bienestar en relación con ellos mismos y con relación al sexo opuesto. El hecho de que los aspectos de género se relacionen de forma particular con la pobreza y el bienestar ha sido analizado por distintos investigadores. Autores especializados en diversas disciplinas han abordado el tema para llegar a conclusiones que señalan el importante papel que dichos aspectos desempeñan en relación con las condiciones de pobreza en que viven millones de personas en todo el mundo. El presente estudio se centra en el análisis de datos captados en la encuesta *Lo que dicen los pobres*,¹ realizada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el año 2003. En la primera sección del documento se presenta un análisis descriptivo de los principales indicadores sobre percepciones y expectativas de esta encuesta, abordados desde una perspectiva de género; en la segunda sección, a través de un modelo multinomial *logit*, se realiza una comparación de la percepción de los entrevistados

* Las autoras agradecen los comentarios y apoyo de Christiane Oueda.

1 Es una encuesta aplicada a nivel nacional a hogares en condiciones de pobreza de patrimonio, cuyo fin es captar información socioeconómica y percepciones respecto de conceptos como el bienestar y la pobreza. Para una descripción general de la encuesta "Lo que dicen los pobres", véase Székely, M. (2003).

en relación con su nivel de pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio)² y en la tercera sección se muestran los resultados de la aplicación de un modelo multinomial *logit* para identificar diferencias significativas en las percepciones y expectativas que hombres y mujeres tienen sobre su situación económica con relación al pasado y al futuro.

I. Percepciones y expectativas de la población

La medición de la pobreza y del bienestar ha sido tema de un sinnúmero de estudios a lo largo del tiempo. Las definiciones de ambos conceptos han sido estimadas por expertos en la materia a partir de múltiples dimensiones, las más conocidas tienen que ver con la medición del ingreso o el gasto de las personas (Foster, 2001), y otras, también comúnmente utilizadas, son las que pretenden capturar las carencias que enfrentan los individuos (Cortés, Hernández y Laos, 2000) o incluso la importancia que tienen ciertos bienes o activos (cuyo valor puede ser subjetivo) sobre la condición de pobreza de las personas. Ejemplos concretos de estas concepciones son la teoría de las capacidades de Amartya Sen o, de forma más particular, el concepto desarrollado por Martha Nussbaum, quien pretende no sólo mostrar las concepciones mismas del bienestar o la pobreza, sino también elementos adicionales de vulnerabilidad relacionados con el sexo de los individuos. En la actualidad, es casi un consenso el hecho de que existen múltiples dimensiones mediante las cuales pueden ser medidos conceptos como el bienestar o la pobreza (Cagatay, 1998). Sin embargo, prevalece una discusión seria en lo que se refiere a cuáles son exactamente esas dimensiones y la forma en que deben ser medidas. Este documento no pretende definir dichas dimensiones o la manera en que deben ser medidas. Únicamente se centra en la utilización de información existente respecto a las asociaciones que las personas hacen de los conceptos de bienestar y pobreza, para contrastarlos con algunas de sus características socioeconómicas.

2 De acuerdo con los niveles de pobreza establecidos por Sedesol en julio del 2002: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio. Se consideran en pobreza patrimonial "los hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación y el consumo básico en salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público" (Sedesol, 2003, *Medición del Desarrollo: México 2000-2002*).

Un aspecto que quiere hacerse notar en el presente análisis radica en considerar que, si bien una buena parte de las carencias que acompañan la condición de pobreza son percibidas en forma similar por hombres y mujeres, que comparten las consecuencias de la pobreza, algunos aspectos sobre lo que significa tener una vida digna o lograr el bienestar se perciben y se viven de manera diferente en función del sexo de las personas, ya que cada cual tiene necesidades y prioridades específicas (Becker, 1991). Según la literatura sobre este tema, en muchas ocasiones los roles sociales que se atribuyen a hombres y mujeres pueden constituirse en barreras para la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. A la vez, representan desigualdades de oportunidades y de desarrollo de capacidades para hombres y mujeres. Es por estas razones que las disimilitudes en las percepciones y expectativas de ambos sexos resultan ser aspectos de gran interés para lograr conocer las necesidades de la población (Buvinic y Gupta, 1997).

Para Salles y Tuirán (1999) las diferencias de género permean las estructuras de distintas instituciones sociales como la familia. Para Katz y Correia (2002), por ejemplo, las responsabilidades domésticas de las niñas (remuneradas o no) las afectan en términos de su escolaridad e ingresos potenciales futuros.

Estas diferencias de género se reflejan además en el acceso a trabajos inestables y mal remunerados, la prevalencia de niveles inadecuados de salud y bienestar, la reducida participación en la toma de decisiones en los espacios social y familiar y la escasa participación en los sistemas políticos o su exclusión de los mismos.

Lo anterior coloca a la mujer en una situación desventajosa con relación a los hombres, tanto en el entorno doméstico como en el laboral, lo que provoca que la mujer pobre permanezca en círculos de precariedad difícilmente superables.

Para profundizar en el conocimiento de la pobreza femenina y en la situación que viven las mujeres respecto a los hombres, Tuirán y Salles resaltan los siguientes aspectos:

- El papel que juegan las mujeres en la división sexual del trabajo, que por lo general las confina al ámbito hogareño, lo que implica menos valoración social y menores retribuciones a su labor.
- Las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos familiares e institucionales y en la utilización de los mismos.

- Las desigualdades de género en el acceso a las oportunidades de educación, empleo y salud.
- Las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el espacio del poder y en la toma de decisiones.

El reconocimiento e identificación de éstas y otras desigualdades pueden constituirse en elementos estratégicos para encaminar las políticas públicas con un verdadero enfoque de género. Es necesario crear un contexto social en el que no haya cabida a la exclusión y en donde cada individuo tenga la posibilidad de desarrollar sus capacidades en plena libertad. Por ello es tan importante que en el diseño y planeación de las políticas públicas se considere las percepciones y las demandas de todos los individuos, principalmente de los grupos vulnerables. Encuestas como *Lo que dicen los pobres* son una herramienta muy útil para conocer las prioridades, necesidades y conceptos de justicia y bienestar de la población a la que están destinadas las políticas sociales. No resulta sorprendente el hecho de que hombres y mujeres estén conscientes de las diferencias de género y las asuman de manera similar, pues las condiciones de vida de ambos sexos en ocasiones está determinada por los roles de género adoptados tradicionalmente en la sociedad. Según la información disponible, diversos análisis han identificado que los roles de género significan desventajas para las mujeres en relación con los hombres (González de la Rocha, 1994; Salles, 2002).

■ Sobre la encuesta *Lo que dicen los pobres*

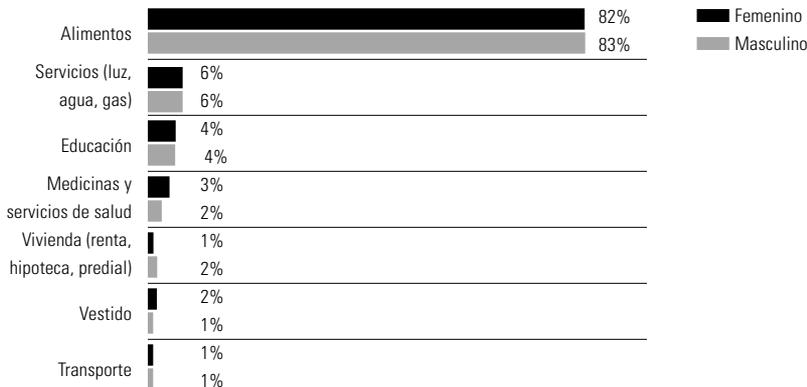
La información que se utiliza para este diagnóstico proviene de la encuesta *Lo que dicen los pobres* (Sedesol, 2002). La encuesta fue aplicada a tres mil hombres y mujeres pertenecientes a hogares en situación de pobreza patrimonial. Si bien cuenta con una completa batería de preguntas sobre aspectos socioeconómicos y percepciones de la población, en las siguientes páginas se busca ilustrar cuáles son los aspectos que, de acuerdo con las opiniones de hombres y mujeres, ponen a la vista los principales obstáculos que perciben las personas que viven en condiciones de pobreza.

Este trabajo analiza los indicadores sobre percepción y expectativas de las personas. Para identificar los *satisfactores mínimos* que éstas requieren, se utilizó la siguiente pregunta: *Si el dinero es poco, ¿cuáles son los dos principales gastos que deberían cubrirse en un hogar?* La respuesta fue contundente tanto en hombres como mujeres: más de 80% afirmó que la prioridad es la alimentación, y en segundo lugar, 6% señaló que contar con servicios como luz, agua y gas es la prioridad.

Gráfica 1.

Si el dinero es poco,

¿cuáles son los dos principales gastos que deberían cubrirse en un hogar?



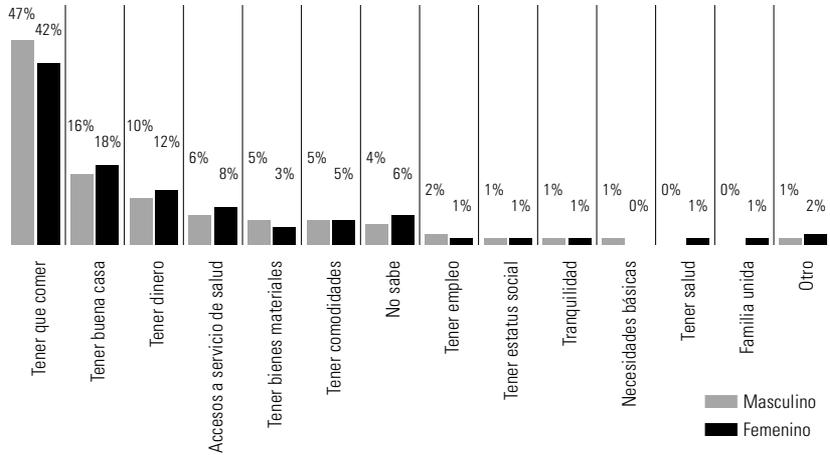
Hombres y mujeres opinan que el principal gasto que debe cubrirse en el hogar es la alimentación

Sin embargo, es importante destacar que cuando se trató de establecer asociaciones con una condición de *vida digna*, y no únicamente lo que constituye necesidades básicas, 47% de los hombres refirió “tener qué comer”, en tanto que sólo 42% de las mujeres eligió esta respuesta. En segunda instancia, las opiniones de ambos sexos se dividieron hacia otros activos, como “tener una buena casa”, 18% en el caso de las mujeres y 16% en el de los hombres; o “tener dinero y solvencia”, 12% para las mujeres y 10% para los hombres.

Gráfica 2.

¿Dos palabras que asocie con vida digna?

Tener qué comer, una buena casa y dinero: frases asociadas con una vida digna



Los resultados que se observan sugieren que la prioridad para las personas que viven en condiciones de pobreza reside en tener recursos para la alimentación. Sin embargo, ello no necesariamente se refleja en una condición de *vida digna*, sobre todo en el caso de las mujeres, quienes asocian este concepto, en mayor proporción que los hombres, a otros satisfactores, como contar con una vivienda adecuada o disponer de dinero.

Cuando se preguntó respecto a lo que significa *bienestar*, 23% de ambos sexos dio como primera respuesta “disponer de recursos suficientes para comer”, y como segunda alternativa de asociación, 14% de los hombres respondió que *bienestar* se asocia con “tener asegurados los servicios básicos”, mientras que 18% de las mujeres lo asoció con “tener salud” (Ver gráfica 3).

Existen muchas similitudes en la manera en que hombres y mujeres conciben el concepto de *pobreza*.

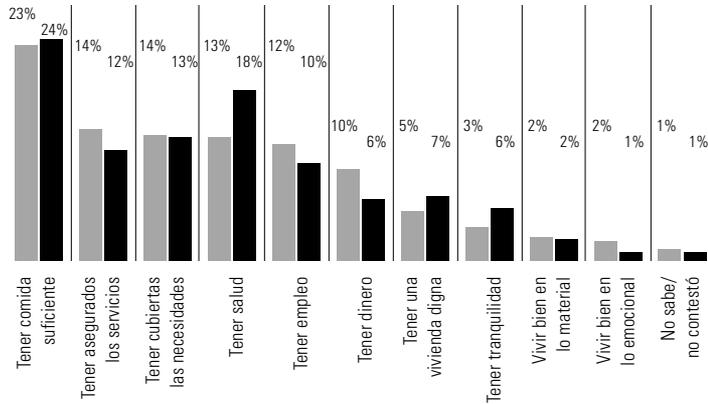
Los resultados de la encuesta indican que dos de cada tres personas opinan que ser pobre significa “falta de recursos para salir adelante” o “no tener dinero para comer”. Tampoco se presentaron diferencias importantes en lo que se refiere a las causas de la pobreza. Las razones en las que coincidieron ambos sexos fueron las siguientes: porque “en el mundo siempre hay ricos y pobres” (14%), porque es “la volun-

Gráfica 3.

**De las siguientes frases,
¿cuál describe mejor lo que es bienestar?**

—primera mención—

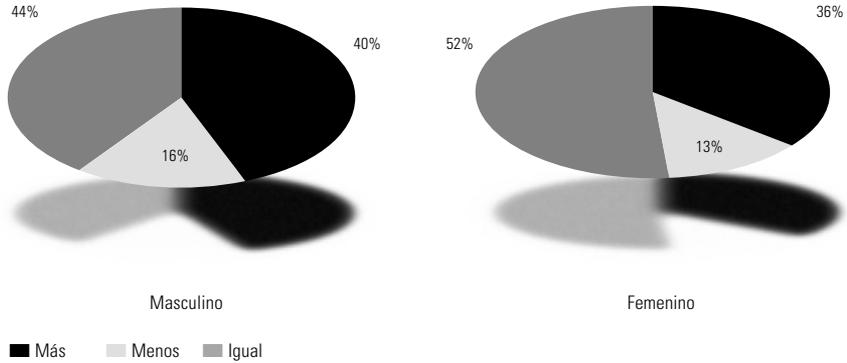
*Bienestar:
tener suficiente
comida, tener
salud y los
servicios básicos
asegurados*



tad de Dios” (13%), por “mala suerte” (9%) y porque “ellos no se ayudan entre sí” (6%). También expusieron otros motivos los que las respuestas femeninas y masculinas presentaron ligeras variaciones (el primer porcentaje se refiere a la opinión de los hombres y el segundo al de las mujeres): a que “no trabajan lo suficiente (20% y 19%), a que “el gobierno no funciona” (17% y 15%), a que “ninguna institución los apoya” (12% y 14%) y porque “la sociedad es injusta” (6% y 5%).

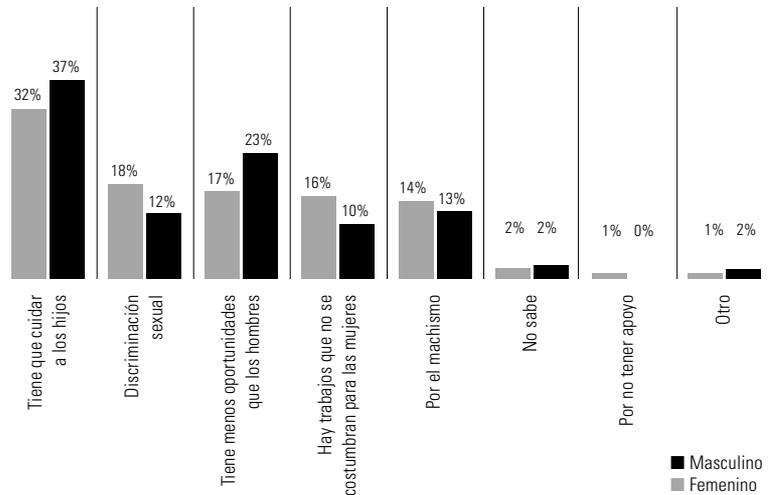
Sin embargo, cuando se les preguntó acerca de la problemática que enfrentan las personas que viven en condiciones de pobreza, se obtuvieron respuestas diferentes. Ante la pregunta: *Entre una mujer y un hombre en condiciones de pobreza ¿quién de los dos tiene más problemas?*, la respuesta femenina (52%) fue que son ellas quienes tienen más problemas, en tanto que la masculina (44%) fue que ambos tienen las mismas dificultades. Los resultados indican que los hombres tienden a pensar más en término de igualdad de condiciones, mientras que las mujeres perciben mayor desigualdad. Sin embargo, en el caso de los hombres, si bien no fue la respuesta más frecuente, una proporción importante (40%) reconoció que son las mujeres quienes tienen más problemas. Es decir que, en ambos casos, destaca el señalamiento de un sesgo negativo hacia ellas, pues en términos generales para los dos sexos son las mujeres quienes enfrentan más problemas.

¿Usted cree que una mujer pobre tiene más o menos problemas que un hombre pobre?



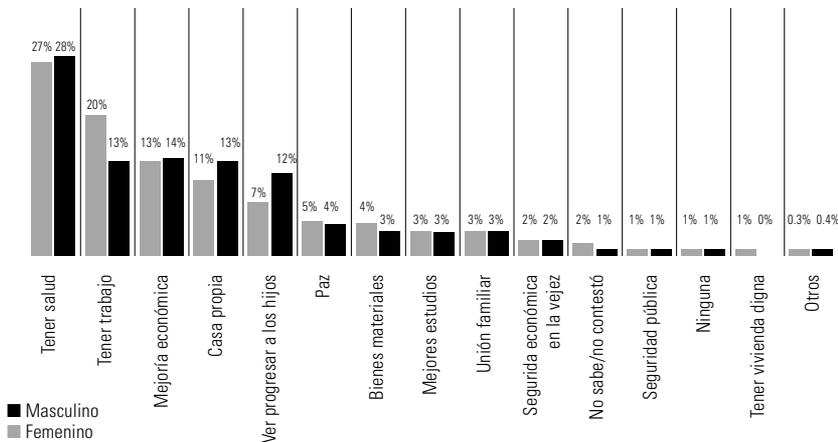
En cuanto al porqué de esta situación, 37% de las mujeres y 32% de los hombres lo adjudicó al hecho de que son ellas quienes tienen que cuidar a los hijos; 18% de las respuestas masculinas y 12% de las femeninas se inclinaron por la existencia de discriminación sexual, y 16% de los hombres y 10% de las mujeres al hecho de que existan trabajos en donde se prefiere contratar hombres que mujeres.

¿Por qué tiene más problemas una mujer pobre que un hombre pobre?

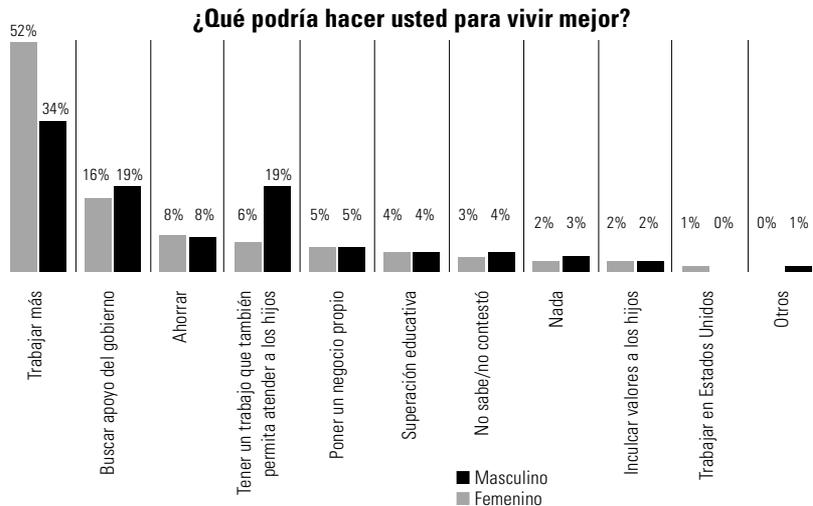


En el mismo sentido de desventaja, 23% de las mujeres declaró que ellas tienen menos oportunidades que los hombres. El hecho es que, sumando los porcentajes señalados en los párrafos anteriores, dos de cada tres personas, hombres y mujeres por igual, están conscientes de que existen diferencias entre ambos sexos, ya sea por tener que cuidar de los hijos, porque existe discriminación sexual o trabajos en los que no contratan mujeres. Es decir, existe una conciencia social de que hay diferencias de género desfavorables para las mujeres y ello influye de manera directa en las expectativas sobre el futuro, como se muestra a continuación. Las expectativas de lo que hombres y mujeres desearían tener en los próximos años revelan sus principales preferencias. Al preguntarles a los entrevistados sobre las dos cosas que más se desearían tener en los próximos 10 años, *buena salud* fue la primera opción para la mayoría (28% hombres y 27% mujeres), y *trabajo* la segunda, con sensibles diferencias por sexo: 20% de los hombres y 13% de las mujeres, aunque ambos declaran por igual que desearían tener una mejora económica. Otras de las expectativas fueron tener casa propia y ver progresar a los hijos (mujeres: 13% y 12%, respectivamente, cifra que contrasta con la opinión masculina de 11% para la propiedad y 7% para el desarrollo de los hijos).

¿Cuáles son las dos cosas que más desearía lograr en diez años?



Asimismo, los encuestados identificaron algunas acciones que podrían llevar a cabo para “vivir mejor”: trabajar más fue la primera elección (52% de los hombres y 34% de las mujeres); como segunda opción señalaron “contar con un trabajo que les permita atender a sus hijos” (19% de la opinión femenina y 6% en la masculina). Estas respuestas evidencian nuevamente la asociación natural entre el cuidado de los hijos y la responsabilidad de las madres, tarea señalada como uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres pobres para buscar opciones que les permitan realizar el trabajo doméstico y extradoméstico de manera balanceada. Para los hombres, en cambio, el rol de proveedores parece identificarse más con su repuesta: “trabajar más” para vivir mejor.



Otra de las expectativas importantes señalada por ambos sexos fue la de buscar “apoyo del gobierno”: 16% de la opinión masculina y 19% de la femenina, es decir, que una de cada cinco mujeres tiene puestas sus expectativas de mejoría en su vida en la ayuda que el gobierno les pueda proporcionar.

No obstante estos resultados, no todo son diferencias de percepción entre hombres y mujeres. Resulta revelador de las carancias que tienen las personas que viven en condiciones de pobreza el hecho de que también existen grandes coincidencias en lo que se refiere a la necesidad de otros bienes que se relacionan con

el bienestar. Los encuestados –hombres y mujeres en igual proporción– opinaron que no todos los mexicanos pueden tener acceso a servicios de salud de calidad (51%), a una vivienda digna (52%), a una alimentación adecuada (51%), a protección en la vejez (66%) ni a un trato justo por parte de las autoridades (64%).

2. Nivel de pobreza y percepciones: satisfactores mínimos, vida digna, bienestar y pobreza

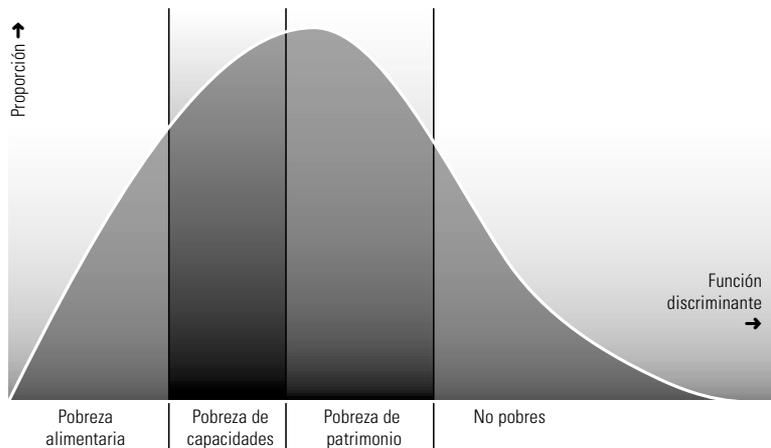
En este apartado se analizan de manera conjunta las percepciones de los entrevistados respecto a los conceptos de satisfactores mínimos, vida digna, bienestar y pobreza, y se identifican la magnitud y sentido de asociación de las frases mencionadas por los entrevistados cuando se les pidió referirse a cada uno de estos conceptos, en relación con su nivel de pobreza. Para ello, se utilizó un modelo multinomial *logit* en el que la variable dependiente representa el nivel de pobreza de los entrevistados: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.³ Las variables independientes son las respuestas que dieron los entrevistados para referirse a cada uno de los cuatro conceptos que se analizan. La construcción de la variable dependiente se hizo con base en la metodología adoptada por Sedesol. Dicha metodología se basa en medir el ingreso del hogar a través de un conjunto detallado de preguntas contenidas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh, 2002).

Dado que la captación de ingresos en una encuesta no especializada para la medición de pobreza –como es el caso de *Lo que dicen los pobres*– no es tan minuciosa como en el caso de la Enigh, se buscó un mecanismo alternativo para determinar el nivel de pobreza de los hogares en dicha encuesta. Éste se basó en la aplicación de un análisis discriminante de los datos de la Enigh, para identificar cuáles son las variables características del individuo y de su vivienda que están más correlacionadas con la condición de pobreza medida de acuerdo con el ingreso.

3 Las categorías que aquí se utilizan, conformadas por pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio son excluyentes y exhaustivas.

Una vez identificado un buen modelo discriminante, se procedió a utilizar sus coeficientes –obtenidos a partir de la Enigh–, para predecir la condición de pobreza de los hogares entrevistados en la encuesta *Lo que dicen los pobres*. De esta manera se lograron identificar los niveles de pobreza de cada hogar entrevistado y conformar así la variable dependiente de la regresión multinomial.

La variable dependiente se especifica de la siguiente manera: pobreza alimentaria (primera categoría): 1 = si el individuo está en condición de pobreza alimentaria; pobreza de capacidades (segunda categoría): 2 = si el individuo está en condición de pobreza de capacidades, pero supera la condición de pobreza alimentaria; pobreza de patrimonio (tercera categoría): 3 = si el individuo está en condición de pobreza de patrimonio, pero supera la condición de pobreza de capacidades. La siguiente gráfica ilustra con mayor claridad los rangos de pertenencia a cada categoría.



A través del modelo multinomial, se buscó medir la consistencia entre el nivel de pobreza en el que se identifica a la persona, a través de la metodología del discriminante y las necesidades que manifiesta de acuerdo con sus opiniones respecto a los conceptos de satisfactores mínimos, vida digna, bienestar y pobreza. Además de incluir la variable “sexo”, se incluyeron otras variables dependientes que se agrupan en cinco clasificaciones distintas, de la siguiente manera:

- Satisfactores mínimos. Se refiere a lo que los encuestados respondieron a la pregunta ¿cuál es el principal gasto que se debe cubrir en un hogar cuando el dinero es poco?
- Definición de bienestar. Se refiere a la idea que, según los entrevistados, describe mejor el bienestar.
- Definición de pobreza. Se refiere a las respuestas que dieron a la pregunta ¿qué diría usted que es ser pobre?
- Asociaciones con “vida digna”. Se refiere a la palabra que los encuestados asocian con “vida digna”.
- Definición de bienestar diferenciada por sexo. Es importante destacar que de los resultados del modelo estimado no pueden hacerse inferencias sobre causalidad, sino únicamente medir la magnitud de la relación entre las variables explicativas y la variable dependiente, que es en este caso el nivel de pobreza.

A continuación se muestran los resultados obtenidos y se hace específico el resultado sólo para las variables que resultaron significativas. Cabe mencionar que se presentan únicamente los coeficientes para la primera categoría (pobreza alimentaria) del modelo multinomial, debido a que en el caso de la segunda categoría (pobreza de capacidades, pero no alimentaria), las variables explicativas no resultaron significativas. La categoría de referencia es la tercera (pobreza patrimonial, pero no de capacidades). Esto significa que no se encontraron diferencias significativas en las percepciones de quienes se ubican por encima de la línea de pobreza alimentaria, sino únicamente entre los pobres alimentarios y el resto de la población analizada.

En la sección I de este documento, se demuestra que, en general, la población en condiciones de pobreza indica que el *satisfactor mínimo* que debe cubrirse primero, cuando el dinero es escaso, es la alimentación. Al desagregar los resultados por niveles de pobreza, se encontró que entre los pobres alimentarios, la probabilidad de señalar que el principal satisfactor que debe cubrirse es la “alimentación” es 72% mayor que la probabilidad de afirmar que la prioridad es “contar con servicios”. En lo que se refiere al *bienestar*, entre los pobres alimentarios, en comparación con los pobres de patrimonio, la probabilidad de que declaren “tener dinero”

es 85% mayor en relación con la categoría de referencia “tener asegurados los servicios mínimos”. Y la probabilidad de tener “comida suficiente” es 77% mayor en relación con la misma categoría de referencia.

En general, la variable sexo no tiene un efecto significativo para medir diferencias en las percepciones. Se probaron diferentes interacciones y resultó que la percepción que muestra diferencias por sexo es la de *bienestar*. Encontrar resultados significativos en las variables asociadas al bienestar interactuadas por sexo, significa que existen diferencias en la definición que tienen hombres y mujeres acerca del bienestar.

En este caso, se encontraron diferencias en la concepción de *bienestar* entre hombres y mujeres: para los hombres, la probabilidad de indicar “tener comida suficiente” es 2.4 veces la probabilidad de “tener comida suficiente” para las mujeres. Esto se traduce en que las mujeres muestran mayor preferencia por otros bienes o activos, tales como tener asegurados los servicios mínimos, con una probabilidad equivalente a $(1/0.42) = 2.3$ veces la probabilidad de declarar que prefieren comida suficiente. En lo que se refiere al concepto de *pobreza*, para los pobres alimentarios, la probabilidad de asociar el concepto con la “falta de casa” es 90% mayor que la probabilidad de asociarlo con “falta de recursos para salir adelante”. En el caso del concepto de *vida digna*, para los pobres alimentarios, la probabilidad de señalar que es “contar con alimento” corresponde al doble de la probabilidad de indicar “tener respeto, tranquilidad, unión familiar, vivir mejor, estar bien con la comunidad”. En resumen, los pobres alimentarios asocian en mayor medida que el satisfactor mínimo a cubrir es la alimentación, relacionan bienestar con “tener dinero” y “comida suficiente”, y la vida digna con “tener alimento”, en tanto que para los pobres de capacidades y de patrimonio, los satisfactores mínimos están más relacionados con “tener servicios”. (Cuadro 1).

Para las mujeres en condición de pobreza alimentaria, el bienestar está relacionado en mayor medida con “tener asegurados los servicios mínimos” que con “tener comida suficiente”, “dinero”, “empleo” o “salud”. La probabilidad de que declaren “tener asegurados los servicios mínimos” es casi el doble de la probabilidad de optar por cualquiera de las otras alternativas mencionadas. Este resultado coincide con lo señalado en otros estudios sobre el hecho de que la mujer está generalmente encargada de las tareas del hogar, y la falta de servicios básicos le

Cuadro 1

| Pobreza alimentaria ^a | P(Y=1)/P(Y=0) | Desviación estándar | Z | P> z | [95% Conf. Interval] | |
|---|---------------|---------------------|-------|-------|----------------------|-----------|
| Sexo | 1.344636 | 0.3588555 | 1.11 | 0.267 | 0.7969605 | 2.268678 |
| Satisfactores mínimos ^b | | | | | | |
| Educación | 1.12374 | 0.2575003 | 0.51 | 0.611 | 0.7171613 | 1.760821 |
| Servicios | 0.5871981 | 0.1311885 | -2.38 | 0.017 | 0.378978 | 0.9098196 |
| Vivienda | 0.6792762 | 0.2797307 | -0.94 | 0.348 | 0.303051 | 1.522569 |
| Otros gastos ^c | 1.512007 | 0.301081 | 2.08 | 0.038 | 1.023427 | 2.233834 |
| Definición de "bienestar" ^d | | | | | | |
| Comida suficiente | 1.770441 | 0.4244185 | 2.38 | 0.017 | 1.106693 | 2.832275 |
| Necesidades básicas | 1.314387 | 0.3679035 | 0.98 | 0.329 | 0.7593953 | 2.274987 |
| Dinero | 1.851429 | 0.5464981 | 2.09 | 0.037 | 1.038132 | 3.301883 |
| Empleo | 1.540801 | 0.427417 | 1.56 | 0.119 | 0.89459 | 2.653807 |
| Salud | 1.554457 | 0.4245745 | 1.62 | 0.106 | 0.910095 | 2.655036 |
| Vivienda | 1.66089 | 0.6136278 | 1.37 | 0.17 | 0.8051157 | 3.426284 |
| Otras definiciones ^e | 1.323849 | 0.427865 | 0.87 | 0.385 | 0.7026389 | 2.494278 |
| Definición de "pobreza" ^f | | | | | | |
| Falta de comida | 1.036045 | 0.1200236 | 0.31 | 0.76 | 0.825598 | 1.300135 |
| Falta de casa | 1.905059 | 0.3150573 | 3.9 | 0 | 1.377645 | 2.634387 |
| Falta de empleo | 1.274077 | 0.2352911 | 1.31 | 0.19 | 0.8871546 | 1.829751 |
| Falta de servicios médicos | 1.595866 | 0.648514 | 1.15 | 0.25 | 0.7196023 | 3.53916 |
| Falta de estudios | 1.140036 | 0.3320275 | 0.45 | 0.653 | 0.6441873 | 2.017554 |
| Otras definiciones ^g | 1.170472 | 0.3768527 | 0.49 | 0.625 | 0.6227341 | 2.199983 |
| Asociaciones con "vida digna" ^h | | | | | | |
| Alimento | 2.054882 | 0.692602 | 2.14 | 0.033 | 1.061421 | 3.978194 |
| Vivienda | 1.556209 | 0.539652 | 1.28 | 0.202 | 0.788667 | 3.070733 |
| Bienes materiales | 1.316269 | 0.4522903 | 0.8 | 0.424 | 0.6712101 | 2.581253 |
| Educación, salud, empleo | 1.159158 | 0.426174 | 0.4 | 0.688 | 0.5638865 | 2.382835 |
| Definición de bienestar interactuado por sexo ⁱ | | | | | | |
| Comida suficiente (s) | 0.4213327 | 0.1398495 | -2.6 | 0.009 | 0.2198329 | 0.807528 |
| Necesidades básicas (s) | 0.6270058 | 0.2461355 | -1.19 | 0.234 | 0.2904868 | 1.35337 |
| Dinero (s) | 0.4551993 | 0.1934126 | -1.85 | 0.064 | 0.197938 | 1.046825 |
| Empleo (s) | 0.5242298 | 0.204606 | -1.65 | 0.098 | 0.2439491 | 1.126534 |
| Salud (s) | 0.5373865 | 0.1983382 | -1.68 | 0.092 | 0.2606909 | 1.107765 |
| Vivienda (s) | 0.9225374 | 0.4487503 | -0.17 | 0.868 | 0.355577 | 2.393505 |
| Otras definiciones (s) ^j | 0.5196684 | 0.2268817 | -1.5 | 0.134 | 0.2208517 | 1.22279 |

Número de observaciones = 2045

^a Variable de referencia: pobreza de patrimonio^b Variable de referencia: alimentación^c Otros gastos: vestido, transporte, medicinas y servicios, muebles y enseres, y deudas^d Variable de referencia: tener asegurados los servicios mínimos^e Otras definiciones: tener tranquilidad, vivir bien en lo material, vivir bien en lo emocional^f Variable de referencia: falta de recursos para salir adelante^g Otras definiciones: no tener comodidades, humildad, ser conformista, alguien a quien no toman en cuenta, no saber mostrar sus sentimientos, vivir al día, ser discapacitado, no tener buena salud, ser humillado^h Variable de referencia: otras asociaciones: tranquilidad, respeto, unión familiar, bienestar moral, vivir mejor, estar bien con la comunidad, seguridad, tener apoyo del gobierno, honestidad, vivir felizⁱ Variable de referencia: tener asegurados los servicios mínimos interactuado por sexo^j Otras definiciones las mismas que en la nota e, interactuadas por sexo

implica largas jornadas de trabajo no remunerado, como acarreo de agua para el consumo del hogar o leña o combustible para cocinar, entre otras. Por esta razón, resulta lógico que sean las mujeres quienes perciben la carga de no contar con servicios mínimos. Una conclusión importante es que la inversión en infraestructura y servicios satisfaría en mayor medida las expectativas de la población femenina, si ello se tradujera en un factor que aligera sus cargas de trabajo doméstico.

III.

Influencia de algunos factores socioeconómicos en las percepciones sobre el pasado y expectativas para el futuro

En esta sección se analiza la percepción que tienen los individuos sobre su situación económica con relación a la que tenían sus padres en el pasado. De la misma forma, se hace un análisis de las expectativas que tienen acerca de la futura situación económica de sus hijos. A través de un modelo multinomial *logit*, se identifican las asociaciones que hacen hombres y mujeres cuando definen el bienestar en relación a sus condiciones socioeconómicas. Se realizaron dos tipos de estimaciones: en la primera se comparó la percepción de la situación económica de los individuos en comparación con la que tenían sus padres en el pasado, y en la segunda se comparó la percepción de su condición actual en relación con las expectativas que tienen acerca de la situación económica de sus hijos o nietos en el futuro. En ambos casos se controló mediante variables relacionadas con características del individuo y de su vivienda. La especificación del modelo multinomial *logit* está dada de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} P(Y=0) &= \phi(-\beta'x), \\ P(Y=1) &= \phi(\mu_1 - \beta'x) - \phi(-\beta'x), \\ P(Y=2) &= \phi(\mu_2 - \beta'x) - \phi(\mu_1 - \beta'x) \end{aligned}$$

Donde:

$P(Y=0)$ en la primera estimación es la probabilidad de que el individuo perciba que su situación económica es igual a la que tenían sus padres cuando él tenía 18 años, y en la segunda, la probabilidad de que el individuo espere que

la situación económica futura de sus hijos (nietos) sea igual a la que ellos tienen actualmente.

$P(Y=1)$ en la primera estimación es la probabilidad de que el individuo perciba que su situación económica es mejor que la que tenían sus padres cuando el tenía 18 años, y en la segunda, la probabilidad de que el individuo espere que la situación económica futura de sus hijos (nietos) sea mejor que la que ellos tienen actualmente.

$P(Y=2)$ en la primera estimación es la probabilidad de que el individuo perciba que su situación económica es peor que la que tenían sus padres cuando el tenía 18 años, y en la segunda, la probabilidad de que el individuo espere que la situación económica futura de sus hijos (nietos) sea peor que la que ellos tienen actualmente.

f es la función de máxima verosimilitud en cada caso

β es un vector de parámetros

μ 's son parámetros desconocidos a ser estimados con base en β

x es un vector de variables explicativas del individuo

Las variables explicativas se definen de la siguiente manera:

Sexo: 1= mujer; 0 = hombre

Edad: edad del individuo

Escolaridad: años de educación del individuo

Hacinamiento: 1= vivienda con hacinamiento;
0= vivienda sin hacinamiento

Baño: 1 = vivienda sin baño; 0 = vivienda con baño

Piso tierra: 1= vivienda con piso de tierra; 0= vivienda sin piso de tierra

Vivienda: 1= si la vivienda no es propia; 0= si la vivienda es propia

A continuación se muestran los resultados de las estimaciones de los modelos multinomiales *logit*.

Cuadro 2

Estimación 1: ¿Considera usted que su situación económica es mejor, peor o igual que la que tenían sus padres cuando usted tenía 18 años?

| | P(Y=1) / P(Y=0) | Desviación estándar | Z | P> z | [Intervalo de confianza al 95%] | |
|------------------------|-----------------|---------------------|-------|-------|---------------------------------|----------|
| Mejor | | | | | | |
| Sexo | 0.9942218 | 0.0997304 | -0.06 | 0.954 | .816769 | 1.210228 |
| Edad | 1.014347 | 0.0042305 | 3.42 | 0.001 | 1.00609 | 1.022673 |
| Escolaridad | 1.024231 | 0.0163778 | 1.5 | 0.134 | .992628 | 1.056839 |
| Hacinamiento | 0.8734744 | 0.091102 | -1.3 | 0.195 | .711985 | 1.071591 |
| Baño | 0.7199095 | 0.0963902 | -2.45 | 0.014 | .553743 | .9359379 |
| Piso tierra | 0.5047769 | 0.069558 | -6.28 | 0.000 | .407781 | .6248431 |
| Vivienda | 0.665017 | 0.0813978 | -3.33 | 0.001 | .523173 | .8453167 |
| P(Y=2) / P(Y=0) | | | | | | |
| Peor | | | | | | |
| Sexo | 1.093982 | 0.1259185 | 0.78 | 0.435 | .8730434 | 1.370832 |
| Edad | 1.021814 | 0.0048009 | 4.59 | 0.000 | 1.012447 | 1.031267 |
| Escolaridad | 1.008261 | 0.0185244 | 0.45 | 0.654 | .972599 | 1.04523 |
| Hacinamiento | 1.079466 | 0.1287556 | 0.64 | 0.521 | .8544368 | 1.363759 |
| Baño | 0.7192109 | 0.1098893 | -2.16 | 0.031 | .5330892 | .9703148 |
| Piso tierra | 0.801689 | 0.0982606 | -1.8 | 0.071 | .6304879 | 1.019378 |
| Vivienda | 1.121231 | 0.1506037 | 0.85 | 0.394 | .8617109 | 1.458909 |

Grupo de comparación P (Y=0=igual); Número de observaciones = 2,749

Con base en los resultados de la pregunta *¿Considera usted que su situación económica es mejor, peor o igual que la que tenían sus padres cuando usted tenía 18 años?*, se puede observar que la probabilidad de que las personas piensen que su situación es mejor, es menor cuando su vivienda tiene piso de tierra. En otras palabras, pensar que su situación es igual o peor es el doble de probabilidad que pensar que estarán mejor.

Aquellos individuos cuya vivienda no es propia tienen menores probabilidades de considerar que su situación económica es mejor que la de sus padres; es decir, pensar que su situación es igual o peor que la de sus padres es 51% mayor cuando no cuentan con una vivienda propia (resultado de la razón 1/.66 a partir de los coeficientes del modelo).

Cuadro 3

Estimación 2: ¿Piensa usted que en un futuro la situación económica de sus hijos (nietos) será mejor, peor o igual que la que tiene usted ahora?

| | P(Y=1) / P(Y=0) | Desviación estándar | Z | P> z | [Intervalo de confianza al 95%] | |
|--------------------------|-----------------|---------------------|-------|-------|---------------------------------|----------|
| Mejor | | | | | | |
| Sexo | 0.9614857 | 0.1314884 | -0.29 | 0.774 | .7354217 | 1.25704 |
| Edad | 0.9924742 | 0.005342 | -1.4 | 0.16 | .9820591 | 1.003 |
| Educación | 1.021361 | 0.0224733 | 0.96 | 0.337 | .9782502 | 1.066371 |
| Hacinamiento | 0.9200621 | 0.1313588 | -0.58 | 0.56 | .6954881 | 1.217151 |
| Baño | 0.8179113 | 0.1467699 | -1.12 | 0.263 | .5753902 | 1.162652 |
| Piso tierra | 0.7056703 | 0.1039162 | -2.37 | 0.018 | .5287555 | .9417785 |
| Vivienda | 0.8991267 | 0.1495792 | -0.64 | 0.523 | .6489549 | 1.24574 |
| P (Y=2) / P (Y=0) | | | | | | |
| Peor | | | | | | |
| Sexo | 1.122536 | 0.1783947 | 0.73 | 0.467 | .8221031 | 1.53276 |
| Edad | 1.000204 | 0.0062097 | 0.03 | 0.974 | .988107 | 1.012449 |
| Educación | 0.9906357 | 0.0253923 | -0.37 | 0.714 | .9420973 | 1.041675 |
| Hacinamiento | 1.078412 | 0.1784112 | 0.46 | 0.648 | .779764 | 1.491443 |
| Baño | 0.8141147 | 0.171158 | -0.98 | 0.328 | .539176 | 1.229251 |
| Piso tierra | 0.829256 | 0.1417675 | -1.1 | 0.273 | .5931566 | 1.159332 |
| Vivienda | 0.7959728 | 0.1565153 | -1.16 | 0.246 | .5414061 | 1.170236 |

Grupo de comparación P(Y=0=igual); Número de observaciones = 2,568

Una situación similar se aprecia cuando la vivienda no tiene baño; ya que la probabilidad de considerar que su situación económica es igual o peor que la de sus padres es 40% mayor en comparación con la probabilidad de considerarse en una situación económica mejor (resultado de la razón 1/.71 a partir de los coeficientes del modelo).

Tener piso de tierra, no contar baño o no tener vivienda propia influyen de manera negativa sobre la percepción que tienen las personas sobre vivir mejor que sus padres. Otras variables, como el nivel de escolaridad alcanzado y el hacinamiento en la vivienda, pierden importancia sobre esta percepción. Estos resultados podrían indicar que son principalmente estas tres carencias las que habría que subsanar para que las personas pudieran tener mejores condiciones de vida y con ello percepciones más positivas sobre su situación.

Evidentemente, estas carencias se ubican precisamente entre la población que vive en condiciones más precarias. Al realizar una regresión en la que se sustituyen las variables socioeconómicas de los individuos por el nivel de pobreza en el que se ubican, puede identificarse que las percepciones respecto a su situación actual, en comparación con la que tenían sus padres cuando ellos contaban con 18 años, son negativas cuando las personas viven en condiciones de pobreza alimentaria. Este resultado permite identificar al grupo de población que percibe menos mejoras en su situación económica al compararse con la situación que tenían sus padres, es decir, la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria.

Resulta interesante encontrar que no sólo las percepciones sobre el pasado, sino también las expectativas sobre el futuro se ven afectas en forma negativa por la variable piso de tierra. Los individuos cuya vivienda tiene piso de tierra tienden más a señalar que la situación económica futura de sus hijos será en gran medida igual o peor de la que ellos tienen actualmente. La probabilidad de pensar que estarán igual o peor es 40% mayor en comparación con la probabilidad de pensar que estarán mejor.

Cabe resaltar que en el caso de las expectativas respecto al futuro de los hijos, las variables que indican contar con baño o que la vivienda no es propia no tienen ningún efecto al controlar por el resto de los indicadores de la condición de las viviendas. Tampoco resultan relevantes el nivel de escolaridad de las personas ni el hacinamiento en la vivienda. El efecto en este caso es absorbido por la variable piso de tierra, que resulta ser, como se ha dicho, significativamente negativo.

Es importante mencionar que en ninguna de las estimaciones el sexo es una variable significativa. Es decir, independientemente de que el individuo sea hombre o mujer, si la vivienda en la que habita tiene condiciones precarias, entonces la percepción sobre su situación económica, así como su expectativa acerca de la situación futura de sus hijos difícilmente puede ser optimista, pues existen factores claramente definidos que reflejan su percepción sobre la condición de vulnerabilidad en el presente, pero que también influyen sobre sus expectativas futuras.

Los resultados adquieren lógica, pues los indicadores de vivienda reflejan situaciones de precariedad muy evidentes, que caracterizan a un segmento de población desfavorecido, que ha permanecido al margen del bienestar material y que, por lo tanto, no percibe mejoras en su condición económica. Sin embargo,

también indican que aún en condiciones de pobreza tan marcadas, las personas conservan una expectativa de que la situación económica de sus hijos (o nietos) será al menos igual que la que ellos tienen. Esto se observa en los coeficientes que indican la carencia de baño o la no propiedad de la vivienda, que son no significativos, es decir, aún cuando se carece de estos activos, la expectativa sobre los hijos o nietos es positiva.

Conclusiones

Algunos de los resultados obtenidos sobre las percepciones y expectativas de hombres y mujeres, indican que existe consistencia entre el presente estudio y aquellos donde se han encontrado mayores desventajas para ellas. Las mujeres perciben mayor vulnerabilidad en su entorno y menos oportunidades de desarrollo en comparación con los hombres. Los hombres, a su vez, reconocen también estas asimetrías.

Por otro lado, si bien el cuidado de los hijos debiera ser responsabilidad de padres y madres por igual, son las mujeres quienes lo asumen y continúan percibiéndose como responsables del cuidado de los hijos; esto se traduce en una inversión de tiempo que les dificulta desarrollarse en otros ámbitos, tal como hombres y mujeres lo perciben. Si se desea evitar estas inequidades, se debe buscar la implantación de políticas públicas que ayuden a subsanar dichas desventajas. Algunas estrategias, empleadas ya en México, consisten en la creación de casas de cuidado infantil o guarderías, sin embargo, como política pública, sólo alcanza a beneficiar a una fracción de la población femenina que participa en el mercado de trabajo formal. Brindar oportunidades de trabajo en un entorno favorable que considere las preocupaciones de las mujeres debe ser una prioridad, pero también lo es fomentar una cultura en donde el cuidado de los hijos se perciba como una responsabilidad compartida entre padres y madres, así como construir las condiciones para que las mujeres elijan libremente, con el respaldo de la sociedad, el ámbito en el que quieren desarrollarse plenamente.

Los resultados del estudio muestran que tanto para los hombres como para las mujeres que viven en condiciones de pobreza, la alimentación debe representar el principal gasto del hogar. Sin embargo, tener comida suficiente no significa una condición de bienestar en todos los casos.

Con base en las expectativas de hombres y mujeres adultos que viven en condiciones de pobreza, se puede saber que entre sus prioridades para los próximos 10 años se ubican contar con un trabajo, para el caso de los hombres y, en el caso de las mujeres, se identifican como expectativas principales, más que contar con un trabajo, el deseo de ver desarrollarse a sus hijos o poder realizar mejoras a sus viviendas. Ésta es una conclusión importante que debe considerarse en el diseño de políticas públicas; para lograr la participación corresponsable de la población, tal vez sería necesario y deseable canalizar los apoyos para el mejoramiento de la vivienda o los apoyos que van dirigidos hacia los niños y adolescentes preferentemente a las mujeres, pues son ellas quienes tienen mayores cargas de trabajo –derivadas de las carencias de infraestructura de la vivienda–, lo cual coincide con sus expectativas y deseos respecto de estos beneficios. Asimismo, los resultados permiten entender mejor las necesidades de la población en materia de generación de empleos y de programas productivos, considerado por algunos autores como la vía más efectiva para superar la pobreza. También permiten visualizar mejor las expectativas masculinas sobre el empleo, pues son ellos quienes son designados socialmente como proveedores y, de acuerdo con los resultados, así se asumen.

Con base en lo anterior, se perfila la necesidad de políticas públicas *gendered* que den cabida a la eliminación de las inequidades relativas a la condición contemporánea de hombres y mujeres, con lo cual se buscaría disminuir las brechas de rezago que aún perviven en las estructuras de distintas instituciones sociales.

La pobreza más profunda, la alimentaria, se manifiesta en primera instancia, en la mayor necesidad de disponer de alimentos suficientes. Por otra parte, quienes han superado la condición de pobreza alimentaria, buscan más contar con servicios, probablemente como resultado de que, si bien viven en condiciones de pobreza, su situación no es tan precaria como para requerir apoyos para alimentación. Las acciones focalizadas hacia segmentos de la población son deseables en la medida que las necesidades son distintas y, por lo tanto, las preferencias también lo son. Esto permitirá una distribución más equitativa de los recursos y acorde a lo que más desean las personas que viven en condiciones de pobreza.

Bibliografía

- Becker, G. A. (1991). *Treatise on the Family*. Harvard University Press.
- _____ & Murphy, K. (2000). *Social Economics: Market Behavior in a social environment*. Belknap Press of Harvard University Press.
- Buvinic, M. & Rao Gupta, Greta (1997). *Female Headed Households and Female Mantained Families: Are they worth targeting to Reduce poverty in Developing Countries?* Economic Development and Cultural Change.
- Cagatay, N. (1998). *Gender and Poverty*. United Nations Development Programme. Social Development and Poverty Elimination Division. Working Paper Series.
- Cortés, F. y Hernández, E. (2000). *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Foster, J. y Sen, A. (2001). *La desigualdad económica después de un cuarto de siglo*, en Sen, A. *La desigualdad económica México: Fondo de Cultura Económica*, pp 133-285.
- Green, W. H. (2003). *Econometric analysis* (5ª. ed.) Upper Saddle River, N.S.: Pearson Education.
- González, M. & Grinspun, A. (ed.), (2001). *Choices for the poor: Lessons from national poverty strategies*. New York: United Nations Development Program.
- Katz, E. y Correia, M. (Coordinadoras) (2002). *La economía de género en México. Trabajo, familia, Estado y mercado*. The World Bank.
- Narayan, D. (2000). *La voz de los pobres ¿hay alguien que los escuche?* Banco Mundial.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder.
- _____ & Glover, J. (1995). *Women, Culture and Development: A Study of Human Capabilities*. Oxford: Clarendon Press.
- Salles, V. (2002). Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: una revisión de aportes, en Urrutia, E (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México, pp 435-457.
- _____ y Tuirán, R. (1999). ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate, en García, B (coord.), *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México, pp 431-481.
- Secretaría de Desarrollo Social (2001). *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo*. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamination*. Harvard University Press.
- _____ (2001). *La desigualdad económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Székely, M. (2003). *Lo que dicen los pobres* (Cuadernos de Desarrollo Humano,13). México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Tortosa, J. (2000). *Pobreza y perspectiva de género*. Icaria.
- Tuirán, R. (1993). Estrategias familiares de vida en época de crisis: el caso de México, en CEPAL (ed.), *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*. Santiago de Chile.
- UNDP (2001). *Choices for the poor: leassons from national poverty strategies*. UNDP. Urrutia, E. (coord.) (2002). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México.
- World Bank (2002). *Integrating Gender into the World Bank's Work: A Strategy for Action*. USA: World Bank.



Factores socioeconómicos que intervienen en la participación ciudadana de las mujeres mexicanas en situación de pobreza

Cecilia Loria Saviñón¹

Introducción

Si para la mayoría de las mujeres la ciudadanía plena sigue siendo una aspiración, más aún lo es para las que viven en situación de pobreza, porque el respeto a sus derechos humanos está muy lejos de ser realidad y la igualdad democrática no ha llegado a sus vidas. La ciudadanía de las mujeres no se limita al ejercicio del voto; implica contar con condiciones igualitarias, entendiendo la igualdad como el desarrollo de capacidades y oportunidades, condiciones indispensables para que las personas gocen de autonomía, tengan una vida productiva, creativa y libre de toda forma de discriminación y exclusión.

El ejercicio de la ciudadanía debe incluir el derecho básico a decidir. Las personas a quienes se les impide hacerse cargo de sí mismas y se les limita su posibilidad de discernimiento tienen coartadas sus libertades básicas como seres humanos y como ciudadanos.

La autonomía en la toma de decisiones es un factor sustantivo, tanto aquellas relacionadas con asuntos personales (su propio cuerpo, su sexualidad y su reproducción), como las que afectan a la colectividad (como la participación en organizaciones comunitarias o determinaciones más amplias vinculadas con el sentido del voto o por cuál partido votar). Sabemos que la autonomía, la capacidad para decidir y los espacios de participación están relacionados con una serie de factores –como los culturales, las relaciones de poder, la cultura política, los roles tradicionales femeninos y masculinos prevaecientes– que impiden la participación ple-

na de las mujeres, pues para muchas de ellas el espacio público les es ajeno por naturaleza. Sin embargo, éstos no son los únicos factores que influyen de manera definitiva en la construcción de la ciudadanía femenina, también interfieren las condiciones económicas, laborales, familiares y las relaciones entre el trabajo doméstico y la situación laboral, que cuando se presentan en situaciones precarias enmarañan y sobrecargan la vida.

La pobreza aqueja a 26 millones de mujeres mexicanas que, por sus condiciones de vida, no tienen libertad para decidir en relación con cuestiones esenciales relativas a sí mismas, su familia, su comunidad y su país. Por ello, este trabajo presenta una primera aproximación al vínculo entre la satisfacción de las necesidades básicas de las mujeres y su capacidad para ejercer la libertad y la autonomía para desarrollarse como personas y, sobre todo, para profesar sus derechos ciudadanos. En torno a este planteamiento nos hacemos las siguientes preguntas:

¿Existen condiciones económicas, sociales y culturales que posibilitan o impiden la participación ciudadana de las mujeres?; es decir, la construcción de la ciudadanía de las mujeres en situación de pobreza ¿depende de cómo se presentan las relaciones y contradicciones entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado? La situación laboral de las mujeres, su nivel de ingreso y la proporción que éste guarda con el ingreso familiar ¿son factores que inciden en su participación ciudadana?; es decir, ¿qué relación existe entre la autonomía económica de las mujeres y la construcción de su ciudadanía? Tomando en cuenta lo anterior, ¿se considera su autonomía real para decidir sobre su reproducción y su participación comunitaria y política?.

¿Influye el tipo de familia o de pareja? ¿Existe alguna relación con la edad de la mujer al formar su pareja? ¿Es la edad un factor que determina su actuación en cuanto a sexualidad y participación ciudadana se refiere? Y, finalmente, ¿las mujeres tienen tiempo para ser ciudadanas, cumplir las tareas del hogar, cuidar a los hijos y trabajar de manera remunerada o tal cúmulo de tareas les impide ejercer su participación ciudadana?

I. Las políticas de desarrollo dirigidas a las mujeres y la necesidad de un nuevo enfoque en la política social

Durante las últimas cuatro décadas las políticas y programas de desarrollo social que se han implementado para beneficiar a las mujeres, han tendido a conceptualizarlas únicamente como madres y/o como trabajadoras, asignándoles así un papel social estereotipado.

Entre las estrategias que han orientado las políticas hacia las mujeres pueden enumerarse las siguientes:

- 1) Estrategia de bienestar, que caracteriza a la mujer por su función primordial de madre e implementa políticas para mejorar la crianza y el cuidado de los niños y niñas. En México podemos recordar las experiencias de la asistencia privada y pública.
- 2) Estrategia de equidad, cuya premisa es crear los mecanismos para incorporar a las mujeres como asalariadas o como pequeñas empresarias y enfatiza la importancia de lograr su independencia económica. Para ello, demanda políticas de redistribución que tienen una incidencia importante en la transformación de la discriminación de género.
- 3) Estrategia antipobreza, la cual enfatiza la idea de la feminización de la pobreza y propone aumentar las oportunidades de la mujer de escasos recursos con programas que les generen ingresos. Se reconoce que el mejoramiento de la condición de la mujer acarrea importantes beneficios en los niveles de vida y de educación del conjunto de la sociedad.

Como podemos observar, ninguno de estos enfoques conceptualiza a las mujeres como ciudadanas ni genera acciones que estimulen su participación como sujetos activos en la defensa de sus derechos y en la transformación de todas las formas de desigualdad, discriminación y exclusión. Por tal motivo, se requiere un nuevo enfoque de la política social que busque transformar las condiciones de desigualdad social y económica y, al mismo tiempo, promueva el desarrollo de la ciudadanía plena para las mujeres. Para lograr este objetivo es necesario avanzar

en dos dimensiones diferentes, pero convergentes y complementarias: las políticas de igualdad de oportunidades, por un lado, y las transformaciones estructurales que coloquen a las mujeres en igualdad de condiciones en todos los planos y dimensiones de la vida social y política, por el otro.

Mientras la política social no incorpore el factor sustantivo del reconocimiento de la ciudadanía plena de las mujeres, mientras no promueva el desarrollo de competencias ciudadanas como la deliberación y la participación activa en las decisiones que les competen, no contribuya a que las mujeres tomen conciencia de que son sujetos de derechos y no las aliente a que participen activamente en su defensa y construcción, los propósitos que animan la política social serán parciales y sus resultados, insuficientes. En este sentido, vale recordar el concepto de agencia activa de Amartya Sen, quien argumenta la necesidad de incidir en estas dos dimensiones:

La agencia activa de las mujeres no puede pasar por alto la acuciante necesidad de rectificar muchas desigualdades que arruinan el bienestar de las mujeres y las someten a un trato desigual; por lo tanto, el papel de la agencia también tiene mucho que ver con el bienestar de las mujeres. Del mismo modo y en sentido contrario, cualquier intento práctico de mejorar el bienestar de las mujeres ha de basarse en la agencia de las propias mujeres para conseguir ese cambio. Por lo tanto, el aspecto del bienestar y el aspecto de la agencia de los movimientos feministas se entrecruzan y, sin embargo, son fundamentalmente distintos, ya que el papel de una persona como “agente” es distinto (aunque no independiente) del papel de esa misma persona como “paciente” (Sen, 2000, p. 37).

Para Sen, las dimensiones de agencia activa y de superación de las desigualdades interactúan formando un “círculo virtuoso” que posibilita mayor bienestar, crecimiento y desarrollo para las mujeres, ya que cuanto más activo sea el rol de las mujeres en la vida económica y comunitaria, más contribuirán a mejorar su calidad de vida y más se fortalecerán como personas.

Por eso: “Tal vez la razón más inmediata para centrar la atención en la agencia de las mujeres sea precisamente el papel que puede desempeñar esa agencia en la erradicación de la inequidades que reducen su bienestar” (Sen, 2000, p. 21).

En esta interacción entre mejores condiciones de vida y agencia –mayor participación ciudadana de las mujeres–, Sen plantea cuatro capacidades que influyen de manera importante en el bienestar de las mujeres:

- 1) ganar una renta independiente (*contar con un ingreso propio*)
- 2) encontrar trabajo fuera del hogar
- 3) gozar de derechos de propiedad
- 4) saber leer, escribir y tener un nivel de educación que les permita participar en las decisiones que se toman tanto en la familia como fuera de ella.

Como veremos más adelante, los resultados preliminares de una encuesta reciente muestran que tres de las capacidades que se analizan (a) ganar un ingreso propio, b) participar en el trabajo extradoméstico y c) tener un nivel escolar) tienen una influencia significativa en la autonomía para la toma de decisiones de las mujeres pobres.

II.

La propuesta dual como una estrategia en la que confluyen la superación de las desigualdades y el fortalecimiento de las mujeres

Las políticas públicas que buscan erradicar todas las formas de inequidad y discriminación por causa de género han tenido un devenir interesante, ya que se ha pasado de la reivindicación general por igualdad de trato a la búsqueda de acciones positivas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades, así como a la construcción de una estrategia denominada enfoque integrado de género, la cual consiste “en integrar la perspectiva de género en un conjunto de ideas y prácticas de la corriente o pensamiento general”. (Sen 2000:37)

Para describir esta propuesta, pasemos a revisar el planteamiento de la Unidad de Igualdad de Género de la Junta de Andalucía, cuyo análisis histórico sobre el desarrollo de las políticas de igualdad plantea que: “Las Políticas Específicas de Igualdad han supuesto el instrumento político-institucional, empresarial o cultural por medio del cual se han ordenado de forma más o menos coherente la ejecu-

ción de las medidas o actuaciones dirigidas a favorecer la participación de las mujeres en la sociedad” (Instituto Andaluz de la Mujer, 2001, p. 110).

Por ello, las políticas específicas de igualdad han estado encaminadas a cubrir las necesidades prácticas que afectan a la mayoría de las mujeres destinatarias, por medio de acciones positivas que buscaban afectar las condiciones de vida del día a día que requerían soluciones urgentes: “al tratarse de las necesidades básicas, podríamos traducirlas como las que dan lugar a los derechos económicos y sociales con una nueva perspectiva que lleva la equidad de género y la igualdad de oportunidades como los instrumentos fundamentales de transformación”. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2000:7)

Entonces, no sólo se trata de que las mujeres participen en los ámbitos y roles de los que históricamente se han visto excluidas, sino de construir un nuevo modelo de relaciones sociales entre mujeres y hombres que aporte mayor calidad de vida a través de la redistribución social equitativa, compartiendo los espacios públicos y privados, las decisiones, las responsabilidades familiares, profesionales, políticas, económicas y los recursos, incluido el tiempo. Sin embargo, el enfoque tradicional de las políticas de igualdad se ha centrado en cubrir las necesidades prácticas que afectan a la mayoría de las mujeres, sin incorporar los intereses estratégicos.

La Unidad de Igualdad y Género de la Junta de Andalucía presenta un cuadro comparativo útil para el análisis (ver página siguiente), donde se deduce que la satisfacción de necesidades prácticas es fundamental, pero insuficiente, ya que por sí misma no puede transformar las relaciones de poder que colocan a las mujeres en condiciones de subordinación, desigualdad o desventaja. Por ello, esta propuesta incluye los intereses estratégicos y el desarrollo del *Mainstreaming* como el único camino para lograr una auténtica igualdad, es decir, la necesidad de integrar la perspectiva de género en todas las políticas y programas, lo cual ha sido definido por la Comisión Europea y el Consejo de Europa de la siguiente manera: “El *Mainstreaming* de Género implica la movilización de todas las políticas generales y medidas con el propósito específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta, activa y abiertamente, en la fase de planificación, sus posibles efectos sobre las situaciones respectivas de mujeres y hombres (Comisión Europea, 1996, citado en Instituto Andaluz de la Mujer, 2001, p. 49).

Cuadro 1

Comparación de políticas de igualdad de género

| | Necesidades Prácticas | Intereses Estratégicos |
|--------------------------------------|---|---|
| ¿A que se refieren? | Necesidades inmediatas de las mujeres debido a su rol de género. Tienen que ver con la condición de las mujeres. | Salir de la relación de subordinación de género. Fortalecer la posición social, política y económica, esto es, el empoderamiento de las mujeres. Tienen que ver con la situación social que desempeñan, a título individual y como identidad de género al que pertenecen. |
| ¿Cuáles son? | Salud de las mujeres en general y reproductiva en particular. Alimentación de la familia. Cuidados de la familia. | Educación y formación sin prejuicios de género y en igualdad de condiciones. Participación equilibrada en los diferentes espacios públicos. Integración plena y en igualdad en el mercado laboral. Reparto de las responsabilidades familiares. |
| ¿Qué podemos hacer? | Disminuir la carga de trabajo de las mujeres. Asegurar la prevención y el mantenimiento de la salud de las mujeres en general y de su salud reproductiva en particular. Procurar más y mejores servicios para las familias de las mujeres. | El ejercicio pleno de todos los derechos humanos y de ciudadanía, de las garantías individuales y de los derechos humanos específicos de las mujeres. Acciones de conciencia social. Incremento de las oportunidades de educación para las mujeres en todos los tipos y niveles de escolaridad. Favorecer el acceso y mantenimiento a la autonomía e independencia económica. Acceso equitativo a los puestos de representación, de toma de decisiones y de gobierno. |
| ¿A dónde nos dirige su satisfacción? | Tiende a tratar a mujeres y hombres como beneficiarias/os y a veces como participantes. Puede mejorar las condiciones de vida de las mujeres y/o de los hombres. En general, no cambia los roles sociales y las relaciones de poder existentes. Es una condición necesaria para satisfacer los intereses o necesidades estratégicas. | Permite a las mujeres y a grupos discriminados convertirse en agentes activos de su proyecto de vida. Puede mejorar la situación social global incluyendo a mujeres y grupos discriminados. Puede permitir que las mujeres y los grupos discriminados participen en la toma de decisiones. Es una condición imprescindible para garantizar la igualdad y un desarrollo equitativo y sostenible. |

Mainstreaming de género es la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas (Consejo de Europa, 1998, citado en Instituto Andaluz de la Mujer, 2001, pp. 35-36).

Al incorporar el enfoque integrado de género como política transversal de género se establecen dos vías que actúan y confluyen de manera diferenciada y complementaria:

1. Las políticas específicas de igualdad que responden a problemas concretos y corresponden a políticas particulares.

SISTEMA DUAL

2. Las políticas transversales de género. Estrategias a largo plazo de instrumentación progresiva.

La propuesta de este sistema dual constituye la estrategia más avanzada para combatir la desigualdad porque busca incidir de manera estratégica y estructural en todas las formas de discriminación y desigualdad de género. Ahora, siguiendo el planteamiento integrado del sistema dual, volvamos a la propuesta de Amartya Sen, quien afirma que:

Es posible que estos diferentes aspectos [la capacidad para obtener ingresos de las mujeres, el papel económico que desempeñan fuera de la familia, sus nivel de lectura, de escritura y educación, los derechos de propiedad, etc.] parezcan bastante diversos y dispares. Pero lo que tienen todos ellos en común es que contribuyen positivamente a reforzar la voz y la agencia de las mujeres por medio de su independencia y del aumento de su poder (Sen, 2000, p. 236).

El planteamiento de Sen puede parecer simple y de corto alcance si lo comparamos con los objetivos estratégicos de llevar el enfoque integrado de género a las políticas públicas para que las mujeres que viven en pobreza gocen plenamente de sus derechos y puedan participar activamente en la transformación de las condiciones que producen y reproducen la desigualdad.

Sin embargo, es muy importante retomar las dos perspectivas. En la de Sen se sientan las bases del desarrollo de la autonomía de las mujeres, incluyendo la económica y el desarrollo de las capacidades básicas, especialmente las educativas y laborales. Si equiparamos las capacidades básicas identificadas por Sen con las necesidades prácticas, aunque las primeras equivalen sólo a una parte de las segundas, su valor reside en que se trata de evidencias empíricas que pueden constituir el basamento del cual partir para poder remontar la situación de pobreza y desigualdad de este sector mayoritario de mujeres.

III. La relación entre las condiciones socioeconómicas y la autonomía en la toma de decisiones según la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones

A continuación, presentamos los resultados de la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit, 2004),² la cual se aplicó a una submuestra de la muestra de hogares empleada para evaluar el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y que se aplica en áreas urbanas y marginadas de 50 mil a un millón de habitantes. El operativo de campo para levantar la Encuesta de evaluación de los hogares urbanos (Encelurb, 2004) posibilitó realizar la Envit, gracias al apoyo logístico del Programa *Oportunidades* y a la coordinación entre el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

La Envit tuvo como objetivo principal medir la magnitud de la violencia de pareja contra las mujeres en zonas urbanas y marginadas, así como determinar si existe una asociación estadística significativa entre la incidencia del programa *Oportunidades* y la violencia de pareja.³ Se trata de una encuesta importante en tanto brinda información que sirve para establecer relaciones entre variables relativas a las condiciones socioeconómicas y variables que reflejan grados de auto-

2 Esta encuesta fue levantada y procesada en el marco del Proyecto del Observatorio de Género y Pobreza, el cual fue realizado por El Colegio de México e Indesol con la asistencia técnica de UNIFEM. El proyecto estuvo coordinado por Vania Salles y María de la Paz López.

3 El análisis de dicha asociación es realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública en el marco del Observatorio de Género y Pobreza y como parte de las evaluaciones externas al programa.

nomía de las mujeres en la toma de decisiones, tanto en la esfera familiar como en la participación ciudadana.⁴

En el cuadro 2 se presentan algunas de las características sociodemográficas de las mujeres pobres,⁵ residentes en zonas urbanas y marginadas, que fueron estudiadas: edad, escolaridad, número de hijos, situación laboral y seguridad social. El interés principal recae en revisar su situación laboral como factor que puede incidir en su autonomía económica. Dado que el grupo de mujeres de la muestra se sitúa entre los de ingresos más bajos, los tipos de ocupación reflejan una notoria precariedad laboral. La mayoría se ubica en el sector informal y sólo 3.5% tiene prestaciones por su trabajo (cuadros 2 y 3).

Cuadro 2⁶
**Mujeres pobres unidas de 20 a 64 años de edad,
 en áreas urbanas y marginadas de México:^{a/}
 Características sociodemográficas**

| | Porcentaje | Mujeres |
|--|------------|--------------|
| Grupo de edad | 100,0 | 2737 |
| 20 a 29 | 24,6 | 673 |
| 30 a 39 | 44,8 | 1227 |
| 40 a 64 | 30,6 | 837 |
| Escolaridad | 100,0 | 2702 |
| Sin escolaridad | 20,7 | 558 |
| Primaria incompleta | 30,9 | 835 |
| Primaria completa | 26,0 | 702 |
| Secundaria y más | 22,4 | 607 |
| Número de hijos | 100,0 | 2714 |
| 0 | 4,5 | 121 |
| 1 a 3 | 60,2 | 1633 |
| 4 y más | 35,4 | 960 |
| Condición de trabajo | 100,0 | 2711 |
| Trabajo por un ingreso | 30,6 | 830 |
| No trabaja por estar jubilada o incapacitada | 2,0 | 54 |
| Trabajo al interior del hogar | 67,4 | 1827 ... / |

4 Una ventaja de que la Envit sea un módulo de la Encelurb es que permite empatar ambas bases de datos, lo que posibilita mayor riqueza en la información para ésta y otras investigaciones. Una ventaja adicional del diseño del cuestionario de violencia de la Envit es que posibilita comparar la escala de violencia y otros aspectos con la Envim (Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Secretaría de Salud en el año 2003.

5 De acuerdo con la clasificación de pobreza empleada por el Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*.

6 Los cálculos de los indicadores presentados en este texto fueron elaborados por Paula Rivera, a quien agradecemos su cuidadoso trabajo.

| | | |
|------------------|-------|------|
| Seguridad Social | 100.0 | 2711 |
| No tiene | 71.6 | 1942 |
| Sí tiene | 28.4 | 769 |

Fuente: cálculos realizados con base en los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit, 2004", realizada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2004, con el apoyo del proyecto de coinversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades*, que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ Según clasificación de pobreza del Programa *Oportunidades*

Cuadro 3

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: a/

Características del empleo

| Porcentaje | Mujeres | |
|---|---------|------|
| Situación en el trabajo | 100.0 | 830 |
| Empleada u obrera | 43.9 | 364 |
| Trabajadora por su cuenta | 52.1 | 433 |
| Jornalera o peón | 4.0 | 33 |
| Ocupación en el empleo | 100.0 | 830 |
| Trabajadora doméstica | 35.8 | 297 |
| Vendedora ambulante | 19.4 | 161 |
| Servicios/obrero/administrativo | 25.5 | 212 |
| Agrícola | 13.3 | 110 |
| Otro | 6.0 | 50 |
| Prestaciones por su trabajo | 100.0 | 830 |
| Sí | 3.5 | 29 |
| No | 96.5 | 801 |
| Ingreso mensual por trabajo | | |
| El 25% gana \$630 mensuales o menos al mes | | |
| El 50% gana \$1200 mensuales o menos al mes | | |
| El 75% gana \$1820 mensuales o menos al mes | | |
| Ingreso en el hogar | 100.0 | 2568 |
| Ingreso mensual per cápita por trabajo > a \$739.6 mensuales a/ | 30.8 | 791 |
| Ingreso mensual per cápita por trabajo ≤ a \$739.6 mensuales a/ | 69.2 | 1777 |

Fuente: cálculos realizados con base en los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit), 2004", realizada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2004, con el apoyo del proyecto de coinversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades*, que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ Equivalente a la Línea de Pobreza Alimentaria para el año 2004, del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

Al investigar la relación entre el trabajo por un ingreso fuera de casa y el uso del tiempo en relación con las tareas domésticas, podemos cuestionar la creencia que existe de que las mujeres que trabajan por un salario fuera de casa dedican menos tiempo a sus hijos. Los resultados preliminares de este trabajo nos muestran cómo varían los tiempos dedicados a otras labores, pero no señalan un cambio importante en cuanto al cuidado de los hijos. La diferencia, aunque es estadísticamente significativa, no es considerable, sobre todo si se toma en cuenta que las mujeres que trabajan por un ingreso por necesidad adquieren con ello doble jornada de trabajo (la doméstica y la extradoméstica). Lo mismo podemos decir en cuanto a la preparación de alimentos (cuadro 4).

Cuadro 4

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: ^{a/}
Tiempo dedicado a diversas actividades domésticas, según condición de trabajo
(promedio de horas por semana)

| Condición de trabajo | Cuidado de la casa ^{a/} | Cuidado de los niños(as) ^{7 a/} | Preparación de alimento ^{a/} | Compras para la casa ^{a/} |
|-------------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| Trabajo por un ingreso | 15,1 | 12,3 | 11,8 | 2,5 |
| Trabajo al interior del hogar | 17,8 | 14,3 | 13,9 | 2,8 |

Fuente: cálculos realizados con base en los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit, 2004", realizada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2004, con el apoyo del proyecto de coinversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades*, que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ $p < 0.05$

Las mujeres con hijos dedican un mayor número de horas al cuidado de niños y niñas, a la atención de la casa y a la preparación de alimentos, que las que no tienen hijos (cuadro 5). En la medida en que las mujeres tienen más hijos, se multiplica y complica su jornada diaria.

El comportamiento observado relativo al trabajo extradoméstico y el de cuidados a los niños y niñas se manifiesta también en relación con el tipo de ocupación de las mujeres y el uso de su tiempo. Los resultados de la encuesta muestran que el tiem-

7 El cuidado de niños y niñas no se refiere, necesariamente, al cuidado de los hijos propios, sino a los infantes que están presentes en el hogar.

po que dedican al cuidado de niños y niñas en el hogar y a la preparación de alimentos no varía significativamente entre las mujeres que son trabajadoras domésticas y las que trabajan en el sector de servicios o áreas administrativas (cuadro 6).

Cuadro 5

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: ^{a/}
Tiempo dedicado a diversas actividades domésticas, según número de hijos
(promedio de horas por semana)

| Número de hijos | Cuidado de la casa ^{a/} | Cuidado de los niños ^{9 a/} | Preparación de alimentos ^{a/} |
|-----------------|----------------------------------|--------------------------------------|--|
| 0 | 14.2 | 4.3 | 11.5 |
| 1 a 3 | 16.8 | 13.8 | 12.8 |
| 4 y más | 17.5 | 14.3 | 14.1 |

Fuente: Cálculos realizados con los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones, ENVIT 2004", levantada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 2004, con e apoyo del proyecto de coconversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La ENVIT es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades* que generosamente brindó apoyo técnico para la ENVIT.

a/ $p < 0.05$

Cuadro 6

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: ^{a/}
Tiempo dedicado a diversas actividades domésticas, según ocupación en el trabajo
(promedio de horas por semana)

| Ocupación | Cuidado de la casa ^{a/} | Cuidado de los niños ^{9 a/} | Preparación de alimentos | Compras para la casa ^{a/} |
|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Trabajadora doméstica | 14,8 | 11,6 | 12,0 | 2,3 |
| Vendedora ambulante | 16,0 | 13,3 | 12,3 | 3,0 |
| Servicios/obrero/administrativo | 14,2 | 11,5 | 11,3 | 2,3 |
| Agrícola | 16,5 | 12,7 | 12,9 | 2,2 |

Fuente: cálculos realizados con base en los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit, 2004", realizada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2004, con el apoyo del proyecto de coconversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades*, que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ $p < 0.05$

8 El cuidado de niños y niñas no se refiere, necesariamente, al cuidado de los hijos propios, sino a los infantes que están presentes en el hogar.

9 El cuidado de niños y niñas no se refiere, necesariamente, al cuidado de los hijos propios, sino a los infantes que están presentes en el hogar.

El tipo de actividades y el tiempo que les dedican varían de acuerdo con el tipo de hogar. Entre los hogares nucleares conyugales y extensos, se observa que en estos últimos, en los extensos, el tiempo que se dedica a las labores domésticas es menor, lo cual puede deberse a que en dichas labores participa un mayor número de personas. Sin embargo, en los nucleares conyugales (con ambos cónyuges presentes en el hogar) llama la atención que las mujeres dediquen más tiempo al cuidado de la casa y preparación de alimentos que en los monoparentales (cuadro 7), hecho que puede atribuirse a la presión que tienen las mujeres en aquel tipo de arreglos domésticos para preparar la comida a sus parejas conyugales.

Cuadro 7

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: ^{a/}
Tiempo dedicado a diversas actividades domésticas, según tipo de hogar
(promedio de horas por semana)

| | Cuidado de la casa ^{a/} | Cuidado de los niños ^{10 a/} | Preparación de alimentos ^{a/} |
|--|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| Conjunto de hogares | 16,9 | 13,6 | 13,2 |
| Nuclear estricto (pareja sin hijos) | 13,5 | 4,4 | 11,6 |
| Nuclear conyugal (pareja con hijos) | 17,3 | 14,0 | 13,4 |
| Nuclear monoparental (jefe(a) con hijos) | 15,4 | 16,2 | 12,7 |
| Extenso/compuesto | 15,5 | 12,8 | 12,3 |

Fuente: Cálculos realizados con los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones, Envit 2004", levantada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 2004, con e apoyo del proyecto de coconversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades* que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ $p < 0.05$

A partir de estos hallazgos, nos preguntamos también por la relación entre la condición laboral, las tareas domésticas y el uso del tiempo, ya que podemos deducir a simple vista que las cargas y responsabilidades domésticas que asumen las mujeres, tanto las que se dedican exclusivamente al hogar, como las que salen en busca de ingreso, absorben una parte muy importante del tiempo y energía que las mujeres en situación de pobreza emplean para lograr la supervivencia.

Sin embargo, como veremos más adelante, las posibilidades que el trabajo fuera de casa brinda a las mujeres, sobre todo cuando les reporta un ingreso signi-

10 El cuidado de niños y niñas no se refiere, necesariamente, al cuidado de los hijos propios, sino a los infantes que están presentes en el hogar.

ficativo para el presupuesto familiar, así como contar con mayor escolaridad son factores que parecen cambiar de manera importante su relación de pareja y familiar, cambio que se expresa en una autonomía relativa en la toma de decisiones y en sus definiciones de participación ciudadana y política.

Antes de referirnos a las variables de escolaridad e ingresos, en relación con la autonomía, consideramos la edad que tenían las mujeres cuando se unieron a su pareja y tomamos en cuenta la frecuencia con que piden permiso a su pareja para trabajar. Los resultados de la encuesta muestran que el número de solicitudes de estos permisos es mayor a medida que la edad promedio de la primera unión disminuye (cuadro 8).

Cuadro 8

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: ^{a/}
Frecuencia con la que la mujer solicita permiso para trabajar
según promedio de edad a la primera unión

| Frecuencia | Edad en la primera unión ^{a/} |
|--------------|--|
| Nunca | 19.0 |
| Pocas veces | 18.4 |
| Varias veces | 18.5 |
| Casi siempre | 18.3 |

Fuente: cálculos realizados con base en los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit, 2004", realizada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2004, con el apoyo del proyecto de coinversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades*, que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ $p < 0.05$

Pasemos ahora a la relación entre educación e ingresos con la autonomía de las mujeres. De acuerdo con Amartya Sen –y diversos estudios empíricos realizados en otros lugares del mundo que constatan esta relación–, en esta primera aproximación encontramos algunos datos sugerentes, al relacionar el nivel de escolaridad y la proporción del ingreso familiar aportado por las mujeres como factores relacionados con la mayor autonomía de las mujeres que viven en situación de pobreza respecto a la reproducción, su participación en organizaciones y elección de partido para votar (cuadro 9).

Cuadro 9

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: ^{a/}
Frecuencia con la que la mujer solicita permiso para realizar diversas actividades,
según años de escolaridad y proporción del ingreso mensual femenino
por trabajo respecto del ingreso mensual del hogar
(en promedios)

| Frecuencia Solicitud de permisos | Años de escolaridad ^{a/} | Proporción del ingreso de la mujer, respecto al ingreso del hogar en porcentajes a/ |
|--|-----------------------------------|--|
| Para utilizar algún anticonceptivo | | |
| Nunca | 4.7 | 42.6 |
| Pocas veces | 4.5 | 42.4 |
| Varias veces | 4.1 | 32.7 |
| Casi siempre | 4.2 | 35.4 |
| Para decidir sobre voto electoral | | |
| Nunca | 4.6 | 41.6 |
| Pocas veces | 3.8 | 45.8 |
| Varias veces | 3.7 | 17.0 |
| Casi siempre | 3.7 | 23.4 |
| Para participar en alguna organización | | |
| Nunca | 4.7 | 42.7 |
| Pocas veces | 4.4 | 41.7 |
| Varias veces | 4.6 | 34.1 |
| Casi siempre | 4.2 | 35.8 |

Fuente: cálculos realizados con base en los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit, 2004", realizada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2004, con el apoyo del proyecto de coimplementación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades*, que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ $p < 0.05$

Como podemos observar, en los casos en los que piden permiso para usar anticonceptivos y para decidir por cuál partido votar, la escolaridad y la participación en el ingreso familiar son variables significativas para tomar decisiones autónomas. Es decir, las mujeres con mayor escolaridad y cuyos ingresos propios representan una elevada proporción del ingreso total del hogar, nunca o con menor frecuencia piden tales permisos. No resulta igual cuando se trata de participar en una organización, en cuyo caso sólo la proporción del ingreso sigue una tendencia clara, al disminuir conforme aumenta la frecuencia para pedir permiso para participar, no así la mayor escolaridad. Asimismo, resulta interesante constatar

que las mujeres que nunca piden permiso para participar en alguna organización son las que dedican menos tiempo al cuidado de la casa y a la preparación de los alimentos, lo que establece una probable relación entre autonomía para participar en alguna organización y una menor carga doméstica (cuadro 10).

Cuadro 10

Mujeres pobres en áreas urbanas y marginadas de México: ^{a/}
Tiempo dedicado a diversas actividades domésticas, según frecuencia
con la que la mujer solicita permiso para participar en alguna organización
(promedio de horas por semana)

| Frecuencia | Cuidado de la casa ^{a/} | Preparación de alimentos ^{a/} |
|--------------|----------------------------------|--|
| Nunca | 16.3 | 12.7 |
| Pocas veces | 16.6 | 13.3 |
| Varias veces | 17.8 | 14.1 |
| Casi siempre | 18.6 | 14.2 |

Fuente: cálculos realizados con base en los resultados de la "Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit, 2004", realizada por el Observatorio de Género y Pobreza. El levantamiento estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2004, con el apoyo del proyecto de coinversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). La Envit es una submuestra de la "Encuesta de Evaluación en los Hogares Urbanos, Encelurb 2004", del Programa *Oportunidades*, que generosamente brindó apoyo técnico para la Envit.

a/ $p < 0.05$

IV. A manera de conclusión

La democracia, como expresión de ciudadanía plena, no ha llegado a la vida de las mujeres que viven en situación de pobreza. La construcción de la ciudadanía plena para las mujeres está atravesada por múltiples dimensiones y condicionamientos que se agudizan en condiciones de pobreza, desigualdad e inequidad. La ciudadanía tiene como premisa fundamental la posibilidad de elegir, derecho que se ve limitado por la exclusión, la marginación y la desigualdad en el desarrollo de capacidades y oportunidades.

Las políticas de equidad deben garantizar los derechos económicos y sociales para las mujeres. En este sentido, es importante impedir el condicionamiento del voto a cambio del acceso a bienes y servicios públicos, pero también debe ser considerado el género en el diseño y ejecución de los programas sociales para fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

La inserción laboral de las mujeres bajo condiciones justas y con protección en el empleo es fundamental para su proceso de autonomía y capacidad de decisión. En el universo de mujeres pobres que abarca la encuesta anterior, destaca el hecho de que entre las mujeres que trabajan, solamente 3.5% cuenta con prestaciones y sólo 28% tiene acceso a seguridad social. Otra evidencia significativa es que poco más de la mitad trabaja por cuenta propia, más de una tercera parte se ocupa como trabajadora doméstica y una de cada cinco, como vendedora ambulante, lo cual significa que muchas no cuentan ni con estabilidad laboral ni con un horario regular.

A pesar de ello, contar con un ingreso propio, aunque sea precario, parece tener un efecto positivo en la relación de las mujeres consigo mismas, con su familia y con la comunidad y también parece influir en las relaciones de dominio y dependencia a las que tradicionalmente han estado sujetas.

No puede haber participación ciudadana plena mientras la carga mayor del trabajo doméstico y familiar siga recayendo en las mujeres y no se democratizan las relaciones familiares para que esta responsabilidad se comparta equitativamente. También, por otro lado, mientras no se establezcan los mecanismos e instrumentos de política pública que armonicen las condiciones laborales y la vida familiar, se seguirá frenando el liderazgo femenino e impidiendo a las mujeres ejercer plenamente sus potencialidades y capacidades.

Garantizar el derecho a la educación no sexista para las mujeres tendrá un efecto contundente en el desarrollo de sus capacidades y competencias ciudadanas; por ello, este derecho es una estrategia fundamental para lograr la igualdad.

Construir una ciudadanía para las mujeres pobres significa, entre otras cosas, construir un proyecto alternativo de sociedad que garantice la democracia y la igualdad de oportunidades para todos y todas, para lo cual es necesario que la equidad se reconozca como condición de la democracia. Para darle vida a esta esperanza se requiere alcanzar una nueva fase de la civilización en la que el mundo privado y el mundo público sufran transformaciones de fondo, en las cuales la equidad de género sea el eje integrador de las políticas de igualdad.

Bibliografía

Instituto Andaluz de la Mujer (2001). Mainstreaming o Enfoque integrado de género. Manual de aplicación en proyectos de empleo. País o ciudad: Likadi.

Sen Amartya (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.

Anexo A



Nota Metodológica de los Grupos Focales

La vertiente cualitativa de los estudios de El Observatorio de Género y Pobreza parte del principio de que los participantes seleccionados tengan alguna experiencia y /o alguna opinión sobre el tema o fenómeno de “La pobreza vista desde el género”. Para recoger esas opiniones y /o experiencias El Observatorio de Género y Pobreza ha realizado hasta el momento un total de nueve grupos focales en áreas urbanas, tres de los cuales son grupos focales urbanos en los que se abordaron los tópicos de género, pobreza y cuerpo.

Grupos focales urbanos de género, pobreza y cuerpo

El interés de explorar la forma en que se construye la subjetividad femenina a partir de la representación del cuerpo y sus cambios, llevó a El Observatorio de Género y Pobreza a realizar una investigación cualitativa utilizando la técnica denominada grupos de enfoque.

Los instrumentos utilizados, consistieron en guías de tópicos semiestructurados con un orden establecido para la conducción de los grupos; a través de los cuales se abordaron 7 temas específicos: el proyecto de vida de las mujeres, el conocimiento de lo que significa para las mujeres la pobreza, la forma en que ellas viven su cuerpo, sus enfermedades y a que las atribuyen, conocer el tipo de relaciones de pareja que tienen y el conocimiento y la experiencia sobre violencia sexual.

El estudio se realizó con un total de 29 mujeres, ocho de las cuales sus edades oscilaban entre los 18 y 29 años y de las 21 mujeres restantes sus edades iban de los 30 a los 50. Las participantes eran casadas, sólo una de las mujeres del primer rango de edad era divorciada/ separada y algunas del segundo rango de edad eran divorciadas/ separadas o bien, viudas. Solo dos participantes no registraron dedicarse al hogar, una se dedicaba a la venta de tacos fuera de su casa y la otra a la recolección de basura.

Las mujeres jóvenes tenían de uno a cuatro hijos con edades de entre 1 a 14 años. En tanto que las mujeres mayores registraron tener de uno a once hijos, y sus edades iban desde los 2 años hasta los 30.

Con base en estos criterios se establecieron tres grupos de enfoque:

- El primer grupo focal se llevo a cabo con mujeres de entre 36 y 50 años;
- El segundo grupo focal se realizó con mujeres de 30 a 50 años de edad;
- El tercer grupo focal con mujeres de 18 a 29 años de edad.

Estos grupos se realizaron los días 27 y 28 de noviembre del 2003.

A causa de un lamentable error, las fotos de los autores que aparecen en el libro no corresponden a los archivos finales. Para corregir el problema, hemos insertado esta reimpresión. Solicitamos que lectores y autores nos disculpen.

Autoras y autores



Betania Allen es maestra en Ciencias Antropológicas por Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Candidata a Doctora en Ciencias Antropológicas en la misma universidad. Actualmente es Investigadora en Ciencias Médicas "C" de la Dirección de Salud Reproductiva, Centro de Investigaciones en Salud Poblacional, del INSP. Ha publicado alrededor de 15 artículos nacionales e internacionales en revistas de salud y más de 5 capítulos de libros en las siguientes áreas: adolescentes y estilo de vida, cáncer cérvico-uterino, mujeres viviendo con VIH/SIDA, violencia familiar y durante el noviazgo, prevención de VIH entre trabajadoras sexuales, comunicación entre médicos y pacientes.



Citlalli de Alba Peña, Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con especialización en Economía Política. En el 2001, se integró a la Secretaría de Desarrollo Social como asesora del Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Actualmente, labora en la Dirección General de Análisis y Prospectiva donde realiza análisis prospectivo para configurar estrategias de mediano y largo plazo. Además, realiza estudios cuantitativos y cualitativos para el diagnóstico de la política pública.



Gabriela Cordourier Real, obtuvo su licenciatura en Economía en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Actualmente es Editora Adjunta del Informe Sobre Desarrollo Humano en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Anteriormente, prestó sus servicios en la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL. Ha sido Consultora en el Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C., y participó en el equipo del IPES 2004, "Se buscan buenos empleos: Los Mercados Laborales en América Latina".



Paulette Dieterlen, Obtuvo la Licenciatura en Filosofía en la Universidad Iberoamericana, la maestría y el doctorado en la misma disciplina por la UNAM y realizó estudios en University College de la Universidad de Londres. Ha sido Investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas y Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Fue Jefa de la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras de junio de 1993 a marzo de 1998. Fue directora del Instituto de Investigaciones filosóficas de 2000 a 2004. Ha ejercido la docencia desde 1972 en diversas instituciones de enseñanza superior, como son el ITAM y la UAM-Xochimilco, y desde 1983 ha impartido ininterrumpidamente clases en la Facultad de Filosofía y Letras, tanto a nivel de Licenciatura como de Posgrado. Por lo que se refiere a su trabajo de investigación se ha centrado principalmente en problemas de metodología en ciencias sociales, ética práctica y filosofía política y actualmente se ha especializado en temas de justicia distributiva y políticas públicas. Su libro más reciente es *La pobreza: un estudio filosófico* (Instituto de Investigaciones Filosóficas y el Fondo de Cultura Económica, 2002). Este libro ha sido traducido al inglés con el título *Poverty. A philosophical approach*, (Amsterdan, Rodopi, 2005). También ha escrito artículos como por ejemplo, Problemas contemporáneos de filosofía práctica; Filosofía política y racionalidad. Para llevar a cabo la investigación sobre la pobreza durante su año sabático, 1998-1999, trabajó en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias entre otras asociaciones de prestigio.



Mauricio Hernández Avila, Médico General por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); diplomado en Estadísticas Aplicadas por el Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS) en la misma Universidad; especialista en patología por el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ). Maestría y Doctorado en Epidemiología en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard en los Estados Unidos de América. Desde 1990 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel de Investigador Nacional III) y ha sido galardonado con el premio Miguel Alemán en el área de la salud 1996. Fundador del Programa de Actualización en Salud Pública y Epidemiología (Curso de Verano), en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Cuenta con una vasta producción científica de artículos, trabajos de divulgación, libros y capítulos de libros en el ámbito nacional e internacional. Actualmente es Director General del INSP.



Bernardo Hernández Prado, es investigador del INSP desde su fundación en 1987. Cuenta con una licenciatura en Psicología Social (UAM-Xochimilco), maestría en Psicología Social (London School of Economic, LSE., University of London), doctorado en Ciencias en Salud y Comportamiento Social (Universidad de Harvard). Es investigador nacional nivel I, Coordinador de la Maestría en Ciencias en Salud Reproductiva y también director de área de salud reproductiva del INSP. Sus principales áreas de interés son salud reproductiva (especialmente mortalidad materna), actividad física y obesidad, así como el desarrollo de métodos de análisis epidemiológicos y de bioestadística.



Clara Jusidman, estudio economía en la UNAM e inició su trabajo profesional como investigadora del Banco de México, de El Colegio de México y de la Dirección General de Estadística. Trabajó por 20 años en el Gobierno Federal como Directora General del Empleo, del Instituto Nacional del Consumidor, del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural Integral y concluyó como Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Pesquero. En 1991 y se incorporó a las organizaciones de la sociedad civil en lucha por la democracia. Fue presidenta de ACUDE (Acuerdo Nacional para la Democracia), participó en la creación y fue parte de la primera coordinación de Alianza Cívica, socia fundadora de GIMTRAP y de Causa Ciudadana APN y actualmente es presidenta y fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social AC. Fue miembro del Comité Técnico para la Auditoría del Padrón Electoral en 1994 y directora del Registro Federal Electoral en 1997. Participó como Secretaria de Desarrollo Social en el primer gobierno democrático del D.F. de 1997 al 2000. En 2003 fue una de los cuatro expertos encargados de la elaboración del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en la materia. En 2004 coordinó la elaboración de un Diagnóstico sobre la Situación Social en Ciudad Juárez. Es miembro del Consejo Asesor de la UNICEF en México, del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, del Alto Consejo para la Transparencia de los Programas Sociales del PNUD y consejera de la Comisión de Derechos Humanos del D.F.



Eduardo César Lazcano Ponce, Es médico por la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Cursó la maestría en Ciencias médico sociales con área de concentración en epidemiología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo el doctorado en ciencias de la salud enfocado a la epidemiología por la Escuela de Salud Pública de México-INSP y el postdoctorado de la International Agency for Research on Cancer en Lyon, Francia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Investigador Nacional, nivel II), miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia Mexicana de Ciencias. Actualmente es Presidente del Comité Facultativo en Epidemiología y Coordinador del Doctorado en Ciencias en Epidemiología del INSP. Sus áreas de interés son: evaluación de programas de prevención de cáncer, epidemiología de enfermedades crónicas, entre otras.



Guadalupe López es Licenciada en Economía, por la Universidad Autónoma de Puebla, con especialidad en estudios de la mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana y en formación de educadores de adultos por la Universidad Pedagógica Nacional. Durante su trayectoria profesional ha sido consultora de la Unión Europea y Coordinadora del proyecto «Una perspectiva de género en la política y práctica de comercio entre la Unión Europea y América, con enfoque en México y Mercosur», 1998-2001; coordinadora General de Defensa Jurídica y Educación para Mujeres (THEMIS A.C), 1998-2001; Consultora de UNIFEM- México para la elaboración del informe de los organismos no gubernamentales de mujeres para la conferencia mundial sobre la mujer Beijing 95, entre otros, durante 1994. Actualmente es Directora Ejecutiva de Género, Investigación y Desarrollo de Modelos en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).



María de la Paz López Barajas es consultora regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en la región de México, Centroamérica y el Caribe de habla hispana. Es egresada de la maestría de Demografía de *El colegio de México*. Ha sido también consultora de otros organismos internacionales para temas de género como por ejemplo BID y UNICEF. Ha realizado y coordinado diversas publicaciones de Naciones Unidas. En el ámbito académico cuenta publicaciones sobre los temas de familias, pobreza y salud, la mayor parte de ellos abordados con visión de género. Ha fungido como coordinadora –juntamente con Vania Salles– de El Observatorio de Género y Pobreza (COLMEX/INDESOL/UNIFEM).



Lic. Cecilia Loría Saviñón es licenciada en psicología por la Universidad Autónoma de Querétaro, y psicoanalista formada en el Círculo Psicoanalítico Mexicano. Se ha desempeñado como profesora e investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco y en la Autónoma de Guerrero. En el período 1996-2000 fue integrante del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer y del Consejo Nacional de la Mujer; participó en la Coordinación de Organizaciones que participaron en Beijing, de la delegación Oficial de las Conferencias de seguimiento a la Plataforma en Santiago de Lima y Nueva York y México; se desempeñó como Directora General del Instituto Nacional de Desarrollo Social desde el mes de agosto de 2001 hasta los primeros días de enero de 2006; actualmente es parte del consejo consultivo del Programa Nacional de la Mujer y es integrante del Consejo del Programa para el liderazgo de la mujer PROLEAD, del BID. Cuenta con varias publicaciones entre ellas se destacan “La ciudadanía toma la palabra”, “Un futuro para México”, “Feminismo en transición y transición con feminismo” y “Una agenda para la inclusión de la diferencia”.



Ignacio Maldonado Martínez, es médico cirujano, especialista en psicoanálisis (Asociación Psicoanalítica Argentina); especialista en Psicoterapia de Grupo (Asociación Argentina de Psicoterapia de Grupo); especialista en Psiquiatría (Universidad de Heidelberg, Alemania, y de la Secretaría de Salud Pública de la República Argentina). Maestro en Terapia Familiar. Fundador, miembro de las Comisiones Asesora y Académica; y expresidente del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A. C. Miembro Honorario de la Asociación Mexicana de Terapia Familiar: Comisión de Ética. Miembro del board de editores de la revista *Family Process*, Nueva York. Miembro del board de editores de la revista *Sistemas Familiares*, Buenos Aires, Argentina. Miembro del board de editores de la revista *Psicoterapia y Familia*. México. Docente en diversas universidades de Argentina y México y profesor invitado de las Universidades de Stanford, de Williamstown, en E. U., UCLA, campus Santa Bárbara, E. U., Universidad de Deusto en Bilbao, España, y en otras de Europa y Latinoamérica.



Mónica E. Orozco Corona, Maestra en Estadística por la Universidad de Chicago y Licenciada en Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En el sector público se ha desempeñado en diversas instituciones como la Secretaría de Salud, CONAPO, Oportunidades y la Secretaría de Desarrollo Social. Se ha especializado en planeación, metodologías para evaluación y monitoreo y análisis de datos. Ha sido miembro del Comité Nacional para la Medición de la Pobreza en México. Sus trabajos de investigación se han enfocado en los temas de género, pobreza, desigualdad, marginación, sistemas de ahorro y pensiones, así como política social.



Dolores Ramírez Villalobos Médica Cirujana por la Facultad de Medicina de la UNAM, con Especialización en Pediatría Médica en el Hospital Infantil de México. Realizo estudios de Maestría en Ciencias con área de concentración en Salud Reproductiva. Ha trabajado (junio de 1998) en el Instituto Nacional de Salud Pública, donde inicio investigaciones en epidemiología del envejecimiento. Ha impartido cursos en dicho Instituto sobre los cuidados de la salud materna e infantil. Es Investigadora en Ciencias Médicas B. Actualmente trabaja en proyectos de investigación relacionados con mortalidad materna y salud de la madre durante el parto y puerperio.



Rosa María Rubalcava es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social. En El Colegio de México fue profesora-investigadora de 1969 a 1994, y, de 1995 a 2000 fue Directora General de Estudios de Población, del Consejo Nacional de Población. Es autora de varios libros y artículos sobre metodología de la investigación en ciencias sociales y técnicas estadísticas, y también sobre temas sociodemográficos como la evolución del ingreso de los hogares en México, desigualdad social, diferenciación socio-espacial en las metrópolis mexicanas, marginación, segregación y polarización de las localidades en México, y otros. Como docente ha impartido cursos de estadística, técnicas de investigación y metodología, aplicados a la investigación en ciencias sociales, tanto en programas de posgrado en sociología, demografía y desarrollo urbano, como en programas de formación y actualización de investigadores y profesores en instituciones públicas de educación superior, tanto mexicanas como de otros países de América Latina.



Vania Salles es maestra y doctora en sociología por la Universidad de París, pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias, al Sistema Nacional de Investigadores (III) y es profesora visitante a distancia de la Universidad Libre de Bruselas. Se desempeña como profesora investigadora de El Colegio de México (COLMEX) donde ha impartido clases de teoría sociológica en el doctorado en ciencias sociales con especialidad en sociología, ha sido coordinadora académica del programa de doctorado del Centro de Estudios Sociológicos (CES) y coordinadora de investigaciones del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM); fue directora de la revista Estudios Sociológicos, miembro elegido de la dictaminadora del COLMEX. Ha sido Visiting Scholar de Gainesville (Universidad de Florida), de las Universidades de Brasilia y Bahía (Brasil) y de la FLACSO en diferentes estancias sabáticas. Sus temas actuales de investigación son: «pobreza», «familia» y «vida cotidiana». Ha dirigido varias tesis de doctorado de distintas instituciones académicas. Ha fungido como coordinadora, conjuntamente con Paz López, de «El Observatorio de Género y Pobreza» (COLMEX / INDESOL / UNIFEM).



Leticia Suárez López, Actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Demografía por El Colegio de México y candidata a Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con especialidad en Sociología en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Actualmente es investigadora en la Dirección de Salud Reproductiva del Instituto Nacional de Salud Pública. Ha sido profesora de Posgrado en diversas instituciones como: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, El Colegio de la Frontera Norte y la Escuela Nacional de Salud Pública. Sus líneas de investigación están orientadas en la salud poblacional, en especial en la Salud Reproductiva y en Salud Ambiental.

